



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL



DIVERSIDAD CAFETERA  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO DEL COLECTIVO LGBTI: UNA  
HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL  
MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO 2017-2 A -2018-1

JENNIFER PAOLA GÓMEZ DÍAZ  
[jpaolagomez@unicolmayor.edu.co](mailto:jpaolagomez@unicolmayor.edu.co) 3142815847

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORA  
SOCIAL  
BOGOTÁ  
2017-2018

# DIVERSIDAD CAFETERA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO DEL COLECTIVO LGBTI: UNA HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO 2017-2 A -2018-1

Autora: Jennifer Paola Gómez Díaz

## **Objetivo General**

Elaborar un diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI como herramienta para la implementación de la Política Pública en el municipio de Pijao Quindío durante el periodo 2017-2 a 2018-1.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.
- Capacitar al colectivo para el fortalecimiento en la participación de los procesos de formulación de Política Pública LGBTI en el Departamento del Quindío.
- Desarrollar actividades socioculturales desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.

**Palabras clave:** Diagnóstico Situacional Participativo, Políticas Públicas, personas LGBTI, Colectivo.

## Resumen

Esta intervención tiene por finalidad establecer un diagnóstico situacional participativo de las personas LGBTI, para brindar herramientas que permitan generar interés en la formulación e implementación de Políticas Públicas en el municipio de Pijao Quindío. Se trata pues, de una apuesta innovadora, puesto que, involucra diferentes problemáticas que impactan en el municipio y en general al departamento del Quindío. Tal es el caso, del bajo acercamiento hacia las Políticas Públicas y los beneficios que estas traen consigo, de los logros cuando existe agrupación de los sectores sociales, de la valoración negativa hacia las personas diversas por su orientación sexual e identidad de género entre otros. El proyecto se orientó bajo los lineamientos de la Metodología de Intervención Colectiva de la autora Cristina de Robertis, los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental y las necesidades expuestas por la Mesa de Participación Ciudadana LGBTI del municipio de Pijao.

**Palabras clave:** Diagnóstico Situacional Participativo, Políticas Públicas, personas LGBTI, Colectivo.

## Abstract

The present intervention project aims to establish a participative situational diagnosis of LGBTI persons in order to offer tools and techniques which allow generating interest in formulation and implementation of Public Politics in the municipality of Pijao, Quindio. It's an innovative overture, since it involves different social problematics that ravage all over the department of Quindio, Colombia. In this case, a negative valoration of sexually diverse orientated people, whilst already existing some Public Politics, can be witnessed. The present project is orientated by Cristina de Robertis' Collective Intervention Methodology, the aims of Departamental Envolvement Plan and the expressed necessities of the LGBTI participation roundtables of Pijao, Quindio.

**Keywords :** Participative Situational Diagnosis, Public Politics, LGBTI, Collective.

## **Agradecimientos y Dedicatoria**

*Quiero agradecer a ese ser supremo que acompaña mi camino cada día y abre las puertas de la vida para permitirme ser feliz haciendo lo que amo. A los chicos y chicas del colectivo LGBTI Pijao, manifestando mi profundo afecto porque aprendí que los prejuicios no deben frenar mi felicidad y reafirmando que, aunque mi orientación sexual y mi identidad de género no son diversas soy LGBTI de corazón. A José Eduar Restrepo, por su comprensión y cariño, por ser un amigo, maestro y guía. A los funcionarios de la administración municipal por compartir su experiencia y creer en mis capacidades y en el proyecto.*

*A José y Martha, ustedes siempre serán mi inspiración, mi soporte, mi todo, queridos padres, este es el producto de nuestro esfuerzo. A mis hermanos, Aleja, Juan y Mafe, por caminar siempre a mi lado. A mi pequeña Isa, eres el tesoro que le da sentido a cada cosa que hago, espero cuando entiendas esto te sientas orgullosa de mí, como yo lo estoy de ti. A mis tíos Juan Carlos, Esperanza y mi prima Valentina por creer en mis ideas y luchar conmigo para conseguirlas.*

*A Francy y María Fernanda, por brindarme un segundo hogar, por escucharme, por levantarme cada vez que desistí, por esa amistad sincera, desinteresada y llena de alegrías. A Pablo e Isabel, por ser mis segundos padres, por enseñarme que las cosas resultan bien cuando se hacen con amor y persistencia.*

*Finalmente, agradezco a la administración del municipio de Pijao, por brindarme las herramientas para desarrollar el proyecto. En especial quiero agradecer a la profesora Martha Lucía Acosta Rincón por demostrarme que con una sonrisa el mundo se vuelve más fácil, al profesor Ángel Luis Maroto quien a pesar de la distancia y las horas de diferencia estuvo allí para acompañarme y al profesor Víctor Manuel Romero por siempre aterrizar mis ideas a la realidad.*

*Jennifer Paola Gómez Díaz*



## Tabla de contenido

<b>Resumen</b> .....	VIII
<b>Abstract</b> .....	VIII
<b>Agradecimientos y Dedicatoria</b> .....	IX
<b>Lista de Tablas</b> .....	XII
<b>V Lista de Figuras</b> .....	XII
<b>VI Lista de Apéndices</b> .....	XIII
<b>Conceptos para entendernos</b> .....	XIV
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I. Localización del problema social colectivo</b> .....	3
1.1 Antecedentes prácticos .....	4
1.2 Antecedentes Legales .....	6
1.3 Antecedentes Históricos .....	10
<b>Capítulo II Análisis de la Situación</b> .....	13
2.1 Reconocimiento del medio global en el que se inserta análisis del sector geográfico .....	13
2.2 Reconocimiento de la Institución .....	14
2.3 Reconocimiento de los participantes de la acción .....	15
2.3.1 Convocatoria del colectivo LGBTI .....	16
2.4 Reconocimiento del problema colectivo .....	17
2.4.1 Caracterización Colectivo LGBTI .....	17
2.4.2 Política Pública y Participación Ciudadana .....	25
<b>Capítulo III Evaluación Preliminar</b> .....	27
3.1. Hipótesis .....	27
3.2 Evaluación operativa .....	27
3.2.1. Problemas identificados .....	27
3.2.2. Identificación del colectivo .....	29
3.2.3. Posibilidades en relación al problema .....	29
3.3. Establecimiento del contrato .....	30
<b>Capítulo IV. Elaboración del proyecto de intervención</b> .....	31
4.1 Denominación del Proyecto .....	31
4.2 Naturaleza del Proyecto .....	31
4.2.1 Descripción del Proyecto .....	31

4.2.2	Justificación del Proyecto.....	32
4.2.3	Línea de Investigación .....	33
4.3	Marco Conceptual .....	34
4.3.1	¿De qué se trata la sigla LGBTI? .....	34
4.3.2	Acerca del Diagnóstico Situacional Participativo .....	38
4.3.3	Herramientas en la intervención.....	40
4.3.4	¿Qué es la Política Pública LGBTI? .....	41
4.3.5	Enfoques Orientadores .....	42
4.4	Objetivos.....	44
4.4.1	Objetivo General .....	44
4.4.2	Objetivos Específicos.....	44
4.5	Metas e Indicadores.....	44
4.6	Métodos y técnicas a utilizar.....	46
4.7	Programación .....	48
4.9	Cálculo de los costos de ejecución o elaboración del presupuesto .....	48
	<b>Capítulo V Ejecución del Proyecto en Común .....</b>	<b>50</b>
5.1	El trabajo de campo y escucha.....	52
5.1.1	Características, Intereses y necesidades de la Población Diversa en Pijao .....	53
5.2	La superación del Diagnóstico: análisis y devoluciones creativas.....	59
5.2.1	Capacitando y formando al Colectivo LGBTI Pijao .....	60
5.3	La organización de las propuestas y Puesta en Marcha .....	63
5.3.1	Primera Participación Marcha por el orgullo LGBTI .....	63
5.3.2	Participación LGBTI dice NO a la Megaminería.....	64
5.3.3	Reinado Diversidad Cultural y Cafetera .....	65
5.3.4	Cine al Parque .....	66
5.3.5	Viernes Cultural por la Diversidad.....	67
5.3.6	Sensibilización Jóvenes del Municipio .....	69
	<b>Capítulo VI Evaluación .....</b>	<b>70</b>
6.1	Evaluación Intermedia.....	70
6.1.1	El trabajo de campo y escucha .....	70
6.1.2	La superación del diagnóstico .....	71
6.1.3	La organización de las propuestas y Puesta en Marcha .....	73
6.2	Segundo Nivel de Evaluación .....	77
6.2.1	Evaluación Institucional (Alcaldía Municipal y Casa de la Cultura).....	77

6.2.2 Evaluación del Colectivo LGBTI.....	78
6.2.3 Evaluación de la comunidad <i>pijaense</i> .....	79
<b>Capítulo VII Clausura de la Intervención</b> .....	81
7.1 Evaluación de Resultados.....	81
7.2 Proyecciones.....	83
7.3 Hasta pronto Colectivo LGBTI Pijao.....	84
<b>Capítulo VIII El Trabajo Social y la Diversidad Sexual y de Género</b> .....	85
<b>VII Conclusiones</b> .....	87
<b>VIII Logros</b> .....	88
<b>IX Recomendaciones</b> .....	92
Recomendaciones a la Institución.....	92
Recomendaciones a la academia .....	92
Recomendaciones a la profesión.....	92
<b>Referencias</b> .....	94
<b>Apéndices</b> .....	96
.....	96
.....	100

## Lista de Tablas

Tabla 1 Problemas Identificados .....	28
Tabla 2 Personas Involucradas.....	29
Tabla 3 Posibilidades en Relación al Problema .....	29
Tabla 4 Matriz Sexo, Género, Deseo .....	34
Tabla 5 Metas e Indicadores.....	44
Tabla 6 Evaluación de Resultados .....	81

## V Lista de Figuras

Figura 1 Políticas Públicas LGBTI en Colombia.....	5
Figura 2 Antecedentes históricos Internacionales LGBTI .....	11
Figura 3 Antecedentes históricos Nacionales LGBTI.....	11
Figura 4 Antecedentes históricos Municipales LGBTI.....	12
Figura 5 Roles dentro del Colectivo LGBTI.....	24
Figura 6 Etapas del Análisis Situacional.....	40
Figura 7 Política Pública .....	41
Figura 8 Fases de la Política Pública.....	42
Figura 9 Fases Metodología de Ejecución .....	48

## VI Lista de Apéndices

Apéndice A Ficha RAE.....	96
Apéndice B Ampliación Antecedentes Prácticos.....	100
Apéndice C Ampliación Antecedentes Legales.....	101
Apéndice D Transcripción Sesión Historia y Memoria.....	104
Apéndice E Características del Municipio de Pijao Quindío.....	106
Apéndice F Registro Fotográfico de Convocatorias.....	108
Apéndice G Instrumento de Caracterización del Colectivo LGBTI.....	110
Apéndice H Resultados de Instrumento de Caracterización del Colectivo.....	118
Apéndice I Técnica Phillips 66.....	136
Apéndice J Actas sesiones Diagnósticas.....	137
Apéndice K Establecimiento del Contrato.....	145
Apéndice L Análisis de Variables.....	146
Apéndice M Programación.....	147
Apéndice N Calendario de Actividades.....	153
Apéndice O Presupuesto.....	155
Apéndice P Mapeo para la identificación de Actores.....	156
Apéndice Q Instrumento de Caracterización LGBTI Municipio de Pijao Quindío.....	159
Apéndice R Cartillas utilizadas encuentros de capacitación.....	192
Apéndice S Actividades Socioculturales.....	193
Apéndice T Evaluación Intermedia detallada.....	219
Apéndice U Registro Fotográfico Evaluación Intermedia.....	225
Apéndice V Clausura de la Intervención en Caicedonia.....	226
Apéndice W Logros del Proyecto de Intervención.....	226

## **Conceptos para entendernos**

**Discriminación:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades. (Discriminación, 2016, p.17)

**Diversidad Sexual y de Género:** Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas. (Discriminación, 2016, p.18)

**Heteronormatividad:** Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable; esto es, que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales, o que sean percibidas como tales, viven una sexualidad válida éticamente, o legítima, social y culturalmente.

**Homofobia:** Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia la homosexualidad o hacia las personas con orientación o preferencia homosexual, o que son percibidas como tales. (Discriminación, 2016, p.22)

**LGBTI:** Siglas para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. (Discriminación, 2016, p.26)

**Participación:** Se reconoce y promueve el ejercicio de los derechos de las personas y organizaciones de los sectores LGBT, para que cuenten con una mayor cualificación y se les permita su inclusión en los distintos espacios y tomas de decisión de la ciudad. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015, p.9)

**Percepción:** son las claves que, dentro de una sociedad, marcan o definen el modo en que deben ser percibidos una persona, un grupo, una cosa, un acontecimiento, el significado que supuestamente deben tener para mí y para el resto. (Maroto, 2006, p.40)

**Sociocultural:** como aquel sector o ámbito a partir del cual se trabaja de forma explícita la dimensión social de la cultura, para fomentar la participación comunitaria en un proyecto colectivo de mejora y/o de transformación tanto individual como comunitaria. (Soler Maso, 2012)

Piñu Quindío, 21 de Mayo de 2017

Señores  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**Asunto:** autorización para divulgación de recurso audiovisual con fines académicos y  
culturales

Reciban por parte de la Mesa de Participación de las personas LGBTI del municipio de Piñu Quindío un cordial saludo y agradecimiento por el apoyo que hemos recibido por parte de la Trabajadora Social en formación, en todos los eventos que se han propuesto desde el Colectivo, trabajando en conjunto para disminuir la discriminación por identidad sexual y de género diversas en nuestro municipio y generando herramientas para el acercamiento e inclusión en la Política Pública departamental por la Diversidad sexual y de género.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de notificar que como Colectivo y Mesa de Participación Ciudadana (según Acuerdo N° 002 de Mayo 16 de 2016), autorizamos el uso y divulgación del recurso audiovisual que se obtuvo como resultado del proyecto de intervención social denominado "Diversidad Cafetera", dirigido y orientado por la Trabajadora Social en formación Jennifer Paola Gómez Díaz, identificada con cédula de ciudadanía N° 1014.253.344 de Bogotá, enfatizando su uso exclusivo para fines académicos y educativos hacia la comunidad y orientado bajo los objetivos del proyecto anteriormente referenciado, de acuerdo a los lineamientos brindados en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Cordialmente  
Colectivo LGBTI Piñu

Firma en constancia representantes de la junta directiva de la Mesa de Participación Ciudadana LGBTI.

*Jonny Duvan Cardenas*  
Jonny Duvan Cardenas  
Presidente@  
1099708320

*Miguel Angel Montenegro*  
Miguel Angel Montenegro  
Secretaria@ encargada@

*Nancy Hurtado*  
Nancy Hurtado 24988861  
Tesorera

## Introducción

*“Lo más difícil, lo más importante, lo más necesario, lo que de todos modos hay que intentar, es conservar la voluntad de luchar por una sociedad diferente sin caer en la interpretación paranoide de la lucha”.*

*Elogio a la Dificultad (Estanislao Zuleta 2005)*

El colectivo de lesbianas, gais, transgénero y bisexuales (LGTB) vive una complicada situación a nivel global. La lucha por los derechos civiles se está traduciendo en importantes victorias en los países occidentales con la aprobación de leyes que castigan la discriminación y que equiparan legalmente a las parejas del mismo sexo. Este clima de igualdad se convierte en uno de miedo y hostilidad en gran parte de África y Oriente Medio, donde la homosexualidad es perseguida por los gobiernos y puede suponer la imposición de la pena de muerte (Borja, 2015 ). Hablar de Colectivos LGBTI, implica ubicar a este grupo poblacional dentro de las contingencias que existen a nivel nacional e internacional y el relacionar un contexto es ineludible referir la discriminación y la violencia, evitando enfoques re-victimizantes y, por el contrario, informando acerca de los logros que colectivamente han alcanzado las personas diversas. Este es pues el fondo del presente trabajo *de intervención social* en primera instancia, visibilizar las capacidades, habilidades y beneficios del trabajo en Colectivo de las personas LGBTI y la necesidad de que el Trabajo Social como profesión-disciplina, acompañe y se involucre en los procesos de organización e innovación que proponen las personas diversas.

Lo expresado anteriormente, está íntimamente relacionado con la pertinencia de la participación de los colectivos sociales en la elaboración de Políticas Públicas, nacionales, departamentales y municipales y esto no es posible, sino existe un diagnóstico previo, que permita registrar las características, intereses y necesidades de las personas implicadas, es decir la situación actual. Por ello en las próximas páginas el lector o lectora encontrará desarrollado un diagnóstico situacional participativo, con base en la metodología propuesta por De Robertis & Pascal en complemento con el Manual de Metodologías Participativas del Observatorio Internacional de

Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, por lo que observarán la localización del problema social del colectivo, desde los antecedentes prácticos, legales e históricos, luego en el capítulo II un breve análisis de la situación en donde se reconoce el medio global y la localización geográfica del proyecto como la institución a través de la cual se desarrolla, además de los primeros acercamientos al Colectivo y una visión de lo que ellos y ellas comprenden como Política Pública.

Para el tercer capítulo se realiza el primer diagnóstico o como lo mencionan los autores la evaluación preliminar, identificando problemáticas, aspectos a mejorar y posibilidades para así en el cuarto capítulo elaborar el proyecto de intervención con el que se pretende mejorar la situación del colectivo, el marco teórico que sustenta la intervención, los objetivos, metas e indicadores, la programación puntual de cada actividad entre otros. Para el capítulo cinco, se describe el desarrollo del proyecto, el tiempo que este requirió y los recursos utilizados en los últimos capítulos, además de enunciar temas de confidencialidad del colectivo, para finalmente obtener la evaluación, la clausura de la intervención y las conclusiones y logros alcanzados.

Se espera entonces, que el proyecto de intervención social denominado Diversidad Cafetera, presente un espectro de los colectivos LGBTI en pequeños municipios de Colombia, en donde las dinámicas económicas, sociales y culturales son diferentes, por la forma en cómo viven las personas en un ambiente llamado a la ruralidad y los principios que la cultura campesina tiene en el país. Emerger un contexto determinado y marcado por tradiciones heteronormativas, no es una tarea fácil, pero tal como lo menciona Eduardo Galeano: *“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo.”*

**Nota Aclaratoria: El uso y distribución de material audiovisual es de uso exclusivo y con fines académicos.**



## Capítulo I. Localización del problema social colectivo

En el plano social, se encuentran inmersos infinidad de colectivos, que aunque no requieren de la intervención estatal ni de profesionales para su desarrollo y avance, forman parte de una realidad globalizada que genera en los y las trabajadoras sociales especial inquietud, respecto a su conformación y participación y a los cuales por sus luchas y su condición de seres humanos, merecen ser reivindicados y reconocidos; es por esto que ante nuevas contingencias los y las Trabajadoras Sociales, asumen roles transformadores siendo guías y observadores de procesos individuales y colectivos que hacen eco en búsqueda de la equidad e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con (De Robertis & Pascal, Metodología de la Intervención en Trabajo Social , 2006 )la localización del problema se refiere a: “El punto de partida de la acción del trabajador social es el encuentro con el usuario, pero ese encuentro puede producirse de maneras muy diferentes. Puede tratarse de una solicitud directa formulada por la persona, de una solicitud del servicio empleador, de una solicitud formulada por otro servicio; puede tratarse de una orden legal (protección de la infancia, tribunales, etc.), o incluso puede tratarse de un problema social advertido por el trabajador social mismo o por un equipo de trabajadores sociales”. (p.124). Para el presente proyecto de intervención, el exdirector de la Casa de la Cultura del municipio de Pijao, quien en su momento, trabajó como enlace municipal para la población LGBTI, refiere que las personas vinculadas a la Mesa de Participación por la diversidad sexual y de género se encuentran en procesos organizativos y requieren la asesoría de un profesional del área social para lograr proyectos sociales con impacto a la comunidad que contribuyan a la disminución de la discriminación y exclusión.

En el Municipio de Pijao, se han generado en el tiempo antecedentes de intentos de organización de la Mesa de Participación LGBTI, no obstante se observa en primeros acercamientos, el bajo empoderamiento colectivo<sup>1</sup> que maneja la misma población,

---

<sup>1</sup> “Nuestro papel, como profesionales de la intervención social, debe ir dirigido a la unión de fuerzas. Debemos realizar nuestra labor profesional orientándola a concienciar a los homosexuales -gays y lesbianas- de la necesidad de trabajar conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían alcanzar cada uno/una de ellos/ellas por separado. Esto incluye la participación activa en las estructuras asociativas y políticas. Esta acción colectiva podrá situarse tanto a nivel local como a nivel autonómico y nacional. (Maroto, 2006. P. 81)

empoderamiento respecto a lo social, político y de reconocimiento de los sectores, discusiones y dificultades personales dentro de los miembros del colectivo entre otros, de allí la necesidad de acompañar un proceso organizativo y de participación en donde sea el mismo colectivo quien a través de actividades socioculturales y de educación a la comunidad Pijaense generen una cultura inclusiva y una mirada hacia las Políticas Públicas.

Por lo anterior, es de vital importancia por medio de un estado del arte, recopilar los antecedentes que han marcado la historia de esta población en cuanto a teoría y práctica se trata, exponiendo el desarrollo frente a aspectos legales y todo aquello que permita localizar la problemática y establecer un sustento frente al proceso de intervención social.

### **1.1 Antecedentes prácticos**

Para tener mayor comprensión de la situación a trabajar con el colectivo LGBTI del Municipio de Pijao y desde la revisión documental, es preciso remitirse a la Política Pública Nacional LGBTI, adoptada en el decreto 762 del 7 de mayo de 2018, en donde se refleja el resultado de la unión colectiva de los sectores LGBTI nacionales, de procesos jurídicos individuales y colectivos, que lograron un llamado internacional desde cortes iberoamericanas de Derechos Humanos, como nacionales desde la Corte Constitucional debido a la deficiente atención brindada desde las instituciones gubernamentales en todos los ámbitos territoriales, basados en investigaciones e informes proporcionados por ONG,s como Colombia Diversa entre otras.

Paralelamente se retoma el documento Balances y Perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015 (Ver Apéndice A, Ficha RAE), “en la ciudad de Bogotá es importante entender que aún hay un amplio camino que recorrer para garantizar la vivencia plena de los derechos del sector, y que en tal medida, la política pública ha sido una herramienta de alto alcance que ha permitido brindar una serie de rutas de exigibilidad de derechos, a partir de una oferta institucional mucho más amplia y comprometida con el tema, así como canales comunicativos y lazos de interacción entre el Estado y la ciudadanía”. En el distrito capital, se gestionaron procesos de organización de colectivos a nivel Bogotá, en los cuales se puede evidenciar el avance progresivo y la incidencia de la participación ciudadana para promover herramientas tales como la Política

Pública y los proyectos sociales, por lo tanto, ejemplifica cronológicamente en el Apéndice B, ampliación de antecedentes prácticos.

También resulta pertinente mencionar la Política Pública LGBTI implementada en Tunja Boyacá, en donde, se analiza, las condiciones institucionales que deben propiciarse para una efectiva participación de las personas diversas, en el ejercicio de la participación y la organización social. Se concluye entonces que: “En la Ciudad de Tunja el proceso de organización social y participación ciudadana de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas es débil, el 88% de las personas encuestadas en el estudio de caracterización, refieren no pertenecer a ninguna organización social LGBTI en la ciudad” En el Apéndice B, encontrará las organizaciones que influenciaron en la elaboración e implementación de este diagnóstico. (Tunja, 2014).

El principal antecedente de este proyecto, es la formulación de Lineamientos y de Políticas Públicas en sí, desarrolladas en distintas ciudades del país, por lo que se espera que el Quindío sea el próximo departamento en adelantar este proceso o sea la administración del Municipio de Pijao la encargada de liderar y establecer un hito en el departamento. A continuación, podrá encontrar el acuerdo y el año de adopción de los lineamientos o de la política pública en las capitales de Colombia:



Figura 1 Políticas Públicas LGBTI en Colombia

Fuente: Elaboración Propia.

## **1.2 Antecedentes Legales**

En este apartado, los antecedentes legales, tratan aquellas leyes, decretos y toda la normatividad que acompaña, protege y regula los temas que involucran a la población LGBTI, a nivel internacional, nacional, y departamental en lo que refiere a la organización colectiva, la participación ciudadana y políticas públicas, como puntos base de referencia. Encontrará en el Apéndice C la ampliación de estos antecedentes legales.

### **1. A nivel internacional**

En cuanto a las disposiciones jurídicas internacionales orientadas a la población LGBTI es preciso señalar en primera instancia en Latinoamérica la Carta Andina para la promoción y protección de los Derechos Humanos. Guayaquil, Ecuador (2002). Parte II, enfatizando el artículo 11 en donde ordena: “los estados miembros Fortalecerán los planes educativos y programas de educación en derechos humanos, para promover una cultura social sustentada en la tolerancia, el respeto a las diferencias y la no discriminación”. En América Latina, se evidencia, la preocupación de los colectivos sociales ante las elevadas cifras provocadas por la discriminación hacia las personas LGBTI. Es por ello que desde los gobiernos, se habla de la formulación de Políticas Públicas y la inclusión en los Planes de Desarrollo. Para el proyecto, se entiende la necesidad de formar e incluir a través de la Participación ciudadana a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para generar un controversial giro y trabajar en una cultura libre de discriminación y de respeto hacia la diferencia.

Tan sólo cuatro años después se publican Los Principios de Yogyakarta. Indonesia (2006), los cuales establecen: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género, son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso”. Estos principios, resultan ser un antecedente trascendental, puesto que se comprende que, la orientación sexual e identidad de género están intrínsecas al ser humano y educarse frente a lo que esto significa y las vivencias que genera, permite dignificar y hablar de calidad de vida en la población LGBTI. En todo sentido,

asumir la discriminación como un acto social y legalmente castigable, conlleva a proyectar el desarrollo y la necesidad de que los profesionales de distintas profesiones, acompañen procesos que emergen de los colectivos LGBTI para la garantía plena de los Derechos Humanos.

No obstante, hasta el año 2016 la ONU crea el Consejo de Derechos Humanos a través de la Resolución A/HRC/32/L.2/Rev.2 en Ginebra, del cual se apunta a: 2. Deplora enérgicamente los actos de violencia y discriminación, en todas las regiones del mundo, que se cometen contra personas por su orientación sexual o identidad de género; 3. Decide nombrar, por un período de tres años, a un Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Para este punto, las organizaciones internacionales, tales como la ONU, desarrollan planes y estrategias, para contrarrestar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, por lo cual para el año 2016, propone establecer expertos en cuanto a LGBTI se trata, lo que demuestra, que tal como se estima en el proyecto de intervención, se requiere que hayan personas dispuestas a formar, orientar, asesorar a las personas diversas, por lo cual el Trabajo Social, está llamado al fortalecimiento de líderes, sin embargo, por lo anterior, no debe omitirse que los sectores LGBTI son fuertes y a nivel colectivo pueden trabajar en propósitos y objetivos sin necesidad de acompañamientos externos.

## **2. A nivel Nacional**

Desde los años noventa, con la instauración de la nueva Constitución Política de Colombia, la situación de las personas LGBTI ha cambiado y llamado la atención respecto a la jurisdicción dispuesta para la protección de los Derechos Humanos inalienables a toda la población, independiente de las características de etnia, raza o sexo, lo cual conlleva a que a través de la sentencia T-539 de 1994 se decreta: “Los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación en razón de su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual (...) Un trato justo, hacia los homosexuales, tiene que basarse en el respeto, la consideración y la tolerancia, por tratarse de seres humanos titulares de los mismos derechos fundamentales (..) Si los homosexuales adoptan una

conducta diferente, a la de los heterosexuales no por ello jurídicamente carecen de legitimidad. En aras del principio de igualdad, consagrado en la Carta como derecho constitucional fundamental de toda persona humana, no hay título jurídico que permita discriminar a un homosexual.

Esta sentencia condiciona un avance significativo hacia las percepciones sociales que se tienen frente a la población LGBTI, propone un trato justo y de tolerancia desde la población heterosexual hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Se relaciona en todo sentido con el proyecto, puesto que, a través de las muestras socioculturales que se gestionan desde el colectivo LGBTI del municipio, se pretende cambiar la visión que tienen las personas, desmitificando imaginarios acerca de seres intrínsecamente sexuales y morbosos, a sujetos y sujetas poseedores de derechos, transmisores de cultura, seres humanos.

En correspondencia con lo anterior, la constitución confiere en el Art 103. Inciso 2: “El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Este artículo apunta a una de las principales metas del presente trabajo de grado, pues la promoción de la asociación de las personas LGBTI domiciliadas en el municipio de Pijao, genera un avance significativo, una contribución a colectivos sexualmente diversos, puesto que a través de procesos de organización es posible presentar proyectos que apremien la satisfacción de las necesidades básicas de la población diversa, además de la realización de actividades socioculturales que modifiquen los imaginarios basados en la discriminación e inequidad social, y el Estado tiene entonces la obligación de corresponder a estas demandas de colectividad que emergen desde los sectores sociales.

Sin embargo es hasta el año 2015 con la ley 1753 en el Artículo 130, en el que se refiere a la protección a todas las personas LGBTI a través de Políticas Públicas aterrizadas en todo el territorio nacional, ordenando: “El Gobierno nacional a través de sus entidades, llevará a cabo las acciones

necesarias tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) a través del Ministerio del Interior, e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Finalmente, en relación con este artículo, se responde a una necesidad nacional de implementar no solo planes de desarrollo, sino también, Políticas Públicas, por medio de las cuales, se estudien y den a conocer las situaciones de vulnerabilidad que actualmente acompañan a la población LGBTI, motivo por el cual, en el Municipio de Pijao, se requiere de diagnósticos participativos, que promuevan en el interés de estos sectores para un trabajo en equipo con la Alcaldía y la Gobernación del Quindío para crear futuras herramientas de intervención que pueden ser formuladas y orientadas por profesiones como Trabajo Social.

### **3. A nivel Departamental y Municipal**

Situándose en el departamento de Quindío, es pertinente remitirse al Plan Departamental de Desarrollo departamento del denominado en Defensa del Bien Común. (2016), refiere en el apartado II. Diagnóstico Social: “Es claro que la población LGBTI que habita en el Quindío requiere de acciones determinantes a la hora del cumplimiento de sus derechos e identificación de la población. Se requiere adelantar una caracterización para el departamento y que permita determinar los lineamientos para la formulación de una política que conlleve al cumplimiento de sus derechos e inclusión en la dinámica productiva”.

En el Diagnóstico desarrollado por la gobernación del Quindío para el Plan de Desarrollo Departamental, se concluye finalmente, que se requiere determinar lineamientos de política pública para esta población, por lo tanto, se relaciona explícitamente con los objetivos del trabajo, porque con la realización y comprensión efectiva del diagnóstico situacional, la gobernación y la Alcaldía encontrarán estrategias para disminuir situaciones inequitativas para la población LGBTI y esto ha sido posible, gracias a la organización colectiva y al trabajo emprendido por líderes y lideresas vinculados a la Mesa de Líderes Municipales y el interés y disposición de la Secretaría

en Asuntos de Familia para materializar la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género.

De modo similar ocurre en el municipio de Pijao, en el Plan Municipal de Desarrollo (2016) “El Gobierno del Pueblo”, en donde el Alcalde Edinson Aldana propone como objetivo: “Inclusión de la población de lesbianas, gay, transexuales, bisexuales e intersexuales – LGTBI- en los programas culturales del municipio. (...) Cerrar brechas: todos los habitantes son importantes para la construcción de municipio, serán tenidos en cuenta en sus opiniones e iniciativas culturales.

Para cumplir este objetivo, la alcaldía municipal dispone entonces el Acuerdo N° 002 (Mayo 16 de 2016): Por medio del cual se establecen los lineamientos para la garantía plena de los derechos de la población LGBTI residente en el municipio de Pijao y se garantiza el respeto por la identidad de género y orientación sexual, se deroga el acuerdo n° 013 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Gracias a movilizaciones y gestiones de las personas LGBTI de Pijao, la Alcaldía motiva el acuerdo N° 002 y 013 de 2016, en donde se ordena la creación de la mesa de participación LGBTI, ordenanza que conlleva procesos internos dentro de los sectores LGBTI, por lo cual se relaciona completamente, porque a través del proyecto, las veintitrés (23) personas que por ahora conforman la mesa, se han vinculado activamente en el desarrollo de actividades y en procesos de formación que promuevan en ellos y ellas el empoderamiento colectivo.

### **1.3 Antecedentes Históricos**

En esta sección se mencionan algunos hitos que marcan la historia de las personas LGBTI, en los diferentes ámbitos, sin embargo, se hace mayor énfasis en la historia de las personas que conforman el colectivo en el municipio de Pijao, teniendo en cuenta que es la primera ocasión en la que es posible hablar abiertamente acerca de vivir en un municipio en el que hay fuertes presiones y cargas de ideales heteronormativos y en donde la discriminación y la exclusión tenía su origen en la familia y en las grandes instituciones sociales.



A nivel internacional, algunos de los hechos más importantes son:

<p><b>1946</b> Se funda la COC (Centro para la Cultura y la Diversión) en Holanda. Es el colectivo LGBT más antiguo.</p>	<p><b>1969</b> Disturbio ocurrido en el bar Stonewall en New York el 28 de Junio de 1969 iniciado por la policía contra los clientes (Gays y Transgeneristas) que visitaban el lugar, que desata el inicio propio de la lucha LGBT.</p>	<p><b>1992</b> FEGGL. Federación Estatal de Gays y Lesbianas. Es el referente más importante a nivel España. Es un espacio de coordinación e intercambio para el movimiento asociativo LGBT, el cual busca la reivindicación de la igualdad legal y el respeto social hacia la diversidad.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Figura 2 Antecedentes históricos Internacionales LGBTI**

Fuente Elaboración Propia

<p><b>1982.</b> León Zuleta y Manuel Velandia deciden organizar la primera marcha gay en Colombia, cuyo accionar político tuvo entre otras características, la teatralización de los sujetos homosexuales como depositarios de una identidad perseguida, lo cual era estrategia para llamar la atención de los medios y generar impacto en la opinión pública.</p>	<p><b>1999</b> El Colectivo Lésbico, una organización de mujeres lesbianas en Bogotá, fue invitada a presentar un reporte sobre la situación de derechos humanos de segunda generación de mujeres lesbianas ante la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.</p>	<p><b>2007</b> En la actualidad existen aproximadamente más de 50 organizaciones LGBT en Bogotá con un abanico diverso en temas que van desde los intereses políticos a los académicos y más allá.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

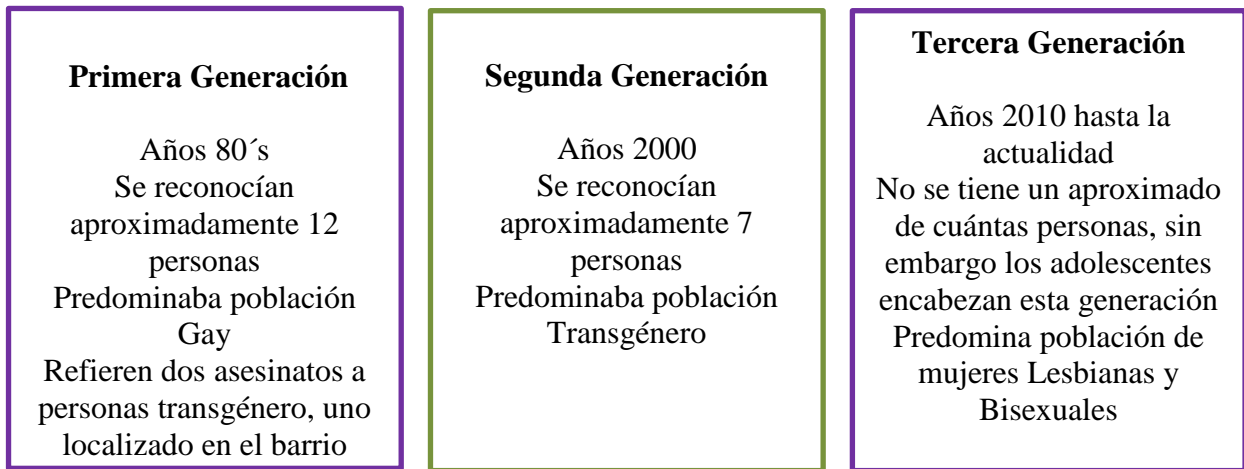
**Figura 3 Antecedentes históricos Nacionales LGBTI**

Fuente: Elaboración propia

nunca contaron con la suerte de agruparse, debido a que, hasta el nuevo milenio, se ha empezado a hablar, explorar y educar frente a la diversidad sexual y de género, sin embargo en el municipio aún existen rezagos y temores por lo que muchas personas aún no se reconocen, o “salen del Armario<sup>2</sup>” como lo mencionan los integrantes del colectivo.

---

<sup>2</sup> proceso en el cual uno reconoce su propia orientación no heterosexual y lo comunica a los otros (...) Generalmente esto ocurre por etapas y no es un proceso lineal. Un individuo puede haberse revelado en algunas situaciones o a algunos miembros de su familia o compañeros del trabajo o estudios, pero no a otros. Algunos jamás lo revelan a nadie más que a sí mismos. (Maroto Sáez, 2006, p.7)



**Figura 4 Antecedentes históricos Municipales LGBTI**

Fuente Elaboración propia  
Ver Apéndice D Transcripción sesión Historia y Memoria.

A través de la historia las personas LGBTI, han trabajado paulatinamente para conseguir logros importantes, tales como ser maestros en entidades públicas, vincularse a las Fuerzas Armadas del país, prorrogar sentencias de código civil para tener derecho a la pensión de compañeros/as permanentes, expresiones de afecto en público y en el sistema de salud, incluir al cónyuge en el núcleo familiar en el sistema de seguridad social, además es indiscutible la presencia de la identidades de género y la orientaciones sexuales diversas desde los registros los seres humanos en la tierra.

## Capítulo II Análisis de la Situación

Para el análisis de la situación a intervenir, según Robertis (2006) se realiza la recolección de la información necesaria para comprender el contexto en tanto que: “es la primera etapa del método de intervención social; tiene como objetivo recoger todos los elementos necesarios a la comprensión global de la situación y a la elaboración de una hipótesis de trabajo o evaluación” (p.77). Para llevar a cabo esta fase de la metodología se disponen cuatro dimensiones:

- Reconocimiento del medio global en el que se inserta análisis del sector geográfico
- Reconocimiento de las instituciones
- Reconocimiento de los participantes de la acción: es decir, aquel colectivo de personas o que tiene la intención de ser parte del proceso en torno a una misma situación problema
- Reconocimiento del problema colectivo. (p.137)

Se examinará brevemente ahora cada una de estas dimensiones, para identificar el contexto y aquellas problemáticas que se involucran en el proyecto de intervención.

### **2.1 Reconocimiento del medio global en el que se inserta análisis del sector geográfico**

Toda unidad social, incluso restringida, tiene una organización, estructuras, medios de comunicación (formales o informales), que constituyen su vida colectiva. (Robertis & Pascal, 1994. p.58). El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Pijao perteneciente al departamento del Quindío. Este Municipio según el último censo realizado, cuenta con 6203 habitantes. Fue fundado el 15 de mayo de 1902 en territorio de tribus “pijaos” por don Antonio María Quintero, don Luis Jaramillo y Claudio Rivera, entre otros. Su parroquia se creó en 1912, y fue erigido en calidad de municipio en 1926. Su cultura es rica en cuanto a la arquitectura, la danza y la música. Es considerado por muchos como un municipio de singular belleza. Pijao dista 32 km de la capital del departamento Armenia; limita al occidente con el departamento del Valle del Cauca y al oriente con el departamento del Tolima; dentro de sus límites, hacia el sur se encuentra el municipio de Génova, al norte el Municipio de Buenavista y al occidente con el municipio de Calarcá. (Quindío, 2016)

En el municipio existe, en su plaza principal la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal, la Casa de la Cultura, una estación de policía y bomberos, adicional de un Coliseo Municipal como

piscina principal, en donde se desarrollan actividades culturales y deportivas. En cuanto a otras instituciones presentes, una sede del Banco Agrario, dos sitios de reunión de la Asociación de Caficultores, hay un hospital de atención primaria, hogar de atención a la persona mayor, comedor comunitario, la emisora “Radio Cordillera”, un jardín infantil, dos colegios públicos y una escuela; aunque la personas manifiestan ser creyentes católicos, conserva una parroquia católica y tres iglesias de la religión Cristiana, además de cinco salones de belleza; el municipio se caracteriza, por tener lugares de encuentro y dispersión distribuidos en bares, discotecas y cafeterías. El área urbana del municipio es pequeña en relación con lo rural por lo cual su economía se basa en la siembra de café, plátano, yuca y actividades ganaderas. En el Apéndice E, puede visualizar los mapas para la georreferenciación del Municipio.

## **2.2 Reconocimiento de la Institución**

Todo proceso de intervención social, debe inmiscuirse con instituciones que sean facilitadoras en cada fase del trabajo proyectado, por lo cual reconocer la institución vinculada es pertinente, pues así como lo señala De Robertis (1994): “Se trata de circunscribir y conocer la organización y el funcionamiento de aquellas que actúan en el sector, y más particularmente de las implicadas por el problema específico. (p.58). En el caso del proyecto Diversidad Cafetera, se enmarca bajo el apoyo de la Alcaldía del Municipio de Pijao Quindío, bajo la dirección en primera instancia del Alcalde Edinson Aldana Martínez, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal “El Gobierno del Pueblo”, además de contar con la supervisión de la Secretaría en Asuntos de Gobierno encabezada por Luz Marina Pineda Ramírez.

La actual Alcaldía del municipio de Pijao tiene por misión: “el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, la consolidación económica, la recuperación de la identidad local mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura ciudadana pacífica, participativa e incluyente, para lo cual dispondrá de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que administre con responsabilidad los principios fundamentales de transparencia, justicia y equidad”. (Alcaldía Municipal de Pijao Quindío, 2017).

Lo que refiere a la visión y proyección del municipio hasta el año 2019 (cuando se culmina el gobierno del actual alcalde): “epicentro de desarrollo agropecuario, fortalecido con los modelos de agricultura tradicional apoyado en la diversidad de cultivos alternativos que dignifican la calidad de vida de todos los habitantes, convirtiéndose en un municipio turístico, cultural y competitivo, sin renunciar a su vocación agrícola, bajo los criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, con oportunidades de empleo que mejoren las condiciones socioeconómicas y políticas de sus pobladores”. Para comprender la estructura de la Alcaldía Municipal, dirigirse Apéndice E, Organigrama Alcaldía Municipal.

Es preciso además mencionar que, la Casa de la Cultura del Municipio de Pijao es un aliado clave para el desarrollo de la intervención, puesto que provee de recursos físicos, materiales, técnicos y humanos y el acompañamiento constante del director y gestor cultural Giovany López Giraldo.

De acuerdo con lo anterior, la intervención corresponde a la misión de la Alcaldía Municipal y a los objetivos propuestos en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, en los cuales se orientan acciones hacia las personas LGBTI.

### **2.3 Reconocimiento de los participantes de la acción**

El proyecto de intervención Diversidad Cafetera, busca establecer un acercamiento para reconocer la situación actual de las personas LGBTI del municipio de Pijao, por lo tanto se cuenta con la participación de diecisiete (17) personas que componen hasta el momento la Mesa de Participación Ciudadana por la Diversidad Sexual y de Género, a quienes en primera instancia, se realizaron visitas domiciliarias con el acompañamiento de la Policía municipal y así presentar la convocatoria, de la cual se buscaba lograr la reorganización del colectivo y la elección de la junta directiva y representativa, la cual se detallará a continuación.

Conviene subrayar en este punto que, se trata de una intervención colectiva con impacto comunitaria, entendiendo el término colectivo desde la propuesta metodológica de la autora Cristina de Robertis (1994): en Trabajo Social el término “colectivo” ha sido utilizado con circunspección, se lo ha empleado para designar las necesidades o los problemas que atañen o que

conciernen a más de una persona, y se habla entonces de “necesidades colectivas” y de “problemas colectivos”, pero hasta el presente no se ha utilizado jamás (...) este término para designar un tipo de intervención social dirigida a grupos y a unidades de vida social más amplias”. (p.28)

### **2.3.1 Convocatoria del colectivo LGBTI**

Para conformar nuevamente el colectivo fue necesario realizar diversas convocatorias, puesto que en el primer encuentro del mes de abril del año 2017, participaron seis (6) personas y gradualmente aumentó la vinculación debido a las actividades y los cambios significativos mediante se desarrollaron las reuniones.

**31 de abril de 2017:** Se convocó a través de poster (ver punto 1 apéndice F) y por una cuña radial a través de RadioCordillera. Asisten 10 personas quienes expresan que hay problemas de comunicación entre los integrantes del grupo por lo cual la mesa no está fortalecida.

**05 de junio de 2017:** La convocatoria no resulta exitosa debido a que coincide con las eliminatorias de futbol femenino y personas del colectivo pertenecen a él, motivo por el cual se re agenda la reunión.

**14 de junio de 2017:** Para lograr efectividad en la convocatoria se toma la estrategia de buscar a las personas del colectivo primero obteniendo referencias de alguna/os líderes para luego invitar puerta a puerta con una tarjeta formal. Esta convocatoria resulta exitosa y asisten 17 personas dispuestas a reorganizarse con nuevas reglas y acompañamiento.

Cabe señalar que para la tercera convocatoria, se solicita el acompañamiento de la Policía municipal dado que para movilizarse en el municipio solo es posible mediante referencias de personas y no direcciones. Fue visible en esta convocatoria, una notoria división entre los integrantes de la Mesa de Participación Ciudadana, por lo que, en la primera sesión diagnóstica, se motivan confrontaciones y diálogo frente a las situaciones que generan dificultades en las relaciones interpersonales de los integrantes del colectivo y así proponer nuevas metas y objetivos (Apéndice F, registro fotográfico convocatorias).

## 2.4 Reconocimiento del problema colectivo

En relación con el problema colectivo Robertis (1994), afirma que: “Ningún problema colectivo se encuentra aislado; lo más frecuente es que nos encontremos frente a conjunto de problemas ligados los unos con los otros. Se trata entonces, de considerar los problemas en sus imbricaciones y sus relaciones reciprocas, y de diferenciar, de distinguir, el (o los) problema (s) motor (es) de una dinamización colectiva, de aquellos que- aun estando íntimamente ligados- no suscitan este mismo deseo de cambio en las personas y en los grupos involucrados. (p.57). Para esta fase se realizó una encuesta de caracterización (Ver apéndice G) a once (11) personas del colectivo, quienes se identifican por el liderazgo y la participación activa en cada reunión propuesta. Esta encuesta retoma cuatro ítems en los que su objetivo es valorar aspectos tales como: sociodemográficos, participación ciudadana, discriminación y roles del colectivo LGBTI. En el Apéndice H, el lector/a podrá encontrar los gráficos obtenidos de la encuesta, a continuación, se mostraran los análisis de la caracterización:

### 2.4.1 Caracterización Colectivo LGBTI

#### 1. Datos sociodemográficos

**Edad:** se observa que de las 11 personas encuestadas el 18,2% tiene entre 18-20 años, el otro 18,2% tiene entre 20 y 30 años, un 27,3% está entre los 30 y 40 años, el otro 27,3% tiene entre 40 y 50 años y solo el 9,1% tiene 50 años en adelante, por lo anterior se puede inferir que en el colectivo LGBTI predomina población de adultos jóvenes entre los 30 y 50 años.

**Estado Civil:** el 63,6% de las personas manifiestan estar solteros y el otro 36,4% alude estar en unión libre. Se puede evidenciar que ninguno y ninguna de los entrevistados tienen por estado civil casado y esto se debe a que aún las leyes colombianas no han aprobado el matrimonio igualitario entre personas de orientaciones sexuales diversas.

**Sexo:** se observa que de las 11 personas encuestadas, el 81,8% manifiesta que el sexo asignado es Macho/Hombre y el 18,2% es Hembra/Mujer, por lo cual, los hombres conforman gran parte del colectivo.

**Identidad de género:** el 18,2% refiere sentirse identificado con el género femenino, el 36,4% manifiesta identificarse con el masculino, el 27,3% indica ser transgénero, el otro 9,1% se define como transexual, otro 9,1 como travesti y finalmente un 18,2% señala ser transformista. Se puede decir que en el colectivo predominan las personas del género masculino y personas transgénero, quienes lideran en gran parte las iniciativas y metas del colectivo.

**Orientación Sexual:** el 18,2% de los encuestados/as señalan que su deseo/orientación sexual es lesbiana, otro 36,4% informa que se identifican como gay, el 9,1% comenta que es bisexual y el 36,4% refiere que su orientación sexual es otro y este determina a la heterosexualidad. De las personas observadas en la sección de otros son personas transgénero que sienten atracción física, emocional, sexual etc., hacia personas del sexo opuesto por lo que se determina como heterosexual.

**Estrato Socioeconómico:** el 54,5% refiere que su estrato es 1, el 36,4% estrato 2 y el 9,1% que su estrato es otro porque desconoce el estrato socioeconómico asignado y porque en el municipio se está realizando un nuevo censo para determinar estratificación; finalmente ninguno de las y los encuestados refiere vivir en estrato 3. De este punto se puede decir, que la economía del municipio aún no está en sus mejores niveles, lo que significa un factor de riesgo para las personas del colectivo LGBTI, porque resaltan brechas y coyunturas económicas para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida.

**Área de Residencia:** se evidencia que el 100% de las personas encuestadas del colectivo, viven en el área urbana, lo cual se convierte un reto para el mismo colectivo, por lo tanto, se deben realizar convocatorias en las veredas puesto que estas constituyen aproximadamente el 90% del municipio y en estos lugares se encontrarán personas que fortalezcan el colectivo.

**Conformaciones Familiares:** de las 11 personas encuestas el 18,2% refiere tener hijos e hijas, mientras que el 81,8% señala no tener hijos y durante la encuesta manifiestan que la maternidad o paternidad no están incluidas en el proyecto de vida. En complemento a la pregunta anterior del 18,2% que señala tener hijos/as, el 50% refiere tener solo un hijo/a, mientras que el otro 50% tiene tres hijos/as. Estos hijos/as son concebidos/as en uniones sentimentales pasadas en las que no se reconocían como personas LGBTI.



**Nivel de Escolaridad:** la escolaridad de las personas encuestadas se analiza desde los estudios ya realizados y se refleja que el 45,5% de las personas culminó satisfactoriamente su bachillerato, otro 27,3% manifiesta haber realizado hasta quinto de primaria, el 18,2% desempeñaron algunos cursos técnicos y tan solo un 9,1% refiere ser profesional, sin embargo, este ítem no se refiere a carreras universitarias propiamente descritas, sino profesionales en belleza y cosmética. En este sentido, una necesidad primordial es llevar educación superior a las personas del municipio LGBTI, o promover situaciones que faciliten su acceso a la misma.

**Profesión y oficio:** se evidencia que un 45.5% de las personas encuestadas trabaja como independiente y estas ocupaciones se categorizan entre: estilistas ocasionales, trabajador@s sexuales o trabajos informales. El otro 36,4% son empleados formales, no obstante refieren que los sueldos son bajos y por último una cifra preocupante es que el 18,2% no realiza ninguna actividad productiva, situación que genera inestabilidad en la satisfacción de necesidades básicas tales como: comida, vivienda entre otras. Por lo cual se requiere que se establezcan estrategias para emplear a las personas diversas del municipio.

**Aspectos Familiares y de Convivencia:** retomando aspectos familiares y de convivencia, el 27,3% viven con su pareja, el 9,1% vive con sus hijos, otro 54,5% conviven con su padre/madre, un 9,1% vive con otros familiares y el 27,3% no vive con ninguna persona. Por lo anterior se puede decir, que tal como se mostró en la gráfica anterior, parte de la población encuestada no tiene autonomía económica, lo que trae consigo que gran porcentaje aún conviva con padre/ madre.

**Afiliación al Sistema de Salud:** en el área de Salud el 100% de los/as encuestados/as confirma estar afiliado al servicio de salud, por lo cual, se entiende como un factor protector y una ventaja para las personas del Colectivo LGBTI. Del 100% mencionado, el 63% está afiliado al SISBEN y el 36,4% a EPS, mientras que ninguna persona señala tener planes adicionales o complementarios de salud. Dentro de las respuestas los integrantes del colectivo informan que en ambos casos es una dificultad acceder a cualquier sistema porque deben desplazarse a otros lugares del departamento para conseguir la atención requerida dependiendo de la especialidad.

**Situación de Discapacidad en el Colectivo LGBTI:** de las 11 personas encuestadas, el 36,4%, señala tener algún tipo de discapacidad mientras que el 63,6% refiere no tener ningún tipo de discapacidad. Del 36,4% que refiere tener alguna situación de discapacidad, aquellas que predominan más son la discapacidad física, mental/ Psíquica con enfermedades como esquizofrenia, retrasos mentales entre otros, y por último auditiva como sordomudez.

**Tipos de Vivienda de las personas LGBTI:** en cuanto al tipo de vivienda que ocupan las personas del colectivo LGBTI, la mayoría con un 45,5% vive en lugares arrendados, el otro 36,4% en vivienda familiar y tan solo el 18,2% tiene casa propia. Lo anterior permite comprender que gran parte del dinero que obtienen las personas es para el pago de su residencia y permite entender que se deben crear oportunidades para la obtención de vivienda propia de las personas LGBTI.

**Servicios Públicos:** de las 11 personas encuestadas, el 100% de ellas cuenta en su vivienda con electricidad y agua potable, 10 personas tienen alcantarillado, 5 personas tienen teléfono en su casa y solo 1 cuenta con el acceso a internet desde su hogar. El uso de las TIC es restringido para el colectivo LGBTI, en primera instancia porque el servicio es costoso y en el municipio aún no se disponen de redes que cubran todos los barrios, adicional que no se evidencia una implementación de las tecnologías hacia la población Pijaense en general.

## **2. Aspectos de Participación Ciudadana**

En cuanto a participación en organizaciones y otros colectivos a nivel departamental, el 90,9% refiere no estar vinculado a ninguna organización mientras que el 9,1% confirma pertenecer a la mesa de participación LGBTI de la ciudad de Armenia. Frente a las mesas de participación ciudadanas del municipio de Pijao, el 90,9% afirma no pertenecer a ninguna mesa, en tanto que el 9,1% conforma la mesa de participación de las personas en situación de discapacidad del municipio.

Evaluando el Apoyo de la Administración Municipal al Colectivo LGBTI, el 36,4% responde que considera que no porque: “A veces es difícil que nos presten espacios”, “siempre debemos buscar recursos en otros lugares”, en tanto que el otro 63,6% refiere que si porque: “Nos apoyan en los eventos”, “Nos dejan hacer reuniones”. Sin embargo el colectivo en general

considera que el apoyo puede ser mayor. Se quiso también identificar la experticia de las personas del Colectivo en relación con Políticas Públicas, en lo que se encontró que el 27,3 de las personas confirman tener conocimientos acerca de la Política Pública LGBTI, sin embargo refieren no tener un acervo claro de la finalidad de esta, y el otro 72,2% señala no tener conocer ni entender la Política Pública LGBTI que se desarrolla en el Departamento de Quindío.

### **3. Aspectos acerca de la Discriminación**

Para analizar la discriminación se determinaron actos y eventos que permiten evidenciar como viven la problemática las personas del colectivo LGBTI.

- **Pregunta 1. No lo atendieron o le rechazaron por ser LGBTI**

El 45,5% de las personas encuestadas, confirma que no le atendieron y rechazaron por ser LGBTI y esto ocurre le ocurre a 3 de cada 5 personas recurrentemente en espacios laborales, en menor cantidad en espacios como familia, instituciones educativas, instituciones de justicia y penales, espacios públicos y privados y con menos regularidad en instituciones de salud, mientras que el otro 54,5 manifiesta que siempre le han atendido sin problema.

- **Pregunta 2. ¿Le dijeron que es inmoral, pecaminoso, anormal o sucio?**

El 45,5% señala que le han dicho que ser LGBTI es inmoral, pecaminoso, anormal o sucio y esto ha ocurrido en espacios como la familia y espacios públicos, por lo que de cada 5 personas, 3 son sometidos a estos juicios dentro de su hogar y lugares abiertos sin protección ninguna, no obstante, el 54,5 niega que le hayan ocurrido estos eventos.

- **Pregunta 3. ¿Le dijeron que los y las LGBTI son promiscu@s o enferm@s?**

El 27,3% refiere que si le han dicho que las personas LGBTI son promiscuos o enfermos en espacios como la familia y espacios públicos, por lo que 3 de cada 3 personas, se enfrentan constantemente a frases denigrantes en sus hogares y 1 de cada tres viven esta situación en lugares públicos. Entre tanto el otro 72,7% niega que haya vivido esta situación en cualquier espacio.

- **Pregunta 4. ¿Le obligaron a cambiar su estética (cabello, uñas, vestimenta) por ser LGBTI?**

El 18,2% afirma que le obligaron a cambiar su estética por ser LGBTI en áreas como familia, instituciones educativas y espacios laborales, mientras que el 81,8% informa que nunca se le ha forzado para cambiar su estética.

▪ Pregunta 5. ¿Le han obligado a hacerse una prueba ITS o VIH?

El 9,1% informa que si se le ha obligado a realizarse prueba de ITS o VIH es en espacios privados, más no especifica como ocurrió este inprevisto, si bien, el 90,9% niega que se le haya obligado en alguna de estas instancias.

▪ Pregunta 6. ¿Lo han ridiculizado en voz alta llamándolo por su nombre legal?

El 36,4% de las personas encuestadas, confirman que le han ridiculizado llamándole por su nombre legal, en lugares como espacios públicos, ocurriéndole a 3 de cada 4 personas, espacios privados y familia a cada 2 de 4 personas y en instituciones educativas e instituciones de justicia a 1 de cada 4 personas. Aun así el 63,3% refiere que nunca le han ridiculizado en ningún espacio.

▪ Pregunta 7. Le pidieron abandonar el lugar por ser LGBTI o por reservarse el “derecho a Admisión”?

En ese ítem el 45,5% manifiesta que le han pedido abandonar el lugar por ser LGBTI en Instituciones Educativas ocurriéndole a 5 de cada 5 personas, en la familia, instituciones de justicia y espacios privados 3 de cada 5 personas, no obstante el 54,5% refiere que nunca le ha ocurrido esta situación.

▪ Pregunta 8. ¿Hubo prohibiciones por ser LGBTI?

El 18,2% de las personas encuestas refiere que ha tenido prohibiciones en instituciones educativas y en espacios familiares y el otro 81,2% afirma que en nunca se le ha prohibido nada por su diversidad en cuanto orientación sexual e identidad de género.

▪ Pregunta 9. Gritos, insultos, amenazas y/o burlas

El 36,4% manifiesta que si le han gritado, insultado, amenazado y/o burlado por ser LGBTI, en instituciones educativas y espacios públicos, sucediendo a 4 de cada 4 personas, en la familia y espacios privados, ocurriendo a 3 de cada 4 personas y finalmente en instituciones de justicia a 2 de cada 4 personas, mientras que el 63,6% informa que nunca le han ocurrido estos incidentes.

- Pregunta 10. Golpes u otras agresiones físicas

El 9,1% refiere que ha soportado golpes u otras agresiones físicas en su familia, en contraste con el 90,9% quienes mencionan que nunca han tolerado estas situaciones.

- Pregunta 11. Acoso sexual

El 18,2% confirma que se ha sometido bajo situaciones de acoso sexual en lugares como instituciones educativas y espacios públicos mientras que el 81,8% niega haber vivido situaciones similares.

- Pregunta 12. Relaciones sexuales obligadas

En esta pregunta, el 18,2% confirma que han ocurrido hechos de abuso sexual y relaciones sexuales obligadas en la familia y en espacios públicos ocurridos en gran medida en su infancia, sin embargo el otro 81,8% refiere no haber sufrido nunca esta situación.

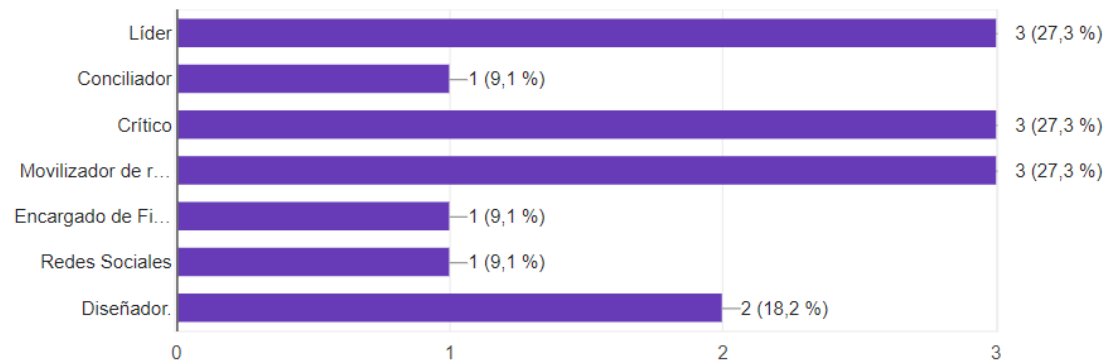
- Pregunta 13. Daños o apropiaciones de sus pertenencias

Respecto a daños o apropiaciones de las pertenencias por ser LGBTI, el 18,2% manifiesta que si le ha ocurrido en lugares como familia, instituciones de Justicia y espacios públicos, apoderándose de teléfonos celulares, documentos entre otros; sin embargo el 81,8% informa que no le ha sucedido pero porque deben recurrir a la fuerza para evitar estos tipos de abusos.

#### 4. Acerca de los roles en el colectivo LGBTI.

¿Cuál de los siguientes roles cree que cumple o que puede cumplir en el grupo LGBTI?

11 respuestas



**Figura 5 Roles dentro del Colectivo LGBTI**

Fuente Elaboración Propia

Frente a los roles que desean asumir las personas dentro del colectivo LGBTI, se encontró con que al 27,3% le llama la atención ser líderes y lideresas, otro 27,3% líderes crítico-constructivos, también otro 27,3 consideran que son eficaces para movilizar redes. Respecto la función de conciliador el 9,1% considera que puede aportar a este ejercicio debido a la experiencia y edad, en los roles de los encargados de finanzas y redes sociales, el 9,1% es decir, 2 personas asumen estas tareas y por último el 18,2% considera que pueden encargarse del diseño en cada una de las actividades que se desarrollen desde el colectivo.

Finalmente para concluir la encuesta de caracterización del colectivo LGBTI del municipio de Pijao Quindío, se preguntó ellos y ellas qué expectativas tenían de la nueva junta directiva y de los procesos que se estaban gestionando a lo que respondieron:

*“No sé”, “Armonía y responsabilidad de todos”, “Salir Adelante”, “Que seamos unidos y que siempre miremos hacia adelante y nos fijemos metas y propósitos”, “Que haga las cosas bien y saque el grupo adelante y si seguimos unidos como comunidad LGBTI”, “No tengo conocimiento, prefiero no opinar”, “Que todos seamos unidos como grupo, desempeñemos cargos,*

*reuniones de integración luchando por un buen futuro para nuestros sueños e ideales”, “Un compromiso total para sacar la mesa hacia adelante y siempre trabajar en equipo y así demostrarle a la sociedad el valor que tenemos y los aportes que podemos brindarles día tras día”.*

De estas respuestas se analiza, que las personas del colectivo, reconocen que tienen necesidades por las cuales se debe trabajar, porque los fines logrados benefician sustancialmente y van a generar un cambio en la forma cómo entre ellos y ellas se perciben y la visión que tienen las personas del municipio de ellos.

### **2.4.2 Política Pública y Participación Ciudadana**

Para comprender las opiniones de las personas del Colectivo LGBTI en el eje central del proyecto de intervención políticas públicas y participación, se aplicó la técnica Phillips 66 definida como: “técnica que desarrolla la capacidad de síntesis y de concentración; ayuda a superar las inhibiciones para hablar ante otros; estimula el sentido de responsabilidad, dinamiza y distribuye la actividad en grandes grupos (...) el nombre de esta técnica deriva de su creador J. Donald Phillips. Del Michigan State College, y del hecho de que 6 personas discuten un tema durante 6 minutos. El objetivo principal, consiste en lograr una participación democrática en los grupos muy numerosos”. (Magaña & Gavidia, 2013) En el colectivo LGBTI del municipio de Pijao se desarrolló de la siguiente manera (remitir Apéndice I para evidenciar respuestas a los cuestionamientos propuestos):

1. Se establecen dos preguntas principales ¿Qué es Política Pública? Y ¿Qué es Participación Ciudadana?
2. Teniendo en cuenta que asisten 12 personas se divide el grupo en duplas
3. Se solicita a los integrantes del colectivo que discutan las respuestas en las duplas durante seis minutos
4. Luego de discutir las respuestas se hace una reflexión acerca del desconocimiento que todos los subgrupos expresan acerca de ambas temáticas.
5. Se pega con cinta adhesiva cada papel en papel periódico para analizar cada definición presentada.

6. El colectivo concluye que hay nociones superficiales en cuanto a participación ciudadana y total desconocimiento frente a Política Pública por lo cual consideran que debe existir un proceso de formación frente a ambas temáticas

A través de esta técnica se pudo sensibilizar a las personas del colectivo LGBTI, frente a la necesidad ineludible de organizarse como un colectivo social, para trabajar cohesionados en objetivos comunes que mejoren la calidad de vida y el acceso a derechos que deben ser apoyados y garantizados desde las instituciones gubernamentales y la comunidad en general.

Todas estas observaciones y reflexiones se relacionaron también con el interés de líderes y lideresas en razón de capacitarse en la elaboración de Políticas Públicas, planes, programas y proyectos, derribando imaginarios y paradigmas que se presentan desde actos administrativos así como la participación ciudadana.



## **Capítulo III Evaluación Preliminar**

Consiste en relacionar los diversos componentes del análisis de la situación- reconstruir el rompecabezas- de tal suerte que toda la complejidad del conjunto sea tomada en consideración (...) se trata de un procedimiento valorativo, de un juicio profesional, de una opinión dada en calidad de experto. (De Robertis & Pascal 1994, p. 60). Se debe agregar que, de esta evaluación generalmente vista, se desprende la Evaluación Preliminar, la cual consiste en: “establecer la hipótesis, la cual nos dará la idea de la intervención, para ello es necesario que esta sea verificada y controlada, formulada por una Trabajadora Social que aún no posee todos los elementos de la situación de forma organizada y clara. A medida del desarrollo de la intervención, la evaluación permitirá enriquecer la hipótesis planteada inicialmente. (Robertis, 1994, p. 61).

### **3.1. Hipótesis**

El Diagnóstico Situacional Participativo aporta a la implementación de la Política Pública LGBTI en el Municipio de Pijao Quindío.

### **3.2 Evaluación operativa**

Por su parte, De Robertis (1994), refiere de la evaluación operativa que: “Tiene como objetivo organizar los datos necesarios para la elaboración de un proyecto de intervención (...), es operativa pues desemboca en un plan de acción, es indispensable para la propuesta coherente de los medios”. Desde esta fase, es posible comprender con mayor nivel de experticia las dificultades y problemáticas del colectivo para la programación de actividades que permitirán a través de las herramientas del Trabajo Social no solo identificar, sino también brindar estrategias para su debida intervención.

#### **3.2.1. Problemas identificados**

De Robertis relaciona una definición clara del problema, concebido como “La palabra "problema" destaca la noción de dificultad y de necesidad de cambiar las cosas. En la terminología social, recubre también una noción de carencia objetiva con relación a normas sociales”. A continuación se presentan los problemas identificados, en el desarrollo de ocho sesiones con la

técnica de mesa redonda el colectivo considera son fundamentales. (Ver Apéndice J, Actas de sesiones):

**Tabla 1 Problemas Identificados**

<b>Problemáticas Identificadas</b>	<b>Relación de la Problemática con la Institución</b>	<b>Efecto en las personas LGBTI</b>	<b>Relación con el Trabajo Social</b>
Altos índices de discriminación y exclusión vivenciados por las personas LGBTI domiciliadas en el municipio.	-Tradición y Cultura heteronormativa predominante en el municipio. -Ausencia de procesos educativos frente a la diversidad sexual y de género en el municipio.	Invisibilización y represión de las personas LGBTI, lo que genera dificultades en las relaciones sociales y redes de apoyo primarias y secundarias.	Utilización de metodologías que modifiquen los paradigmas sociales a través del rol de Educador del Trabajador Social.
Procesos organizativos y participativos débiles en las personas LGBTI del municipio.	-Falta de apoyo institucional, porque los gobiernos locales desconocen las realidades y necesidades de las personas LGBTI. -Problemas de comunicación entre las personas LGBTI del municipio, mal manejo de Relaciones Interpersonales y Resolución de conflictos.	- Necesidades básicas insatisfechas, desamparo gubernamental que ha traído consigo la vulneración de Derechos Humanos. -Desaprovechamiento de recursos humanos, técnicos y financieros que articulados a través de objetivos pueden crear proyectos que favorezcan a las personas del municipio.	Es un problema colectivo que perjudica la convivencia entre las personas vinculadas a la Mesa de Participación, por lo cual el Trabajador Social debe trabajar como orientador y mediador entre las metas institucionales y las del colectivo.
Desconocimiento de temáticas tales como Políticas Públicas Participación Ciudadana.	A nivel rural, es menor la intervención por parte de instituciones privadas y públicas puesto que aún existen tabús acerca de la diversidad sexual y dilemas que se circunscriben en las costumbres y la moral enseñada tradicionalmente, que son reproducidos por funcionarios y colaboradores, lo que impide se brinden los servicios requeridos.	Las personas LGBTI no consideran que exista un acompañamiento institucional adecuado lo que motiva a que fortalezcan redes externas del municipio y movilicen la voluntad de las personas para los eventos desarrollados.	El Trabajador Social promueve el empoderamiento y capacita a las personas, grupos, comunidades y colectivos frente a temas que fomenten la identidad y la autonomía.

Fuente: Elaboración Propia.

De las problemáticas evidenciadas en conjunto con el colectivo, se considera que tiene mayor impacto el Desconocimiento de temáticas tales como Políticas Públicas, Participación Ciudadana LGBTI, argumentando que, en el momento de fortalecer, capacitar y educar en estos asuntos, el

colectivo trabaja conjuntamente para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los integrantes y disponer exigencias ante las instituciones implicadas en el desarrollo de las mismas.

### 3.2.2. Identificación del colectivo

A continuación se reconocerán las personas implicadas en el proceso, al igual que las motivaciones y movilizaciones, así como la capacidad de ellos y ellas para afrontar la problemática identificada.

**Tabla 2 Personas Involucradas**

Personas Implicadas	Motivación y movilización	Capacidades del colectivo
17 personas entre Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales vinculados a la Mesa de Participación Ciudadana de la Diversidad Sexual y de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La Vinculación al Colectivo permite expresar la Identidad de género y la orientación sexual sin represión y temores.</li> <li>- La participación en Políticas Públicas se proyecta con miras a la movilización de cambios significativos.</li> <li>-Los recursos obtenidos favorecerán las actividades de inclusión en el municipio.</li> <li>-El colectivo en un espacio de escucha y de relaciones fraternas con facultades terapéuticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad del colectivo para reconocer problemas comunes</li> <li>-Capacidad del colectivo para participar en el proceso</li> <li>- Capacidad para movilizar recursos y redes de apoyo.</li> <li>-Capacidad del colectivo para desarrollar actividades de inclusión y respeto a la diversidad de manera creativa e innovadora.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

### 3.2.3. Posibilidades en relación al problema

**Tabla 3 Posibilidades en Relación al Problema**

	Recursos	Posibilidades	Provisiones
<b>Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas vinculadas a la mesa de Participación LGBTI.</li> <li>-Familiares de algunos de los integrantes del colectivo.</li> <li>-Personas del municipio que realizan donaciones a el colectivo LGBTI</li> </ul>	Desde Trabajo Social es posible intervenir con las personas que integran el colectivo LGBTI mediante jornadas de caracterización, mediante el desarrollo de sesiones de capacitación en relación con Política Pública y actividades socioculturales de impacto a la comunidad	Utilizando la intervención desde Trabajo Social realizando un diagnóstico situacional participativo, se hará un aporte a la primera fase para la formulación de la Política Pública LGBTI y así visibilizar las problemáticas que vivencian las personas diversas y así desde el propio colectivo generar estrategias y procesos en los que se incluya y eduque a la comunidad Pijaense en diversidad sexual y de género.
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipos: Computador, video-beam</li> <li>-Papelería: Hojas de papel, papel craft, marcadores, lápices, esferos, lana, impresiones, fotocopias, cinta</li> </ul>		
<b>Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Secretaría en Asuntos de Gobierno Municipio de Pijao Quindío.</li> <li>-Gobernación del Quindío.</li> <li>-Mesa de Participación LGBTI ciudad de Armenia.</li> <li>- Casa de la Cultura del Municipio.</li> <li>-Otros colectivos del departamento.</li> </ul>		

Fuente: Elaboración Propia. Retomando Elementos De Robertis & Pascal 2006 p.81.

### **3.3. Establecimiento del contrato**

El establecimiento del contrato, según Robertis (2006) “es la acción que permite aclarar y precisar los objetivos del cambio que se quiere alcanzar, los medios que se utilizarán para lograrlo, el plan y la duración del trabajo. Además, permite a la institución, al Trabajador Social y al usuario, confrontar sus respectivos proyectos, ajustar sus expectativas y sus deseos, y cotejarlos con la realidad de lo que es posible conseguir” (p. 189). Teniendo como base lo anterior, el establecimiento del contrato y de los acuerdos se concretaron en primera instancia con la Secretaría en Asuntos de Gobierno, quien solicita a la Trabajadora Social en formación que se aporte de alguna manera en la elaboración de Políticas Públicas, puesto que en el municipio y en el departamento en general no hay mucho conocimiento y experiencia en el tema, por lo que la asesoría de un profesional es fundamental para adelantar dichos objetivos, sin embargo el contrato escrito se desarrolla frente al primer acercamiento que apunta a la organización del Colectivo (ver Apéndice K).

En un segundo momento en una sesión con el colectivo, con base en los elementos obtenidos de la técnica Phillips 66, el Colectivo estuvo de acuerdo con las consideraciones que se emitían desde la Alcaldía Municipal, sin embargo al discutir el tiempo de acompañamiento por parte de la Trabajadora Social en formación se acuerda realizar el acercamiento a través del diagnóstico situacional participativo. Lo anterior conlleva a construir los objetivos, metas y el plan de trabajo y las personas del Colectivo se comprometen a disponer de tiempo y a tener total disposición para las actividades que se programen al igual que luchar para que las estrategias que resulten del proceso trasciendan.

## **Capítulo IV. Elaboración del proyecto de intervención**

Se elabora a partir de los objetivos del Trabajador Social y de los datos de la evaluación (...) este proyecto es el que lleva a trabajar con grupos, a ayudar a una población que se encuentra con problemas colectivos. Es también este proyecto personal y profesional lo que ayuda a superar los obstáculos que jalonan el camino. Pero el proyecto del Trabajador social tiene que confrontarse con los de los diferentes participantes (personas, grupos, instituciones). (De Robertis y Pascal 1994. p.60) Esta fase del proceso de intervención se trata entonces de planificar en relación con los objetivos propuestos las acciones, actividades la intervención que dará respuesta a la problemática evidenciada en los anteriores capítulos.

Para complementar y tener mayor detalle de esta fase del proyecto de intervención, se retomaran elementos de los autores Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar en el libro *Cómo elaborar un Proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (Ander-Egg & Aguilar, 2005 )

### **4.1 Denominación del Proyecto**

Diversidad Cafetera. Diagnóstico Situacional Participativo del colectivo LGBTI: una herramienta para la implementación de Políticas Públicas en el municipio de Pijao Quindío 2017-2 a -2018-1

### **4.2 Naturaleza del Proyecto**

#### **4.2.1 Descripción del Proyecto**

En una reunión sostenida con el enlace municipal LGBTI , se refleja preocupación frente a los procesos organizativos y el desconocimiento institucional acerca la situación actual de las personas diversas del municipio, lo que impide sustancialmente el cumplimiento de los objetivos dispuestos en los Planes de Desarrollo tanto departamental como municipal, argumentando además, que en el municipio se registran pocas iniciativas, desde el colectivo y la Alcaldía misma, para trabajar en una cultura ciudadana inclusiva y de respeto a la diferencia.

Desde la Alcaldía municipal, como principal institución encargada de la garantía plena de los derechos de todos los grupos poblacionales, dispone de los recursos necesarios para iniciar un proceso que sirva de guía para las otras mesas de participación que se conforman en el municipio como discapacidad, negritudes, mujer entre otros. Realizando esta alianza se convoca a los líderes y lideresas LGBTI del municipio, quienes muestran gran aceptación y agradecen que haya una persona interesada en trabajar para fortalecer las capacidades como colectivo, y así poder materializar varias iniciativas que han expuesto conjuntamente, sin embargo consideran que requieren de un asesor externo para el desarrollo de las mismas.

#### **4.2.2 Justificación del Proyecto**

El proyecto de intervención Diversidad Cafetera es conveniente, debido a la necesidad de realizar un acercamiento de las personas LGBTI del municipio de Pijao a las temáticas y aspectos que involucran la elaboración de la Política Pública en el departamento del Quindío. La anterior premisa también tiene su fundamento en los procesos organizativos que han adelantado los líderes y lideresas que han representado a las personas LGBTI y quienes han dibujado una huella por el respeto a la diferencia en el municipio quienes, buscan conectar este tipo de acciones para obtener condiciones que mejoren la calidad de vida de las personas diversas, además de, convertirse en un colectivo formalizado, capaz de participar en la implementación de planes, programas y proyectos en compañía de la Alcaldía misma y con la inclusión de la comunidad pijaense en general.

El proyecto en cuanto a relevancia social, sin la intención de estimar una visión revictimizante de la realidad que vivencian las personas LGBTI, es preciso hablar de las altas cifras de discriminación expuestas a nivel internacional por Amnistía internacional en donde se encontró que en promedio 80 países del mundo conciben la homosexualidad como un acto ilegal y es sancionado, además menciona que entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014 fueron reportados 1731 asesinatos en el mundo contra personas transgénero, cifras que incrementan (Amnistia Internacional , 2016). Esta situación no es ajena en Latinoamérica por lo que a nivel nacional, Colombia Diversa en el informe del año 2016, señala que aproximadamente 110 personas LGBTI fueron asesinadas en 2015, que sumadas a las cifras de los últimos cuatro años deja un total de 405 víctimas, (Caracol Radio , 2016)Lo anterior conlleva a que se genere una preocupación constante en las organizaciones nacionales e internacionales dedicadas en primera medida a la

protección de los derechos humanos, por lo que se han fundamentado estrategias desde las instituciones gubernamentales por la protección integral de la población diversa y los y las profesionales de Trabajo Social no pueden ser ajenos/as ante estas problemáticas, por lo cual a través de los métodos y metodologías propios de la profesión-disciplina se debe velar para modificar en algunos puntos estas acciones de daño y dar un giro trascendental para disminuir la discriminación.

Por otro lado, el valor teórico que propone Diversidad cafetera, recae en diferentes áreas, el primero en poder constituir un término apropiado desde Trabajo Social, que unifique las características que hacen diferenciales a la población LGBTI, permitiendo identificar el tipo de métodos, metodologías y técnicas para atender a las personas LGBTI como un Colectivo Social, desde esto, adoptando los enfoques Diferenciales, de Género y de Derechos, para que trabajando en red con las alcaldías y las diferentes áreas de lo público se articulen proyectos que traten las problemáticas que colectivamente afectan a la población diversa. En este punto, las implicaciones prácticas, traen inmerso el rol de educador, asesor que caracteriza al Trabajador Social, generando espacios de escucha para reconocer las problemáticas y oportunidades de los colectivos LGBTI y así abrirse camino a través de las facilidades que la Política Pública trae consigo respondiendo a lo evidenciado en los diagnósticos situacionales participativos.

Como utilidad metodológica, a lo largo del desarrollo de la intervención se identificarán cuáles son las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, además de observar los resultados que trae consigo capacitar en Políticas Públicas y el hecho mismo de aterrizarlas a través de actividades Socioculturales que permitan sensibilizar a la comunidad Pijaense a través del diagnóstico situacional participativo como una herramienta de intervención colectiva.

#### **4.2.3 Línea de Investigación**

El proyecto de intervención “Diversidad Cafetera: Diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI: una herramienta para la implementación de políticas públicas en el municipio de Pijao Quindío 2017-2 a -2018-1”, se enmarca en la línea de investigación N° 04 Desarrollo Comunitario pues ofrece elementos de análisis para el diseño de nuevos escenarios de la gestión

pública a través de Participación y gestión comunitaria, evaluación de proyectos comunitarios en zonas rurales y urbanas del país.

### 4.3 Marco Conceptual

#### 4.3.1 ¿De qué se trata la sigla LGBTI?

Se ha trabajado hasta el momento, el origen del proyecto de intervención, algunos de los propósitos que se están materializando en Departamentos y Municipios de Colombia, no obstante el lector/a se debe cuestionar acerca de algunos conceptos y significados que se han interpretado y los cuales dan alusión a la organización de personas LGBTI. Por esta razón es preciso exponer la Matriz: Sexo, Género Deseo:

**Tabla 4 Matriz Sexo, Género, Deseo**

SEXO	GÉNERO	DESEO
Macho	Femenino	Lesbiana
Hembra	Masculino	Gay
Intersexual	Transgénero	Bisexual
	Transexual	Pansexual
	Travesti	Asexual
	Transformista	

Fuente: Elaboración Propia /Documentos Base: (Maroto Sáez, 2006 ), Discriminación, C. N. (2016)

En primer lugar, según lo expuesto por el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (2016), el sexo son las Características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente” (p.31), es importante añadir que, se comprende como la construcción social y cultural a través de la cual a las personas se les asigna una condición al ser denominados como hombre o mujer desde fecundación, de acuerdo a la idea pre-existente acerca de los genitales, a lo que se denomina hembra, macho e intersexual.

Por otro lado en referencia al género “atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como



“masculinas” y “femeninas”, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (...), las actitudes que por lo general se les imputan (...), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse”(p.20), se trata de las características que en la socioculturalmente se han creado, en relación con las funciones, roles, actitudes, apariencia física entre otras, atribuidas a lo designado como masculino o femenino. Un ejemplo de esto funciones como proveer económicamente o cuidar de la familia, actitudes o comportamientos como racionalidad, fortaleza en contraste con emotividad o paciencia.

En lo que concierne a la vivencia interna del género no implica correspondencia al sexo asignado, pues la percepción del cuerpo y las expresiones diferenciales en cuanto vestimenta redefinen otras identidades de género, como el transgenerismo, travestismo, la transexualidad y el transformismo entre otros.

Finalmente el deseo (orientación sexual),se trata de “la Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas” (p.27), por ende, la orientación sexual es la atracción física, emocional, erótica, afectiva, espiritual hacia otra persona, de allí se desprenden orientaciones sexuales diferenciales como lesbianas, gays, bisexuales, pansexuales y asexuales. Sin embargo, aunque estos conceptos crean nuevos horizontes para comprender la diversidad, no se trata de categorizar a las personas, ni de procesos de autodefinición lineales, en otras palabras, aunque el sexo asignado al nacer sea mujer, ella puede asumir otra identidad de género diferente al femenino y otra orientación sexual diferente a heterosexual.

Por consiguiente, se elucidarán algunos de los términos anteriormente mencionados, como hembra-mujer, macho-hombre e intersexual. Según (Ministerio de Educación Nacional; UNICEF; Fondo Poblacional de las Naciones Unidas, 2016):

**Hembra- Mujer:** El sexo “hembra” está compuesto por: cromosoma XX. Estrógenos en mayor medida; progesterona, testosterona en menor medida. Ovarios, útero, trompas, ovario, conducto vaginal, vulva, vello púbico, labios menores, labios mayores, entre otros.

**Macho-Hombre:** El sexo “macho” está compuesto por: cromosoma XY. Testosterona en mayor medida; estrógenos en menor medida. Testículos, próstata, uretra, escroto, vello púbico, pene.

**Intersexual:** Sus cromosomas pueden ser XXY, XYY, XXX, XX, XY. Caracteres secundarios que se producen según la configuración gonadal de cada cuerpo. Configuraciones genitales externas que pueden incluir aspectos de los otros sexos o “ambigüedad” en estos.

Las categorías hembra, macho, intersexual se refieren en un inicio a la biología general que atañe a todas las especies respecto a configuraciones corporales en razón de tres elementos: lo cromosómico (carga genética que en las mujeres es XX, hombres XXY, XXX o XYY y personas intersexuales puede variar en alguna de las anteriores), lo gonadal (hormonas que regulan el cuerpo de cada persona (hembra- mujer, estrógenos en mayor cantidad, macho-hombre testosterona en mayor cantidad, intersexual varía dependiendo el caso la carga hormonal) y lo genital estos pueden ser internos o externos vulva, labios menores, labios mayores, testículos, pene, escroto, glande, entre otros) y, por tanto, se puede hablar de machos, hembras o intersexuales. (Ambientes Escolares libres de discriminación, 2016, p.16)

Ahora bien, dentro del género encontramos las identidades de género diversas que tienen que ver con la identificación que las personas construyen de sí mismas, en relación con el sexo y el género asignado socialmente hombres o mujeres. Sin embargo, hay quienes constituyen la identidad de género, que puede estar en contraposición con el sexo establecido socialmente desde el nacimiento, estas pueden ser:

**Transgénero:** las personas transgénero se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal, sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexual internos y externos, para adecuar la apariencia física y corporalidad a la realidad psíquica, espiritual y social.

**Transexual:** las personas transexuales se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se le asigna en función del sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica- hormonal, quirúrgica o ambas, para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

**Transformista:** corresponde a la conducta de vestirse como alguien del otro género, con fines artísticos y/o de espectáculo. Los transformistas pueden ser homosexuales, bisexuales,

heterosexuales o trans. El transformismo es sólo una conducta que puede ser realizada por cualquiera.

**Travesti:** las personas travestis, en términos generales, son aquellos que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta al género que socialmente se le asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2016)

Las personas además fundamentan una forma diferencial y particular para expresar su identidad de género, lo cual se conoce como expresión de género, reflejada en aspectos como la ropa y accesorios que se utilizan, la forma de vestir, caminar, actuar entre otras.

Finalmente, en cuanto a las tipologías del deseo/orientaciones sexuales diversas, es pertinente resaltar que estas resultan de la decisión personal y que el concepto heterosexual está inmerso dentro de estas, no obstante no se enfatiza, debido a su aplicación cotidiana. Dentro de estas se encuentran:

**Lesbiana:** Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.

**Gay:** Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular.

**Bisexual:** Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma.

**Pansexual:** Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.

**Asexual:** Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación. (Discriminación, 2016)

Desnaturalizar la desigualdad es posible a través de la promoción de herramientas que permitan comprender las categorías anteriormente mencionadas, desmitificando que Lesbianas, Gays, Bisexuales, trans e intersexuales hacen parte de un concepto único o de una única elección, sino que por el contrario el sexo no define el género y que, a su vez, la identidad de género no define la orientación sexual.

Para promover herramientas para desmitificar y desnaturalizar la desigualdad De esta forma, trabajar en la desnaturalización de la desigualdad en razón de estas categorías debe pasar por la comprensión clara de los conceptos, la apropiación y el entendimiento de lo que implica uno u otro. Un primer trabajo tendrá que desmontar que lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales son lo mismo o caben en “una sola bolsa”, para la construcción de acciones en el interior de la escuela. (Ministerio de Educación Nacional; UNICEF; Fondo Poblacional de las Naciones Unidas, 2016, p.24)

#### **4.3.2 Acerca del Diagnóstico Situacional Participativo**

De manera que, conceptualizando las siglas LGBTI, es pertinente ahondar en el Diagnóstico Situacional Participativo, puesto que, es el tejido principal del proyecto aquí expresado. Para llegar a definir el objetivo de la intervención, hubo la necesidad de esclarecer variables, teniendo su origen en el empoderamiento, tal como se muestra en el Apéndice L análisis de variables, en donde finalmente se concluyó que el colectivo LGBTI del Municipio de Pijao Quindío, ha desarrollado un proceso de organización, en el que, la Política Pública es una de las metas indispensables a cumplir, no obstante, es una prioridad que requiere de tiempo determinado, teniendo en cuenta que las Políticas Públicas, poseen fases metodológicas, las cuales para su debida elaboración demanda hasta de tres años. Por ello, a través de una sesión con el colectivo se decidió, construir la fase inicial en la que se constituye el diagnóstico.

En el estado del arte realizado no se encontró con una definición concreta acerca de Diagnóstico Situacional Participativo, por lo tanto, se hablará en primera instancia del diagnóstico Participativo y en otro aparte el Diagnóstico Situacional. Con base en lo anterior se exponen dos definiciones de Diagnóstico Participativo:

- Proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el porqué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con las intervenciones y

opiniones de las personas que tienen que ver con esa situación (...) es una técnica que utiliza métodos e instrumentos que permiten una planificación donde se combina la calidad de la técnica y la calidad participativa. (Pupo, González, & Mata, 2011)

- Son ejercicios de participación y por lo tanto se busca que los diferentes actores involucrados directa o indirectamente en una problemática, estén presentes o estén representados. Esto permite dar legitimidad y representatividad al proceso, lo enriquece y promueve la corresponsabilidad frente a la problemática identificada y su posible solución. Además, permite contar con diversas visiones e información valiosa, aportada por los diferentes actores, y da mayor sostenibilidad a las iniciativas planteadas debido a que una mayor diversidad permite comprender mejor la corresponsabilidad de todos frente a una situación. (Corporación RedeAmérica, 2014)

Se puede entender entonces, que el Diagnóstico Participativo, es un proceso sistemático, puesto que lleva inmerso en él un orden lógico, el cual tiene por objetivo el reconocimiento de una determinada *situación* social que se encuentra problematizada y la cual involucra múltiples actores sociales y que, desde la intervención participativa de ellos y ellas, se evidencian los factores que influyen y condicionan el problema, al igual que caracteriza el contexto para establecer estrategias y modificar la situación trabajada. (Elaboración de la autora).

Es importante entonces hablar de Análisis Situacional, para esto, Bobadilla Percy, en su documento Metodología para el diseño de proyectos de desarrollo (1998) lo define como: “El análisis se convierte en una herramienta fundamental para reconocer las necesidades sentidas y los intereses estratégicos de la población destinataria, sea a nivel local o regional. Todo diagnóstico debe considerar aspectos sociales, culturales y económicos, teniendo en cuenta el tema de interés de nuestro proyecto (salud, educación, generación de ingresos, etcétera). El diagnóstico utilizado en el diseño de proyectos podría definirse como análisis situacional. Tal definición responde al carácter inicial de la información obtenida, la cual nos presenta la situación social, económica, política y cultural que encontramos en la zona objeto del diagnóstico. Una vez analizada la información decidiremos nuestros objetivos, la estrategia de intervención y el plan de trabajo (plan operativo).

Llegados a este punto, el diagnóstico situacional, es una herramienta, que en el mismo caso del diagnóstico participativo, permite reconocer necesidades e intereses de una población específica, estableciendo las áreas de acción (salud, educación, empleo etc.), sin dejar de lado la recolección de información y por medio del cual se establecen los objetivos del proyecto elaborado.

En síntesis, el diagnóstico situacional participativo es un proceso sistemático, de orden lógico, que tiene por objetivo, reconocer las necesidades, intereses, contextos sociales problematizados de personas y colectivos, que demandan de observación e intervención por parte de entidades estatales, instituciones y de la comunidad en general, para establecer las escenarios que impiden el desarrollo de la calidad de vida, en las diferentes áreas que integran el diario vivir de las personas y colectividades y proponer estrategias a través de proyectos sociales para su implementación en las Políticas Públicas.

Bobadilla Percy (1998), propone una serie de etapas del Análisis Situacional:



**Figura 6 Etapas del Análisis Situacional**

Fuente: Elaboración Propia. Documento base (Bobadilla & Otros, 1998 )

### 4.3.3 Herramientas en la intervención

La FAO en su publicación Herramientas para la Comunidad, sección cuatro refiere que las herramientas son: “los instrumentos que se utilizan para recolectar, sintetizar y analizar información de una forma apropiada y participativa (...) ellas pueden ser adaptadas y repensadas

en cada situación. Hay que concebirlas como «ideas» que hay que desarrollar para responder a la realidad práctica. Experimente con ellas para determinar lo que funcionará, lo que será más participativo. Combine las herramientas de diferentes maneras, por ejemplo, utilice algunos de los «juegos» de jerarquización, medición y clasificación para que las encuestas sean más interesantes.

Este proyecto de intervención se trata de una herramienta, porque el proceso participativo resultará ser un elemento primordial para el acercamiento y la elaboración de la Política Pública por la Diversidad Sexual y de Género, debido a que, el diagnóstico emerge desde procesos de organización, formación y capacitación que asumen los integrantes del colectivo en aras de mejorar su calidad de vida y de generar cambios en la percepción que tienen las personas de la comunidad Pijaense acerca de las personas LGBTI. (FAO, Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura ).

#### 4.3.4 ¿Qué es la Política Pública LGBTI?

Por lo que se refiere a la segunda fase de este proyecto, es pertinente señalar la Política Pública como fin, asumiendo el diagnóstico situacional participativo, como el punto de partida para que las personas del colectivo LGBTI, construyan ampliamente, una agenda pública en la que sea expuesto, las circunstancias y devenires que limitan su actuar ciudadano. A continuación se enuncian dos conceptos de Política Pública:

“Es un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (Roth, 2002)

El conjunto de acciones planteadas, decididas y desarrolladas por parte del estado, (...) orientadas a garantizar los derechos de las personas de estos sectores sociales. De esta manera es el estado el encargado, por iniciativa propia o por solicitud de la ciudadanía o del movimiento social de los sectores LGBTI de formular, implementar, evaluar y cubrir con la esfera pública las necesidades y demandas de estos sectores sociales. (Planeación, 2015)

Figura 7 Política Pública

Fuente: Elaboración Propia. Documentos base: (Roth, 2002), (Planeación, 2015)

Las Políticas Públicas son todas aquellas acciones que pueden emerger de las personas, grupos, colectividades o desde el Estado propiamente dicho, las cuales se orientan hacia la garantía de Derechos y la realización de ejercicios que brinden alternativas o modifiquen las situaciones problemáticas que se presentan ante dichos actores. Las Políticas Públicas se despliegan en Fases que orientan su elaboración, las cuales se muestran a continuación:



**Figura 8 Fases de la Política Pública**

Fuente: Elaboración Propia. Documento base: (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

La elaboración de la Agenda Pública se refiere al establecimiento de las orientaciones y reflexiones que guiarán el proceso de desarrollo de la Política Pública, se construye desde la realidad que caracteriza la población; en tanto, la formulación, es la fase en donde con base en los resultados obtenidos, se identifica con precisión las posibles respuestas a las problemáticas evidenciadas. En cuanto a la Adopción de la decisión, es la fase en la que se elabora y presenta para su debido trámite el proyecto propuesto para la Política Pública a través de los actos administrativos para llegar así a la implementación en donde se materializa la Política Pública, por medio de Planes, Programas, Proyectos y Servicios habilitando espacios de participación social por lo que, finalmente se llega al proceso de evaluación y seguimiento en donde se establecen los indicadores de si se cumplió los objetivos propuestos en la Política Pública, se integran las modificaciones necesarias y el seguimiento anual respectivo. (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

#### **4.3.5 Enfoques Orientadores**

Los enfoques nos permiten tener un marco interpretativo de la realidad que se presenta, por lo cual, se puede concebir a las personas LGBTI como titulares de Derechos, quienes dentro de su integralidad como sectores, están constituidos por características propias de ser, sentir, actuar y de desempeñar roles y funciones en la sociedad. Teniendo en cuenta lo anterior, en el ejercicio



ciudadano de las personas LGBTI, la implementación y acogida de políticas públicas con enfoques incluyentes, permite tener una perspectiva que se impone en contraposición a modelos heteronormativos, en los que, las estructuras sociales, imponen un acervo de artimañas para fomentar la discriminación. Por lo tanto los enfoques que orientan la intervención son:

**Enfoque de Derechos:** Es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, que desde el punto de vista normativo está basado en las normas de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. En su aplicación, este enfoque busca analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

**Enfoque de Género:** Es el direccionamiento de la mirada para evidenciar las diferencias que se convierten en desventajas, en las relaciones entre las personas, según el sexo, la construcción de la identidad de género, la orientación sexual, la edad y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social; da cuenta del orden simbólico que otorga unas formas de valoración al hecho de ser hombres o mujeres, de las relaciones de poder históricamente construidas entre hombres y mujeres, en contextos privados y públicos y de la interiorización que estos actores hacen de ellas.

**Enfoque Diferencial:** Reconoce que las personas y colectivos además de ser titulares de derechos tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad en general para alcanzar mejores niveles de bienestar. La diferencia como punto de partida permite comprender la realidad social y realizar acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación y segregación social, orientando su implementación por medio de acciones, planes o programas de política pública, a la garantía de los derechos de la población.

(LGBTI, Guía de consulta para la atención diferencial a personas LGBTI en comisarías de Familia en Bogotá, 2015) (p.22)(p.24)

## 4.4 Objetivos

### 4.4.1 Objetivo General

Elaborar un diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI como herramienta para la implementación de la Política Pública en el municipio de Pijao Quindío durante el periodo 2017-2 a 2018-1.

### 4.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.
- Capacitar al colectivo para el fortalecimiento en la participación de los procesos de formulación de Política Pública LGBTI en el Departamento del Quindío.
- Desarrollar actividades socioculturales desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.

## 4.5 Metas e Indicadores

En este punto Ander- Egg & Aguilar (2005) refieren: “Las metas operacionalizar los objetivos, estableciendo cuánto, cuándo y dónde se realizarán estos, de modo que las actividades y acciones correspondientes puedan ser claramente establecidas, permitiendo determinar el nivel y composición de los insumos, las actividades que es preciso emprender y la modularidad de las operaciones para realizar dichas actividades”. (p.46) A partir de lo anterior, se entiende que la metas permiten exponer en indicadores los objetivos propuestos, tal como se desarrollará a continuación

**Tabla 5 Metas e Indicadores**

<b>Objetivo General</b>					
Elaborar un diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI como herramienta para la implementación de la política pública en el municipio de Pijao Quindío durante el periodo 2017-2 a 2018-1.					
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades y Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Medios de Verificación</b>

<p>Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.</p>	<p>Aplicar la encuesta de caracterización por lo menos al 60% de la población que se identifica y reconoce como LGBTI en el municipio de Pijao durante el último mes del año 2017.</p>	<p>Porcentaje de personas reconocidas por integrantes del colectivo como LGBTI/ número de personas a quienes se les aplicó la encuesta de caracterización</p>	<p>Técnicas de recolección de información: -Cuestionario -Entrevista Estructurada -Mesa Redonda para reconocimiento de población sexualmente diversa.</p>	<p><b>Humanos:</b> Integrantes del colectivo LGBTI. -Funcionarios de la Alcaldía Municipal <b>Físicos:</b> Casa de la Cultura. Peluquería de la Secretaria del colectivo. <b>Materiales:</b> -Instrumento de Caracterización</p>	<p>Apéndice P. resultados Mapeo para identificación de actores  Apéndice Q. Instrumento de caracterización para Política Pública</p>
<p>Capacitar al colectivo para el fortalecimiento en la participación de los procesos de formulación de Política Pública LGBTI en el Departamento del Quindío.</p>	<p>Realizar cinco (5) actividades de formación en Políticas Públicas y Diversidad sexual y de género a las personas vinculadas al colectivo LGBTI Pijao</p>	<p>Número de actividades de formación propuestas/ número de actividades de formación realizadas</p>	<p>Actividades y técnicas de formación y cartillas de Capacitación</p>	<p><b>Humanos:</b> -Integrantes del colectivo LGBTI. -Funcionarios de la Alcaldía Municipal <b>Físicos:</b> Casa de la Cultura. <b>Materiales</b> -Agendas -Esferos -Televisor -Vídeo Beam -Tablero -Computador</p>	<p>Apéndice P, -Registro de asistencia. -Registro fotográfico - Evaluaciones por encuentro (Apéndice P)</p>
	<p>Formar al 80% de las personas vinculadas al colectivo LGBTI Pijao en Políticas Públicas y Diversidad sexual y de género</p>	<p>Número de personas Vinculadas al Colectivo/ número de personas que asisten a las actividades de formación</p>			
<p>Desarrollar actividades socioculturales desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.</p>	<p>Promover la participación del 80% de las personas vinculadas al colectivo en actividades socioculturales desarrolladas en el municipio de Pijao.</p>	<p>Número de personas convocadas que pertenecen al colectivo/ número de personas que asisten a las actividades.</p>	<p>Actividades socioculturales con impacto comunitario.</p>	<p><b>Humanos:</b> Integrantes del colectivo LGBTI. -Funcionarios de la Alcaldía Municipal -Personas de otras instituciones como Policía -Personas de la comunidad Pijaense. <b>Físicos</b> Casa de la Cultura <b>Materiales</b></p>	<p>Apéndice S. -Registros fotográficos - Evaluaciones (Apéndice T)</p>
	<p>Desarrollar cuatro (4) actividades socioculturales gestadas desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad pijaense.</p>	<p>Número de actividades propuestas/ número de actividades desarrolladas</p>			

Fomentar en un 80% la participación de la comunidad pijaense en las actividades socioculturales propuestas por el colectivo LGBTI.	Número de personas proyectadas en asistencia al evento/ número de asistentes.		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.6 Métodos y técnicas a utilizar

Para la aplicación práctica de los objetivos, metas e indicadores “hay que establecer los mecanismos de inserción e implicación de los beneficiarios en la realización del proyecto (...) hay que especificar el instrumental metodológico y técnico que se utilizará para realizar las diferentes actividades.” (Ander-Egg & Aguilar 2005, p.48). Hasta este punto se ha mencionado que las personas LGBTI son consideradas como un Colectivo Social, aunque debe generar en el lector/a del proyecto grandes inquietudes, puesto que generalmente se percibe a las personas LGBTI como una comunidad, pero para el Trabajo Social produce una contradicción terminológica y epistemológica, debido a que desde la profesión existen criterios para esclarecer las características que identifican a una comunidad, entonces se pudiese denominar como un grupo, aunque las amplitudes que representan las personas LGBTI desbordan los niveles de asociación de los mismos y mismas.

Esta es la primera razón que lleva a elegir como autores metodológicos a De Robertis y Pascal, porque permiten tener una denominación que no reste características a las asociaciones que trabajan por el respeto de la diversidad por identidad de género y orientación sexual; entonces se reemplaza comunidad por colectivo tal como lo refieren los autores: “El concepto comunidad ha sido utilizado con dos significaciones, una es la definición de un espacio delimitado donde existe una organización de vida social parcial (barrio, aldea), la otra hace referencia a la calidad de las relaciones que se entretienen entre las personas y los grupos (...). Estas definiciones son demasiado contradictorias (...) para hacer una síntesis operativa, utilizable en la práctica de los trabajadores sociales”. (De Robertis & Pascal 1994 p.27).

Entonces los autores definen Colectivo como: “ se utiliza normalmente para designar lo contrario de individuo, de unidad (...), grupo de personas que delibera sobre un problema, que asegura una tarea política, social o sindical precisa (...) se lo ha empleado para designar las necesidades o los problemas que atañen o que conciernen a más de una persona, y se habla entonces de necesidades colectivas y de problemas colectivos”.

Las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e intersexuales son un Colectivo social porque, tienen calidad de relaciones que se entretajan entre las personas y los grupos fundadas sobre redes abiertas de ayuda mutua, (Lillo & Roselló, 2004), aunque no poseen un territorio específico, se agrupan y asocian por objetivos comunes y trabajan por necesidades y problemáticas que han aquejado a un número significativo de personas en todas las partes no solo del país sino de todo el mundo.

Dentro de este marco se fundamenta y orienta el proyecto de intervención bajo la metodología de Cristina de Robertis y Henri Pascal, como segunda razón, debido a que sus fases metodológicas permiten comprender todos los aspectos que comprenden la realidad de las personas LGBTI desde una visión integral y abarcativa. Dentro de la metodología De Robertis & Pascal establecen:

1. Localización del problema social colectivo
2. Análisis de la Situación
3. Evaluación Preliminar y Operativa
4. Elaboración del Proyecto común
5. Ejecución del Proyecto en Común
6. Evaluación de Resultados
7. Clausura de la Intervención

Asimismo, para la fase de ejecución del proyecto se retoma el Manual de Metodologías Participativas del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS 2009), del cual se aplicaron cuatro fases teniendo en cuenta que las dos primeras hicieron parte intrínseca del diagnóstico y del inicio de Diversidad Cafetera. Estas fases son:

<b>3</b> El trabajo de campo y escucha	<b>4</b> La superación del diagnóstico
<b>5</b> Organización de las propuestas	<b>6</b> La puesta en marcha

**Figura 9 Fases Metodología de Ejecución**

Fuente: Elaboración Propia. Documento Base (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, 2009)

## 4.7 Programación

En la elaboración de proyectos sociales de intervención la programación según Ander-Egg (2005) “permiten distribuir en el tiempo las distintas actividades y hacen posible una captación rápida y global de la secuencia operativa (p.49). En el Apéndice M se presenta la programación de las sesiones propuestas para la elaboración del Diagnóstico Situacional Participativo, teniendo en cuenta las técnicas mencionadas anteriormente y otros aspectos que permitieron el desarrollo de la intervención con el Colectivo LGBTI.

### Determinación de los plazos y calendario de actividades

Uno de los aspectos esenciales en la elaboración de un proyecto es la determinación de la duración de cada una de las actividades. Este ítem o aspecto es lo que se denomina "calendarización del proyecto" (...) permite juzgar la factibilidad del proyecto, esto es, establecer si existe una distribución uniforme del trabajo, si los plazos son realistas, si se considera el tiempo suficiente para obtener los productos básicos que se necesitan como insumos para otras actividades, si los límites de tiempo asignados a cada actividad son proporcionados entre sí o hay desajustes graves, etc. (Ander-Egg & Aguilar 2005. p.49) Esta fase de la programación materializa y organiza las actividades que se proponen para ejecutar los objetivos y metas del proyecto de intervención tal como se muestra en el apéndice N.

### 4.9 Cálculo de los costos de ejecución o elaboración del presupuesto

Todo proyecto requiere para su realización una serie de recursos (bienes, medios, servicios, etc.) para obtener el producto y lograr el objetivo inmediato (...), supone unos costos y la

disponibilidad de fuentes de recursos. No basta determinarlo en cifras globales: en el análisis y cálculo de los costos se deben especificar claramente cada uno de los rubros, enunciando la cantidad y cualificación del personal necesario, material, equipo, gastos de funcionamiento, etc., todo ello expresado en términos monetarios. (Ander-Egg & Aguilar 2005. p.54). Dirigirse Apéndice O para observar el presupuesto.

## **Capítulo V Ejecución del Proyecto en Común**

Para este capítulo se habla de que “las herramientas de intervención son las acciones tomadas llevadas a cabo por los diversos participantes con vistas a modificar la situación o problema social”, (Robertis & Pascal 2006, p. 60), por lo que, esta fase se trata de, aplicar los instrumentos e insumos propuestos en la fase de elaboración del proyecto, para lograr los objetivos y metas estimados. Es necesario complementar diciendo que “Intervenir en pro de la normalización del hecho homosexual desde el Trabajo Social requiere el redescubrimiento de la esencia de nuestra profesión en la que el Trabajador Social no se concibe como un mero gestor de prestaciones o "experto" de lo social, sino que se sabe persona en proceso y se sitúa como "acompañante" de personas en proceso de llegar a ser quienes ya son pero en plenitud, (...) a fin de encontrar sus propias vías de construcción y de cambio. (Maroto Sáez, 2006.p. 106).

Tal como se mencionó anteriormente, la ejecución del proyecto de intervención se desarrolló utilizando la metodología propuesta en el Manual de Metodologías Participativas (2009), la cual propone las siguientes fases:

### **1. EL PUNTO DE PARTIDA**

Auto-reflexión y auto-crítica: antes de dar inicio al proceso participativo, se deben realizar algunos cuestionamientos, autoreflexiones sobre el punto de partida y los intereses sobre los cuales se orienta el proyecto. Por lo cual es pertinente preguntar: ¿Qué conocemos de la población a quien se dirige la intervención ?, ¿A través de qué mecanismos hemos definido el tema del proceso?, ¿Qué papel ocupamos en la red comunitaria (agentes externos, protagonistas...), con quién nos relacionamos?, ¿Qué tipo de participación vamos a incorporar al proceso?

### **2. LOS PRIMEROS CONTACTOS**

Evaluación de la problemática y diseño participativo del proceso: en esta fase se da inicio al diseño del proceso participativo que guíe a los participantes en las diferentes etapas que lo componen. Se trata de negociar tanto con la institución u organismo, como con el movimiento social que promueve el proyecto, como con aquellos actores sociales implicados en ese momento. Esta fase sugiere se identifique:

- Negociación del tema y objetivo
- Elección de grupos de trabajo



- Cronograma del proceso
- Difusión del proyecto
- Mapeo inicial y muestra significativa
- Elaboración de una muestra relacional

### **3. TRABAJO DE CAMPO Y ESCUCHA**

Salir al campo/a la calle y abrirnos a la gente. Se trata de darse paso a todos los conocimientos y puntos de vista que existen utilizando métodos participativos de escucha. Se empieza haciendo entrevistas individuales a dirigentes de las entidades, asociaciones y colectivos que sean más puentes o “nudos” del mapeo o de la muestra. Se desarrollan algunos talleres con los colectivos más cercanos para ir resumiendo las posiciones sobre el problema planteado. Se da continuidad con el trabajo de campo realizando entrevistas en grupo a personas de la comunidad que no estén organizadas, y también entrevistas a grupos ajenos y opuestos a los objetivos del proyecto, identificando las redes de confianzas y miedos internos en las comunidades.

### **4. LA SUPERACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

Análisis y devoluciones creativas. Consiste en conjugar la información obtenida, para luego analizar y organizar con el objetivo de devolver lo encontrado a las personas y provocar una segunda reflexión sobre lo dicho. Se realizan talleres para profundizar en las razones y causas de los problemas, para confirmar lo encontrado y para priorizar líneas superadoras y creativas, devolviendo a las personas la información que brindó. En segunda medida se puede cruzar la información entre unas y otras personas y grupos para obtener mayor conocimiento. Estos talleres sirven para debatir las ideas dominantes y superarlas con las ideas emergentes, para potenciar acuerdos y líneas prioritarias de solución. Así, este diagnóstico generado y apropiado por la gente se convierte en un autodiagnóstico.

### **5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Programación de Acciones Integrales Sustentables. Se procede a construir y contrastar las propuestas en talleres creativos con los diferentes agentes sociales e institucionales para conseguir los recursos necesarios, además de coordinar algunas ideas para la motivación general de las personas, y las priorizar con sistemas participativos, para luego facilitar esquemas de auto-

organización de redes democráticas, democracias participativas en lo concreto y adecuadas a los grupos, colectivos y asociaciones existentes.

## **6. LA PUESTA EN MARCHA**

Cronograma, recursos, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto. Se elabora un cronograma orientado a la acción, identificando los recursos y responsables que sean viables. Se pone en marcha el proyecto (en la medida en que sea posible), el cual se evalúa, monitorea y adapta durante todo el proceso, rectificando y adaptando las propuestas a cada circunstancia. Hacer estrategias con conjuntos de acción suficientemente amplios y revertir a los opuestos al proceso, encontrando las incoherencias y contradicciones que tengan y jugando con ellas. En este punto podrían surgir nuevas necesidades o problemas que podrían poner en marcha un nuevo ciclo o proceso ante el cual habrá que elaborar un nuevo Plan de Trabajo, y empezar de nuevo.

De esta forma se presenta La Ejecución del Diagnóstico Situacional Participativo, retomando desde la tercera fase del Manual de Metodologías Participativas, teniendo en cuenta que las dos primeras se encuentran implicadas en el diagnóstico realizado al inicio del proyecto de intervención.

### **5.1 El trabajo de campo y escucha.**

Para la ejecución de esta fase, se desplegaron dos momentos, el primero en el que se realizó un *mapeo para la identificación de actores claves* el cual tuvo por objetivo Identificar a las personas que se reconocen como LGBTI vinculados y no vinculados al Colectivo, para la aplicación de la encuesta de caracterización en el Municipio de Pijao Quindío. El encuentro tuvo lugar el 29 de noviembre en la peluquería de la Secretaria del Colectivo y fue posible la Identificación de veredas en donde se domicilian personas LGBTI. Y el Reconocimiento y registro del total de personas LGBTI a quienes es posible aplicar la encuesta de caracterización. (Ver apéndice P). Para el segundo momento se elaboró la encuesta de caracterización y se aplicó 4 de diciembre 2017 hasta 11 de enero 2018 en diferentes áreas del municipio (Ver Apéndice Q Registro 1 Instrumento de caracterización, Registro 2, Ejemplos de instrumentos aplicados).

Con respecto a los resultados evidenciados en el instrumento de caracterización y siendo esta encuesta, uno de los pilares fundamentales del proyecto de intervención Diversidad Cafetera, en este apartado se hablará de las características, intereses y necesidades de la población LGBTI

domiciliada en el municipio de Pijao en el departamento de Quindío para el reconocimiento de la situación y contexto en el que viven.

### **5.1.1 Características, Intereses y necesidades de la Población Diversa en Pijao**

En primer lugar, remitiéndose a las características de la población diversa, según el último censo realizado en el año 2005 a nivel nacional<sup>3</sup>, en el municipio de Pijao habitan 6202 personas con proyección a aumentar para el año 2010 a 6.399, señalando que geográficamente, del total del territorio, el 90% es zona rural y 10% zona urbana. De estas cifras mencionadas, el Colectivo LGBTI Pijao, en el encuentro participativo denominado *Historia y Memoria* y desde el reconocimiento que tienen vivencialmente del municipio, aproximan que del total de la población, el 30% es LGBTI, solo que por condiciones como desconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas e idearios heteronormativos<sup>4</sup>, gran parte de esta población no expresa socialmente su diversidad frente a orientación sexualidad e identidad de género. En otras palabras, se estima que, del total de la población, en Pijao 1919 son Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

De la muestra obtenida, tal como se muestra en la metodología del instrumento de caracterización (Ver apéndice Q), el rango de edad de las personas LGBTI está entre los 18 y 49 años, lo que genera preocupación, respecto a las estrategias para afrontar el envejecimiento y vejez en población diversa del municipio teniendo en cuenta que son pocas las personas que tienen un sistema de ahorro o aportan al sistema pensional.

En los sectores poblacionales predomina el sexo hombre, en relación al género femenino y mujeres Trans y en cuanto a orientaciones sexuales, sobresalen heterosexual, Lesbianas y Gay. No hay reconocimiento de personas intersexuales actualmente, pero distintas personas no sólo del Colectivo, sino también de la comunidad, refieren que si han vivido tres, sin embargo dos han cambiado el lugar de residencia y una de ellas falleció.

---

<sup>3</sup> (DANE , 2010)

<sup>4</sup> Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable; esto es, que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales, o que sean percibidas como tales, viven una sexualidad válida éticamente, o legítima, social y culturalmente. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación 2016)

Ahora bien, con el interés de identificar las conformaciones familiares, se pregunta a las personas LGBTI si tienen hijos/as, se encontró entonces que el 77.8% no tiene ni planea tener hijos/as, pues existen temores como que estos sean discriminados o excluidos porque sus progenitores son LGBTI, otro porcentaje tiene dudas a presuntos hijos no reconocidos legalmente y las dificultades en cuanto de legislación se trata para adoptar. De las personas que son progenitores, son las mujeres lesbianas quienes tienen hijos, no obstante, estos hijos/as fueron concebidos en relaciones heterosexuales cuando ellas no habían definido su orientación sexual. . En cuanto al estado civil, el 77,8% afirma estar soltero y otro 22,2% convive con su pareja en unión libre, manifestando que ni legal como tampoco socialmente se aceptan uniones formales dentro de la población LGBTI.

En cuanto a condiciones de vida, el 72% refiere que su estrato social es 1 porque un poco más de la mitad no cuenta con propiedades de ningún tipo y solventan sus necesidades básicas con salarios bajos. Así mismo, en las condiciones de las viviendas que habitan las personas LGBTI, el 55,6%, refiere que su casa es familiar en comparación con el 11,1% que afirma tener vivienda propia. En relación a la adecuación de las viviendas, todos cuentan con servicios de luz, agua y gas, aunque el suministro de gas aún se realiza con pipetas y el agua ingerida no es tratada ni en el casco urbano ni rural. Otra característica importante de notar es que un poco más del 80% de las viviendas no tienen servicio de internet, y el único lugar para acceder a este servicio es la Casa de la Cultura.

Otra característica de interés de la población LGBTI Pijao es la ocupación u oficio, el 33,3% de personas que trabajan, realizan labores como trabajo sexual, peluquerías, limpieza de casas, labores de finca y construcción entre otros. En el caso de las personas trans, el trabajo sexual es una de las principales alternativas para recaudar el dinero necesario para el pago de sus obligaciones, aunque, se trasladan a otros lugares para ejercerlo. Es pertinente recalcar otra característica que genera preocupación ante la Alcaldía de turno y sobre la cual se propone uno de los objetivos de gobierno, es que más de la mitad de las personas LGBTI no desempeña ningún tipo de oficio u ocupación, por lo que se pretende capacitar con proyectos de emprendimiento, pero

han sido muy baja la asistencia de las personas diversas, así como las capacitaciones brindadas por la Alcaldía Municipal.

Las personas LGBTI en la encuesta de caracterización reflejan además que 4 de cada 18 personas LGBTI presenta algún tipo de discapacidad como física, mental (diagnósticos como esquizofrenia y depresión) y discapacidad cognitiva. Es preciso referir, que el Colectivo LGBTI, moviliza eficazmente las redes sociales secundarias para brindar elementos necesarios para sus compañeros/as que por la situación de discapacidad no pueden trabajar para adquirirlos, como pañales, vitaminas, elementos para el desplazamiento como sillas de ruedas o caminadoras.

En relación con la educación de las personas LGBTI, Solo 3 de cada 18 personas LGBTI han accedido a la educación superior y ha culminado el proceso, aunque es de rescatar que no hay analfabetismo en las personas encuestadas y en su gran mayoría culminó el bachiller. Otro aspecto interesante es que 15 de cada 18 personas LGBTI han percibido discriminación en el municipio de Pijao Quindío

En efecto con las características observadas, dentro de los intereses de la población LGBTI se encuentra en primera instancia, reconocer los derechos y leyes que les protegen ante nuevas conformaciones familiares, pues la unión conyugal es un tema de vital importancia, porque consideran que como todas las personas, tienen la capacidad de unirse afectivamente a otras personas y la orientación sexual no debe influir en este aspecto ni los “requisitos” que socialmente han sido impuestos al matrimonio y la convivencia entre parejas.

Otro tema de interés de las personas diversas, es el acceso a vivienda, aunque son conscientes de que, por ubicación geográfica del municipio y los problemas de infraestructura, construir en Pijao es un aspecto a evaluar desde muchos puntos de vista, consideran que debe el gobierno nacional debatir alternativas, pues la distribución de las viviendas en Pijao no es equitativo. En consecuencia, con lo anterior, consideran que el acceso a las Tecnologías de la Información es una problemática que, aunque ha mejorado, requiere de esfuerzos para agilizar el acceso desde casa a internet.

En el área de salud, las personas diversas desean acceder a capacitaciones frente a sexualidad segura, derechos y deberes como usuarios en el Sistema de Salud, teniendo en cuenta que es el Quindío uno de los departamentos con mayores índices de VIH en Colombia y Pijao uno de los municipios que puntúan en esta problemática<sup>5</sup> y reconocen además que es un flagelo que ha afectado la vida de millones de personas LGBTI en el mundo.

Desde las características de empleabilidad, las personas LGBTI, esperan que acceder a empleos formales con la cobertura que dispone la ley frente a salud y pensión sea una prioridad no sólo de esta Alcaldía sino también del gabinete para el año 2019, pues empleos dignos y con condiciones mejoraría potencialmente el bienestar y la calidad de vida. Además de esto, hay un interés latente en acceder a campañas de formación para el trabajo y el emprendimiento, pues algunas personas por la situación de discapacidad que viven, consideran que pueden emprender negocios propios y de allí obtener los recursos que el Estado no garantiza.

De manera similar ocurre en el área educativa, las personas LGBTI desean mejorar el aprendizaje frente al uso de las tecnologías de la información y comunicación pues es otra estrategia para ingresar a instituciones de educación superior y mejorar el nivel educativo. Teniendo en cuenta que el rango de edad es de adultos jóvenes en etapa productiva, las personas interesadas en estudiar, asumen que ser tecnólogos o profesionales les permite aspirar a empleos de calidad de acuerdo a sus gustos e intereses. Referente a lo educativo, las personas diversas asumen la postura de educadores, manifestando querer realizar actividades educativas en las aulas frente a orientaciones sexuales e identidades de género diversas, pues la relación con los jóvenes permite que se de en el municipio un cambio a una cultura incluyente y diferencial.

Otra tarea prioritaria y de interés, es influenciar en la comunidad pijaense para expresarse libremente en los espacios públicos, debido a que este es uno de los principales lugares en donde las personas diversas han percibido y vivenciado discriminación y vulneración de los Derechos. Por ello las actividades socioculturales son uno de los objetivos para combatir esta problemática, además de sugerir un trabajo arduo con las familias del municipio, pues ratifican su importancia

---

<sup>5</sup> (Periódico la Crónica, 2017)

como red primaria de apoyo para la expresión de identidad sexual y de género, aunque en su experiencia ha sido un factor de riesgo.

Para concluir intereses expresados por las personas encuestadas, se identifica la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la condición actual de los sectores LGBTI en el municipio, por lo que la vinculación de las personas LGBTI al colectivo es una de las metas esperadas, pues ampliando la Mesa de Participación y mejorando la agrupación se tiene mayor impacto ante instituciones que influyen como actores principales en la formulación de Políticas Públicas. En consecuencia, de lo anterior desean seguir capacitándose y participar en los procesos de formulación Política Pública en el departamento de Quindío.

Finalmente, este proyecto de intervención permite evidenciar las necesidades actuales de la población LGBTI del municipio. La primera necesidad a resaltar es el acompañamiento por parte de la Alcaldía Municipal a las personas en situación de discapacidad, es un tema que genera preocupación a la población en general, pues estas personas no tienen garantizadas necesidades primordiales, desde los sistemas sanitarios y de salud como el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades laborales incluyentes.

Otra necesidad trascendental, es la educación a los profesionales de la salud que atienden en el municipio, pues consideran que la atención no se está brindando con enfoque diferencial, por lo que se han sentido violentados al intentar acceder al sistema de salud. Se refleja, además, que muchas personas LGBTI tienen dificultades para acceder insumos para tratar enfermedades preexistentes, pues deben desplazarse a otros municipios o ciudades para obtenerlos, generando esto costos adicionales que no pueden asumir gran parte de las ocasiones, por lo cual su salud se ve afectada.

En el área laboral, las personas diversas sugieren que, en el municipio, las pocas oportunidades de empleabilidad se brindan a personas heterosexuales pues gran parte de los empleadores refieren sentir temor para contratar a las personas LGBTI porque consideran que son agresivos/as; es por lo anterior que la educación y sensibilización a los dueños de establecimientos comerciales. Como previamente se ha dicho, es necesario que la Alcaldía materialice las propuestas

en las que se fortalezcan las actividades productivas en las personas diversas, trascender de lo escrito al accionar con estrategias realistas, realizando diagnósticos previos para esclarecer las alternativas que sean efectivas y así mejorar la economía de las personas LGBTI.

En cuanto a educación, se resaltan dos necesidades, la primera tiene que ver con la promoción del respeto a la diferencia en las instituciones educativas del municipio, en todas las edades escolares, pues esto también genera espacios para que los jóvenes descubran la orientación sexual e identidad de género sin dificultades, teniendo en cuenta que en la tercera generación de personas LGBTI narrada en páginas anteriores, son los/as jóvenes quienes más representan a estos sectores poblacionales.

La segunda necesidad tiene que ver con la generación de oportunidades para mejorar los niveles educativos, pues aquellas personas que solo pudieron estudiar la básica primaria desean graduarse como bachilleres académicos, como también es el caso de personas que iniciaron pregrados en contabilidad y estética, pero por condiciones económicas y de movilización no pudieron culminarlos.

Respecto a las necesidades en el área de participación ciudadana, las personas LGBTI, expresan la necesidad de participar en programas y políticas para proteger a las personas diversas a nivel Pijao, aunque por decreto se han establecido dos días por el respeto a la diversidad, la Alcaldía debe promover otro tipo de programas en los que se capacite en mecanismos de participación y específicamente en veedurías ciudadanas. Es además pertinente, la necesidad de incluir a este sector poblacional en la creación de la Política Pública departamental por la diversidad sexual y de género y en los lineamientos de Política Pública que se planean para este año en el municipio de Pijao.

Por último en el área de Vulneración de Derechos, desde la Comisaria de Familia y la Policía Nacional, es necesario crear programas y protocolos para atender situaciones de vulneración hacia las personas por orientación sexual, identidad de género y género pues son las poblaciones más afectadas y discriminadas en el municipio. Dentro de estas campañas debe promoverse la confianza para denunciar situaciones de discriminación y exclusión, demostrando resultados y acciones a través de sanciones desde lo concedido por la ley.



Se requiere además se promuevan espacios de intercambio para mejorar la relación entre las personas LGBTI y otros sectores sociales, especialmente con personas mayores y hombres, de quienes se observa mayor dificultad para participar en las actividades de inclusión gestadas desde el Colectivo e involucrar otros grupos como mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas afro quienes tienen mayor disposición y apoyan a la población LGBTI del municipio de Pijao.

## **5.2 La superación del Diagnóstico: análisis y devoluciones creativas**

Para llevar a cabo esta fase, se desarrollan cinco (5) encuentros de capacitación-formativos los cuales tuvieron por objetivo Capacitar en Política Pública al colectivo LGBTI para el análisis de las prioridades que se incluirán en la agenda pública. Estos encuentros de capacitación se realizaron en los días 4,6, 11, 13 y 20 de diciembre 2017 utilizando como espacios la Casa de la cultura y casa de la secretaria del colectivo, cabe anotar que para estos encuentros se Elaboran las cartillas “Una aproximación a las Políticas Públicas” y “Diversidad Cafetera: cartilla explicativa acerca de la población LGBTI”, las cuales fueron aplicadas durante los cinco (5) encuentros formativos y de capacitación permitiendo conceptualizar acerca de sectores LGBTI y Políticas Públicas. (Ver Apéndice R Registro 1 Cartillas, Registro 2 formatos de asistencia encuentros de capacitación).

Los encuentros de capacitación-formativos tienen un paso a paso con tres técnicas fundamentales desde lo propuesto por Ander-Egg<sup>6</sup>:

### **Técnicas utilizadas para encuentros de formación-capacitación**

**Rompe Hielo:** se genera interés frente al tema a trabajar, acordando límites y normas y la importancia del total compromiso y participación para lograr el objetivo del encuentro. Estas técnicas se desarrollaron para fortalecer en las personas del colectivo un para expresar frustraciones, deseos, preocupaciones y fortalecer las relaciones entre sus integrantes.

**Aplicación:** se trabaja la temática central sobre la cual se convocó al colectivo y se aplican instrumentos y estrategias didácticas, participativas y que generen mayor impacto en las personas.

**Evaluación:** aquellas actividades que permiten evaluar constructivamente el proceso desarrollado durante el encuentro. Pueden ser evaluaciones cualitativas en donde las personas del

---

<sup>6</sup> Para esta fase el colectivo LGBTI ha solicitado a la profesional en formación **no tomar registro fotográfico** por una mala experiencia vivenciada con el enlace departamental, por lo cual tan sólo algunos líderes y lideresas firman las actas de asistencia en constancia de la realización de la actividad.

colectivo expresen verbalmente su percepción frente a la temática trabajada o evaluaciones escritas en donde se valore la incorporación de términos y la retroalimentación respectiva. La retroalimentación permitió reconocer los avances y desaciertos del proceso al finalizar cada encuentro.

### **5.2.1 Capacitando y formando al Colectivo LGBTI Pijao**

Esta etapa del diagnóstico situacional participativo, permitió acercar a las personas LGBTI a las Políticas Públicas, desde la perspectiva en la que se concibe como una herramienta efectiva y duradera desde el ejercicio de ciudadanía como colectivo social. Es por esto que se disponen de espacios de encuentro para que el Colectivo LGBTI Pijao, tenga herramientas para comprender y relacionar la diversidad sexual con las Políticas Públicas. De estos encuentros fue posible observar:

#### **1. Normativa y terminología de las Políticas Públicas en Colombia**

La actividad rompe hielo consistió en la presentación de dos vídeos introductorios a las Políticas Públicas LGBTI gestados desde los procesos organizativos de la ciudad de Bogotá como antecedente práctico y para lograr una comprensión inicial de cómo se desarrollan la creación e implementación de la Política Pública LGBTI. (<https://www.youtube.com/watch?v=DGT064nszYI>, <https://www.youtube.com/watch?v=-qkwrZjS3fQ>), lo que conlleva a que en la actividad de Aplicación se retome la cartilla una Aproximación a las Políticas Públicas a través de la cual se explicó brevemente la normatividad y los conceptos principales involucrados en las Políticas Públicas Finalmente para evaluar el tema se realizan preguntas escritas muy breves, puntualizando los temas principales. Este encuentro tuvo duración de una hora y fue posible observar el interés de las personas del Colectivo en comprender y apropiar estos términos, pues cuando se dirigen ante entidades de orden público, los tecnicismos generan confusión y no cuentan con un asesor especializado para orientar las dudas que surgen en estos trámites administrativos. (Ver apéndice R, registro 1)

#### **2. Origen de las Políticas Públicas, Lineamientos de Políticas Públicas, Actores Involucrados**

Este encuentro tuvo una duración una (1) hora y treinta (30) minutos, en el cual se desarrolló la actividad Rompe Hielo presentando el cortometraje el creador ([https://www.youtube.com/watch?v=YDXOioU\\_OKM](https://www.youtube.com/watch?v=YDXOioU_OKM)) y se genera reflexión respecto a la

importancia de que el colectivo participe activamente en las Políticas que se crean a nivel departamental y municipal para dar respuesta a las problemáticas vivenciadas por las personas LGBTI y encontradas en la encuesta de caracterización. Para la Aplicación de la temática se explica el origen de las Políticas Públicas relacionado con el ciclo del agua, reiterando que es un proceso cíclico y no lineal, teniendo en cuenta que las necesidades de los actores son cambiantes y están expuestos a los cambios políticos y sociales del momento. Por último, para Evaluar la actividad se realiza una evaluación escrita en dónde deben identificar definiciones principales de Políticas Pública y el Colectivo LGBTI qué tipo de actor sería en la elaboración de Políticas Públicas. (Ver apéndice R, registro 2.).

### **3. Participación Ciudadana y Definición de Políticas Públicas**

La participación ciudadana en relación con las Políticas Públicas es una componente de los encuentros de capacitación, por lo tanto, la actividad Rompe Hielo consistió en la presentación del vídeo Hitos de lucha la rebelión de Stonewall parte 1, el cual se muestra como hecho histórico de la organización de personas LGBTI en el mundo y como el primer paso de la revolución por defender la identidad de género y orientaciones sexuales diversas. (<https://www.youtube.com/watch?v=ksSwFzyoaZA>), para apoyar esta primera fase de la sesión, se toma el capítulo III de la cartilla Diversidad Cafetera para hablar acerca de la historia de las personas LGBTI a nivel internacional, Nacional y de Pijao. En la Aplicación se retoma la cartilla una aproximación a las Políticas Públicas para hablar de participación ciudadana, mecanismos de participación y las diferentes definiciones de Política Pública buscando que las personas del Colectivo, retomen elementos y formulen una definición comprensible para ellos y ellas. Para concluir el encuentro se realiza evaluación escrita en donde relatan la definición de Política Pública formulada y los mecanismos de participación ciudadana como parte indispensable en el ejercicio político individual y colectivo. Esta actividad tuvo duración de una hora debido al poco tiempo del que disponen las personas del Colectivo. (Ver apéndice R, registro 3)

### **4. Características y Tipologías de Políticas Públicas**

En este punto, las personas del Colectivo se observan más involucradas en la Políticas Públicas y comprenden los procesos que ocurren en la Mesa de Participación de Armenia y las solicitudes lideradas por el nuevo enlace departamental LGBTI, por lo anterior la actividad Rompe Hielo se denominó lo que quiero de mi pueblo. Se pregunta a las personas del colectivo que

problemáticas han evidenciado en el municipio y cuáles son las posibles soluciones para mejorarlas. Dentro las más recurrentes se encuentran, el desbordamiento del Río Lejos, los planes de contingencia en caso de terremotos, derrumbes etc. Se habló del acceso al sistema de salud y los inconvenientes que presentan las personas en situación de discapacidad pertenecientes al colectivo y el difícil acceso al empleo. Para la Aplicación se retoma la cartilla una aproximación a las Políticas Públicas para hablar de las características y tipologías, se aclara que en las Políticas Poblacionales estaría incluida la Política Pública LGBTI y que todas las instancias de la alcaldía municipal están involucradas en su elaboración. Finalmente se realiza una evaluación escrita donde se preguntan tres características y dos políticas públicas poblacionales ya que en estas se encuentran involucradas las personas del Colectivo LGBTI. El tiempo de duración de este encuentro fue de (1) una hora y treinta (30) minutos. (Ver apéndice R, registro 4)

## **5. Ciclo de la Política Pública, Planes, Programas y Proyectos**

Para concluir los encuentros de capacitación-formación, se finaliza con el ciclo de la Política Pública y los Planes, Programas y Proyectos como herramientas para aterrizar las Políticas Públicas en todos los ámbitos territoriales. En la actividad Rompe Hielo se resumen las temáticas vistas hasta el momento al igual que el colectivo resalta la importancia de reconocer estos temas y reconocen que deben involucrarse en estas actividades. Para la técnica de Aplicación se retoma la cartilla una aproximación a las Políticas Públicas para abordar las fases y los planes, programas y proyectos como resultados de la conclusión de cada una de ellas. En este punto las personas del Colectivo exponen en un paralelo los proyectos sociales y las actividades socioculturales generadas desde el mes de Julio, permitiendo la comprensión de las Políticas Públicas más allá de los trámites burocráticos dentro de la Alcaldía, además de apropiarse de la importancia de la participación Colectiva para lograr proyectos que beneficien a la comunidad. Para evaluar este último encuentro, se valora el conocimiento adquirido a través de preguntas escritas, especificando los proyectos como herramienta indispensable para que el colectivo pueda incursionar en la elaboración de las Políticas Públicas. Este encuentro tuvo duración de una (1) hora y treinta (30) minutos y con él se concluye la segunda fase del diagnóstico situacional participativo. (Ver apéndice R, registro 5.)

### 5.3 La organización de las propuestas y Puesta en Marcha

En relación al tercer objetivo a través del cual se desarrolló el Diagnóstico Situacional Participativo, en conjunto con el colectivo se dispusieron de cuatro técnicas para explicar la realización de las actividades socioculturales.

**Objetivo:** Se parte de la intención por la cual se desarrolla la actividad. Permite a las personas LGBTI establecer criterios claros y expectativas frente a lo que la actividad genere en la comunidad

**Diseño:** El paso a paso que se llevó a cabo para lograr esta actividad. Esta técnica se trata de la organización que debe tener el colectivo y la adaptación de los mismos frente a protocolos institucionales para el desarrollo de las actividades socioculturales.

**Promoción:** Actividades publicitarias y de comunicación para la asistencia de las personas de la comunidad. Para promover la participación de la comunidad, las personas LGBTI, utilizan medios de divulgación disponibles en el municipio como estrategias publicitarias entre otros

**Evaluación:** Evaluar el impacto de la actividad en los asistentes. Permite tener una visión acerca de la percepción y el impacto de las actividades en la comunidad y así generar una visión positiva e incluyente de las personas LGBTI. Esta evaluación se realiza en primera instancia con el conteo de la boletería vendida y en consiguiente obteniendo la valoración de los asistentes al evento.

Dicho lo anterior, se desplegará en detalle el desarrollo de cada una de las actividades, en las que el colectivo tiene una incidencia directa en la comunidad pijaense y a través de las cuales se evidencia el progreso en esta relación colectivo-comunidad y el cambio en la situación actual del colectivo en el municipio:

#### 5.3.1 Primera Participación Marcha por el orgullo LGBTI

Esta actividad sociocultural tuvo por Objetivo participar como colectivo en la primera marcha por las personas LGBTI realizada en la ciudad de Armenia. El colectivo LGBTI, nunca antes había participado conjuntamente en estos eventos por el orgullo ante la diversidad sexual y de género y para esta ocasión, quiso participar y dejar una huella como el colectivo más organizado y fortalecido y organizado en el departamento, portando trajes típicos del municipio y en una

carroza que representa los sitios más emblemáticos de Pijao. En la técnica de Diseño se realizaron dos reuniones antes del evento, en donde se preguntó quienes estaban de acuerdo con asistir al evento. Luego de ello se mencionaron los recursos requeridos y las personas o entidades quienes podrian brindarlos. Se explicó a las peronas LGBTI como debían redactarse los oficios y la forma de entregarlos. En este proceso el tesorero de la mesa adopta un formato para registrar el ingreso y egreso de los gastos para evitar discusiones y malinterpretaciones del uso del dinero. El día de la marcha con todos los recursos requeridos, las personas LGBTI decoran el vehículo, utilizan los trajes autóctonos y se dirigen sin acompañamiento a la ciudad de Armenia. Llaman la atención y son entrevistado.

Para la técnica de Promoción esta actividad no requiere promoción ni publicidad sin embargo algunos líderes y lideresas aprovechan la oportunidad para invitar a las personas al Reinado Diversidad Cultural y Cafetera y reafirmar su opinión ante el NO a la Megaminería. Por tratarse de una actividad de participación la Evaluación consistió en preguntar a cada integrante del colectivo cómo se sintió asistiendo al evento con las demás personas LGBTI. Los recursos utilizados para esta actividad fueron: Vehículo de transporte, Refrigerios, Bombas, Trajes típicos, Materiales para decoración de carrozas, Hojas, Esferos. El tiempo de preparación fue de 1 semana y tuvo lugar el 1 de Julio de 2017 (Ver apéndice S, registro 1).

### **5.3.2 Participación LGBTI dice NO a la Megaminería**

Esta segunda actividad de participación tuvo por Objetivo participar en la marcha de las antorchas que se realizará en el municipio para decir NO a la Megaminería. En el municipio de Pijao se generó una consulta popular para impedir la tala de las zonas rurales del municipio y el colectivo LGBTI encontró este escenario como fundamental para demostrar el cambio en sus procesos organizativos. El diseño consistió en primera instancia, en que el Colectivo decidió que la participación en esta marcha era voluntaria por ello se hizo un llamado de atención a través de grupos en redes sociales y se confirmó la asistencia de gran parte del colectivo. Días antes se crearon carteleras que fueron expuestas en la entrada de la peluquería de la secretaria del Colectivo teniendo en cuenta que este punto es de referencia de las personas LGBTI en el municipio; Finalmente se hizo una pequeña reunión con el enlace municipal para confirmar la organización y acompañamiento en esta noche

Para este evento no fueron necesarias campañas de promoción por ser una convocatoria comunitaria y en la evaluación se preguntó a cinco personas del municipio su opinión frente a la participación del Colectivo en este importante momento que atravesaba el municipio. **Los recursos utilizados fueron:** Papel Craff, Marcadores, Temperas, Pinceles. **Físicos:** peluquería Secretaria del Colectivo. Esta actividad tuvo una duración de 2 días y se realizó el 9 de julio de 2017 (Ver apéndice S, registro 2).

### **5.3.3 Reinado Diversidad Cultural y Cafetera**

El Reinado Diversidad Cultural y Cafetera fue el primer evento gestado desde el colectivo LGBTI Pijao hacia la comunidad Pijaense, tuvo por objetivo desarrollar un evento sociocultural, conmemorando la belleza de las personas Trans para Disminuir la discriminación hacia las personas LGBTI domiciliadas en el municipio y en el departamento del Quindío en General. En el Municipio se había realizado con anterioridad un reinado de personas LGBTI, sin embargo, este solo involucró a personas del municipio, por esto, el colectivo quiso tomar como un reto la formulación de un reinado departamental, además de transmitirlo como un evento para toda la familia en cual las personas iban a experimentar belleza diversa, música y entre otros espectáculos.

En la parte de diseño del Reinado el colectivo generó los permisos requeridos, para luego convocar a las candidatas en todo el departamento y poder contar con una representante por municipio. A continuación, se hizo un listado de personas que pudieran contribuir económica-materialmente a la realización del evento a quienes también se emitieron oficios como método para confirmar la contribución. Se desarrollan aproximadamente seis (6) sesiones extraordinarias para confirmar detalles hasta el día en el que el reinado tuvo lugar. Hubo tres momentos importantes, imposición de banderas en el parque principal, el traslado en jeeps y comparsas por las calles principales del municipio y en la noche coronación y premiación de candidatas.

Para promocionar diversidad cultural y cafetera se crearon posters con fotos de las candidatas y se distribuyeron en todas las calles. Además, se contó con un espacio en Radio Cordillera, también como una entrevista en Telecafé y finalmente una sección en el periódico “La Crónica del Quindío”. La evaluación se realizó a través de la aplicaron diez (10) encuestas para verificar el impacto de la actividad en la comunidad. (Resultados ver apéndice S, registro 3)

De este Reinado se pudo evidenciar que las personas integrantes del colectivo cumplieron con eficacia y eficiencia las tareas asignadas y hubo adherencia a las orientaciones brindadas. Además se contó con el apoyo por parte de instituciones como Policía Nacional y defensa civil, del mismo modo la secretaria en Asuntos de Gobierno como Jurado y la presencia del alcalde Edison Aldana. Participaron diez (10) candidatas con su respectiva carroza y equipo de estilistas. Asistieron al evento 317 personas entre niños niñas, adolescentes, adultos y familias en general. Dos personas del colectivo tomaron el liderazgo y contribuyeron constantemente en cada fase del evento, por lo que el evento se desarrolló sin ningún incidente público, lo que representaba el principal temor dentro del colectivo.

Al evaluar el evento con personas del municipio, refirieron que el mensaje fue comprensible y reconocían que era necesario disminuir la discriminación con estas actividades y se modificaron paradigmas frente a las personas LGBTI como arte y cultura. El colectivo, luego del evento, sintió que a través de las reuniones y procesos organizativos, habían mejorado las relaciones interpersonales y que estaban preparados para trabajar en pro de la Política Pública LGBTI en el Municipio.

Algunas dificultades presentadas fueron problemas de Comunicación con la presidenta de la que Mesa generó malestar dentro del colectivo. Sin embargo el de mayor trascendencia un grupo de personas del municipio asistieron a la Alcaldía para manifestar inconformidad pues no consideraban “moral” el hecho de que asistieran menores de edad al Reinado, para lo cual se respondió a través de un oficio explicando los objetivos del reinado. En este evento hubo poco apoyo por parte de Alcaldía Municipal y Gobernación del Quindío, por lo que el costo total de la actividad fue cubierto por el Colectivo y donantes solidarios tanto del municipio como del departamento. Los recursos utilizados fueron Humanos: Enlace Municipal, Funcionarios Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Organismos de socorro. Materiales: Impresiones fotos candidatas, Hojas, Esferos, Bombas, coronas y banderas. La planeación de la actividad tuvo la duración de un mes y se llevó a cabo el 25 de Agosto de 2017. (Ver apéndice S, registro 3).

#### **5.3.4 Cine al Parque**

Con el fin de incluir todos los grupos poblacionales en las actividades socioculturales, cine al parque objetivo proyectar cortos de navidad para niños y niñas del municipio como actividad de



inclusión en temas de diversidad sexual y de género. Dentro de las actividades anuales, el colectivo intenta incluir todos los grupos poblacionales y disminuir las barreras que se han generado entre las personas LGBTI y los niños y niñas, por lo tanto se dan dos espacios para que se proyecten películas o cortos de navidad. El diseño de esta actividad se programa en dos fechas: la primera proyección se realizó en el mes de julio del 2017 en la Casa de la Cultura, se menciona a los niños y niñas que es un espacio que tiene su origen en los procesos organizativos de la Mesa LGBTI y se retoma el respeto por la diversidad; se proyecta la película “Jefe en pañales”. La segunda proyección se efectuó el 15 de diciembre en el parque principal del municipio, predominó población menor de diez años, sin embargo asistieron personas de todas las edades; se proyectaron diferentes cortos animados acerca de la navidad y el respeto hacia las personas

Para promover la asistencia a esta actividad se utilizan carteles dispuestos en la casa de la Cultura y la Alcaldía Municipal pues estos son los lugares principales para difundir información cultural en el municipio. La evaluación de esta actividad se realizó aplicando dos preguntas a los niños y niñas que asisten a los eventos. Los recursos utilizados fueron: Mesas, Sillas, Vídeo Beam, Trípode, Computador, Cabina de sonido. Físicos: Casa de la cultura, Parque principal y tuvieron una duración de dos días. (Ver apéndice S, registro 4)

### **5.3.5 Viernes Cultural por la Diversidad**

Esta actividad sociocultural tuvo por objetivo conmemorar a través de actividades socioculturales el respeto por la diversidad sexual y de género en el municipio de Pijao. Debido a los cambios que ha generado Diversidad Cafetera en las personas LGBTI y el acompañamiento del anterior enlace, desde la alcaldía municipal se estableció el día 29 de diciembre como el día por la diversidad Sexual y de Género en el municipio de Pijao. Por tal razón las personas LGBTI, buscan desplegar una serie de actividades que incluya a toda la comunidad y así mejorar la inclusión y disminuir la discriminación. En cuanto al diseño, se presentó como dificultad los errores administrativos y de corrupción que ocurrieron en la gobernación del Quindío, los cuales afectaron directamente al colectivo LGBTI, porque los integrantes se sintieron utilizados y engañados, situación que trajo consigo un desapego frente a procesos que se lideren desde administraciones locales, en tanto, se convocó en primera instancia a personas del colectivo que quisieran liderar esta actividad, por lo que no asistieron los 17 inscritos al colectivo, sino que se contó con 7

personas. Aún con lo ocurrido, desde la experiencia del reinado, en la segunda fase se estableció un cronograma de actividades incluyendo artistas del municipio y externos, una academia de modelaje, la presentación de una orquesta como apertura a la verbena de fin de año entre otros, ideas acompañadas y motivadas por el nuevo director de la Casa de la Cultura.

Se procedió entonces, a redactar y enviar los oficios para los permisos necesarios y de solicitud de contribuciones a comerciantes y personas de la comunidad. La actividad tuvo una duración de 6 horas desde las 7:00 pm hasta la 01:00 pm, asistieron 187 personas, a pesar de la lluvia y otros limitantes externos.

Para la promoción del evento, primero se utilizaron carteles elaborados por el diseñador gráfico de la Alcaldía los cuales fueron publicados en físico y a través de la página en Facebook de la Alcaldía y el Colectivo LGBTI Pijao. En Radio Cordillera se hizo divulgación en el programa del sábado en la mañana una semana antes del evento. Adicionalmente el día 26 de Diciembre asiste a Telecafé la ganadora del Reinado Diversidad Cafetera y la Trabajadora Social en Formación para una entrevista en el programa el Yipao a las 12.30 pm. Finalmente la Alcaldía dispone el día del evento un perifoneo por los barrios principales del municipio.

Para evaluar la actividad se realizan dos preguntas a 5 personas que asistieron al evento acerca de la percepción frente a organización y empoderamiento de las personas LGBTI al igual que la mejora en cada uno de las actividades. Los recursos utilizados fueron: **Humanos:** Colectivo LGBTI Pijao, Trabajadora Social en formación, Enlace Municipal, Policía Nacional, Funcionarios Alcaldía Municipal, Organismos de socorro, Director casa de la cultura, Academia de Modelaje, Orquesta, Artistas Calarcá, Niños de Pijao, Estudiantes Instituto Pijao. **Materiales:** Hojas, Bombas, Anchetas, Mesas, Sillas, Carpas, Tarima, Sonido, Luces. **Físicos** Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Parque principal. La preparación de la actividad tuvo duración de un mes y con esta se cierran los eventos anuales del Colectivo (apéndice S, registro 5. <https://www.facebook.com/lgbti.pijao.7>, <https://www.facebook.com/AlcaldiaPijaoQ/>)

Es pertinente mencionar, que para la realización de esta actividad no hubo apoyo por parte de la Gobernación del Quindío por lo que la financiación se obtuvo nuevamente por la solidaridad de personas simpatizantes del Colectivo y aspirantes al Congreso de la República y que líderes y

lideresas LGBTI del departamento reconocieron públicamente la calidad de los eventos realizados por el Colectivo LGBTI, dejando una marca importante en la organización de los sectores de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e intersexuales.

### **5.3.6 Sensibilización Jóvenes del Municipio**

Para dar inicio al año 2018, con la intención de incluir nuevas generaciones en la capacitación frente a orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se propuso una tarde de chocolatada en donde a través de la cartilla Diversidad Cafetera, se expuso a algunos/as jóvenes del municipio, conceptos, significados y vivencias de lo que traduce ser, sentirse y expresarse como LGBTI. Se opta por este grupo poblacional, pues es el que tiene mayor acogida y mejores relaciones con las personas diversas. El diseño de la actividad consistió en explicar los conceptos frente a Sexo, Género, Deseo, luego se mencionó la historia y los hitos legales más representativos a nivel Internacional, Nacional y la construcción histórica en el municipio. Finalmente se habló acerca de los símbolos de las personas LGBTI y su importancia histórica. Para promocionar la actividad se estableció contacto con algunos líderes de los grupos juveniles y estos divulgaron la información por redes sociales.

Para concluir se aplicó la evaluación dispuesta en la cartilla y al finalizar dos preguntas a tres de los asistentes. Los recursos utilizados fueron Hojas, Esferos, Computador, Televisor Refrigerio. Físicos: Casa de uno de los jóvenes, tuvo una duración de 2 horas (Ver apéndice S, registro 6)

## **Capítulo VI Evaluación**

La Evaluación de Resultados según lo expuesto por Robertis & Pascal tiene por objetivo controlar la ejecución del proyecto de intervención, medir y reducir las diferencias entre los objetivos iniciales y las realizaciones y sacar conclusiones para proseguir la acción. La evaluación de resultados permite reajustar sobre la marcha, introducir factores nuevos que pueden jalonar el camino, tomar en cuenta los cambios introducidos por la acción (La intervención Colectiva en Trabajo Social p.63),

### **6.1 Evaluación Intermedia**

La evaluación también “permite hacer un balance, medir aproximadamente los cambios producidos y las finalidades que se lograron a partir de la solicitud del usuario o de los problemas que había que resolver”. (Metodología de la Intervención en Trabajo Social p.172) Para comprender los resultados y el impacto del proyecto Diversidad Cafetera (Ver apéndice T, evaluación intermedia detallada).

#### **6.1.1 El trabajo de campo y escucha**

Para el desarrollo de esta primera fase, se dividió en dos momentos como primer acercamiento al reconocimiento de la población LGBTI del municipio.

##### **1. Mapeo para la identificación de actores claves.**

De esta actividad se obtuvieron logros como el registro de la memoria histórica de las personas LGBTI del municipio, en donde se referencian sucesos importantes como homicidios no registrados por identidades de género diversas además de observarse, que desde la identificación en espacios públicos de personas transgénero en los años, los gobiernos de turno no se han dado a la tarea de formular estrategias que garanticen derechos fundamentales como a la vida, además de, promover una cultura inclusiva en la cual las personas diversas puedan expresar su orientación sexual e identidad de género.

La principal dificultad para llevar a cabo esta actividad fue la indiferencia del colectivo para retomar el proyecto, esto se debió a la desconfianza que generan las instituciones gubernamentales, frente a recientes hechos de corrupción, ocurridos en la gobernación del Quindío, en donde en el

enlace departamental y otros funcionarios, hicieron uso indebido del dinero dispuesto para la Política Pública por la Diversidad Sexual y de Género, además de argumentar haber invertido en los eventos realizados en el municipio de Pijao, cuando el recurso para estos fue tramitado por el colectivo con otras instituciones ajenas a la gobernación. Por lo tanto el aspecto a mejorar por parte de la trabajadora social, consistió en implementar otras estrategias que captaran la atención y confianza del colectivo en el proceso a desarrollar. Al mejorar este aspecto se logra el primer encuentro, posibilitando reafirmar los objetivos de intervención propuestos por lo que finalmente el Colectivo reconoce la importancia de continuar con el proceso.

2. Aplicación de instrumento de caracterización en zona urbana y rural del municipio con el acompañamiento de los integrantes del colectivo.

De esta fase fue posible elaborar el primer instrumento de caracterización, creado con la intención de reconocer los intereses, características y necesidades de la población diversa de municipio de Pijao, aplicado a una muestra representativa a nivel urbano de cada sector de personas LGBTI. No obstante, debido a las festividades de fin de año, la Alcaldía no disponía de recursos para movilización a veredas identificadas en el mapeo de actores claves, adicional a esto una de las principales dificultades fue el acceso a la población, pues varias personas viajaron o trabajaban en horarios extendidos y aquellos/as con quienes se tuvo contacto, expresaron temores para diligenciar la encuesta de caracterización por lo que parte de ellos/as se negaron a brindar información por problemas ocurridos anteriormente en la Alcaldía Municipal.

Luego de la dificultad evidenciada, se sugiere a la Alcaldía en representación del enlace municipal seguir retroalimentando la encuesta de caracterización puesto que la muestra obtenida es pequeña respecto a la población referencia por el colectivo LGBTI.

**Medios de Verificación:** (Ver apéndice Q). Instrumento de caracterización

### **6.1.2 La superación del diagnóstico**

Esta fase desarrolla los encuentros de formación.- capacitación en Políticas Públicas, por lo tanto se realizaron cinco encuentros enfocados a: Normativa y terminología de las Políticas Públicas en Colombia, Origen de las Políticas Públicas, Lineamientos, Actores Involucrados,

Participación Ciudadana y Definición de Política Pública, Características y Tipologías, Ciclo de la Política Pública y Planes, Programas y Proyectos. Estas temáticas fueron expuestas a través de la Cartilla diseñada para uso del municipio de Pijao y del Colectivo LGBTI, dentro de los logros obtenidos se observan:

El 80% de las personas evaluadas comprende la definición de problema público y el 70% reconoce el CONPES como organismo regulador. Al 100% de los evaluados reconoce el origen de las Políticas Públicas en los Derechos Humanos y los Objetivos del desarrollo, al igual que se observa la clara comprensión acerca de la definición de lineamientos y es claro que a nivel Pijao, la alcaldía de turno puede tener acercamiento a la creación de estos.

Se observa el reconocimiento como actores informales, dentro de los grupos de interés sobre la problemática a trabajar en la Política Pública, además las personas LGBTI realizan la definición que creen más conveniente de Política Pública, encontrando elementos como garantía de derechos, acciones del Estado y Colectivos y modificación de problemas que afectan a varias personas.

Al hablar de las características que componen las Políticas Públicas, las personas del Colectivo identifican las leyes, la participación, la elección de temas prioritarios, el carácter inclusivo e integral, los recursos, los objetivos en su diseño y la viabilidad. Respecto a las tipologías se enfatiza en las poblacionales, aclarando que estas son las que incluyen al colectivo LGBTI, sin embargo, en la evaluación mencionan Políticas Públicas para Discapacidad, Etnias, primera infancia y Persona mayor. Este punto permite brindar otros horizontes, teniendo en cuenta que las personas pueden pertenecer a cualquier grupo mencionado anteriormente y ser LGBTI.

Las personas LGBTI identificaron con facilidad las cinco fases que componen las Políticas Públicas, sin embargo al pedir que mencionaran dos fases, la fase de Evaluación y Seguimiento. Se pide a las personas brindar la definición de proyectos, en donde refieren que son propuestas que emergen de la comunidad y el Estado para resolver una problemática.

De manera similar, se encontró en cuanto a las dificultades vivenciadas en los encuentros de formación-capacitación, se encontró en las evaluaciones que inicialmente las personas del

colectivo no comprendían con facilidad los conceptos, por lo tanto la trabajadora social en formación debe aterrizar los conceptos a dinámicas que vivencian las personas LGBTI en el municipio y disponer de un momento del encuentro para las respectivas retroalimentaciones

Estos encuentros de formación- capacitación, permiten que el colectivo desdibuje la percepción de que las Políticas Públicas son lideradas por académicos y funcionarios gubernamentales y reconocen la importancia de que los sectores sociales de la comunidad se involucren activamente en casa una de las fases, pues tan sólo la comunidad puede y debe, identificar las problemáticas y necesidades primordiales a trabajar. Además se genera en el colectivo incertidumbre, respecto a los recursos que se disponen para los grupos poblacionales y la función de la veeduría ciudadana como un mecanismo efectivo de participación ciudadana.

**Medios de Verificación:** (Ver apéndice R), Cartillas Utilizadas, (Ver apéndice U), Evaluación Intermedia

### **6.1.3 La organización de las propuestas y Puesta en Marcha**

Para dar cumplimiento al tercer objetivo del proyecto de intervención, se motivó al colectivo en la participación y creación de proyectos para brindar a la comunidad actividades socioculturales y reactivar las redes necesarias para el cumplimiento de objetivos dispuestos en cada proyecto.

La Primera Participación colectiva fue en la Marcha por el orgullo LGBTI en donde se logra reactivar las redes de apoyo con la Alcaldía municipal y Casa de la Cultura. Es preciso aclarar que es la primera marcha desarrollada en el departamento, y es el Colectivo LGBTI de Pijao el primero en participar conjuntamente y con una carroza representativa del municipio. El colectivo se moviliza activamente por lo que se reanudan las reuniones semanales en donde se estipulan formatos de actas, al igual que la programación para la participación organizada en el evento. La dificultad más importante en esta actividad sociocultural son los problemas de comunicación entre algunos integrantes del Colectivo y los líderes y liderezas de la junta directiva, por lo que se debe hacer hincapié en que estas situaciones de tipo personal no deben influir en los objetivos del colectivo.

En el municipio de Pijao, se presenta un evento coyuntural en donde se debe definir si se permite la explotación minera en el territorio, por lo cual, el colectivo LGBTI toma una postura, Participando por el NO a la Megaminería. Para evaluar este evento se pidió a 8 personas de la comunidad que en una escala de 1 a 5 calificaran la pertinencia de la participación del Colectivo y la razón de su calificación. De las 8 personas mencionadas, 6 calificaron con 5 siendo la nota más alta, la participación en el evento, refiriendo que fue muy positivo, que las carteleras y la bandera resaltaban en comparación con los demás, sumado al hecho de que no se esperaba de las personas LGBTI una postura frente a la situación. En esta actividad sociocultural no se presentaron dificultades en el ámbito interno como externo del colectivo.

Ahora bien, una de las actividades gestadas desde el Colectivo LGBTI que tuvo mayor impacto en el diagnóstico situacional fue el Reinado Diversidad Cultural y Cafetera. Los integrantes del Colectivo en primera instancia discuten la necesidad de un evento que apunte a diferentes objetivos y que además permita incluir a otras Mesas de Participación Ciudadana del departamento. Por esto, se acuerda, el Reinado Departamental, en el cual se conmemora la belleza de las personas transgénero del eje cafetero. Los logros principales de esta actividad sociocultural son: influir positivamente en la percepción del 60% de los entrevistados frente a los eventos y la organización del Colectivo LGBTI, además de brindar una visión diferente del cuerpo y de la belleza de las mujeres Transgénero. Sumando a lo anterior, se evidenció el apoyo de las Alcaldías de los otros municipios para la participación de las candidatas invitadas. Finalmente el 100% de las personas encuestadas consideran que estas actividades deben continuar, debido a su enfoque incluyente y despertó el interés en jóvenes y personas mayores.

Sin embargo, días antes del evento, un grupo de personas del municipio asistieron a la Alcaldía para manifestar inconformidad pues no consideraban “moral” el hecho de que asistieran menores de edad al Reinado, para lo cual se respondió a través de un oficio explicando los objetivos del reinado. Otra dificultad observada, es el poco apoyo brindado tanto por la Gobernación del Quindío como la Alcaldía de Pijao, en tanto que, el colectivo LGBTI gestionó particularmente el valor total de la actividad. A los enlaces técnicos se les solicitó con meses de anticipación a través de oficios elementos como tarima y sonido, los cuales fueron pagos horas antes del evento con los recursos con que disponía hasta el momento el colectivo y la cooperación solidaria de algunas



personas del municipio, por lo tanto no existen estrategias de contingencia para atender los proyectos y actividades propuestos por las Mesas de Participación ciudadana. A nivel interno, algunas personas del colectivo omitieron orientaciones y acuerdos estipulados en reuniones previas por lo que inicialmente hubo malestar a nivel de relaciones interpersonales, los cuales fueron resueltos al finalizar la actividad sociocultural, analizando en conjunto las falencias y oportunidades de mejora para el siguiente proyecto.

El Colectivo comprende que para generar inclusión en el municipio es necesario abordar todos los grupos poblacionales como niños y jóvenes, propuesta que tiene gran acogida, reflejada en la alta participación de los niños/as y jóvenes, por lo tanto se da apertura a la actividad Cine al Parque en donde desmitifica en el municipio los temores frente al acercamiento entre personas LGBTI y los jóvenes del municipio, instaurando un esquema de respeto y educación, en donde los niños/as y jóvenes visualicen a los integrantes del colectivo LGBTI como ciudadanos del común con características diferenciales y en donde las personas LGBTI no tengan prevenciones para realizar trabajo comunitario con estos grupos poblacionales. El apoyo de las personas LGBTI en la actividad es bajo y no interiorizan su importancia e impacto, por lo que se hace un llamado de atención por parte de la trabajadora social en formación, por lo cual se acuerda que para la próxima actividad los niños y jóvenes harán parte de la programación.

A nivel institucional, la Alcaldía municipal muestra mayor disposición para el apoyo a los eventos, respecto a publicidad y recursos materiales y físicos, al igual que apoyo por el director de Casa de la Cultura frente a las presentaciones y actos. Por lo que para dar inicio a las festividades de fin de año y cerrar las actividades del año 2017 promovidas por el colectivo LGBTI, se clausura con la actividad “Viernes Cultural por la Diversidad Sexual y de Género”. A pesar de las condiciones climáticas hubo asistencia, superando la del Reinado Diversidad Cultural y Cafetera. Gracias al trabajo realizado la Alcaldía Municipal, estipula por decreto 102 de 2017 como el día 29 de diciembre para conmemorar la diversidad sexual y de género. Los niños son los principales protagonistas, por lo cual hacen apertura en compañía de la Reina Trans ganadora en el municipio y dentro de los premios se vinculan a los niños. Las personas reconocen y están a la expectativa de este evento y consideran que es una actividad de inclusión y respeto. Debe rescatarse además, que los líderes y lideresas del colectivo fortalecen las redes de apoyo externas por lo que el 80% de los

recursos requeridos para la actividad hacían parte del dinero recolectado autónomamente y el otro 20% por personas simpatizantes y políticos en campañas, quienes reconocen al colectivo como actor clave para las elecciones, por la posición pública que ocupan en el municipio y en el departamento en general, sin embargo el colectivo se abstiene y toma una postura imparcial colectiva ante los procesos políticos.

Hubo descontento por parte del colectivo por no ser incluidos dentro de la programación de fiestas decembrinas lo que generó que no participan activamente todas las personas del colectivo, sin embargo en el intermedio del evento toman un rol significativo e intervienen para lograr el resultado obtenido.

Finalmente, iniciando el año 2018, se realiza un acercamiento a algunos jóvenes del municipio, luego de reconocer como aliados principales al colectivo LGBTI, por su incursión en las actividades del año 2017, además de ser el grupo poblacional que representa mayor acercamiento al colectivo. Se propone un encuentro de sensibilización, utilizando la cartilla “Diversidad Cafetera”, en donde se presentan la diversidad frente orientaciones sexuales e identidades de género, buscando la apropiación de estas problemáticas, para luego ser multiplicadores de los conceptos brindados. Los jóvenes del municipio se mostraron dispuestos ante la temática, y expresaron asombrados tener grave desconocimiento acerca de las personas LGBTI y la forma como esto influye en el municipio negativamente. De las evaluaciones realizadas contando con la cartilla Diversidad Cafetera y una evaluación escrita se resalta que de los temas vistos, el que llamó más la atención fueron las definiciones tales como Pansexuales, Asexuales siendo los más desconocidos y refieren querer profundizar en la historia de las personas LGBTI.. Sumado a lo anterior proponen realizar encuentros con los líderes y liderezas y desean seguirse capacitando en el tema.

**Medios de Verificación:** (Ver apéndice U, Evaluación intermedia)

## 6.2 Segundo Nivel de Evaluación

Con el fin de complementar la evaluación intermedia, se pretende en este segundo nivel una percepción cualitativa de Diversidad Cafetera, en donde los actores involucrados desde su experiencia evidencien los cambios que tuvo la intervención el colectivo LGBTI y la comunidad.

### 6.2.1 Evaluación Institucional (Alcaldía Municipal y Casa de la Cultura)

Desde la Alcaldía Municipal los logros evidenciados son la disminución de la discriminación a través de la inclusión de todos los sectores sociales en las actividades socio culturales, identificando como espacios de respeto y aceptación y con impacto que trae consigo cambio social en el municipio, además del aumento en la participación en la elaboración de Políticas Públicas. La institución percibe además progreso en cuanto a organización de la Mesa de Participación, pues reconocen la capacidad de liderazgo social de los integrantes del Colectivo, argumentando:

- *“Se ha logrado combatir la discriminación ya que se ven ocupando espacios públicos (trabajo, educación y recreación), se acercan a la comunidad y fomentan espacios que las personas del común participen en grupos conformados por ellos (baile-deporte)”*
- *“Ahora participan en la creación de Políticas Públicas orientadas a mejorar su condición”. (Equidad)*
- *“Buena Organización en la mesa LGBTI)*
- *“Mesa conformada por líderes sociales, que realiza eventos culturales que propician el respeto a la inclinación sexual teniendo como resultado un gran cambio social”.*

Respecto a los aspectos a mejorar los funcionarios consideran es necesario fortalecer la conformación del en cuanto a la toma de decisiones y agenciamiento sobre Derechos y Obligaciones. Sumado a lo anterior, refieren que se debe seguir el trabajo arduo para lograr un reconocimiento mayor como colectivo social pues esto trae situaciones beneficiosas para ellos y ellas y al municipio en general. En cuanto a procesos internos del colectivo manifiestan es necesario mejorar la unión entre los integrantes del Colectivo y un cambio en algunos comportamientos de algunos líderes y lideresas, puesto que se convierten en figuras públicas. Finalmente consideran que continuar con las actividades socioculturales y de capacitación con enfoques pedagógicos permite mejorar el bienestar social de las personas LGBTI. Frente a lo anteriormente expuesto argumentan:

- *“Deben conformar un grupo en el que toman decisiones y que les permita participar en diferentes espacios”.*

- *“Se esperan sean partícipes en la elaboración de la Política Pública (Diversidad Sexual) y sean reconocidos como sujetos de derechos y obligaciones”.*
- *“Mayor reconocimiento como grupo LGBTI”.*
- *“Debe existir más unión entre los participantes de la mesa además de propender como líderes sociales un ejemplo positivo para las generaciones del municipio y esto lo pueden lograr evitando escándalos y peleas y en cambio realizar campañas con la comunidad con temas pedagógicos LGBTI”.*

## **6.2.2 Evaluación del Colectivo LGBTI**

El colectivo LGBTI reconoce que mejoró la unión y organización, refieren además tener mayor aceptación ante la comunidad Pijaense. Las personas del colectivo perciben que mejoró la inclusión y aceptación en cuanto a los derechos que los amparan como la asociación colectiva, con la divulgación de los decretos durante el año 2016 y 2017. Afirman ser partícipes activos en la formulación de la Política Pública por la diversidad sexual y de género, además de sentirse motivados por la aceptación y acogida en el municipio y el estatus que han generado en el departamento, denominándose “el Colectivo LGBTI más organizado del Quindío”

- *“La unión del grupo en muchos aspectos*
- *“Hemos logrado más aceptación con la sociedad además de inclusión de nuestros derechos en Pijao”*
- *“Estamos más unidos y hemos mejorado mucho, participamos, en todo nos incluyen y la gente hasta los concejales se preocupan por lo que pensemos y de cómo vamos a apoyar la política, somos reconocidos hasta por los líderes de Armenia y la Madre Sandra”.*

Sin embargo, el colectivo acepta que hay muchos aspectos sobre los cuales se debe trabajar, por ejemplo establecer alternativas que motiven a todos los integrantes, para que ellos y ellas contribuyan en los eventos propuestos. Reflejan que es importante acrecentar la unión con ello se favorece el cumplimiento en reuniones y se evita que hayan personas dentro del colectivo que saquen beneficios personales de las actividades. Consideran que deben tomar mayor responsabilidad frente a los eventos y a la participación en las Políticas Públicas Municipales y departamentales y tener mayor precaución con los beneficios que obtienen de la Alcaldía y

Gobernación para evitar involucrarse en situaciones de corrupción que se presentan en las administraciones de turno. En concordancia con lo expuesto, refieren:

- *“Falta de colaboración de algunos integrantes”*
- *“más unión, más cumplimiento en las reuniones y no usar el nombre del grupo para beneficio propio”*
- *“Debemos mejorar el compromiso, porque a veces los líderes somos los seis (6) de siempre y algunos son irresponsables, se les asignan tareas y no las cumplen y está mal porque solo llegan para sacar pecho cuando todo está bien”*

### **6.2.3 Evaluación de la comunidad pijaense**

Para realizar esta evaluación se remitieron las preguntas a los sectores sociales que se observaron más involucrados e interesados en el colectivo LGBTI, por lo cual, los jóvenes reflejan que se ha reforzado la unión, porque tienen una Mesa de Participación Ciudadana reconocida además de observar sus esfuerzos para implementar la Política Pública a nivel departamental y municipal, lo que ha traído consigo la aceptación y el afecto de muchas personas en el municipio que no estaban de acuerdo con los proyectos y propuestas gestadas desde el colectivo por desconocimiento de la temática.

Dueños de establecimientos comerciales refieren que los eventos demostraron el avance en la organización, unión y participación. Mujeres que son madres en el municipio proponen como logro principal el haber incluido a los niños y jóvenes en las actividades y el hecho de promover el respeto por las personas LGBTI y por la mujer, cambiando imaginarios de las personas como objetos sexuales, describiendo esto como una problemática de interés en el municipio. De lo anterior manifiestan:

- *“Ya se ven más unidos ya que tienen su propia mesa y se reconocen y sabemos que quieren tener una Política Pública y eso es bueno porque el pueblo los está reconociendo mucho”.*
- *“Es bueno que hicieran eventos, se vieron muy organizados y unidos y eso habla mucho de los cambios que quieren hacer en el municipio, así es más fácil que la gente aprenda a respetarlos”.*
- *“Ellos han hecho muchas cosas chéveres en el pueblo y en el evento de diciembre fue bonito ver modelar a los niños con la mujer transgénero y pues muestran otras cosas de las mujeres”.*

No obstante, los jóvenes sugieren desarrollar más eventos puesto que consideran que tres son pocos; los dueños de establecimientos comerciales sugieren como aspecto a mejorar, la presentación personal de algunos de los integrantes, consideran que este factor les daría mayor presencia y respeto por parte de personas mayores y las mujeres recomiendan al colectivo solicitar ante la Alcaldía un espacio para que las personas LGBTI se puedan reunir sin problema, pues consideran que ameritan un espacio propio.

- *“Deberían de hacer más eventos en el año ya que por lo visto solo hacen 3”*
- *“Algunas personas del LGBTI se visten muy mal hasta en los eventos y sería bueno que cambiaran eso porque deja mucho que pensar y uno de viejito pues no le gustan esas cosas”*
- *“Un lugar de reunión”*

En conclusión de esta evaluación cualitativa, las personas manifiestan visibilizar un cambio progresivo en la organización del Colectivo LGBTI, además de la calidad y el objetivo de los eventos desarrollados anualmente. Sin embargo, a nivel institucional, no se observa reflexión frente a la postura que como institución debe enmarcarse en la garantía de Derechos, omitiendo los resultados encontrados en la encuesta de caracterización, en donde la Alcaldía Municipal es una de los primeros espacios en donde las personas LGBTI perciben discriminación.

A nivel de la comunidad, hay una visión positiva de los esfuerzos significativos que promueven las personas del colectivo LGBTI para posicionar al municipio, no sólo como el pueblo sin prisa, sino también como un espacio de inclusión y de respeto por la diferencia.

## Capítulo VII Clausura de la Intervención

Constituye la última fase del método. Trabajador Social y usuario han recorrido juntos un periodo significativo que llega a su término, se trata de separarse, de cerrar o de concluir el trabajo que los ha unido. En la fase final y cuando el trabajador social y usuario procedieron ya a evaluaciones parciales de la evolución de la situación a medida que transcurría su trabajo conjunto, la evaluación toma la forma de una recapitulación y un señalamiento de los cambios más significativos. (Robertis y Pascal 2006, p 309).

### 7.1 Evaluación de Resultados

En consonancia con lo anterior, se evalúa en Diversidad cafetera los objetivos propuestos las metas e indicadores proyectados en comparación con los resultados obtenidos:

**Tabla 6 Evaluación de Resultados**

Objetivo General	Objetivo Específico	Meta	Indicador	Resultados
Elaborar un diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI como herramienta para la implementación de la Política Pública en el municipio de Pijao Quindío durante el periodo 2017-2 a 2018-1.	Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.	Aplicar la encuesta de caracterización por lo menos al 60% de la población que se identifica y reconoce como LGBTI en el municipio de Pijao durante el último mes del año 2017.	Porcentaje de personas reconocidas por integrantes del colectivo como LGBTI/ número de personas a quienes se les aplicó la encuesta de caracterización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fue posible caracterizar al 60% de las personas referenciadas como LGBTI por parte de los integrantes del Colectivo LGBTI domiciliadas en el casco urbano del municipio de Pijao Quindío. Es decir de las 30 personas referenciadas, 18 fueron caracterizadas, estableciendo el primer antecedente escrito acerca de las características intereses y necesidades de las personas LGBTI.</li> <li>2. Se elabora el primer instrumento de caracterización de población LGBTI en un municipio del departamento del Quindío.</li> <li>3. Se evidencia que hay problemas de autodefinición y expresión de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio, teniendo en cuenta que no todas las personas accedieron a la caracterización.</li> </ol>

Objetivo General	Objetivo Específico	Meta	Indicador	Resultados	
Elaborar un diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI como herramienta para la implementación de la Política Pública en el municipio de Pijao Quindío durante el periodo 2017-2 a 2018-1.	Capacitar al colectivo para el fortalecimiento en la participación de los procesos de formulación de Política Pública LGBTI en el Departamento del Quindío.	Realizar cinco (5) actividades de formación en Políticas Públicas y Diversidad sexual y de género a las personas vinculadas al colectivo LGBTI Pijao	Número de actividades de formación propuestas/ número de actividades de formación realizadas	1. Se logró realizar las cinco (5) actividades de formación propuestas tratando temáticas primordiales para comprender las Políticas Públicas Colectivo LGBTI Pijao. 2 .Las personas LGBTI comprenden a través de las capacitaciones, la importancia y su papel principal en la elaboración de Políticas Públicas en el Departamento y las que están por gestarse en la Alcaldía de Pijao	
		Formar al 80% de las personas vinculadas al colectivo LGBTI Pijao en Políticas Públicas y Diversidad sexual y de género	Número de personas Vinculadas al Colectivo/ número de personas que asisten a las actividades de formación.	1. A través de las cartillas Diversidad Cafetera y una aproximación a las Políticas Públicas se capacita al 100% de las personas vinculadas 2. El municipio cuenta con las Cartillas como insumos para capacitar no sólo a las personas LGBTI, sino también a la comunidad en general en torno a Políticas Públicas y Diversidad Sexual y de Género.	
	Desarrollar actividades socioculturales desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.		Promover la participación del 80% de las personas vinculadas al colectivo en actividades socioculturales desarrolladas en el municipio de Pijao.	Número de personas convocadas que pertenecen al colectivo/ número de personas que asisten a las actividades.	1. Primera Marcha por el Orgullo LGBTI: de las 11 personas invitadas 10 asisten por lo que se logra una participación del 90% en la actividad. 2. LGBTI dice NO a la Megaminería: de las 17 personas LGBTI convocadas asiste el 100% a la actividad.
			Desarrollar cuatro (4) actividades socioculturales gestadas desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad pijaense.	Número de actividades propuestas/ número de actividades desarrolladas	1. Se logró desarrollar las cuatro actividades propuestas, cada una de ellas con un tiempo adecuado de planeación y programación. 2. Las personas del Colectivo comprendieron que las actividades socioculturales, también hacen parte de las Políticas Públicas y que son una herramienta eficaz para generar inclusión y aterrizar los beneficios que trae la agrupación y organización colectiva.



Objetivo General	Objetivo Específico	Meta	Indicador	Resultados
Elaborar un diagnóstico situacional participativo del colectivo LGBTI como herramienta para la implementación de la Política Pública en el municipio de Pijao Quindío durante el periodo 2017-2 a 2018-1.	Desarrollar actividades socioculturales desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.	Fomentar en un 80% la participación de la comunidad pijaense en las actividades socioculturales propuestas por el colectivo LGBTI.	Número de personas proyectadas en asistencia al evento/ número de asistentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reinado Diversidad Cultural y Cafetera: de las 300 personas esperadas, se logra la asistencia de 240, por lo tanto la participación es del 80% con base en la proyectada por el colectivo.</li> <li>- Cine al Parque: de las 70 personas esperadas , asisten 90 a visualizar las películas presentadas, por lo tanto se superó en su totalidad la meta esperada</li> <li>- Viernes Cultural por la Diversidad: se proyectaba la asistencia de 350 personas y la asistencia fue de 300, por lo que hubo una participación del 86%.</li> <li>- Sensibilización Jóvenes del Municipio: para esta actividad se programaron 10 jóvenes y asistieron 8, por lo que hubo una participación del 80%.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

## 7.2 Proyecciones

Aunque el Trabajador Social y el usuario-colectivo se encuentren en un momento de cierre y evaluaciones concluyentes, es importante construir la visión de lo que se espera ocurra con el colectivo posteriormente a la intervención y así garantizar la continua vinculación en los procesos de Participación Ciudadana y de creación de Política Pública LGBTI a nivel departamental. Es por esto que se propone a la Alcaldía Municipal el establecimiento de espacios para que las personas LGBTI durante todo el año, puedan realizar actividades que sigan impactando a la comunidad Pijaense y dibujen un nuevo horizonte para que las personas cambien la percepción negativa acerca de ser diverso frente a orientación sexual e identidad de género se trata, y así mismo abrir la oportunidad y el espacio para que las personas que son LGBTI pero aún no lo aceptan o expresan, sientan que puedan reconocerse libremente, sin temor a sanciones sociales.

Es preciso también, que las personas LGBTI continúen en procesos de capacitación en Políticas Públicas, no sólo las que tratan diversidad sexual y de género, sino también como discapacidad (De acuerdo a los resultados del instrumento de caracterización), mujer y género entre

otras. Esta proyección debe contar claramente con el apoyo de la Gobernación del Quindío, partiendo del hecho, de que Diversidad Cafetera calificó al Colectivo LGBTI Pijao para ser un actor activo en dicho proceso de formulación de Políticas Públicas.

Desde la Alcaldía Municipal en conjunto con el Colectivo LGBTI, se espera retroalimenten el instrumento de caracterización, incluyendo a las personas de las zonas rurales y a los jóvenes de la zona urbana del municipio para obtener mayor información de las necesidades, características e intereses de las personas diversas que se domicilian allí. La alcaldía cuenta con el talento humano para ampliar este tipo de diagnósticos, además de utilizar el proyecto Diversidad Cafetera como un piloto para la creación de Planes Programas y Proyectos para las mesas que se están gestando en Pijao.

### **7.3 Hasta pronto Colectivo LGBTI Pijao**

En la fase de clausura de Diversidad Cafetera, el Colectivo LGBTI tuvo un papel principal. De los recursos obtenidos en los eventos realizados en el año 2017, el Colectivo decidió hacer un viaje a Caicedonia Valle. Este viaje demostró un avance significativo en la calidad de relaciones entre los integrantes del colectivo, que como se mencionó en el análisis de la situación, fue una de las primeras problemáticas evidenciadas. Este espacio permitió hablar de las emociones, dificultades y logros de cada actividad desarrollada hacia la comunidad, con este viaje la trabajadora social en formación se despide formalmente y agradece cada esfuerzo, cada vivencia compartida y los espacios en los que como profesional en formación hubo conocimientos y experiencias muy significativas. (Ver Apéndice V registro fotográfico).

## Capítulo VIII El Trabajo Social y la Diversidad Sexual y de Género

El trabajador social, como actor principal en el cambio de dinámicas sociales, se ve llamado a intervenir ante fenómenos y realidades que afectan grandes grupos poblacionales, quienes evolucionan constantemente y atraviesan fases de conformación y organización hasta llegar finalmente al accionar colectivo. En efecto, los sectores LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales), han vivenciado y desarrollado luchas significativas (personales y colectivas), sin ser ajenos a los contextos dispuestos desde tiempos y épocas incontables. Sin embargo, visto que Trabajo Social, se ha estructurado como profesión-disciplina desde el siglo pasado, no es hasta el nuevo milenio, que profesionales se han dado a la tarea de acompañar, asesorar y apoyar las propuestas emergentes que las personas y colectivos LGBTI incorporan ante la sociedad globalizada y neoliberal, que ha enmarcado a cada ser humano en categorías de lo que se piensa es “normal” o “disfuncional”. Diversidad Cafetera, permite tener una visión amplia de estas experiencias, aterrizadas a lo que significa ser diverso en un territorio de dimensiones más limitadas (municipio), en donde las relaciones sociales y las redes tienen mayores puntos de conexión.

Desde el Consejo Nacional de Trabajadores Sociales de Colombia, se estipulan dentro de los principios el de Igualdad, refiriendo que: “Hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión pública o filosófica. Por tanto, los trabajadores sociales orientarán su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdades, buscando garantizar la supresión de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad” (p.27), lo anterior conlleva a que autores como el profesor Ángel Luis Maroto (2006), se cuestionaran la intervención de los trabajadores sociales con personas diversas, superando, los niveles individual y familiar y trascendiendo además a lo Colectivo con una postura que toma como punto de partida, el empoderamiento, omitiendo la percepción ambigua de este concepto:

“nuestro papel, como profesionales de la intervención social, debe ir dirigido a la unión de fuerzas. Debemos realizar nuestra labor profesional orientándola a concienciar a los homosexuales -gays y lesbianas- de la necesidad de trabajar conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían alcanzar cada uno/una de ellos/ellas por separado. Esto incluye la participación

activa en las estructuras asociativas y políticas. Esta acción colectiva podrá situarse tanto a nivel local como a nivel autonómico y nacional”.

Articulando lo mencionado desde el CONETS y la propuesta del profesor Maroto, Diversidad Cafetera, trabaja sobre las capacidades de las personas LGBTI, que al ser canalizadas en acciones Colectivas traen consigo grandes cambios. Como trabajador/a social ante sectores LGBTI, es preciso en primera instancia, unificar aquellas capacidades, habilidades y destrezas que desde la individualidad, puedan contribuir a mejorar los procesos colectivos. En segundo lugar, la intervención del Trabajador Social, debe estar dirigida hacia la movilización de recursos (físicos, técnicos y humanos), de tal forma que sea posible materializar estas ideas que emergen desde las discusiones dentro de los mismos sectores LGBTI. Concertando los momentos ya mencionados, es necesario orientar para que, desde las experiencias vividas en la comunidad, se construyan estrategias de impacto, en las que, se modifique la percepción sesgada acerca de ser diverso debido a la orientación sexual e identidad de género.

Se trata entonces, de formar líderes, que conozcan y adapten las herramientas necesarias para participar en procesos de vital importancia tal como lo son las Políticas Públicas y como lo fue en el proyecto Diversidad Cafetera, un diagnóstico situacional participativo, en donde estratégicamente sean ellas y ellos mismos quienes describan la realidad y en conjunto con instituciones (públicas o privadas), dimensionen y proyecten posibles respuestas a intereses y necesidades.

Este proyecto de intervención, permitió hablar de las personas LGBTI como un Colectivo, y referenciar el rol de educador/a y orientador/a que cumplen los profesionales de Trabajo Social además de dar respuesta a la función de promoción en cuanto a mejorar las capacidades y competencias y la autodeterminación de los grupos sociales a través de las políticas sociales y la participación ciudadana.

## VII Conclusiones

- Las características que predominan en la población LGBTI de Pijao reflejan rango de edad entre los 18 y 49 años, un 22,2% de las personas tiene algún tipo de discapacidad, un 17% han accedido exitosamente a instituciones de educación superior y otro 83% ha percibido discriminación por causa de la orientación sexual e identidad de género.
- Se encontró que los intereses de las personas LGBTI del municipio de Pijao, están orientados al reconocimiento de derechos y a la capacitación constante en educación, salud y empleo. Para complementar lo anterior, las personas diversas mencionan que la sensibilización y la vinculación de personas a la mesa permitirá disminuir la discriminación.
- En cuanto a necesidades se trata, las personas LGBTI, refieren la necesidad de intervención por parte de Alcaldía y Gobernación en torno a salud y participación ciudadana entre otras tal como se describe en el instrumento de caracterización.
- La capacitación de las personas LGBTI permitió que estos identificaran aquellas capacidades y habilidades que como Colectivo pueden utilizar para generar espacios de inclusión en el municipio de Pijao a través de la participación ciudadana.
- Las personas LGBTI, modificaron sus concepciones de los proyectos sociales como estrategias alejadas de la participación y se involucran en la formulación de actividades dirigidas a la comunidad y la Política Pública LGBTI en el departamento del Quindío.
- Las actividades socioculturales permitieron involucrar al colectivo con la comunidad, suscitando cambios significativos frente a la percepción que se tiene de las personas LGBTI y rescatando las habilidades y capacidades que como colectivo tienen al servicio de la comunidad.

## VIII Logros

### Académicos

- Como logro, se resalta la publicación del proyecto de grado en la Biblioteca José Ramírez y en la página principal de la Alcaldía del Municipio de Pijao. Este logro permite que cualquier persona de la comunidad en general pueda conocer la experiencia del proyecto de intervención orientado desde herramientas y técnicas del Trabajo Social.
- Como producto del proceso de intervención se elaboran las cartillas “Diversidad Cultural y Cafetera”, como herramienta para el reconocimiento de la población LGBTI y “una Aproximación a las Políticas Públicas”, la cual contiene información básica para la comprensión de las Políticas Públicas. Estos productos se diseñaron no sólo para uso exclusivo del Colectivo LGBTI Pijao, sino también de la Alcaldía Municipal y sus dependencias, al igual que la comunidad en general.

### Del proceso

- Hubo impacto a nivel institucional debido a que la Alcaldía municipal continuará el proyecto de intervención con el colectivo, orientando el proceso con el enlace técnico municipal en población LGBTI y utilizará los insumos elaborados, como herramientas para continuar el diagnóstico situacional participativo y como Alcaldía desde la Secretaría en asuntos de Gobierno, se propone dejar como resultado los lineamientos de la Política Pública en el municipio de Pijao.
- El proyecto, permitió recopilar en primera instancia la memoria histórica de las personas LGBTI del municipio, del cual no se tenía ninguna referencia escrita y de donde pueden surgir temas de estudio de interés para la comunidad académica, como líderes y lideresas LGBTI, rescatando la preocupación tanto en el colectivo y la Alcaldía, por aquellos crímenes por transfobia que no se han registrado, ni denunciado en el municipio de Pijao.

- Se logró que el Colectivo sea reconocido positivamente ante la comunidad Pijaense y antes líderes y lideresas, como otras Mesas de Participación del departamento de Quindío, por su carácter organizativo, asociativo, solidario, emprendedor y principalmente incluyente frente a otros grupos poblacionales.
- El proyecto fue pertinente, porque unificó los objetivos de la Alcaldía municipal con los del Colectivo LGBTI, orientando acciones hacia un mismo fin, dando respuesta al Plan de Gobierno del Alcalde Edinson Aldana Martínez y a los derechos colectivos y de participación ciudadana de las personas diversas del municipio de Pijao.
- Se logra proyectar la trascendencia del proyecto de intervención Diversidad Cafetera, esperando que para el mes de Julio del 2018, sea parte de los insumos de la Política Pública por la diversidad sexual y de género del departamento del Quindío, desde lo acordado con el Enlace Departamental LGBTI Nataly Camargo, teniendo en cuenta que su contenido permite tener una visión aterriza acerca de la situación actual de la población diversa del municipio de Pijao.
- Como logro del Colectivo LGBTI, se divulga en el año 2017 el acuerdo 002 de mayo de 2016 en donde se reconoce en el municipio de Pijao la Mesa de Participación Ciudadana LGBTI, en donde la Alcaldía Municipal como principal institución garante de Derechos, se compromete a generar todas las estrategias necesarias para atender las características, necesidades e intereses de la población diversa por su orientación sexual e identidad de género.
- Como logro del trabajo desarrollado en conjunto con la profesional en formación, el Concejo Municipal aprueba a través del decreto 102 de 2017, el 29 de diciembre como el día en el que se conmemora la Diversidad Sexual y de género en el municipio de Pijao, un día de participación y respeto que se generó gracias al trabajo mancomunado del Colectivo LGBTI Pijao.

- Teniendo en cuenta el impacto que tuvo el Reinado Diversidad Cultural y Cafetera, desde el Colectivo y en acuerdo con los líderes LGBTI del departamento, se establece que en Pijao se elegirá anualmente la representante transgénero del departamento. Es decir que el Colectivo cuenta con dos días anuales para expresiones artísticas y actividades socioculturales.
- El proyecto Diversidad Cafetera, resulta ser una intervención que da respuesta a los Planes de Gobierno municipal y departamental, puesto que se fortaleció significativamente la participación de las personas LGBTI y ellos y ellas tienen mayor apropiación frente a los trámites administrativos y la presentación de proyectos para lograr el goce pleno de los Derechos que le son atribuidos constitucionalmente.
- El Colectivo LGBTI o Mesa de Participación Ciudadana LGBTI, a diferencia de los otras Mesas de Participación conformadas en el municipio, cuenta con un logo representativo, un eslogan, una misión y visión y un objetivo claro como Colectivo. (Ver apéndice Q y apéndice W Logros registro 1 )
- Este proyecto de intervención no fue ajeno a las tecnologías de la información, por lo cual, el colectivo cuenta con una página en Facebook en donde los integrantes, interactúan con comunidades virtuales y visibilizan las actividades socioculturales propuestas. (Ver apéndice W registro 2)
- Para temas de divulgación y reconocimiento de las actividades socioculturales, el Colectivo fortaleció sus redes, por lo cual tuvo dos espacios con el canal Telecafé programa el Yipao. El primero para invitar al reinado Diversidad Cultural y Cafetera y el segundo para invitar al día por la diversidad sexual en el municipio. En el segundo la trabajadora social en formación tuvo la oportunidad de participar y de paso hablar de discriminación en el departamento del Quindío.
- Se evidencia en el municipio un reconocimiento de liderazgos a nivel lingüístico y de conocimiento popular, desde la Alcaldía como las personas de la comunidad, debido a que



al mencionar las siglas designadas a las personas diversas, verbalizan la palabra LGTBI y no LGBTI como se mencionan en las Políticas Públicas Nacionales; al cuestionar las personas refieren que primero va la T de Transgénero porque ellos y ellas son quienes tienen el liderazgo representativo en el municipio.

- Las actividades socioculturales gestadas desde el Colectivo tuvieron además un papel principal en la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 001-1 Destinos Turísticos Sostenibles, siendo el colectivo partícipe en la certificación brindada por ICONTEC al municipio de Pijao en el año 2018, demostrando ante el ente certificador, el impacto comunitario que han tenido cada una de los eventos desarrollados, siendo un territorio libre de violencias y con una cultura ciudadana basada en el respeto a la diversidad. (Ver Apéndice W, registro 3)
- El logro principal del proyecto de intervención radica, en las relaciones interpersonales entre los integrantes del Colectivo, pues inicialmente se encontraron líderes y lideresas con ideas claras acerca proyectos de envergadura que impactan colectiva a individualmente la calidad de vida y el bienestar de las personas diversas en el municipio de Pijao, con relaciones débiles y fracturadas y para el año 2018, se visualiza un colectivo organizado, con altos niveles de empoderamiento, apropiando espacio a través de la cultura que tendrán una influencia importante en la Política Pública Departamental LGBTI.

## **IX Recomendaciones**

### **Recomendaciones a la Institución**

- Capacitar y formar a los funcionarios de la Administración Municipal para la atención integral a las personas LGBTI y para favorecer las condiciones en el desarrollo de las actividades socioculturales, además de mejorar la relación Alcaldía-Colectivo recobrando credibilidad a nivel institucional.
- Continuar retroalimentando el Diagnóstico Situacional Participativo para tener mayor alcance en los lineamientos de Política Pública que proyecta la Alcaldía, además de favorecer constantemente los procesos de construcción colectiva y los objetivos de progreso que se gestan desde el Colectivo LGBTI Pijao.

### **Recomendaciones a la academia**

- Se sugiere a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, crear un componente en el que se amplíe la formación frente a diversidad sexual y de género teniendo en cuenta que hay un contenido terminológico, epistemológico y de accionar profesional muy específico y que requiere de una pronta intervención desde Trabajo Social.
- Se recomienda dar apertura a espacios académicos y así investigar la Diversidad Sexual y de Género para aportar teóricamente a este campo de intervención social.

### **Recomendaciones a la profesión**

- Desde el proyecto de intervención, se evidenció que son escasas las herramientas teórico-prácticas para trabajar con población LGBTI, por lo cual las y los trabajadores sociales se ven llamados a construir desde metodologías hasta enfoques que permitan acercarse acertadamente a esta población y cumplir con la misión que se tiene como profesionales de las ciencias sociales.

- Se recomienda expandir los campos de intervención y llegar a los territorios más distantes del país, pues de allí existe un arduo trabajo a la espera de profesionales que formen a la población para la garantía y goce de Derechos.
- Desde la profesión de Trabajo Social, en el estado del arte indagado, no se encontró con antecedentes prácticos, en los que los y las profesionales sean promotores de líderes de líderes frente a los sectores LGBTI, por lo que, se hace invitación a todos y todas las colegas, porque, escudriñar ante nuevas dinámicas y fenómenos sociales, posibilita ir un paso más adelante y cumplir con la misión de favorecer la calidad de vida y la dignidad humana.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá . (2015). *ABC de los derechos de las personas LGBTI*. Bogotá : Secretaria de Integración Social.
- Alcaldía Municipal de Pijao Quindío. (04 de 12 de 2017). *Alcaldía Municipal de Pijao en Quindío*. Recuperado el 19 de 05 de 2018, de <http://www.pijao-quindio.gov.co/alcaldia/mision-y-vision>
- Ander Egg, E. (2011). *Diccionario de Trabajo Social* (25 Edición ed.). España: Editorial Brujas.
- Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (2005 ). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. . Argentina : Lumen HVManitas .
- Bobadilla, P., & Otros. (1998 ). *Metodología para el diseño de proyectos de desarrollo*. Lima Perú : RA Editores .
- Borja, L. (2015 ). *LGTB: logros y retos en el siglo XXI. El orden mundial en el S. XXI* , 1.
- Cobos, A., Galindo, M. F., & Gutiérrez, F. (2017). *Envejeciendo Juntos y Juntas: Solidaridad Intergeneracional en la fundación Cigarra*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Corporación RedeAmérica. (2014). *Guía de Diagnósticos Participativos y desarrollo de base*. Bogotá: Corporación RedeAmérica.
- DANE . (2010). *Boletín, Censo General 2005, perfil Pijao Quindío* . Armenia : Departamento Nacional de Planeación .
- De Robertis, C., & Pascal, H. (1994). *La Intervención Colectiva en el Trabajo Social: La acción con grupos y comunidades*. . Paris : Éditions du Centurion .
- De Robertis, C., & Pascal, H. (2006 ). *Metodología de la Intervención en Trabajo Social* . Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Discriminación, C. N. (2016). *Glosario de la Diversidad Sexual, de género y características sexuales*. . México : CONAPRED.
- FAO, Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura . (s.f.). *FAO*. Recuperado el 18 de Octubre de 2017, de <http://www.fao.org/docrep/007/x9996s/X9996S04.htm>
- LGBTI, S. p. (2015). *Guía de consulta para la atención diferencial a personas LGBTI en comisarías de Familia en Bogotá*. Bogotá: Subdirección para la Familia.
- LGBTI, S. p. (2015). *Guía de consulta para la atención diferencial a personas LGBTI en Comisarías de Familia en Bogotá*. Bogotá: Subdirección para la Familia.
- Lillo, N., & Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitaria*. Madrid: Narcea S.A de Ediciones.
- Magaña, G., & Gavidia, C. (2017 de febrero de 2013). *Métodos de Formación*. Recuperado el 21 de octubre de 2017, de <http://maganaconsultores.com/metodos-de-formacion/>
- Maroto Sáez, Á. L. (2006 ). *Homosexualidad y Trabajo Social* . Madrid España: Siglo XXI .
- Ministerio de Educación Nacional; UNICEF; Fondo Poblacional de las Naciones Unidas. (2016). *Ambientes Escolares libres de discriminación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. (2009). *Metodologías Participativas. Manual*. Madrid: CIMAS.
- Periódico la Crónica. (29 de 03 de 2017). Quindío, entre los departamentos con mayor prevalencia de VIH. Armenia .

- Planeación, S. D. (2015). *Documento Lineamiento Conceptual de la Política Pública LGBTI*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá .
- Pupo, A., González, T., & Mata, E. (2011). *Diagnóstico Participativo de Género*. Cuba : Editorial Hegoa .
- Quindío, A. d. (2016). *Página Principal Alcaldía Municipal de Pijao Quindío*. Recuperado el 16 de 10 de 2017, de [http://www.pijao-quindio.gov.co/informacion\\_general.shtml#historia](http://www.pijao-quindio.gov.co/informacion_general.shtml#historia)
- Roth, A. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Guía para la formulación, implemetación y evaluación de Políticas Públicas distritales*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Soler Maso, P. (2012). *La Animación Sociocultural: una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Catalunya : Editorial UOC.
- Tunja, A. L. (2014). *Política Publica de Diversidad Sexual y Personas LGBTI* . Tunja Boyacá : Alcaldía Mayor de Tunja .

## Apéndices

**“Las fotografías aquí publicadas, se divulgan con el consentimiento del Colectivo LGBTI Pijao. La autoría de las fotografías es de integrantes del Colectivo mismo, son obtenidas de la página de oficial del Colectivo en Facebook <https://www.facebook.com/lgbti.pijao.7>”**

### **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

**61 Años**

#### **Apéndice A Ficha RAE**

##### **1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

- **TÍTULO:**

Balances y Perspectivas de la Política Pública LGBTI 2012-2015

- **AUTOR(ES):**

Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital; Planeación de Bogotá.

- **TIPO DE AUTOR**

Colectivo

- **INFORMACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN**

Publicado en la ciudad de Bogotá en el año 2015. Es una serie de Documentos de 301 páginas el cual trata acerca de: “Desde el Plan de Desarrollo, el doctor Gustavo Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá 2012-2016, decidió darles prioridad a las ciudadanas y a los ciudadanos, y allí dejamos la impronta de trabajar de manera articulada con las entidades del Distrito por la equidad y el acceso efectivo a los derechos de las personas de los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. Un reto que, aunque difícil, deja sentadas las bases de un trabajo que se consolida con el paso de los días. Les dimos la voz a quienes históricamente jamás la tuvieron y avanzamos de la visibilización a la materialización efectiva de derechos, reconociendo que aún el camino es largo y complejo”.

- **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE TIENE EL DOCUMENTO**

Alcaldía Mayor de Bogotá. Disponible en Internet.

- **TIPO DE DOCUMENTO:**

Texto Legal

- **DELIMITACIÓN CONTEXTUAL**

Espacial (país – Territorio): Colombia (Bogotá)

Temporal (período al que se refiere): 2012-2015

##### **2 DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO**

- **Palabras claves:**

- **Temas:**

Derecho a la Participación

- **Subtemas**

Generalidades de la Participación

Empoderamiento desde la Diversidad

- **Resumen**

Dentro de este compendio de documentos que establecen balances acerca del estado actual de las personas LGBTI en la ciudad de Bogotá, se retoma específicamente el Derecho a la Participación. Para lograr una ciudad sin segregación, se busca la visibilización de las identidades sexuales y de géneros diversas, modificando los conceptos y preceptos heteronormativos y patriarcales, por lo que se requiere que exista la apertura de canales de comunicación entre la institucionalidad, la sociedad y las personas LGBTI y esto es posible mediante la vinculación a los espacios de participación ciudadana.

Para la creación de las rutas de participación, se inicia con la garantía de a las personas LGBTI para incidir en la construcción de ejercicios de movilización, sensibilización y empoderamiento acerca de la Diversidad por medio de los espacio de participación ciudadana. Es por esto que se generan antecedentes los cuales se plasman en los siguientes escenarios:

**Enero 2012 a marzo del 2013:** Durante este periodo se generaron una serie de acompañamientos a las organizaciones del sector LGBTI, facilitando el fortalecimiento y consolidación de escenarios participativos. En este sentido se realizó un apoyo a la realización de la Gala León Zuleta, la cual otorga reconocimientos a personas y organizaciones que trabajan en defensa de los derechos del sector LGBTI. Por otra parte, se apoyó la dinámica de elección del Consejo Consultivo LGBT y la garantía del proceso electoral; se acompañó la creación de un semillero de investigación en temas LGBTI; se realizó la exposición “Agenda Social TRANS” en la cual se visibilizaron las barreras frente al acceso a la justicia para la población; se participó de manera activa en la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual MIDS y la Semana de la Diversidad.

**Marzo de 2013 en adelante:** El IDPAC logra el posicionamiento del accionar de la Gerencia de Mujer y Género en las mesas, comités y consejos en el marco de la Política Pública LGBTI de acuerdo con la competencia de la entidad; acompaña la vinculación de nuevas organizaciones de personas LGBTI a las mesas, y en estas se logra la conformación de dos comisiones: control social y participación; se desarrolla un acompañamiento permanente a 8 mesas locales LGBTI, además del acompañamiento al Consejo Consultivo LGBT de orden Distrital.

**2014:** Para este año se implementó el curso virtual “Mujeres y Hombres Construimos equidad”. Por otra parte, se desarrolló el acompañamiento a la realización de los escenarios de visibilización del sector como la Marcha

del Sur y la Marcha por la Ciudadanía Plena; se realizó la implementación de la metodología Planes de Acción para la Participación con Incidencia en 8 reuniones de las Mesas y comités Operativos LGBT.

**2015:** Para este año, y en concordancia con el nuevo modelo territorial del IDPAC, se realizó la contratación de un profesional para diseñar, visibilizar e implementar una estrategia de movilización para la participación de la población LGBTI de la ciudad; en tal sentido, se ha buscado el acercamiento a las organizaciones de la ciudad para retomar la fuerza del Instituto en el sector. De igual manera, se realizaron tres procesos de formación en temas de interés del sector: un diplomado en Identidades de Género Diversas de Bogotá, con un seminario de profundización; un curso de Litigio Estratégico para población transgénero el cual benefició a 100 personas y un curso de sensibilización en Intersexualidad que posicionó el tema y benefició a 100 personas más.

- **Disciplinas que soportan conceptualmente el documento**

Trabajo Social, Derecho, Psicología, Educadores.

- **Referentes Conceptuales**

- El Plan de Desarrollo Bogotá Humana ha garantizado el ejercicio pleno de derechos de toda la ciudadanía, mediante el reconocimiento de la diversidad y las diferencias que han hecho visibles los programas y las políticas de reconocimiento a los enfoques diferenciales de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultas y adultos mayores y de la diversidad de las familias.
- Se ha entendido que la vivencia de derechos y libertades se enuncia a partir del reconocimiento de la dignidad y el respeto a las diferencias culturales, étnicas, de orientaciones sexuales y de género, que presuponen que es imposible un pensamiento y un actuar único, y que todos los seres humanos en general tienen el mismo derecho a ser y actuar desde su subjetividad.
- Se hace importante impulsar la creación de redes autónomas de organizaciones que generen escenarios de concertación para el desarrollo de acciones en pro del sector y la comunidad en general. Este ejercicio busca fortalecer las capacidades organizativas de la población, además de instalar capacidades y brindar herramientas para la participación con incidencia en los escenarios de toma de decisión en la ciudad; en tal sentido, propende al apoyo a estrategias que busquen la articulación en el sector

- **Conceptos principales**

**Movimiento Social:** actúa de manera sectorial, es decir, desde su identidad particular, lo que de alguna manera mina su capacidad plena, situación que se evidencia en los espacios autónomos de participación como la Alianza de la Ciudadanía Plena.

**Segregación.** Los sectores sociales LGBTI han sido excluidos de múltiples escenarios debido a las prácticas de orden heteronormativo de la sociedad, para lo cual hace falta construir escenarios participativos más incluyentes y diversos.



**Debilidad de los escenarios de participación.** La falta de escenarios de participación que sean de orden vinculante más que consultivo, hace que los espacios deliberativos no constituyan procesos transformadores propiciados por los sectores sociales, sino de legitimación de los intereses de las instituciones.

### **3 DESCRIPCIÓN DE LAS TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES**

No dispone de tablas ni gráficos.

### **4 DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS**

Esta sección no contiene anexos

### **5 CONCLUSIONES**

- La mejor manera para que las personas LGBTI puedan ejercer su derecho a la participación, consiste en crear y fomentar círculos de expresión de experiencias, en donde las dificultades pasen al plano de ser un desafío, lo cual impulsa indirectamente la creación de movimientos, redes, grupos, colectivos que visibilicen a las personas que son diversas frente a el género y la orientación sexual se refiere.
- Para disminuir la segregación se debe fomentar los ejercicios de plena inclusión, buscando estrategias que conviertan las condiciones diversas en modelos incluyentes, integrales y sostenibles socialmente.

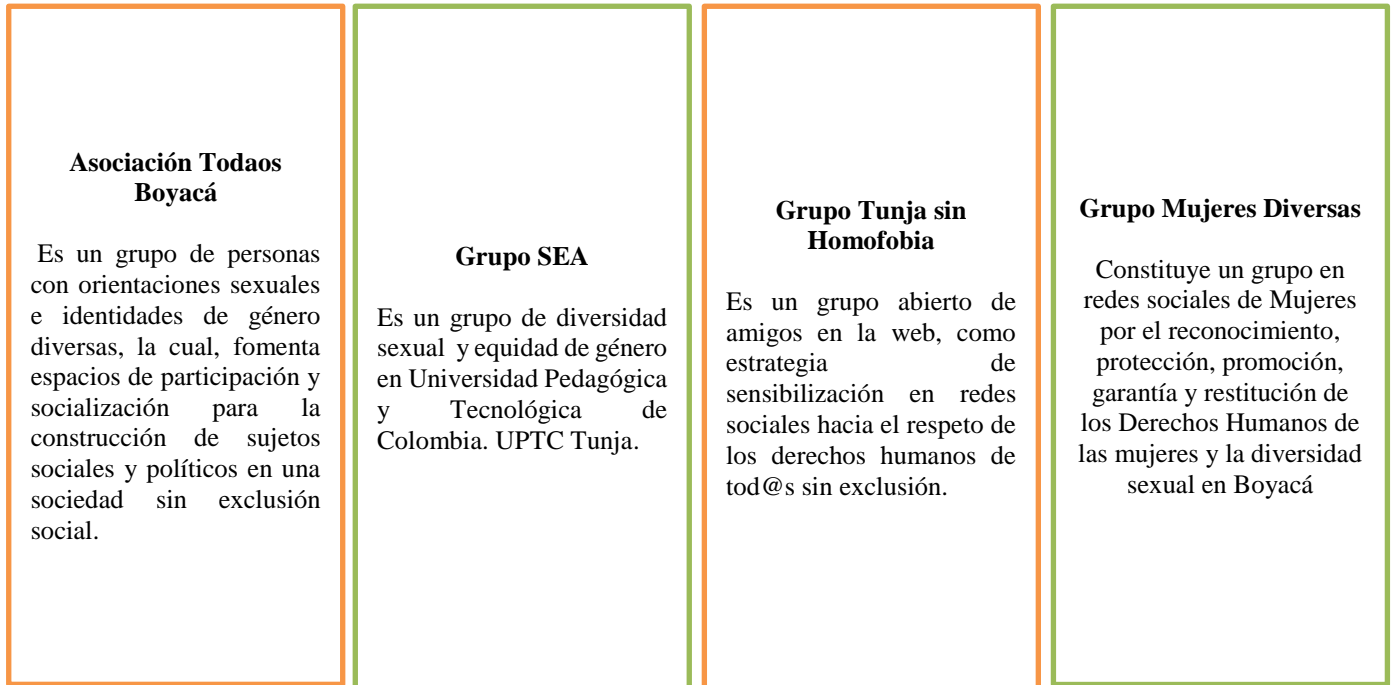
### **6 COMENTARIOS A LA BIBLIOGRAFÍA**

Contiene ocho (8) referencias bibliográficas

### **7 OBSERVACIONES**

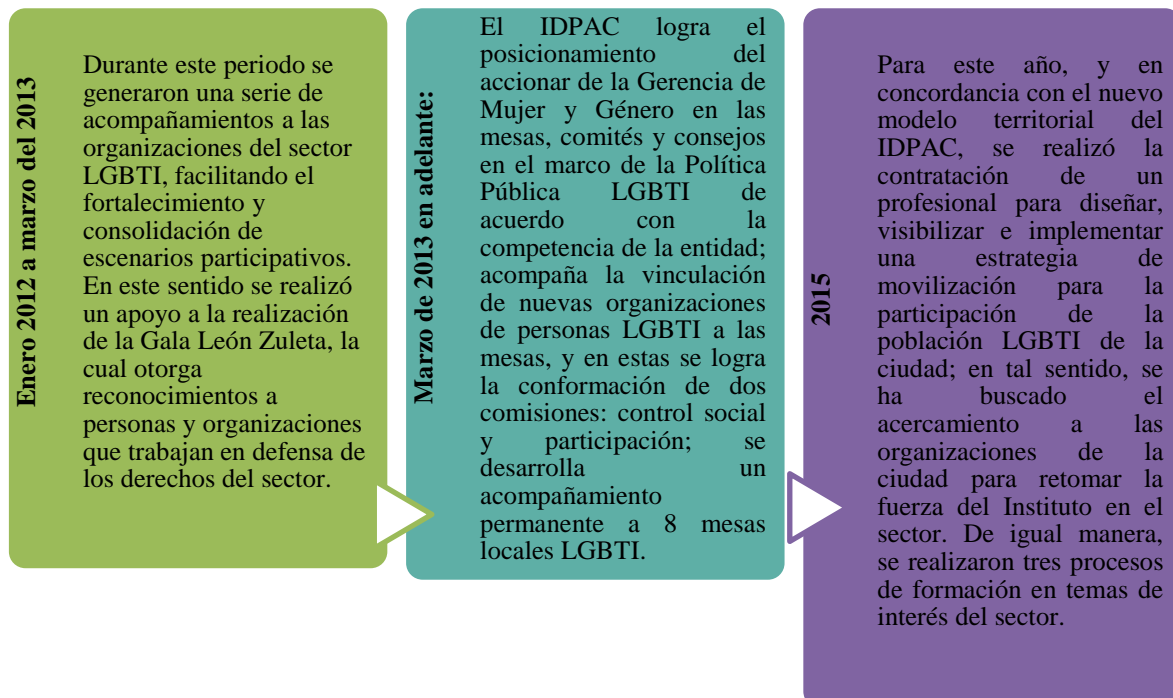
Este compendio de documentos, se realizó durante la alcaldía de Gustavo Petro, como una respuesta a las necesidades y exigencias de la población LGBTI domiciliada en la ciudad de Bogotá, expresa en general, en cifras, las condiciones de vida, los altos índices de discriminación y exclusión, sin embargo, el capítulo retomado, explica la necesidad de que las personas LGBTI, participen activamente en los espacios de inclusión social, participativa y política, para generar visibilización y garantía plena de derechos.

## Apéndice B Ampliación Antecedentes Prácticos



(Tunja, 2014).

### Organizaciones en Bogotá Antecedente práctico



## Apéndice C Ampliación Antecedentes Legales

### 1. Antecedentes a nivel Internacional

NORMA	DESCRIPCIÓN	RELACIÓN
Ley 74 de 1968. Parte II Art. 2, inciso 2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.	Esta ley tiene relación con el proyecto de intervención, puesto que es uno de los primeros precedentes, en los que se otorga sin exclusión alguna, la garantía de los derechos a las poblaciones diversas y permite entonces, comprender que la diferencia no debe ser una excusa para vulnerar en ninguna situación a las personas.
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995). Objetivo estratégico I.2. punto A	Dar prioridad a la promoción y protección del disfrute pleno y amplio, por mujeres y hombres en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de ningún tipo en cuanto a raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, orígenes nacionales o sociales, bienes, nacimiento u otra condición	Es preciso resaltar desde esta ley, que los procesos de reconocimiento y de respeto a la población LGBTI, emergen directamente desde las luchas dirigidas por mujeres y las reivindicaciones por movimientos feministas, que suscitan, el respeto a la integralidad del ser humano, en donde tal como en el presente proyecto, se entiende a las personas diversas en un conjunto integral, donde se asumen como sujetos y sujetas políticos, sociales y explícitamente culturales, en donde su diferencia, no los exonera de ser promotores de empoderamiento y de la participación ciudadana.
Carta Andina para la promoción y protección de los Derechos Humanos. Guayaquil, Ecuador (2002). Parte II.	Artículo 10. Reafirman su decisión de combatir toda forma de racismo, discriminación, xenofobia y cualquier forma de intolerancia o de exclusión en contra de individuos o colectividades por razones de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, orientación sexual, condición migratoria y por cualquier otra condición; y, deciden promover legislaciones nacionales que penalicen la discriminación racial. Artículo 11. Fortalecerán los planes educativos y programas de educación en derechos humanos, para promover una cultura social sustentada en la tolerancia, el respeto a las diferencias y la no discriminación.	En América Latina, se evidencia, la preocupación de los colectivos sociales ante las elevadas cifras provocadas por la discriminación hacia las personas LGBTI. Es por ello que desde los gobiernos, se habla de la formulación de Políticas Públicas y la inclusión en los Planes de Desarrollo. Para el proyecto, se entiende la necesidad de formar e incluir a través de la Participación ciudadana a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para generar un controversial giro y trabajar en una cultura libre de discriminación y de respeto hacia la diferencia.
	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación	Estos principios, resultan ser un antecedente trascendental, puesto que se comprende que, la orientación sexual e identidad de género están intrínsecos al ser humano y educarse frente a lo que esto significa y las vivencias que genera, permite dignificar

Principios de Yogyakarta. Indonesia (2006).	sexual) y la identidad de género) son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso.	y hablar de calidad de vida en la población LGBTI. En todo sentido, asumir la discriminación como un acto social y legalmente castigable, conlleva a proyectar el desarrollo y la necesidad de que los profesionales de distintas profesiones, acompañen procesos que emergen de los colectivos LGBTI.
ONU Consejo de Derechos Humanos. Resolución A/HRC/32/L.2/Rev.2, Ginebra (2016)	2. Deplora enérgicamente los actos de violencia y discriminación, en todas las regiones del mundo, que se cometen contra personas por su orientación sexual o identidad de género; 3. Decide nombrar, por un período de tres años, a un Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.	Para este punto, las organizaciones internacionales, tales como la ONU, desarrollan planes y estrategias, para contrarrestar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, por lo cual para el año 2016, propone establecer expertos en cuanto a LGBTI se trata, lo que demuestra, que tal como se estima en el proyecto de intervención, se requiere que hayan personas dispuestas a formar, orientar, asesorar a las personas diversas, por lo cual el Trabajo Social, está llamado al fortalecimiento de líderes, sin embargo, no debe omitirse que los sectores LGBTI son fuertes y a nivel colectivo pueden trabajar en propósitos y objetivos sin necesidad de acompañamientos externos.

Fuente: Elaboración Propia.

## 2. A nivel Nacional.

NORMA	DESCRPCIÓN	RELACIÓN
Constitución Política de Colombia. Art 13	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.	A través de este artículo, a nivel nacional, se compromete al Estado Colombiano, respecto no solo al reconocimiento de los derechos, sino también, a la creación de estrategias de protección y judicialización por actos discriminatorios en contra de minorías. En este sentido, desde profesiones como el Trabajo Social, se debe procurar la calidad de vida de todas las personas, sin perder el horizonte de los compromisos institucionales y gubernamentales, es por esto que las políticas públicas, se convierten en una herramienta fundamental, para lograr objetivos que respalden la vida digna de las personas diversas.
	El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin	Este artículo apunta a una de las principales metas del presente trabajo de grado, pues la promoción de la asociación de las personas LGBTI domiciliadas en el municipio de

<p>Constitución Política de Colombia. Art 103. Inciso 2.</p>	<p>detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.</p>	<p>Pijao, genera un avance significativo, una contribución a colectivos sexualmente diversos, puesto que a través de procesos de organización es posible presentar proyectos que apremien la satisfacción de las necesidades básicas de la población diversa.</p>
<p>Sentencia T-539 de 1994</p>	<p>Los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación en razón de su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual. Los homosexuales tienen su interés jurídicamente protegido, siempre y cuando en la exteriorización de su conducta no lesionen los intereses de otras personas ni se conviertan en piedra de escándalo, principalmente de la niñez y la adolescencia. Un trato justo, hacia los homosexuales, tiene que basarse en el respeto, la consideración y la tolerancia, por tratarse de seres humanos titulares de los mismos derechos fundamentales de los demás en condiciones de plena igualdad, así no sean idénticos en su modo de ser a los demás. Si los homosexuales adoptan una conducta diferente, a la de los heterosexuales no por ello jurídicamente carecen de legitimidad. En aras del principio de igualdad, consagrado en la Carta como derecho constitucional fundamental de toda persona humana, no hay título jurídico que permita discriminar a un homosexual.</p>	<p>Esta sentencia condiciona un avance significativo hacia las percepciones sociales que se tienen frente a la población LGBTI, propone un trato justo y de tolerancia desde la población heteronormativa hacia las personas diversas por orientación sexual e identidad de género. Se relaciona en todo sentido con el proyecto, puesto que, a través de las muestras culturales que se gestionan desde el colectivo LGBTI del municipio, se pretende cambiar la visión que tienen las personas, desconectando imaginarios acerca de seres intrínsecamente sexuales y morbosos, a sujetos y sujetas poseedores de derechos, transmisores de cultura en fin seres humanos.</p>
<p>Artículo 130 de la ley 1753 de 2015</p>	<p>El Gobierno nacional a través de sus entidades, llevará a cabo las acciones necesarias tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) a través del Ministerio del Interior, e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI</p>	<p>Finalmente, en relación con este artículo, se responde a una necesidad nacional de implementar no solo planes de desarrollo, sino también, políticas públicas, por medio de las cuales, se estudien y den a conocer las situaciones de vulnerabilidad que actualmente acompañan a la población LGBTI, motivo por el cual, en el Municipio de Pijao, se requiere de diagnósticos participativos, que promuevan en el interés de estos sectores para un trabajo en equipo con la Alcaldía y la Gobernación del Quindío para crear futuras herramientas.</p>

Fuente: Elaboración Propia

## Apéndice D Transcripción Sesión Historia y Memoria

**“Las personas mencionadas en este relato, se aceptan públicamente como personas LGBTI, por lo cual mencionar sus nombres no genera inconvenientes debido a que se retoman las historias con un fin académico y de reconstrucción de memoria del Colectivo”**

**Trabajadora Social en Formación:** Quién empezó aquí la historia de ustedes

**La Miguela:** La primera de todas fue la Jaime Pino, yo estaba muy polla, estaba muy pequeña y yo vi a la Jaime Pino y me parecía, me sentía como orgullosa de la marica, después de que la conocí fue un desastre porque era todo lo contrario a lo que yo esperaba, es como cuando doctora usted dice: como que ¡ah!, como que admira a alguien, usted lo mira y lo admira, pero cuando usted la conoce personalmente sinceramente usted dice no era lo que yo pensaba era otra muy diferente a lo que yo pensaba.

**Trabajadora Social en Formación:** ¿ustedes me hablan de generaciones a qué se referían?

**La Miguela:** Las generaciones eran: Asdrual, Alben, Orlando Fernández, la Cura, Fidel Torres, Nancy Hurtado, Martha Correa, la tía de esta, ¿cómo es que se llama su tía?, la María Alicia, que era la tía de Arturito, María Alicia y el tío que también era gay de Arturito que se llama Fernando Toro, pero ese era un señor muy decente, un señor todo un caballero, era gay pero era muy decente.

Ehh bueno luego siguió la otra generación que son los que se han puesto de ruana este pueblo, los que nos seguimos gozando este pueblo (gritan varios integrantes del Colectivo y bailan), que todavía estamos, somos las Frida's Kalho.

**Nancy:** ¿pero quién les abrió el camino?, nosotros que sufrimos tanto, porque...

**La Miguela:** si, si, les boleaban piedra, les tiraban tomates, quisque les daban duro, quisque mejor dicho.

**Arturo:** ¿pa qué eran maricas? (risas)

**La Miguela:** Cuando salimos este ramillete que fue: Natalia, esta niña (refiriéndose a Yessica), mi persona, la Jonny, la Jey, que salimos...

**Yesica:** éramos, somos seis

**La Miguela:** mejor dicho todo ese ramillete de atrás ya estaba marchita, salieron estos pétalos, estas rosas que somos nosotras y salimos en tacones y nos travestíamos. (Risas)

Salíamos y llegaba el fin de semana, que esa es una historia muy bonita, ¿cierto Yessica?, salíamos todas nosotras, y todas éramos esperando el fin de semana, porque todas nos travestiábamos.

**Yesica:** hasta que se desarmó también mi amor la hipocresía, se volvió a ver y llegó una nueva generación que apenas está en furor y estallando.

**Ferney (la Cura):** el único mi amor de acá de todos que puede tener una historia, el real de Pijao soy yo que llevo cuarenta y pico de años...

**La Miguela:** entonces cuéntela, pero nosotros hicimos prender esto

**Nancy:** entonces hablo yo, yo.

**Ferney (la Cura):** ¡ah! Si usted que es más anciana (risas)

**Nancy:** yo tengo cincuenta años pero muy bien vividos.

**La Miguela:** pero cuando nosotros salimos travestiadas, todos los hombres del pueblo nos apetecían y tal cosa; las pollas de ahorita que está dentro la Artura y tal cosa, ellas, están cómo yo le dijera, son

**Arturo:** somos serias y no somos perras

**La Miguela:** serias no, no, perras si son, ellas son zorras, son zorras mojigatas, pero sí pero no fueron famosas como nosotras, nosotras nos dimos a conocer a nivel departamental, por lo menos yo soy más conocidas, nos conocen en los batallones, en los batallones nos conocen, ¿cierto Nata?, a Natalia la conocían en el batallón, Natalia se ponía una Licra ¿Nati cierto?, que usted iba al gimnasio y salía con una licra chiquitica y mejor dicho tenía el cuerpísimo.

**Trabajadora Social en Formación:** ¿y la primera generación es de qué año? ¿En qué año salieron?

**La Miguela:** ¿de qué años?, umm, Jaime Pino cuenta que los hermanos lo buscaban. en Morro Seco...

**Trabajadora Social en Formación:** ¿Pero en qué años más o menos?

**Nancy:** ¡Ay! Juepucha, por ahí en los 80's.

**Trabajadora Social en Formación:** ¿Y la Segunda, la de ustedes?

**La Miguela:** La de nosotras la de rebelión, fue como en el 2000

**Trabajadora Social en Formación:** ¿y la última generación?

**La Miguela:** esa fue como en el 2010

**Trabajadora Social en Formación:** ¿algo más que quieran decir?

**La Miguela:** ay si, mataron a una que se llamaba la Herry, la mataron, con un cigarrillo la torturaron, la violaron y la mataron en Morro Seco, a otra la mataron a la que le decían la Araña, era prostituta, trabajaba en la prostitución y trabajaba en la zona y la mataron de un escopetazo en ese tiempo y los otros se han muerto por enfermedades, se han muerto de VIH si se han muerto muchos.  
(Silencio)

Se acaba la sesión. El Colectivo decide no hablar más del tema

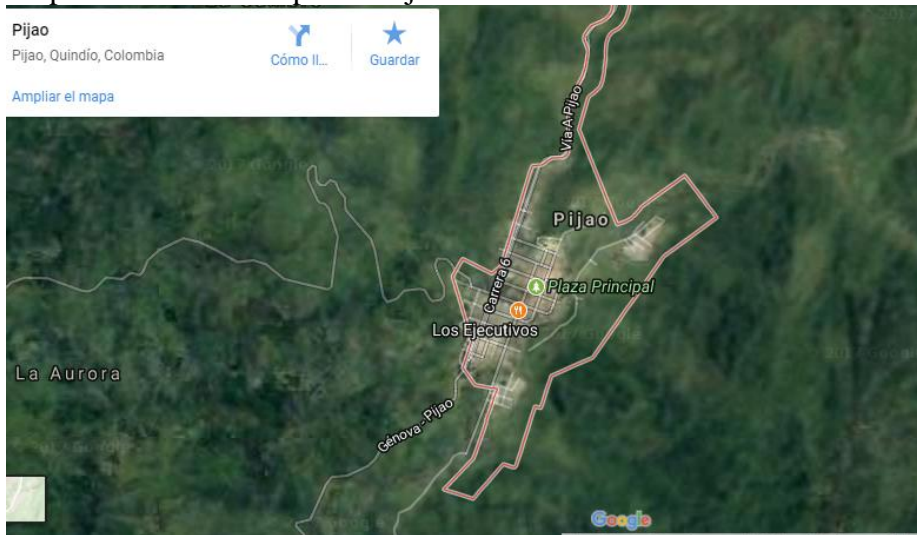
## Apéndice E Características del Municipio de Pijao Quindío

Mapa Político Departamento del Quindío



Fuente: Página principal  
Gobernación del Quindío:  
<https://quindio.gov.co/el-departamento/simbolos/mapa-politico-del-quindio>

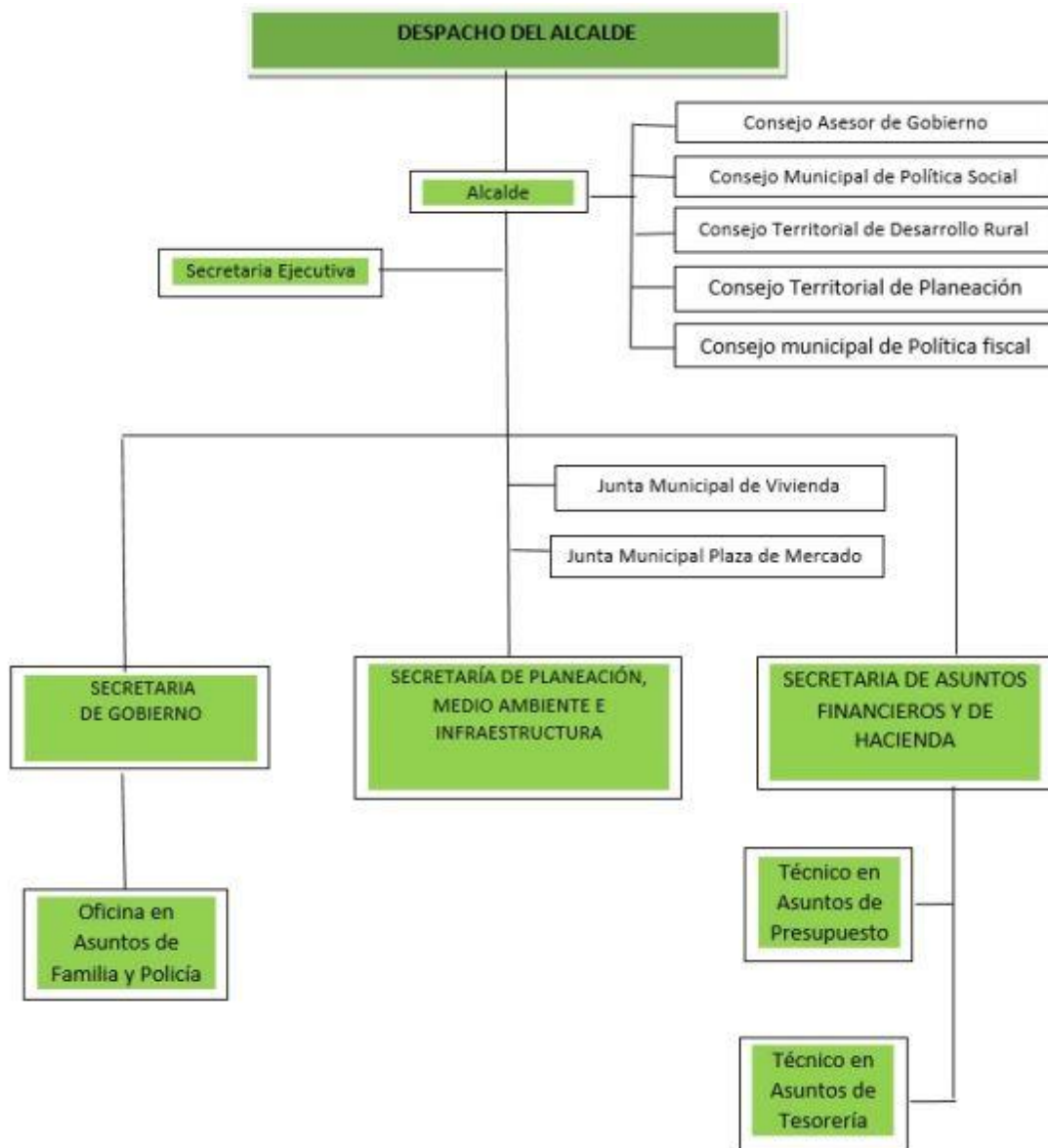
Mapa Satelital Municipio de Pijao



Fuente: página web:  
[http://www.colombiamapas.net/pijao\\_quindio.html#satelital](http://www.colombiamapas.net/pijao_quindio.html#satelital)



## Organigrama Alcaldía Municipal



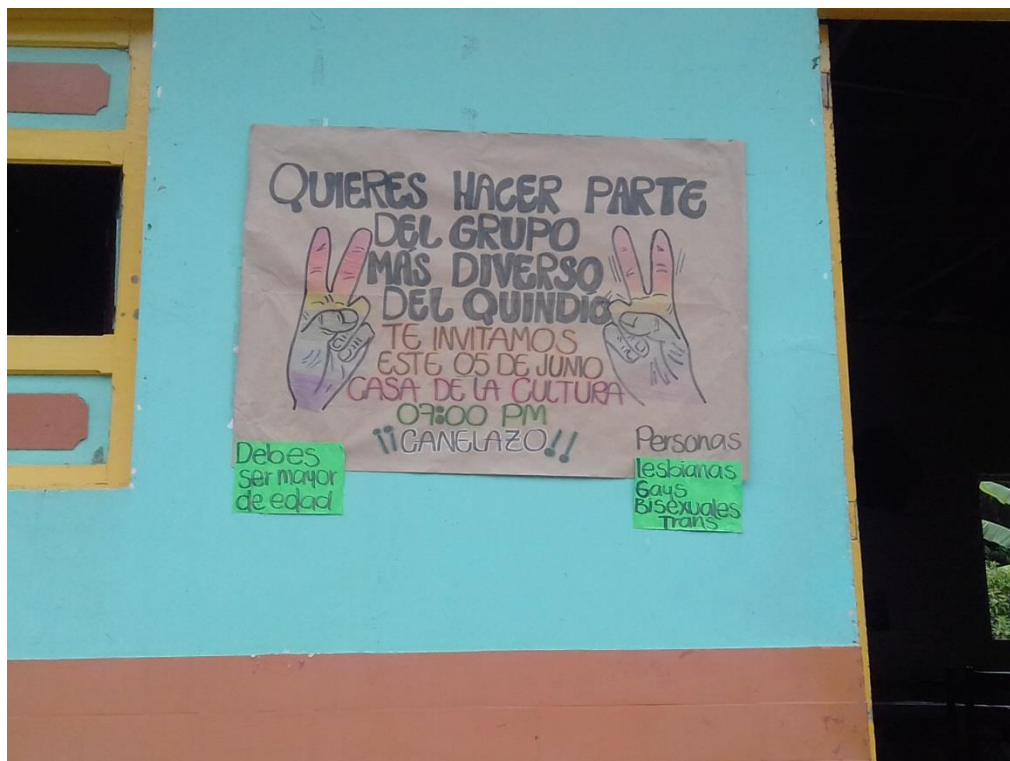
Fuente: Página Principal Alcaldía Pijao Quindío. <http://www.pijao-quindio.gov.co/dependencias.shtml>

## Apéndice F Registro Fotográfico de Convocatorias

### Primera Convocatoria

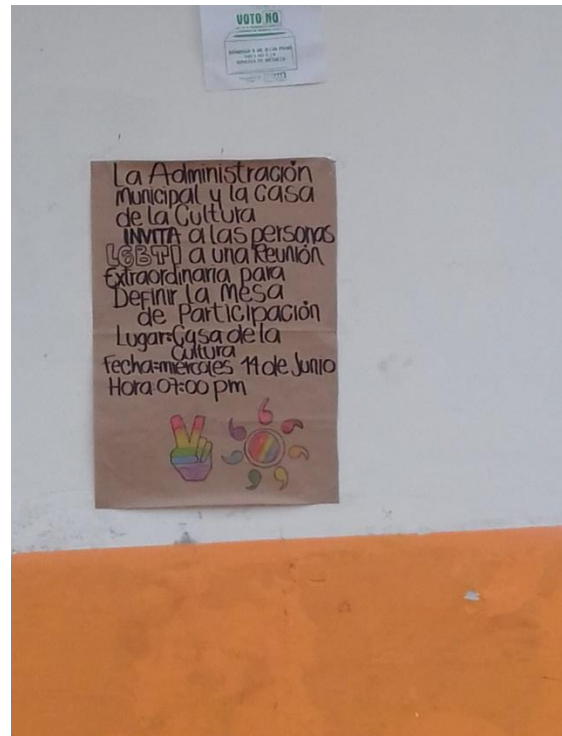


### Segunda Convocatoria





### Tercera Convocatoria



# DIVERSIDAD CAFETERA

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO DEL COLECTIVO LGBTI: UNA HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO 2017-2 A -2018-1**



El presente instrumento tiene por objetivo Identificar las características, intereses y necesidades de las personas pertenecientes al colectivo LGBTI para el reconocimiento del problema social colectivo

Por favor diligencie los espacios en blanco según corresponda, y marque con una X los recuadros según la opción con la que se identifique.

### 1. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

<p><b>1.1 Edad</b></p> <p><input type="radio"/> Entre 18 y 29 años      <input type="radio"/> Entre 50 y 60 años</p> <p><input type="radio"/> Entre 30 y 49 años      <input type="radio"/> 60 años en adelante</p>	<p><b>1.2 Estado Civil</b></p> <p><input type="radio"/> Solter@      <input type="radio"/> Viud@</p> <p><input type="radio"/> Casad@      <input type="radio"/> Divorciad@</p> <p><input type="radio"/> Unión Libre</p>
<p><b>1.3 Sexo</b></p> <p><input type="radio"/> Mujer</p> <p><input type="radio"/> Hombre</p> <p><input type="radio"/> Intersexual</p>	<p><b>1.4 Identidad de género</b></p> <p><input type="radio"/> Femenino      <input type="radio"/> Transexual</p> <p><input type="radio"/> Masculino      <input type="radio"/> Transformista</p> <p><input type="radio"/> Transgénero      <input type="radio"/> Travesti</p>
<p><b>1.5 Estrato Socioeconómico</b></p> <p><input type="radio"/> Estrato 1      <input type="radio"/> Estrato 3</p> <p><input type="radio"/> Estrato 2</p>	<p><b>1.6 Área de Residencia</b></p> <p><input type="radio"/> Rural</p> <p><input type="radio"/> Urbana</p>
<p><b>1.7 Nivel de Escolaridad</b></p> <p><input type="radio"/> Ninguna      <input type="radio"/> Tecnólogo</p> <p><input type="radio"/> Primaria      <input type="radio"/> Profesional</p> <p><input type="radio"/> Bachiller      <input type="radio"/> Posgrado</p> <p><input type="radio"/> Técnico</p>	<p><b>1.8 Profesión u oficio</b></p> <p><input type="radio"/> Ninguno</p> <p><input type="radio"/> Estudiante</p> <p><input type="radio"/> Empleado</p> <p><input type="radio"/> Independiente</p>

<p><b>1.9 ¿Actualmente con quién vive?</b></p> <p><input type="radio"/> Pareja                      <input type="radio"/> Padre y/o Madre</p> <p><input type="radio"/> Hijos/as                      <input type="radio"/> Otros Familiares</p> <p><input type="radio"/> Amigos/as                      <input type="radio"/> Solo/a</p>	<p><b>1.10 ¿Usted tiene hijos?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="radio"/> Cuántos</p>
<p><b>1.11 ¿Está Afiliado al servicio de Salud?</b></p> <p><input type="radio"/> Si                      <input type="radio"/> SISBEN</p> <p><input type="radio"/> No                      <input type="radio"/> EPS</p>	<p><b>1.12 ¿Pertenece a algún grupo étnico?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>¿Cuál?</p>
<p><b>1.12 ¿Tiene algún tipo de discapacidad?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>1.13 En caso de que su respuesta sea afirmativa por favor seleccione a cuál de las siguientes opciones aplica</b></p> <p><input type="radio"/> D. Física                      <input type="radio"/> D. Visual</p> <p><input type="radio"/> D. Auditiva                      <input type="radio"/> D. Mental/Psíquica</p>
<p><b>1.14 a vivienda que usted ocupa es</b></p> <p><input type="radio"/> Familiar</p> <p><input type="radio"/> Propia</p> <p><input type="radio"/> Arrendada</p>	<p><b>1.15 vivienda en la que usted vive cuenta con:</b></p> <p><input type="radio"/> Electricidad                      <input type="radio"/> Alcantarillado</p> <p><input type="radio"/> Teléfono                      <input type="radio"/> Internet</p> <p><input type="radio"/> Agua potable</p>

## 2. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p><b>2.1 ¿Pertenece a algún tipo de Organización Social LGBTI en el Departamento?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>2.2 ¿Hace parte de alguna otra mesa de Participación en el Municipio?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>2.3 ¿Considera que la Administración Municipal ofrece espacios para fomentar la participación social de las personas LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>Explique por qué _____</p>	<p><b>2.4 ¿Tiene conocimiento acerca de la política pública LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>

## 3. ASPECTOS ACERCA DE LA DISCRIMINACIÓN

<p><b>3.1 ¿Qué comprende usted por Discriminación?</b></p>	<p><b>3.2 ¿En su familia hubo discriminación en el momento de expresar su orientación sexual y/o identidad de género diversas?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>3.3 No lo atendieron o le rechazaron por ser LGBTI</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.3.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia</p> <p><input type="radio"/> Educativo</p> <p><input type="radio"/> Laboral</p> <p><input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Espacios Públicos</p>

<p><b>3.4 ¿Le dijeron que es inmoral, pecaminoso, anormal o sucio?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.4.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.5 Le dijeron que los y las LGBTI son promiscu@s o enferm@s?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.5.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.6 ¿Le obligaron a cambiar su estética (cabello, uñas, vestimenta) por ser LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.6.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.7 ¿Le han obligado a hacerse una prueba ITS o VIH?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.7.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>



<p><b>3.8 ¿Lo han ridiculizado en voz alta llamándolo por su nombre legal?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.8.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.9 ¿Le pidieron abandonar el lugar por ser LGBTI o por reservarse el “derecho a Admisión”?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.9.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.10 ¿Hubo prohibiciones por ser LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.10.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.11 ¿Gritos, insultos, amenazas y/o burlas?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.11.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>

<p><b>3.12 ¿Golpes u otras agresiones físicas?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.12.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.13 ¿Acoso sexual?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.13.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.14 ¿Relaciones sexuales obligadas?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.14.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>
<p><b>3.15 Daños o apropiaciones de sus pertenencias</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.15.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa en cuál lugar ocurrieron los hechos</b></p> <p><input type="radio"/> Familia <input type="radio"/> Salud Justicia</p> <p><input type="radio"/> Educativo <input type="radio"/> Espacios Privados</p> <p><input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Espacios Públicos</p>

#### 4. ASPECTOS FRENTE AL COLECTIVO LGBTI

<p><b>4.1 Cuál de los siguientes roles cree que cumple o que puede cumplir en el grupo LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Líder                      <input type="radio"/> Crítico                      <input type="radio"/> Redes Sociales</p> <p><input type="radio"/> Conciliador                <input type="radio"/> Redes                        <input type="radio"/> Diseñador</p> <p><input type="radio"/> Coordinador                <input type="radio"/> Tesorero</p>	<p><b>4.2 ¿Qué espera de la nueva junta administrativa y representativa de la mesa LGBTI?</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------



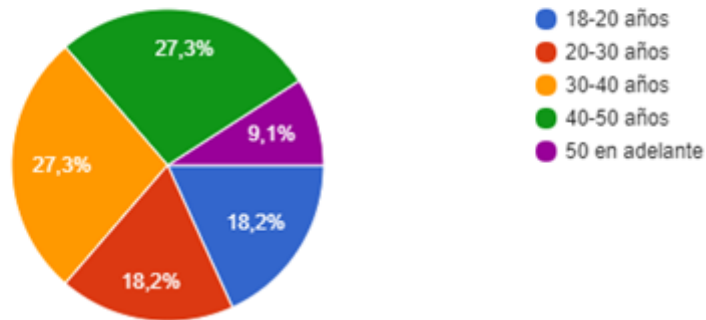
¡MUCHAS GRACIAS, TU APOYO ES MUY IMPORTANTE PARA LOGRAR LAS METAS Y OBJETIVOS QUE SE ELABORAN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIVERSIDAD CAFETERA, PRONTO CONOCERÁS LOS RESULTADOS!

## Apéndice H Resultados de Instrumento de Caracterización del Colectivo

### Aspectos Sociodemográficos

#### edad

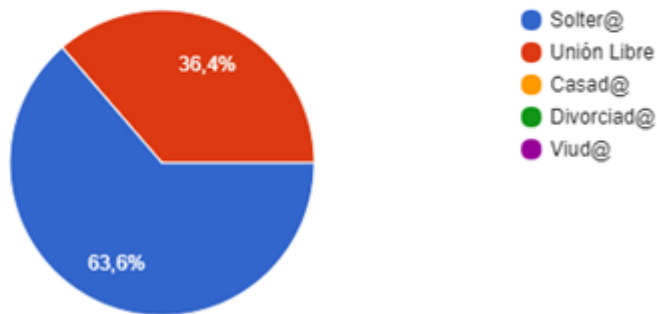
11 respuestas



Se observa que de las 11 personas encuestadas el 18,2% tiene entre 18-20 años, el 18,2% tiene entre 20 y 30 años, un 27,3% está entre los 30 y 40 años, el otro 27,3% tiene entre 40 y 50 años y solo el 9,1% tiene 50 años en adelante, por lo anterior se puede inferir que en el colectivo LGBTI predomina población de adultos jóvenes entre los 30 y 50 años.

#### Estado civil

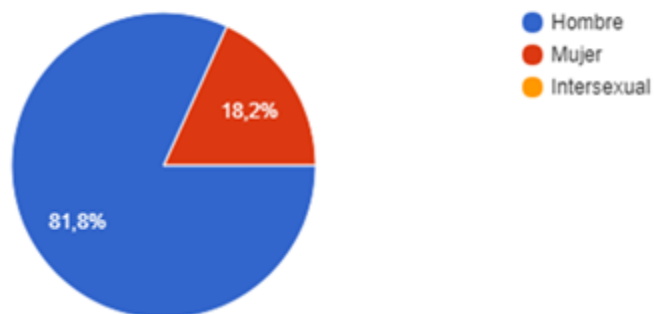
11 respuestas



En lo que refiere al Estado Civil, el 63,6% de las personas manifiestan estar solteros y el otro 36,4% alude estar en unión libre. Se puede evidenciar que ninguno y ninguna de los entrevistados tienen por estado civil casado y esto puede deberse a que aún las leyes colombianas no han aprobado el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo y orientaciones sexuales diversas.

## Sexo

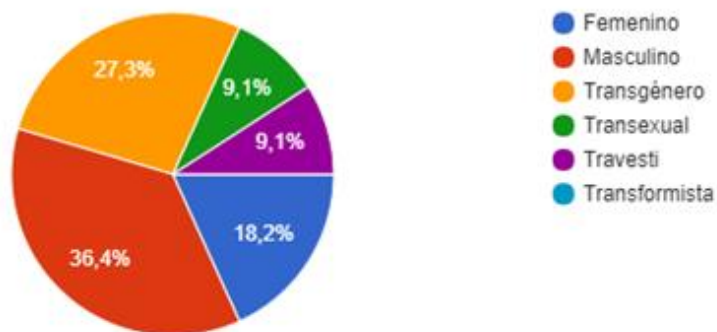
11 respuestas



Entendiendo el sexo como: “Construcción sociocultural mediante la cual se les asigna a las personas un sexo al nacer denominándolas hombre o mujer, con base en la percepción que otras personas tienen sobre sus genitales” **Fuente especificada no válida.**, se observa que de las 11 personas encuestadas, el 81,8% manifiesta que el sexo asignado es Macho/Hombre y el 18,2% es Hembra/Mujer, por lo cual, los hombres conforman gran parte del colectivo y de esto se puede decir que en el municipio resulta más fácil declarar abiertamente una orientación sexual diversa.

## Identidad de Género

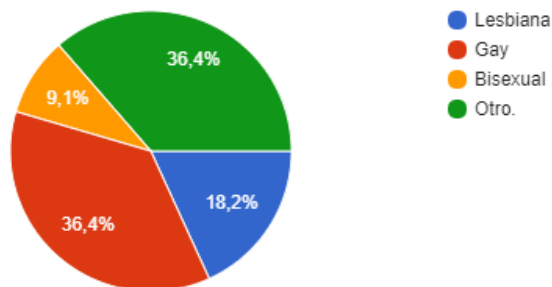
11 respuestas



Lo que respecta a la categoría de identidad de género el 18,2% refiere sentirse identificado con el género femenino, el 36,4% manifiesta identificarse con el masculino, el 27,3% indica ser transgénero, el otro 9,1% se define como transexual, otro 9,1% como travesti y finalmente un 18,2% señala ser transformista. Se puede decir que en el colectivo predominan las personas del género masculino y personas transgénero, quienes lideran en gran parte las iniciativas y metas del grupo.

## Orientación Sexual

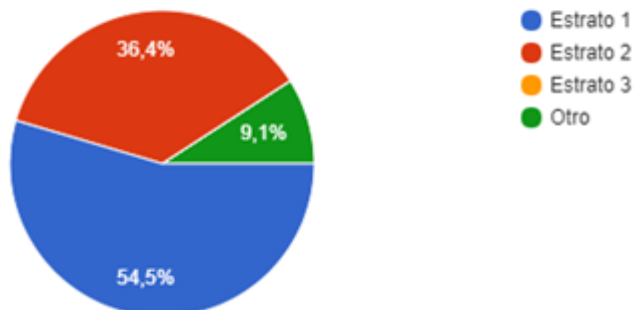
11 respuestas



En relación a la orientación sexual, el 18,2% de los encuestados y encuestadas señalan que su deseo/orientación sexual es lesbiana, otro 36,4% informa que se identifican como gay, el 9,1% comenta que es bisexual y el 36,4% refiere que su orientación sexual es otro y este determina a la heterosexualidad. De las personas observadas en la sección de otros son personas transgénero que sienten atracción física, emocional, sexual etc., hacia personas del sexo opuesto por lo que se determina como heterosexual.

## Estrato Socioeconómico

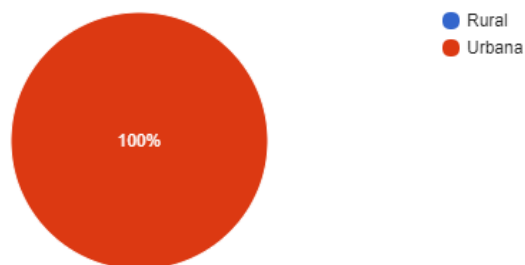
11 respuestas



Por otra parte se le preguntó a los y las encuestados acerca del estrato socioeconómico en el que viven y los resultados obtenidos fueron que: el 54,5% refiere que su estrato es 1, el 36,4% estrato 2 y el 9,1% que su estrato es otro porque desconoce el estrato socioeconómico asignado y porque en el municipio se está realizando un nuevo censo para determinar estratificación; finalmente ninguno de las y los encuestados refiere vivir en estrato 3. De este punto se puede decir, que la economía del municipio aún no está en sus mejores niveles, lo que significa un factor de riesgo para las personas del colectivo LGBTI, porque resultan brechas y coyunturas para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida.

### Área de Residencia geográfica

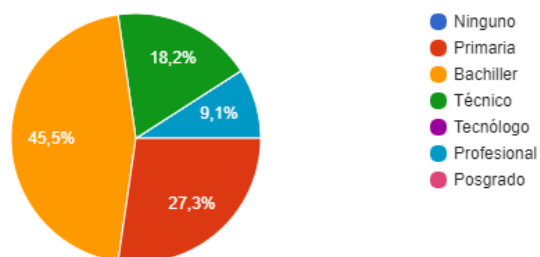
11 respuestas



Se evidencia que el 100% de las personas encuestadas del colectivo, viven en el área urbana del municipio, lo cual se convierte un reto para el mismo colectivo, en el sentido en que se deben realizar convocatorias en las veredas puesto que estas constituyen aproximadamente el 80% del municipio y en estos lugares se encontrarán personas que fortalezcan el colectivo.

### Nivel de Escolaridad

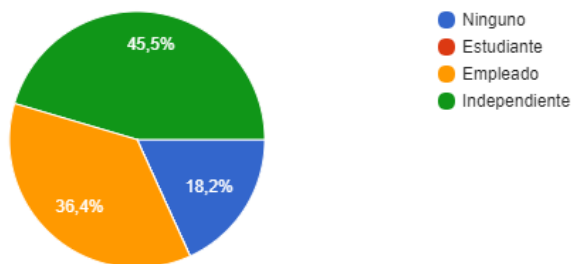
11 respuestas



La escolaridad de las personas encuestadas se analiza desde los estudios ya realizados y se refleja que el 45,5% de las personas culminó satisfactoriamente su bachillerato, otro 27,3% manifiesta haber realizado hasta quinto de primaria, el 18,2% desempeñaron algunos cursos técnicos y tan solo un 9,1% refiere ser profesional, sin embargo, este ítem no se refiere a carreras universitaria propiamente descritas, sino profesionales en belleza y cosmética. En este sentido, una necesidad primordial es llevar educación superior a las personas del municipio LGBTI, o promover situaciones que faciliten su acceso a la misma, partiendo sobre la premisa de la que educación es la herramienta que moviliza cambios en todas las áreas que componen al ser humano.

### Profesión u oficio

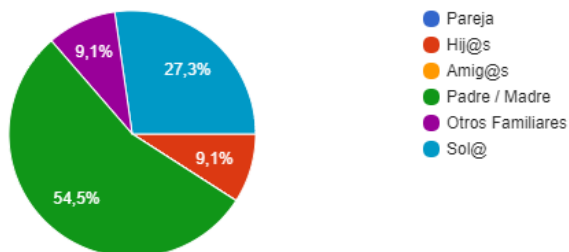
11 respuestas



Lo que refiere a ocupación laboral, se evidencia que un 45.5% de las personas encuestadas trabaja como independiente y estas ocupaciones se categorizan entre: estilistas ocasionales, trabajador@s sexuales o trabajos informales etc. El otro 36,4% son empleados formales, no obstante refieren que los sueldos son bajos y por último una cifra preocupante es que el 18,2% no realiza ninguna actividad productiva, situación que genera inestabilidad en la satisfacción de necesidades básicas tales como: comida, vivienda entre otras. Por lo cual se requiere que se establezcan estrategias para emplear a las personas diversas del municipio.

### Actualmente con quién vive.

11 respuestas

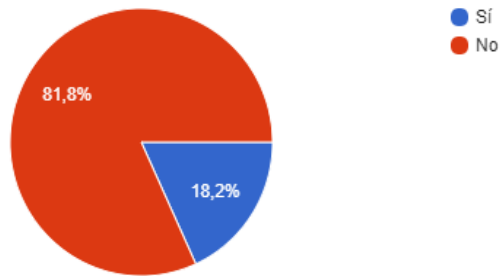


Retomando aspectos familiares y de convivencia, el 27,3% viven con su pareja, el 9,1% vive con sus hijos, otro 54,5% conviven con su padre/madre, un 9,1% vive con otros familiares y el 27,3% no vive con ninguna persona. Por lo anterior se puede decir, que tal como se mostró en la gráfica anterior, parte de la población encuestada no tiene autonomía económica, lo que trae consigo que gran porcentaje aún conviva con padre/ madre



### Tiene Hij@s

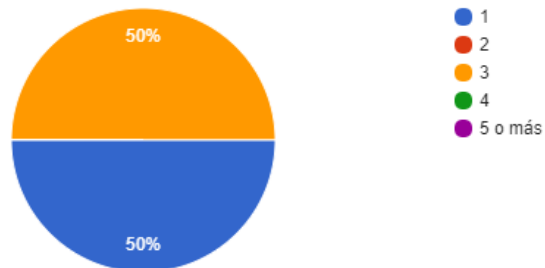
11 respuestas



De las 11 personas encuestas el 18,2% refiere si tener hijos e hijas, mientras que el 81,8% señala no tener hijos y durante la encuesta manifiestan que no están planeados en el proyecto de vida.

### En caso de que su respuesta sea Si, ¿cuántos hij@s tiene?

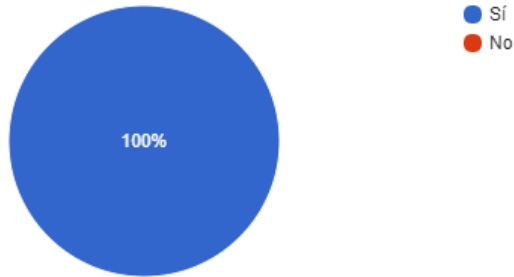
2 respuestas



En complemento a la pregunta anterior del 18,2% que señala tener hijos, el 50% refiere tener solo un hijo, mientras que el otro 50% tiene tres hijos. Estos hijos son concebidos en uniones sentimentales pasadas en las que no se reconocían como personas LGBTI.

### Está afiliad@ al servicio de Salud

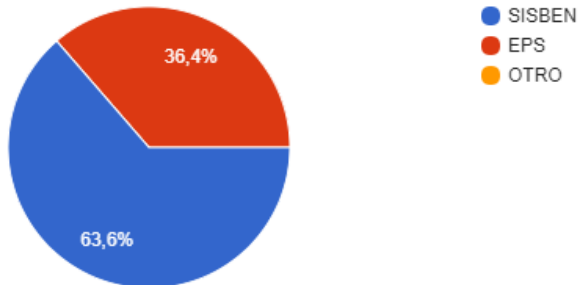
11 respuestas



En el área de Salud el 100% de las y los encuestados confirma estar afiliado al servicio de salud, por lo cual, se entiende como un factor protector y una ventaja para las personas del Colectivo LGBTI.

### Se encuentra Afiliad@ a ?

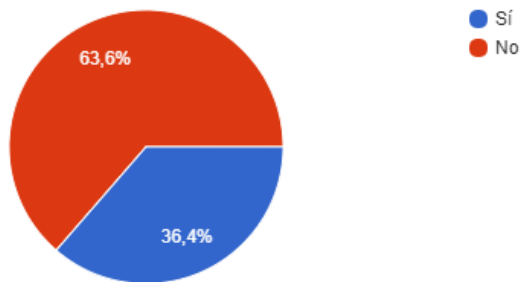
11 respuestas



Del 100% mencionado en la gráfica anterior, el 63% está afiliado al SISBEN y el 36,4% a EPS, mientras que ninguna persona señala tener planes adicionales o complementarios de salud. Dentro de las respuestas los integrantes del colectivo informan que en ambos casos es una dificultad acceder a cualquier sistema porque deben desplazarse a otros lugares del departamento para conseguir la atención requerida dependiendo de la especialidad.

### ¿Tiene algún tipo de discapacidad?

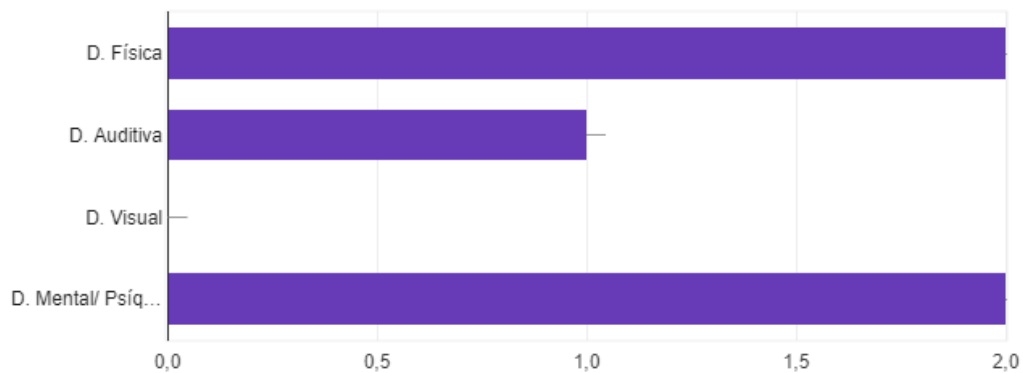
11 respuestas



De las 11 personas encuestadas, el 36,4%, señala tener algún tipo de discapacidad mientras que el 63,6% refiere no tener ningún tipo de discapacidad.

### En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa por favor seleccione a cuál de las siguientes opciones pertenece.

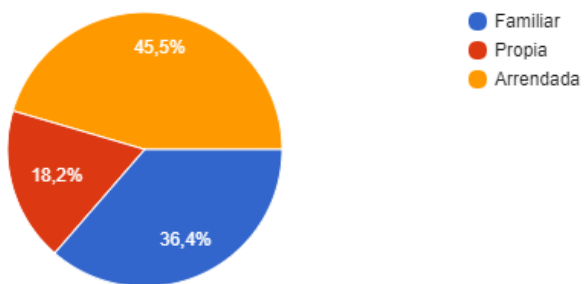
4 respuestas



Del 36,4% que refiere tener alguna situación de discapacidad, aquellas que predominan más son la discapacidad física, mental/ Psíquica con enfermedades como esquizofrenia, retrasos mentales entre otros, y por último auditiva como sordomudez.

### La vivienda que usted ocupa es...

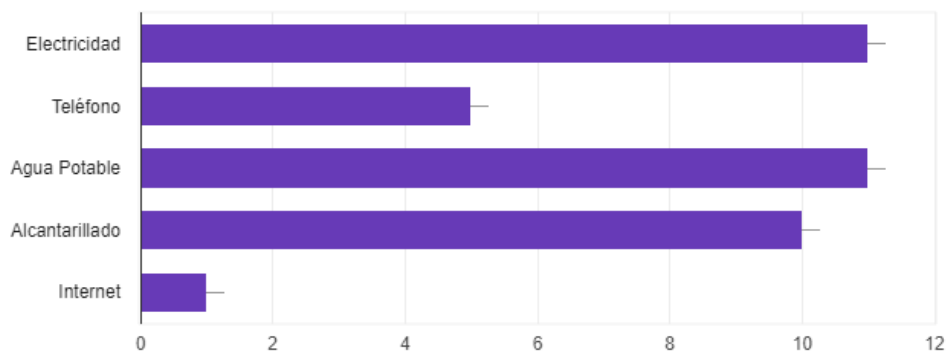
11 respuestas



En cuanto al tipo de vivienda que ocupan las personas del colectivo LGBTI, la mayoría con un 45,5% vive en lugares arrendados, el otro 36,4% en vivienda familiar y tan solo el 18,2% tiene casa propia. Lo anterior permite comprender que gran parte del dinero que obtienen las personas es para el pago de su residencia y permite entender que se deben crear oportunidades para la obtención de vivienda propia de las personas LGBTI.

### La vivienda en la que usted vive cuenta con:

11 respuestas

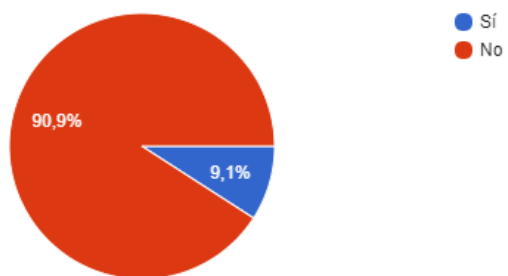


De las 11 personas encuestadas, el 100% de ellas cuenta en su vivienda con electricidad y agua potable, 10 personas tienen alcantarillado, 5 personas tienen teléfono en su casa y solo 1 cuenta con el acceso a internet desde su hogar. El uso de las TIC es restringido para el colectivo LGBTI, en primera instancia porque el servicio es costoso y en el municipio aún no se disponen de redes que cubran todos los barrios, adicional que no se evidencia una implementación de las tecnologías hacia la población Pijaense en general.

## Aspectos de Participación Ciudadana

¿Pertenece a algún tipo de organización LGBTI en el Departamento?

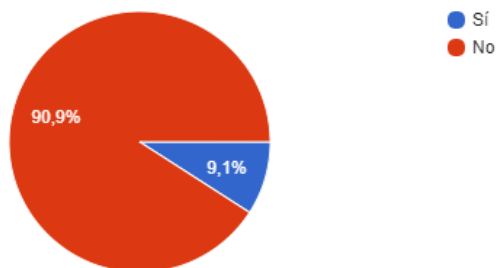
11 respuestas



En cuanto a participación en organizaciones y otros colectivos, el 90,9% refiere no estar vinculado a ninguna organización mientras que el 9,1% confirma pertenecer a la mesa de participación LGBTI de la ciudad de Armenia.

¿Hace Parte de Alguna mesa de participación en el municipio?

11 respuestas

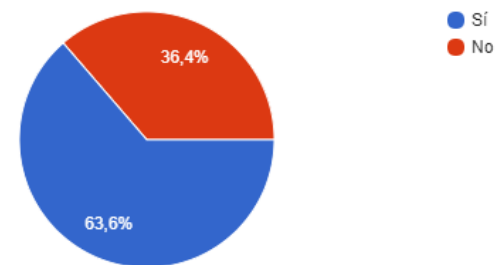


Frente a las mesas de participación ciudadanas del municipio de Pijao, el 90,9% afirma no pertenecer a ninguna mesa, en tanto que el 9,1% conforma la mesa de participación de las personas en situación de discapacidad del municipio.

Se pregunta a las personas del colectivo si la Administración Municipal permite espacios para la participación de las personas LGBTI a lo que el 36,4% responde que considera que no porque: *“A veces es difícil que nos presten espacios”, “siempre debemos buscar recursos en otros lugares”*, en tanto que el otro 63,6% refiere que sí porque: *“Nos apoyan en los eventos., Nos dejan hacer reuniones”*. Sin embargo el colectivo en general considera que el apoyo puede ser mayor.

### ¿Considera que la Administración Municipal ofrece espacios para fomentar la Participación Social de las Personas LGBTI?

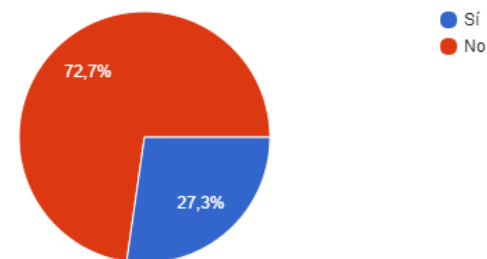
11 respuestas



Frente a las mesas de participación ciudadanas del municipio de Pijao, el 90,9% afirma no pertenecer a ninguna mesa, en tanto que el 9,1% conforma la mesa de participación de las personas en situación de discapacidad del municipio.

### ¿Tienen Conocimiento acerca de la Política Pública LGBTI?

11 respuestas

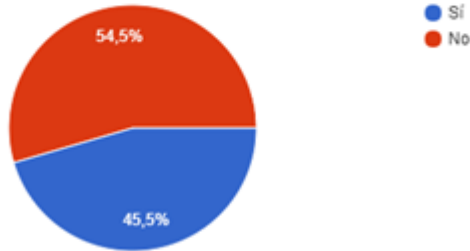


## Aspectos acerca de la Discriminación

Para analizar la discriminación se determinaron actos y eventos que permiten evidenciar como viven la problemática las personas LGBTI del Municipio de Pijao Quindío

### No lo atendieron o le rechazaron por ser LGBTI

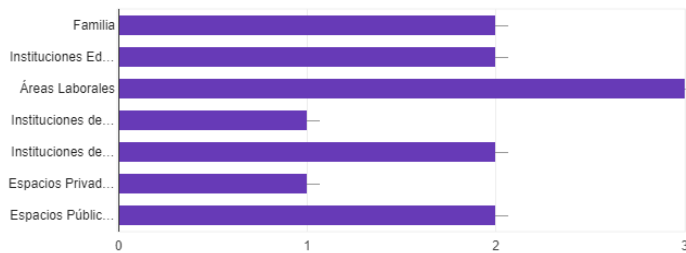
11 respuestas



El 45,5% de las personas encuestadas, confirma que no lo atendieron y rechazaron por ser LGBTI y esto ocurre le ocurre a 3 de cada 5 personas recurrentemente en espacios laborales, en menor cantidad en espacios como familia, instituciones educativas, instituciones de justicia y penales, espacios públicos y privados y con menos regularidad en instituciones de salud, mientras que el otro 54,5 manifiesta que siempre le han atendido sin problema.

En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

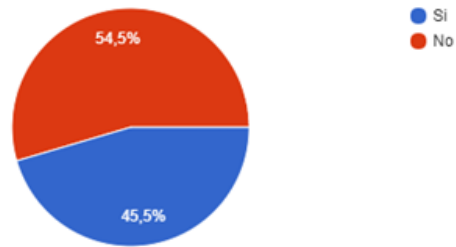
5 respuestas



### ¿Le dijeron que es inmoral, pecaminoso, anormal o sucio?

11 respuestas

El 45,5% señala que le han dicho que ser LGBTI es inmoral, pecaminoso, anormal o sucio y esto ha ocurrido en espacios como la familia y espacios públicos, por lo que de cada 5 personas, 3 son sometidos a estos juicios dentro de su hogar y lugares abiertos sin protección ninguna, no obstante, el 54,5 niega que le hayan ocurrido estos eventos.



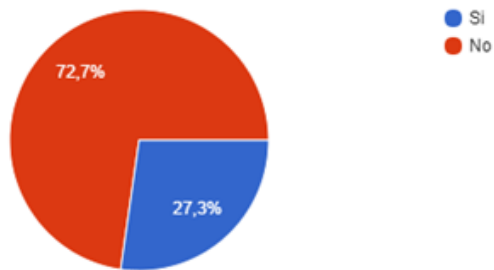
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

5 respuestas



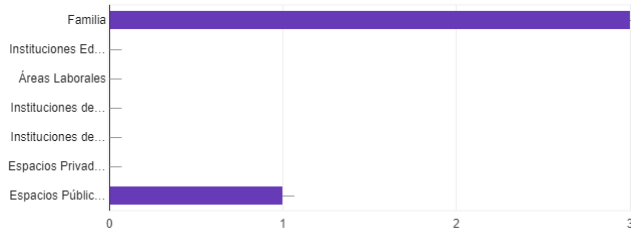
## ¿Le dijeron que los y las LGBTI son promiscu@s o enferm@s?

11 respuestas



En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

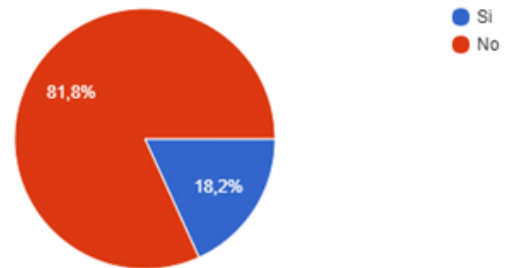
3 respuestas



## Le obligaron a cambiar su estética (cabello, uñas, vestimenta) por ser LGBTI

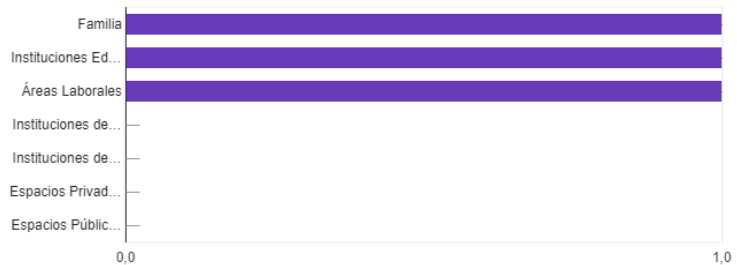
11 respuestas

El 18,2% afirma que le obligaron a cambiar su estética por ser LGBTI en áreas como familia, instituciones educativas y espacios laborales, mientras que el 81,8% informa que nunca se le ha forzado para cambiar su estética.



En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

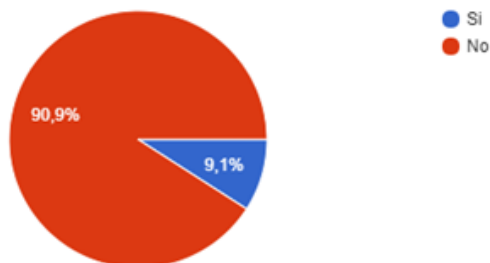
2 respuestas





## ¿Le han obligado a hacerse una prueba ITS o VIH?

11 respuestas



El 9,1% informa que si se le ha obligado a realizarse prueba de ITS o VIH es en espacios privados, más no especifica como ocurrió este imprevisto, si bien, el 90,9% niega que se le haya obligado en alguna de estas instancias.

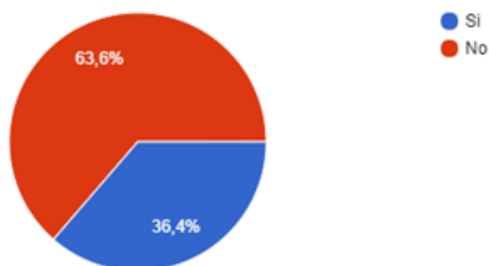
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

1 respuesta



## Lo han ridiculizado en voz alta llamándolo por su nombre legal?

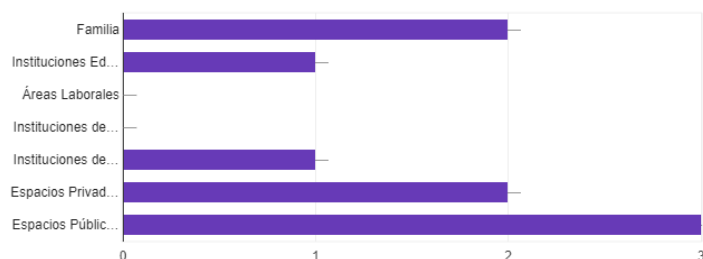
11 respuestas



El 36,4% de las personas encuestadas, confirman que le han ridiculizado llamándole por su nombre legal, en lugares como espacios públicos, ocurriéndole a 3 de cada 4 personas, espacios privados y familia a cada 2 de 4 personas y en instituciones educativas e instituciones de justicia a 1 de cada 4 personas. Aun así el 63,3% refiere que nunca le han ridiculizado en ningún espacio.

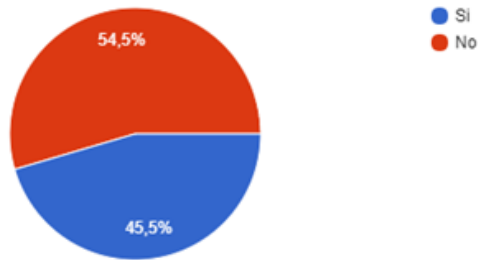
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

4 respuestas



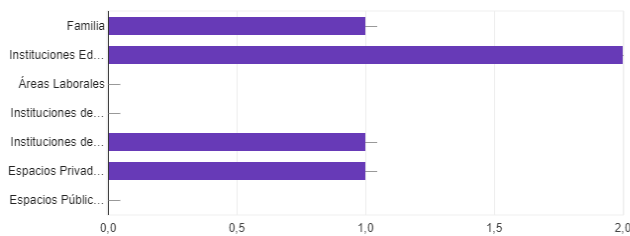
## ¿Le pidieron abandonar el lugar por ser LGBTI o por reservarse el “derecho a Admisión”?

11 respuestas



En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

5 respuestas

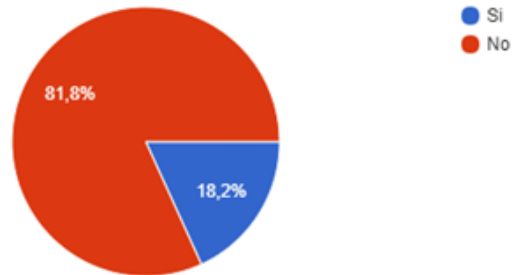


En ese ítem el 45,5% manifiesta que le han pedido abandonar el lugar por ser LGBTI en Instituciones Educativas ocurriéndole a 5 de cada 5 personas, en la familia, instituciones de justicia y espacios privados 3 de cada 5 personas, no obstante el 54,5% refiere que nunca le ha ocurrido esta situación.

## ¿Hubo prohibiciones por ser LGBTI?

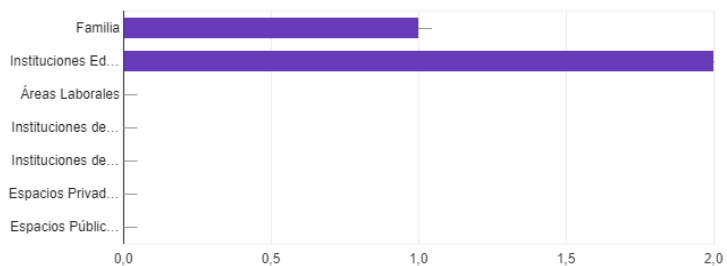
11 respuestas

El 18,2% de las personas encuestadas refiere que ha tenido prohibiciones en instituciones educativas y en espacios familiares y el otro 81,2% afirma que en nunca se le ha prohibido nada por su diversidad en cuanto orientación sexual e identidad de género.



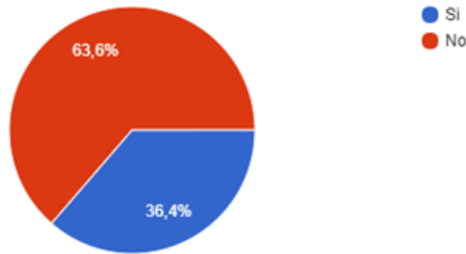
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

2 respuestas



## Gritos, insultos, amenazas y/o burlas

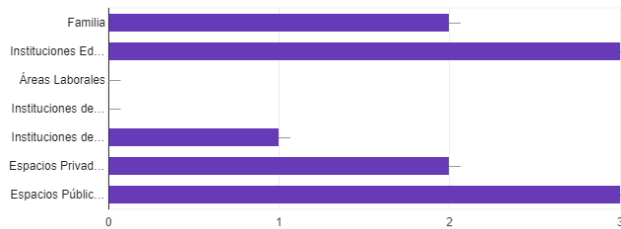
11 respuestas



El 36,4% manifiesta que si le han gritado, insultado, amenazado y/o burlado por ser LGBTI, en instituciones educativas y espacios públicos, sucediendo a 4 de cada 4 personas, en la familia y espacios privados, ocurriendo a 3 de cada 4 personas y finalmente en instituciones de justicia a 2 de cada 4 personas, mientras que el 63,6% informa que nunca le han ocurrido estos incidentes.

En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

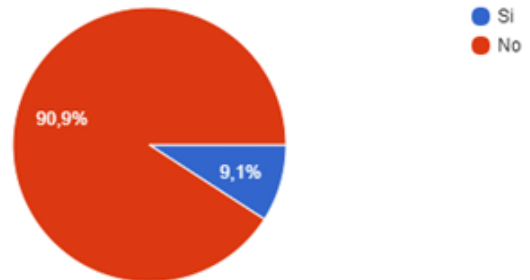
4 respuestas



## Golpes u otras agresiones físicas

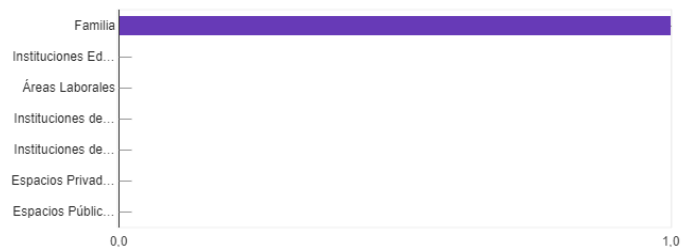
11 respuestas

El 9,1% refiere que ha soportado golpes u otras agresiones físicas en su familia, en contraste con el 90,9% quienes mencionan que nunca han tolerado estas situaciones.



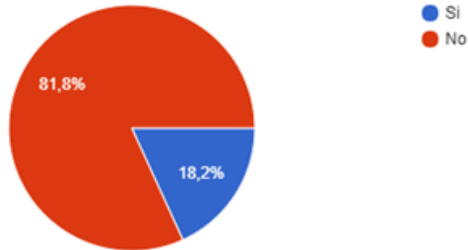
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

1 respuesta



## Acoso sexual

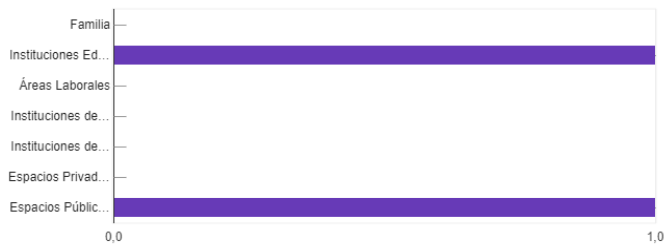
11 respuestas



El 18,2% confirma que se ha sometido bajo situaciones de acoso sexual en lugares como instituciones educativas y espacios públicos mientras que el 81,8% niega haber vivido situaciones similares.

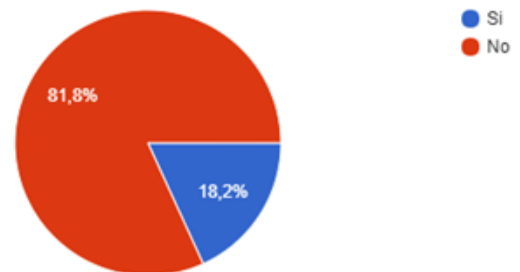
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

2 respuestas



## Relaciones sexuales obligadas

11 respuestas



En esta pregunta, el 18,2% confirma que han ocurrido hechos de abuso sexual y relaciones sexuales obligadas en la familia y en espacios públicos ocurridos en gran medida en su infancia, sin embargo el otro 81,8% refiere no haber sufrido nunca esta situación.

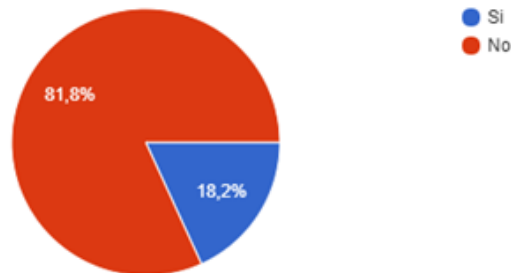
En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

2 respuestas



## Daños o apropiaciones de sus pertenencias

11 respuestas



Respecto a daños o apropiaciones de las pertenencias por ser LGBTI, el 18,2% manifiesta que si le ha ocurrido en lugares como familia, instituciones de Justicia y espacios públicos, apoderándose de teléfonos celulares, documentos entre otros; sin embargo el 81,8% informa que no le ha sucedido pero porque deben recurrir a la fuerza para evitar estos tipos de abusos.

En caso de que su respuesta sea si, en cuál lugar ocurrieron estos hechos.

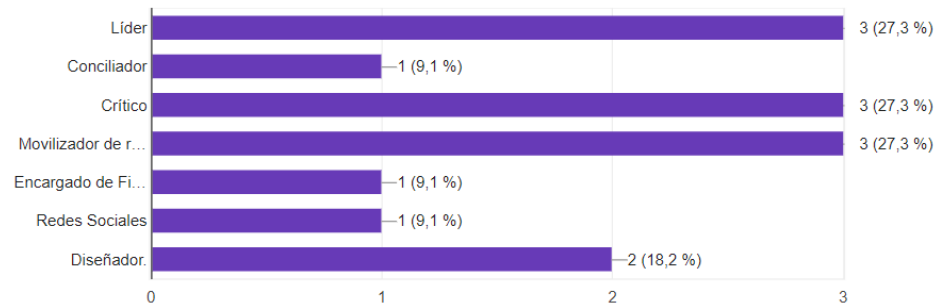
2 respuestas



## Acerca de los roles en el colectivo LGBTI.

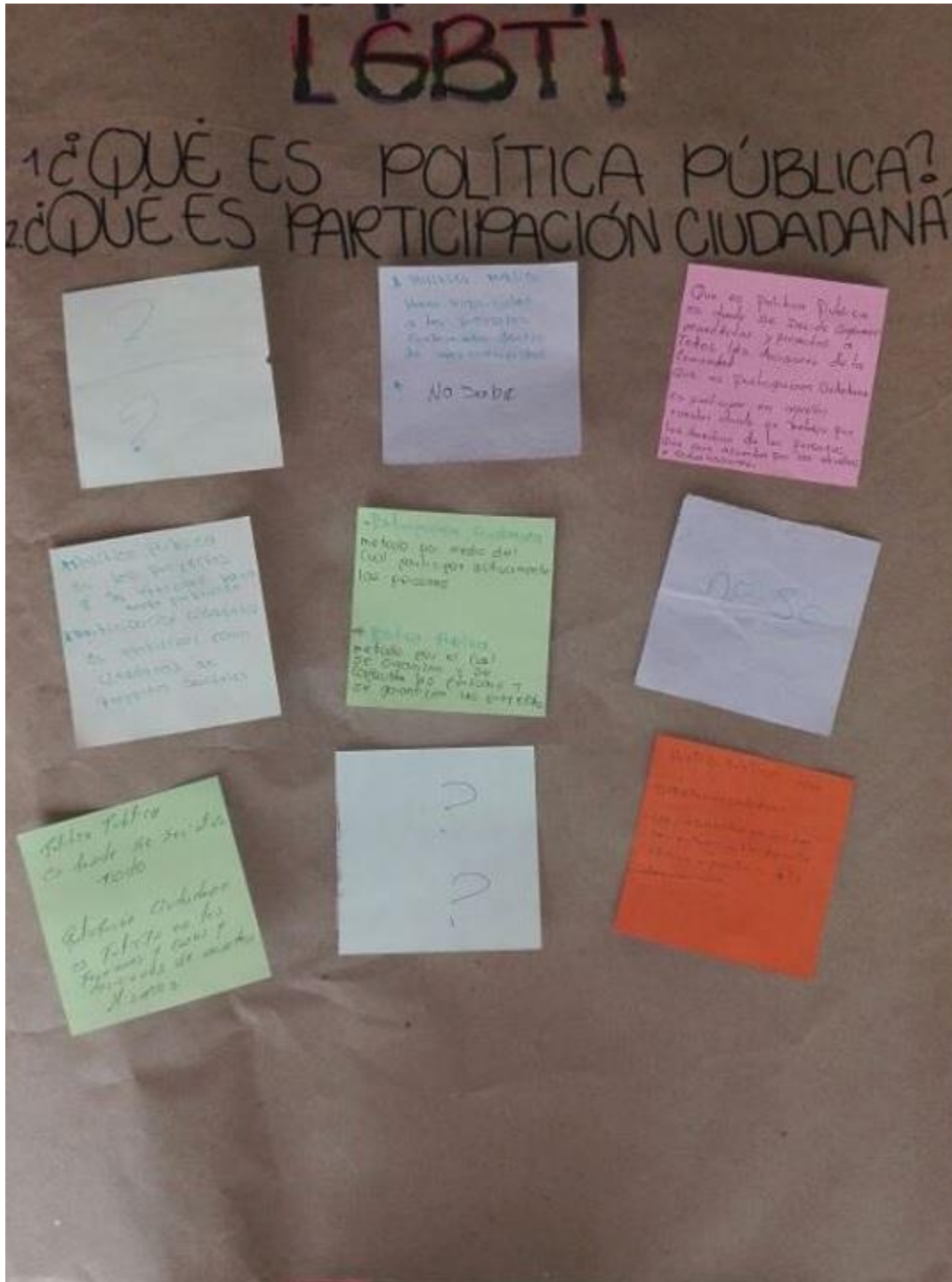
¿Cuál de los siguientes roles cree que cumple o que puede cumplir en el grupo LGBTI?

11 respuestas





Frente a los roles que desean asumir las personas dentro del colectivo LGBTI, se encontró con que al 27,3% le llama la atención ser líderes y lideresas, otro 27,3% líderes crítico-constructivos, también otro 27,3% consideran que son eficaces para movilizar redes. Respecto la función de conciliador el 9,1% considera que puede aportar a este ejercicio debido a la experiencia y edad, en los roles de los encargados de finanzas y redes sociales, el 9,1% es decir, 2 personas asumen estas tareas y por último el 18,2% considera que pueden encargarse del diseño en cada una de las actividades que se desarrollen desde el colectivo.

Apéndice I Técnica Phillips 66



## Apéndice J Actas sesiones Diagnósticas

### Primer Acercamiento

	<b>UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</b> <b>SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE PIAO QUINDIO ENLACE MESA DE PARTICIPACION LGBTI PLANEACION PRIMER ENCUENTRO</b>	
FECHA: 12 de Abril del 2017		Nº DE ASISTENTES:
<b>OBJETIVO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el problema que se da a tratar en el proceso de intervención.</li> <li>- Establecer un espacio de presentacion y reconocimiento de la mesa de participacion LGBTI y la profesional en formacion</li> <li>- Permitir el establecimiento de acuerdos y la asignación de tareas.</li> <li>- Hacer la caracterización de las personas pertenecientes a la mesa de participacion LGBTI</li> </ul>		
<b>ACTIVIDADES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación por parte de la profesional, se propone dar conocimiento a la mesa acerca de las intenciones del proyecto de grado y los beneficios reciprocos que resultaran del proceso</li> <li>- Presentación canción You's Les Men's Stronger actividad rompe hielo donde se tocaran conceptos basicos como equidad de genero y matriz de desarrollo de vida</li> <li>- Desarrollo de Metodología Arbol de problemas con esta metodología se pretende identificar el problema central e trabajar como proyecto de grado, en donde son los miembros de la mesa quienes tienen influencia de las situaciones que generan conflicto para la consolidación del grupo</li> <li>- Establecimiento de acuerdos.</li> </ul>		
<b>METODOLOGIA</b>		
<p><b>Arbol de problemas</b></p> <p>El Arbol de Problemas es una herramienta de análisis en la fase de planificación de los procesos de realización operativa y evaluativa. Dicha herramienta se puede aplicar ya sea después de finalizar el diagnóstico o durante el mismo, como también luego de la determinación de las áreas críticas, justo antes de iniciar la formación de los programas específicos de trabajo.</p> <p>El Arbol de Problemas es un apoyo metodológico, cuya aplicación conlleva al establecimiento de un objetivo general y específico de un determinado programa de trabajo. Esto permitirá y facilitar establecer las alternativas de solución, y estructurar tales objetivos de una forma más específica y así.</p> <p><b>Cuál es el objetivo del Arbol de Problemas?</b></p> <p>El Arbol de Problemas se ayuda a analizar las causas y efectos de un primer y segundo niveles en un problema central. Cabe destacar que la elaboración de un ejercicio adecuado y profundo del análisis del problema nos permitirá además definir los posibles objetivos y las rutas de solución.</p> <p><b>Cuales son los principios que rigen el Arbol de Problemas?</b></p> <p>[Para hacerle frente a un problema necesitará comprender qué lo causa y cuáles podrían ser los efectos.]</p> <p>La comprensión de la forma en que diferentes actores consideran las causas y efectos de un problema puede ser importante.</p> <p><b>Primeros pasos del método</b></p> <p>1) Tronco. Identificar el problema. En el caso del acompañamiento a personas que hayan vivido una</p>		

**RELATO**

Nos reunimos en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Piño donde nos reunimos con Paola Gomez Trabajadora Social dándonos a conocer todos los temas relacionados con el sector LytoJ donde nos expuso muchos conocimientos y palabras desconocidas, me pareció que la reunión de hoy fue de mucha importancia, y para el grupo fue muy satisfactorio y queremos que nos sigan fortaleciendo en todos los temas ya que son fundamentales y queremos fortalecernos en el sector LytoJ.

**CONTENIDOS**

- Nombre de la asociación
- reglas y normas
- historia de los sectores LytoJ

**BIBLIOGRAFIA**

- Jacques M. Cheylier: "Análisis de Problemas", en Sistemas de Análisis Social, [www.sps.uam.mx/](http://www.sps.uam.mx/)
- Roberto, Cristian y Daniel Henry: "La intervención colectiva en Trabajo social: la acción con grupos y comunidades", Editorial Lumen, Año 2007.
- Roberto, Cristian, (s.f). "Fundación y Profesionalidad del Trabajo Social", [En línea] retornado de <http://chile.uta.cl/cursos/2011/000030/tccarrier-11.pdf>

Firma

Trabajadora Social en Formación

Inscrito LGIII

*Jadson*  
Jennifer Paola Gómez  
1014253344

Personas participantes a la mesa de participación LGIII

<p><u>Juan Carrilo Gallego</u> 1053 855.667</p> <p><u>Mouno Choua</u> 1010198587</p> <p><u>Wrsica Zuñiga</u></p> <p><u>Juan David Merani</u> 1099709925</p>	<p><u>William Sdeq</u> 214275217</p> <p><u>Cristian Arturo T</u> 1011747716</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



# Sesión 1

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" N.T. 590.001.101-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESION N.1 Mesa de Participación LGBTI</p>	
<p>Objetivo de la sesión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a las personas pertenecientes a los sectores LGBTI residentes en el municipio</li> <li>- Presentar el proyecto que se pretende llevar a cabo desde la Alcaldía en conjunto con Trabajadora Social en formación</li> <li>- Promover la cohesión grupal</li> </ul>			
<p>Relato</p> <p>Fecha 08/06/2019. Londra Reyes es Pijao</p> <p>Se inicia la reunión a las 07:55 pm en la piscina, a pesar de la lluvia llegan varios integrantes de la mesa y se cuenta con el acompañamiento de dos policías.</p> <p>Se inicia con la presentación de la Trabajadora Social, explicación del proyecto, el apoyo institucional y la importancia de que todas las personas participen.</p> <p>Luego se hacen claridades acerca de lo que significa ser lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual.</p> <p>En un taller momento se realiza confrontación entre dos miembros del grupo se realiza claridades frente a distribución de dineros de cuenta recibidos.</p> <p>Alguien manifiesta no querer continuar en el grupo por lo cual se hace confrontación y se solicita no influir negativamente a otras personas del municipio.</p> <p>Se establecen acuerdos para próxima reunión</p>			
	<p>"El Gobierno del Pueblo" Carrera 4 calle 12 esquina. Teléfono Cel. 312267880. Código postal: 52050 Pijao Quindío. caldadecultura@pijaoquindio.gov.co</p>		

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" N.T. 590.001.101-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESION N.1 Mesa de Participación LGBTI</p>	
<p>Acuerdos y Compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se convocará segunda reunión el miércoles 19 de junio a las 07:00 pm en la casa de la cultura</li> <li>- La Trabajadora Social se compromete a convocar puerta a puerta a otras personas que viven en el municipio.</li> <li>- Se acuerda que se regularizará la mesa y por ello se requiere la participación de todos y todas</li> <li>- Los integrantes deben llevar en una hoja posibles nombres para el grupo y reglas.</li> </ul>			
<p>Firmas</p> <p>Carlos Anzures</p> <p>Juan D. Verano</p> <p>Johan Manuel C.</p> <p>Yessica Valencia</p>			
<p></p> <p>Jennifer Paola Gómez Trabajadora Social en formación</p>		<p></p> <p>José Edgar Restrepo Director Casa de la Cultura y Espacio LGBTI</p>	
	<p>"El Gobierno del Pueblo" Carrera 4 calle 12 esquina. Teléfono Cel. 312267880. Código postal: 52050 Pijao Quindío. caldadecultura@pijaoquindio.gov.co</p>		

## Sesión 2

MUNICIPIO DE PUJAO  
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO"  
NIT. 890.001.181-9  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SESIÓN N.2  
Mesa de Participación  
LGBTI

Objetivo de la sesión

- Establecer las normas, funciones, roles y reglas del grupo
- Presentar el proyecto que se pretenda llevar a cabo desde la Alcaldía en conjunto con trabajadora Social en formación.
- Promover la cohesión grupal
- Resaltar la importancia de que todas las personas participen en el grupo como líderes activos.

Relato

- Vamos a postular al presidente Johnny
- Vicepresidenta: ZASICA.
- integración para mirar los proyectos q hay para el grupo
- Johna será encargado de secretaria.
- Ferrary fiscal

"El Gobierno del Pueblo"  
Carrera 4 calle 12 esquina. Teléfono Cel. 3122875863. Código postal: 632060 Pijao Quindío.  
casal@cultura@pujao-quindio.gov.co

MUNICIPIO DE PUJAO  
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO"  
NIT. 890.001.181-9  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SESIÓN N.2  
Mesa de Participación  
LGBTI

Acuerdos y Compromisos

- Se hará seguimiento a los dineros que se obtengan en el grupo
- De toda actividad que se realice debe quedar constancia escrita
- El grupo se compromete a ayudar a las personas que se encuentran en situación de discapacidad

Firmas


Jemiles Paola Gómez  
Trabajadora Social en formación

José Eduar Restrepo  
Directo Casa de la Cultura y enlace LGBTI

"El Gobierno del Pueblo"  
Carrera 4 calle 12 esquina. Teléfono Cel. 3122875863. Código postal: 632060 Pijao Quindío.  
casal@cultura@pujao-quindio.gov.co

### Sesión 3

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.031.131-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESIÓN N.3 Mesa de Participación LGBTI</p>	
<p>Objetivo de la sesión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir actividades para generar ingresos propios al grupo</li> <li>- Establecer acuerdos frente a próximos eventos organizados por el grupo</li> <li>- Promover la cohesión grupal</li> </ul>			
<p>Reato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Organización de actividades culturales tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de desfile de Lgtbi en la ciudad de Armenia, Quindío.</li> <li>- Organización y Planeación de reinado de Lgtbi en Pijao Quindío.</li> <li>- Planeación para actividad en Hallawen, para una fiesta en recolección de fondos.</li> </ul> </li> <li>* Venta de voleros para recolección de fondos para el grupo Lgtbi.</li> </ul>			
<p>"El Gobierno del Pueblo" Carrera 4 calle 12 esquina, Teléfono Cel. 3122875852, Código postal: 632060 Pijao Quindío. cundinamarca@pijao-quindio.gov.co</p>			

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.031.131-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESIÓN N.3 Mesa de Participación LGBTI</p>	
<p>Acuerdos y Compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yesica se compromete a dirigirse a la alcaldía para generar una reunión con el alcalde</li> <li>• Trabajadora Social se compromete a obtener en físico el plan de desarrollo Municipal y formatos para reuniones</li> <li>• Se acuerda una próxima reunión el viernes 30 de junio a las 08:00pm y cada persona trae mil pesos para las unces.</li> <li>• Se acuerdan 3 eventos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marcha LGBTI - 7 de junio</li> <li>✓ Reinado Tráns - Fiestas</li> <li>✓ Fiesta de Hallawen - 29 de octubre.</li> <li>✓ Pendiente día LGBTI en el municipio.</li> </ul> </li> </ul>			
<p>Firmas</p> <p><u>Natalio Durango</u> _____</p> <p><u>Yesica Zuniga</u> _____</p> <p><u>Johan Manuel</u> _____</p> <p><u>manueralcario</u> _____</p>			
<p></p> <p>Jennifer Parale Gomez Trabajadora Social en formación</p>		<p></p> <p>José Eduar Restrepo Director Casa de la Cultura y enlace LGBTI</p>	
<p>"El Gobierno del Pueblo" Carrera 4 calle 12 esquina, Teléfono Cel. 3122875852, Código postal: 632060 Pijao Quindío. cundinamarca@pijao-quindio.gov.co</p>			

## Sesión 4

	<p>MUNICIPIO DE PLAZA "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.081.131-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SECCIÓN 4 Mesa de Participación LGBTI</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--

Objetivo de la sesión

- Brindar información acerca del concepto de las siglas LGBT
- Reconocer las dificultades a nivel individual y grupal que impiden la cohesión comunitaria colectiva.
- Conocer detalles respecto a la participación de instituciones el Día del Orgullo LGBTI, primer evento en el que habrá representación del municipio

Relato

La sesión se inició a las 08:00 PM.

\*Se realizó una exposición donde se explicó el tema de identificación de generos y de sexo del LGBTI, teniendo en cuenta sus respectivos subgeneros, donde cada uno de los integrantes participamos de actividades lógicas en preguntas, donde nos identificamos en su genero pertenecemos cada uno.

\*Discusión sobre la actividad del desfile que se realizará en Armenia Quindío, donde nos fuimos de acuerdo para prestamos de vestuarios, decoración de carrozas, Alimentación y entre otras cosas.

Carrera 4 calle 12 escuela Teléfono Cel: 3122875363. Código postal: 632660. Plaza Quindío. [estructura@elgobierno.gov.co](mailto:estructura@elgobierno.gov.co)

	<p>MUNICIPIO DE PLAZA "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.081.131-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SECCIÓN 4 Mesa de Participación LGBTI</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--

Acuerdos y Compromisos

Proxima reunión de (reunión) a las 07:00 PM  
Julio

Firmas

Johan Manuel C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Jennifer Paola Gómez  
Trabajadora Social en formación

José Couder Restrepo  
Director Casa de la Cultura y  
oficina LGBTI

Carrera 4 calle 12 escuela Teléfono Cel: 3122875363. Código postal: 632660. Plaza Quindío. [estructura@elgobierno.gov.co](mailto:estructura@elgobierno.gov.co)



## Sesión 5

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.001.181-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESION N. 5 Mesa de Participación LGBTI</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--

Objetivo de la sesión

- Generar conocimiento acerca de las luchas históricas de los sectores LGBTI en el mundo y en Colombia.
- Promover el empoderamiento.
- Evaluar el avance del grupo hasta actualidad.

Relato

07/07/2017

Hubo integración grupal, donde cada uno de los integrantes narró historias de su vida, como por ejemplo, amorosas, familiares, escolares y laborales.

"El Gobierno del Pueblo"  
Carrera 4 calle 12 esquina. Teléfono Cel. 3122875862. Código postal: 632060 Pijao Quindío.  
madelacultura@pijaoquindio.gov.co

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.001.181-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESION N. 6 Mesa de Participación LGBTI</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--

Acuerdos y Compromisos

Proxima reunión 11/07/2017 a las 08:PM.

Firmas

Gabriel Marocho \_\_\_\_\_

[Firma] \_\_\_\_\_

Alfonso Cardenas \_\_\_\_\_

[Firma] \_\_\_\_\_

Miguel Angel Montenegro \_\_\_\_\_

Jennifer Paola Gomez  
Trabajadora Social en Formación

Óscar Eduar Restrepo  
Director Casa de la Cultura y enlace LGBTI


"El Gobierno del Pueblo"  
Carrera 4 calle 12 esquina. Teléfono Cel. 3122875862. Código postal: 632060 Pijao Quindío.  
madelacultura@pijaoquindio.gov.co

## Sesión 6

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.011.111-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESION N°6 Mesa de Participación LGBTI</p>	
<p>Objetivo de la sesión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de instrumento de caracterización.</li> <li>-Establecer compromisos y actividades que el colectivo debe realizar.</li> </ul>			
<p>Relato</p> <p>11/07/2017</p> <p>Se realizó en cada uno de los integrantes, una caracterización donde se desarrollaron varias preguntas.</p>			
<p></p> <p>"El Gobierno del Pueblo" Carrera 4 calle 12 escuela. Teléfono Cel. 3122675860. Código postal: 61200 Pijao (Quindío) www.municipalidadpijao-quindio.gov.co</p>			

	<p>MUNICIPIO DE PIJAO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO" NIT. 890.011.111-9 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p>	<p>SESION N°6 Mesa de Participación LGBTI</p>	
<p>Acuerdos y Compromisos</p> <p>No se establecieron acuerdos</p>			
<p>Firmas</p> <p>Manuel _____</p> <p>Maria _____</p> <p>Verónica _____</p> <p>Therese _____</p> <p>Miguel Ángel M. _____</p>			
<p>Jennifer Parra Gómez Trabajadora Social en formación</p>		<p>José Eduar Restrepo Director Casa de la Cultura y Amigos LGBTI</p>	
<p></p> <p>"El Gobierno del Pueblo" Carrera 4 calle 12 escuela. Teléfono Cel. 3122675860. Código postal: 61200 Pijao (Quindío) www.municipalidadpijao-quindio.gov.co</p>			

## Apéndice K Establecimiento del Contrato

 EL GOBIERNO DEL PUEBLO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDÍO NIT 890.001.181-9	1. Página 3
		CÓDIGO
	SECRETARIA EN ASUNTOS DE GOBIERNO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO"	VERSIÓN 0
		TRD

S.A.G. N° 93 - 2017

Pijao Quindío 20 de Abril de 2017

Doctora  
**CLEMENCIA GAITÁN DIDIER**  
Decana Facultad de Ciencias Sociales  
**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**  
Programa de Trabajo Social  
Bogotá

**Asunto:** Aceptación Proyecto de Grado

\*Cordial saludo.

La Alcaldía Municipal a través de la Secretaría de Gobierno aprueba el desarrollo del Proyecto de Grado de la Estudiante **JENNIFER PAOLA GÓMEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.253.344 de Bogotá, de sexto semestre de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. El enfoque del proyecto es en torno a la organización de las personas pertenecientes a la mesa LGBTI de nuestro municipio. El cual inicia en el momento de recibida esta comunicación hasta abril del año 2018.

Por ende se le facilita el espacio para reuniones con este sector poblacional en la Casa de la Cultura y contará con el apoyo y guía del enlace municipal **JOSÉ EDUAR RESTREPO CORTÉS**

Agradezco la atención brindada y el apoyo, pues se logra fortalecer en gran medida los procesos que adelanta la mesa LGBTI.

Atentamente,

  
**Luz Marina PINEDA RAMÍREZ**  
Secretaria en Asuntos de Gobierno

Elaboro: Alejandra Gómez Díaz Contratista  
Aprobó: Luz Marina Pineda Ramirez - Secretaria en Asuntos de Gobierno

Carrera 4ta calle 12 esq. Código Postal: 632060 Cel. 312 287 58 60 – 314 832 57 31  
www.pijao-quindio.gov.co E Mail: alcaldia@pijao-quindio.







## Apéndice M Programación

Objetivo / Fase Metodológica	Actividad	Técnica	Metodología	Tiempo	Recursos
<p>Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven</p> <p style="text-align: center;">Fase 3 El trabajo de campo y escucha</p>	<p>Identificación de personas LGBTI en el municipio a quienes se aplicará la encuesta de caracterización.</p>	<p>Ubicación Cartográfica de posibles participantes.</p>	<p><b>Sensibilización:</b> Vídeo acerca de los movimientos organizados LGBTI. <b>Aplicación:</b> Identificación en el mapa de posibles lugares para encontrar a las personas requeridas <b>Evaluación</b> Evaluación Verbal</p>	<p>2 Horas</p>	<p><b>Humanos</b> Colectivo LGBTI. Enlace Municipal. <b>Materiales</b> Computador Vídeo Beam Mapa de Localización. Stickers Hojas Esferos Casa de la Cultura</p>
	<p>Aplicación de instrumento de caracterización en zona urbana y rural del municipio con el acompañamiento de los integrantes del colectivo.</p>	<p>Entrevista Estructurada</p>	<p>Aplicación Instrumento de caracterización a personas identificadas</p>	<p>2 Días</p>	<p><b>Humanos</b> Colectivo LGBTI Personal de la Policía Nacional <b>Materiales</b> Hojas con instrumentos impresos. Vehículos de Transporte a veredas. Esferos Alimentación</p>

Objetivo / Fase Metodológica	Actividad	Técnica	Metodología	Tiempo	Recursos
<p>Capacitar en Política Publica al colectivo LGBTI para el análisis de las prioridades que se incluirán en la agenda pública.</p> <p>Fase 4 La superación del Diagnóstico</p>	Primera Sesión Formativa. Normativa y terminología de las Políticas Públicas en Colombia	Cuestionario Dinámico	<p><b>Sensibilización</b></p> <p>-Vídeo introductorio a las Políticas Públicas</p> <p>-Reflexión acerca de la importancia de las Políticas Públicas</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>-Explicación Teórica del Tema.</p> <p><b>Evaluación</b></p> <p>Cuestionario Dinámico</p>	1 Semana	<p><b>Humanos</b></p> <p>Colectivo LGBTI.</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>Computador</p> <p>Vídeo Beam</p> <p>Hojas</p> <p>Esferos</p>
	Segunda Sesión Formativa Origen de las Políticas Públicas Lineamientos de Políticas Públicas Actores Involucrados	El ciclo de la vida	<p><b>Sensibilización</b></p> <p>-Cortometraje el creador</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>-Explicación teórica</p> <p>-Dinámica el ciclo del agua</p> <p><b>Evaluación</b></p> <p>Evaluación escrita</p>	1 hora y media	<p><b>Humanos</b></p> <p>Colectivo LGBTI.</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>Computador</p> <p>Video Beam</p> <p>Hojas</p> <p>Cartulinas</p> <p>Marcadores</p> <p>Esferos</p>
	Tercera Sesión Formativa Participación Ciudadana Definición de Políticas Públicas	Mi historia, Nuestra Historia	<p><b>Sensibilización</b></p> <p>-Vídeo Hitos de lucha en Colombia</p> <p>- Historia de las personas LGBTI en Colombia</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>-Explicación teórica de las Políticas Públicas LGBTI en Colombia</p> <p><b>Evaluación</b></p> <p>Evaluación escrita</p>	1 hora	<p><b>Humanos</b></p> <p>Colectivo LGBTI.</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>Computador</p> <p>Video Beam</p> <p>Marcadores</p> <p>Esferos</p> <p>Cuadernos</p>
	Cuarta Sesión formativa Características y Tipologías de Políticas Públicas	Lo que quiero de mi pueblo	<p><b>Sensibilización</b></p> <p>-Reflexión lo que quiero que sea mi pueblo.</p> <p><b>Aplicación</b></p> <p>-Explicación acerca de planes, programas y proyectos</p> <p><b>Evaluación</b></p> <p>Evaluación escrita</p>	1 hora y media	<p><b>Humanos</b></p> <p>Colectivo LGBTI.</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>Hojas</p> <p>Marcadores</p> <p>Esferos</p>
	Quinta Sesión formativa			<p><b>Sensibilización</b></p>	

Ciclo de la Política Pública Planes, Programas y Proyectos	Nuestras Prioridades	-Reflexión verbal de lo aprendido hasta ahora Vídeo el ciclo de la vida <b>Aplicación.</b> Explicación teórica acerca del ciclo de la política pública y la importancia de elaborar planes, programas y proyectos <b>Evaluación</b> Evaluación escrita	1 hora y media	<b>Materiales</b> Papel craft Marcadores Hojas
---------------------------------------------------------------	----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	---------------------------------------------------------

Objetivo / Fase Metodológica	Actividad	Técnica	Metodología	Tiempo	Recursos
Desarrollar actividades culturales de sensibilización desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.  Fase 5 La organización de las propuestas  Fase 6 Puesta en Marcha	Primera Participación Marcha por el orgullo LGBTI	Asamblea Participativa	<b>Objetivo:</b> participar como colectivo en la primera marcha por las personas LGBTI realizada en la ciudad de Armenia <b>Diseño</b> -Organización de las personas que asistirán al evento - Oficios emitidos a la alcaldía municipal para conseguir apoyo financiero - Oficios dirigidos a líderes y lideresas para asistir al evento. - Admisitración de recursos del colectivo para compra de insumos requeridos <b>Promoción</b> Esta actividad no requiere promoción ni publicidad <b>Evaluación:</b> verbal por integrante.	1 semana	<b>Humanos</b> Colectivo LGBTI Pijao Trabajadora Social en formación <b>Materiales</b> Vehículo de transporte Refrigerios Bombas Trajes típicos Materiales para decoración de carrozas Hojas Esferos <b>Físicos</b> Peluquería secretaria del colectivo

Objetivo / Fase Metodológica	Actividad	Técnica	Metodología	Tiempo	Recursos
<p>Desarrollar actividades culturales de sensibilización desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.</p> <p>Fase 5 La organización de las propuestas</p>	<p>Participación LGBTI dice no a la Megaminería</p>	<p>El debate en gran grupo</p>	<p><b>Objetivo:</b> participar en la marcha de las antorchas que se realizará en el municipio para decir NO a la Megaminería.</p> <p><b>Diseño:</b>            -Convocatoria de las personas del colectivo que deseen participar            -Elaboración de carteleros en mención al no a la Megaminería            -Reunión con enlace municipal para acompañamiento en el evento</p> <p><b>Promoción</b>            Esta actividad no requiere promoción ni publicidad</p> <p>Evaluación:            - Impacto en las personas del municipio            - Impacto en las personas del colectivo que participaron</p>	<p>2 días</p>	<p><b>Humanos</b>            Colectivo LGBTI            Trabajadora Social en formación            Enlace Municipal LGBTI</p> <p><b>Materiales</b>            Papel Craff            Marcadores            Temperas            Pinceles</p> <p><b>Físicos</b>            Peluquería secretaria del colectivo</p>
<p>Fase 6            Puesta en Marcha</p>	<p>Reinado Diversidad Cultural y Cafetera</p>	<p>Técnica de las nueve cuestiones</p>	<p><b>Objetivo:</b>            Desarrollar un evento sociocultural, conmemorando la belleza de las personas Trans para Disminuir la discriminación hacia las personas LGBTI domiciliadas en el municipio y en el departamento del Quindío en General.</p> <p><b>Diseño:</b>            -Convocatoria de personas que desean participar en el evento            -Invitación a candidatas a nivel departamental            -Oficios solicitando espacios, aprobación y acompañamiento del evento            -Cronograma, recursos</p>	<p>1 mes</p>	<p><b>Humanos</b>            -Colectivo LGBTI Pijao            -Trabajadora Social en formación            -Enlace Municipal            -Funcionarios Alcaldía Municipal            -Policía Nacional            -Organismos de socorro</p> <p><b>Materiales</b>            -Impresiones fotos candidatas            -Hojas            -Esferos            -Bombas            -Alfombra            -Sillas            -Mesas</p>

Objetivo / Fase Metodológica	Actividad	Técnica	Metodología	Tiempo	Recursos
<p>Desarrollar actividades culturales de sensibilización desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.</p> <p>Fase 5 La organización de las propuestas</p> <p>Fase 6 Puesta en Marcha</p>	Reinado Diversidad Cultural y Cafetera		<p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carteles de candidatas</li> <li>- Acompañamiento por parte de Telecafé</li> <li>- Perifoneo</li> </ul> <p><b>Evaluación</b></p> <p>Encuesta a los asistentes</p>		<p>-coronas y banderas candidatas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manillas</li> <li>-Vehículos de transporte</li> <li>- Sonido</li> <li>-Luces</li> <li>-Otros</li> <li>-Anchetas</li> </ul> <p><b>Físicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque principal</li> <li>-Casa de la cultura</li> <li>-Coliseo Municipal</li> <li>-Calles principales del municipio</li> </ul>
	Cine al Parque	Los Filmes	<p><b>Objetivo</b></p> <p>Proyectar cortos de navidad para niños y niñas del municipio como actividad de inclusión en temas de diversidad sexual y de género.</p> <p><b>Diseño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dos proyecciones: casa de la cultura y parque principal</li> </ul> <p><b>Promoción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carteles de invitación casa de la cultura y alcaldía municipal</li> </ul> <p><b>Evaluación</b></p> <p>Encuesta escrita a los asistentes</p>	2 días	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadora Social en formación</li> <li>-Personas del Colectivo LGBTI</li> <li>- Funcionario casa de la cultura</li> </ul> <p><b>Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas</li> <li>Sillas</li> <li>Vídeo Beam</li> <li>Trípode</li> <li>Computador</li> <li>Cabina de sonido</li> </ul> <p><b>Físicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Casa de la cultura</li> <li>-Parque principal</li> </ul>
	Viernes Cultural por la Diversidad	Técnica de las nueve cuestiones	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Conmemorar a través de actividades socioculturales el respeto por la diversidad sexual y de género en el municipio de Pijao.</p>	1 mes	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Colectivo LGBTI Pijao</li> <li>-Trabajadora Social en formación</li> <li>-Enlace Municipal</li> <li>-Policía Nacional</li> </ul>

Objetivo / Fase Metodológica	Actividad	Técnica	Metodología	Tiempo	Recursos
<p>Desarrollar actividades culturales de sensibilización desde el colectivo LGBTI hacia la comunidad Pijaense, como un acercamiento a la generación de las políticas públicas.</p> <p>Fase 5 La organización de las propuestas</p> <p>Fase 6 Puesta en Marcha</p>	Viernes Cultural por la Diversidad		<p><b>Diseño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convocatoria integrantes del colectivo que quisieron participar</li> <li>-Cronograma de actividades</li> <li>-Oficios Alcaldía para apoyo en el evento</li> <li>-Oficios a donantes de anchetas y dinero para el evento</li> <li>-Oficios artistas invitados</li> </ul> <p><b>Promoción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Perifoneo</li> <li>-Carteleras</li> <li>-Entrevista Telecafé</li> <li>-Entrevista Radio Cordillera</li> </ul> <p><b>Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuesta a la comunidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Funcionarios Alcaldía Municipal</li> <li>- Organismos de socorro</li> </ul> <p>- Director casa de la cultura</p> <p>-Academia de Modelaje</p> <p>-Orquesta</p> <p>-Artistas Calarcá</p> <p>- Niños de Pijao</p> <p>-Estudiantes Instituto</p> <p><b>Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hojas</li> <li>-Bombas</li> <li>-Anchetas</li> <li>-Mesas</li> <li>-Sillas</li> <li>-Carpas</li> <li>-Tarima</li> <li>-Sonido</li> <li>-Luces</li> </ul> <p><b>Físicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcaldía Municipal</li> <li>-Concejo Municipal</li> <li>-Parque principal</li> </ul>
	Sensibilización a Jóvenes del Municipio	La Chocolatada	<p>Objetivo: Sensibilizar a jóvenes del municipio en temáticas LGBTI</p> <p>Diseño: capacitación con base en cartilla diversidad cafetera</p> <p>Promoción: invitación vos a vos</p> <p>Evaluación: preguntas escritas</p>	2 horas	<p><b>Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadora Social</li> <li>Jóvenes del Municipio</li> </ul> <p><b>Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas</li> <li>Esferos</li> <li>Computador</li> <li>Televisor</li> <li>Refrigerio</li> </ul> <p><b>Físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casa de uno de los jóvenes</li> </ul>

### Apéndice N Calendario de Actividades

#### Calendario General del Proyecto

ACTIVIDAD	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Problema social o demanda											
Análisis de la situación.											
Evaluación Diagnostica											
Elaboración del Proyecto de intervención.											
Ejecución del Proyecto en común											
Evaluación de Resultados de la Acción.											
Clausura de la Intervención.											
Construcción del documento											
Socialización en la institución											
Sustentación											

### Calendario de Actividades fase de ejecución

ACTIVIDADES	2017											2018		
	JUL 1	JUL 9	AG 25	NV 29	DIC 4	DIC 6	DIC 11	DIC 13	DIC 15	DIC 20	DIC 29	ENE 11	ENE 15	MAR 26
Identificación de las personas LGBTI del municipio vinculados y no vinculados al Colectivo.														
Aplicación de instrumento de caracterización														
Primer encuentro de Capacitación														
Segundo encuentro de Capacitación														
Tercer encuentro de Capacitación														
Cuarto encuentro de Capacitación														
Quinto encuentro de Capacitación														
Marcha por el orgullo LGBTI Armenia														
LGBTI dice no a la Megaminería en Pijao														
Reinado Diversidad Cultural y Cafetera														
Actividad Cine al Parque														
Viernes Cultural por la Diversidad														
Sensibilización jóvenes														
Evaluación Final Caicedonia														
Clasura de la Intervención														




## Apéndice O Presupuesto

Concepto	Cantidad	Valor Estimado	Total
<b>Recurso Humano</b>			
Trabajadora Social en formación x 8 meses	1	\$1.255.000	\$10.040.000
Enlace Municipal LGBTI 8 meses	1	\$1.100.000	\$8.800.000
Policía encargado de Acompañamiento x 2 eventos	3	\$120.000	\$240.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$19.080.000</b>
<b>Recursos Materiales</b>			
Resma de Papel	2	\$15.000	\$30.000
Pliego papel Craff	12 pliegos	\$300	\$3.600
Alquiler vehículos de transporte	3	\$80.000	\$240.000
Esferos	2 cajas	\$10.000	\$20.000
Marcadores Gruesos	2	\$7.400	\$14.800
Marcadores Delgados	2	\$9.000	\$18.000
Stick	1	\$5.100	\$5.100
Cinta	2	\$4.000	\$8.000
Cuadernos	23	\$2.000	\$46.000
Subsidio de alimentación para asistencia a eventos	34	\$1.500	\$51.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$436.500</b>
<b>Recursos Técnicos</b>			
Computador	1	\$700.000	\$700.000
Vídeo Beam	1	\$1.449.000	\$1.449.000
Cabinas de Sonido	2	\$349.000	\$698.000
Telón Trípede	1	\$270.000	\$270.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.117.000</b>
<b>Recursos de Infraestructura y Servicios Públicos</b>			
Casa de la Cultura	4 meses	\$197.500	\$790.000
Piscina Municipal	1 sesión	\$0	\$0
Peluquería Secretaria del Colectivo	6 sesiones	\$3.900	\$23.400
Traslado Trabajadora Social en Formación	12 viajes	\$90.000	\$1.080.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1.893.400</b>
<b>Actividades de Sensibilización</b>			
Marcha por la Diversidad Sexual y de Género	1	\$250.000	\$250.000
LGBTI dice no a la Megaminería en Pijao	1	\$20.000	\$20.000
Reinado Diversidad Cultural y Cafetera	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Cine al Parque	1	\$50.000	\$50.000
Viernes Cultural por la Diversidad	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Sensibilización jóvenes	1	\$20.000	\$20.000
Clausura Caicedonia	1	\$1.100.00	\$1.100.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$6.440.000</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$30.966.900</b>

Apéndice P Mapeo para la identificación de Actores

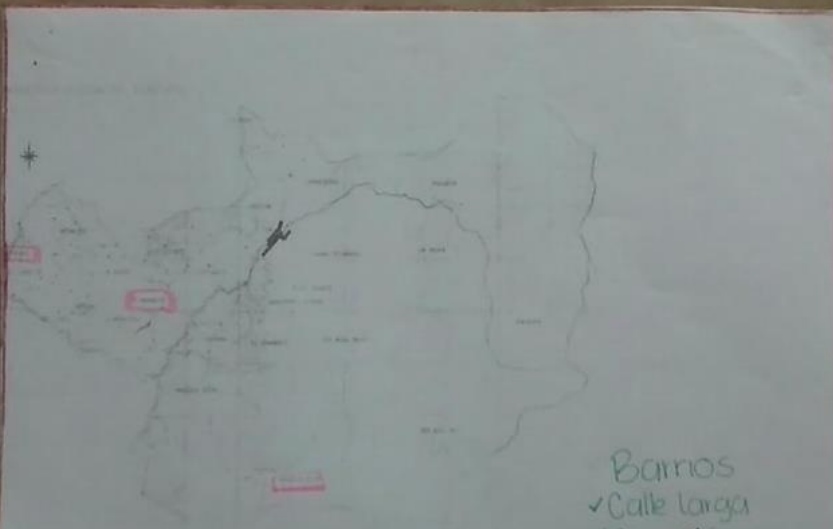
**OBJETIVO: Identificar a las personas LGBTI del municipio**

**MAPA DE PIJAO**



URBANA	RURAL
L 12 mujeres	Vereda La Maizena
G 7 Hombres	Vereda La Manela
B 1 Persona	Barragan.
T 6 Personas	4 Personas
I 1 Personas	
TOTAL 30 personas	

**MAPA DE PIJAO**




Barrios  
 ✓ Calle larga  
 ✓ Mono ✓ Seco  
 ✓ Centro


La Maizena  
 La Manela  
 Barragan



## Registro de Asistencia



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**  
**DIVERSIDAD CAFETERA**  
**COLECTIVO LGBTI PIJAO**  
 "Los prejuicios no frenan nuestra felicidad"  
 Actas Sesiones



Acta N°: 1 29 de Noviembre 2017

**Objetivo:**

- Presentar el instrumento de caracterización al Colectivo
- Establecer cronograma de actividades
- Identificar la historia del Colectivo

**Orden de la Sesión:**

- Actividades día 29 de Diciembre (Día por la diversidad)
- Presentación instrumento de caracterización
- Se aclararon actividades
- Se habla acerca de la historia de las personas LGBTI en el municipio.

**Acuerdos y compromisos:**

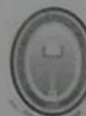
- Próxima semana reunión 4 y 5 de diciembre 7 pm
- Miguel acompaña a veredas
- Nancy aplica instrumento en el municipio
- Se realizarán sesiones en diferentes espacios.

**Evaluación:**


El colectivo manifiesta que han cambiado muchas cosas a nivel personal y comunitario.  
 Refieren sentirse más cohesionados y con mayor empoderamiento.  
 El colectivo comprende que se deben generar procesos organizativos para cada actividad.

*Natalia Durango*  
 Secretaria Colectivo  
 LGBTI

*Jennifer Paola Gómez*  
 Trabajadora Social en  
 formación



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**  
**DIVERSIDAD CAFETERA**  
**COLECTIVO LGBTI PIJAO**  
 "Los prejuicios no frenan nuestra felicidad"  
 Formato de Asistencia



Fecha:		Objetivo:
Nombre	Apellido	Firma
Miguel	Montenegro	<i>Miguel Ángel Montenegro</i>
Nancy	Trujillo	<i>Nancy Trujillo</i>



Registro 1

# DIVERSIDAD CAFETERA



## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGÉNERO E INTERSEXUALES) DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO 2017-2018

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION LGBTI (LESBIANAS, GAYS,  
BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES) EN EL  
MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO**



**COLECTIVO LGBTI PIJAO QUINDÍO**



**SECRETARÍA EN ASUNTOS DE GOBIERNO  
ALCALDÍA MUNICIPAL PIJAO QUINDÍO  
2017-2018**

# Presentación

En la actualidad, en Colombia se reconoce ampliamente, las significativas luchas que han desarrollado las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales, en pro de ser reconocidos como colectivos, como personas, titulares de derechos y obligaciones y por incursionar en todas las áreas de la sociedad.

Institucionalmente, la Alcaldía Municipal y la Casa de Cultura, evidencian, que es de suma importancia trabajar con estas personas la conformación de un colectivo reconocido, con un funcionamiento que garantice las características propias de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI.

Desde lo anterior, es de resaltar que en el municipio, se han disminuido los índices de discriminación hacia la diversidad sexual y de género, por lo cual, las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales, están buscando la organización en todos los aspectos, legales, sociales, ante entidades gubernamentales etc.; luego de avanzar en este proceso se requiere la formulación de Políticas Públicas (idea secundada desde la alcaldía Municipal) puesto que allí convergen las necesidades, características e intereses que deben ser garantizados y fortalecidos a las personas diversas del Municipio de Pijao Quindío

# Metodología

El presente documento se desarrolla bajo los objetivos del proyecto de intervención social Diversidad Cafetera, el cual propone como mi primer objetivo Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.

Para lograr este objetivo se eligió un muestreo tipo bola nieve, dado que, en el municipio el autoreconocimiento de las personas diversas por su orientación sexual e identidad de género es un proceso que se está fortaleciendo actualmente, por tal razón, se identificaron las personas que asumen ser LGBTI abiertamente y quienes fueron reconocidos por líderes y lideresas, aunque no se encuentran vinculados al Colectivo, decidieron participar en esta fase del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior fue posible identificar a doce (12) mujeres Lesbianas, siete (7) hombres Gays, una (1) persona Bisexual, Seis (6) personas Trans y ninguna persona Intersexual, esto en lo que refiere al casco urbano, frente a las áreas rurales se reconocieron cuatro (4) personas LGBTI en veredas como La Maizena, La Mariela y Barragán, sin embargo el acceso a ellos y ellas fue nulo, por lo tanto se tomó la muestra con base en las personas del área urbana. De las cifras evidenciadas fue posible aplicar la encuesta a seis (6) mujeres Lesbianas, cinco (5) personas Gay, una (1) persona Bisexual y seis (6) personas Trans para un total de 18 personas en rangos entre los 18 y los 60 años.

El instrumento utilizado para recolectar la información mencionada es una entrevista estructurada (Ver Anexo 1), en la cual se valoraron categorías tales como: Datos Sociodemográficos, Aspectos en el área de Salud, Aspectos de Empleo, Área de Educación, Área de Participación Ciudadana y finalmente valoración frente a la Vulneración de Derechos vivenciada en el municipio. De estas temáticas se obtiene la primera fase del diagnóstico situacional participativo, debido a que se valoran Características, Intereses y Necesidades de las personas LGBTI del Municipio de Pijao Quindío.



# ACERCA DEL COLECTIVO LGBTI

## ¿QUIENES SOMOS?

Somos un grupo de personas del municipio de Pijao Quindío que reconocemos y vivimos felices la diversidad por nuestra orientación sexual e identidad de género.

## ¿PARA DONDE VAMOS?

Trabajamos como líderes y lideresas promoviendo la inclusión de la comunidad en general a las dinámicas de vida de las personas LGBTI, bajo valores como el respeto y metodologías como la Participación Comunitaria



## ¿QUÉ QUEREMOS?

Educar a la comunidad frente a temas de Diversidad Sexual y Equidad de Género  
Generar un impacto positivo acerca de las personas LGBTI para enfrentar la discriminación con las nuevas generaciones.

## ¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Trabajando en equipo, con un colectivo que más allá de las labores formales se convierta en una familia que adopta y acoge a todos y todas aquellos que sean diferentes

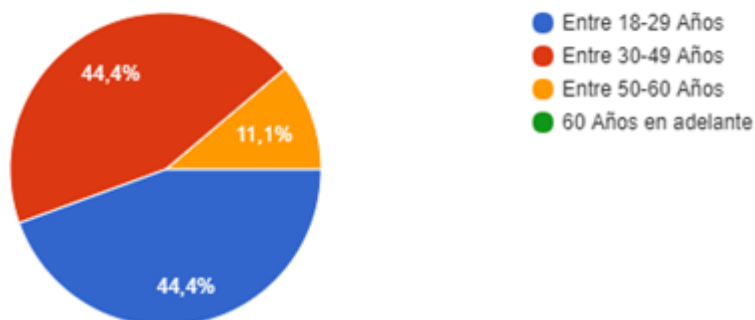
**¡LOS PREJUICIOS NO FRENAN  
NUESTRA FELICIDAD!**

# Datos Sociodemográficos

Tabla 1. Características Diferenciales población LGBTI Municipio de Pijao Quindío

## 1.1 Edad

18 respuestas



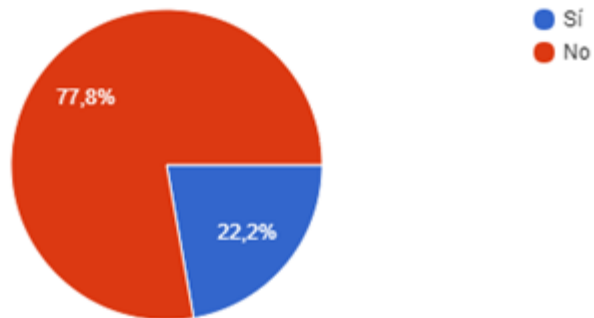
De la población encuestada se encontró que el 44,4% oscila entre los 18-29 años, seguido del 44,4% entre los 30 a 49 años y el 11,1% está entre los 50 a 60 años sin embargo no se evidenció ninguna persona mayor.

CARACTERÍSTICA	PORCENTAJE (%)
<b>SEXO</b>	
Mujer	38,9%
Hombre	61,1%
Intersexual	0%
<b>IDENTIDAD DE GÉNERO</b>	
Femenino	33,3%
Masculino	27,8%
Transexual	0%
Transformista	5,6%
Travesti	0%
Transgénero	33,3%
<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	
Heterosexual	33,3%
Lesbiana	33,3%
Gay	27,8%
Bisexual	5,6%
Pansexual	0%
Asexual	0%

Se puede evidenciar de los anteriores porcentajes, que frente al sexo, el 61,1% de las personas LGBTI son hombres y el 38,9% mujeres y que no se encontraron personas intersexuales; frente a la identidad de género predomina el 33,3% que representa a las transgénero, 33,3% el género femenino, el 27,8% masculino y un 5,6 transformista, no se evidencian personas transexuales y travestis. Finalmente en cuanto a orientación sexual, las personas transgénero refieren ser heterosexuales, otro 33,3 manifiesta ser lesbiana, siendo la población que más predomina, en menor cantidad los hombres gay con un 27,8% y un 5,6% se identifica como bisexual.

### 1.5 ¿Tiene usted hij@s?

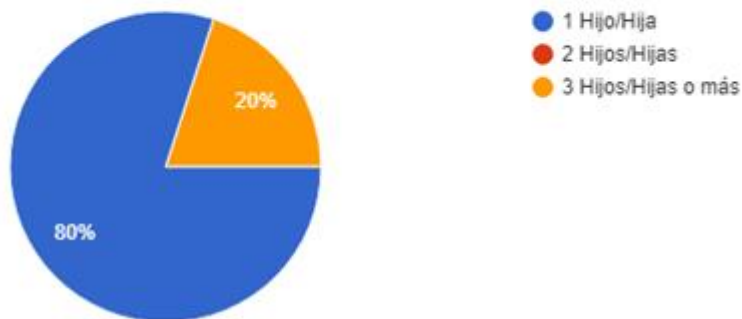
18 respuestas



Frente a la maternidad y paternidad se encontró que el 77,8% de las personas LGBTI no tiene hijos/as frente a un 22,2% que refiere si tener hijos/as. En esta pregunta se expresaron opiniones como temor a tener hijos/as, dudas respecto a hijos/as no reconocidos y dificultades de las personas LGBTI para adoptar u otras opciones de conformación familiar.

#### 1.5.1 En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, ¿cuántos hij@s tiene?

5 respuestas

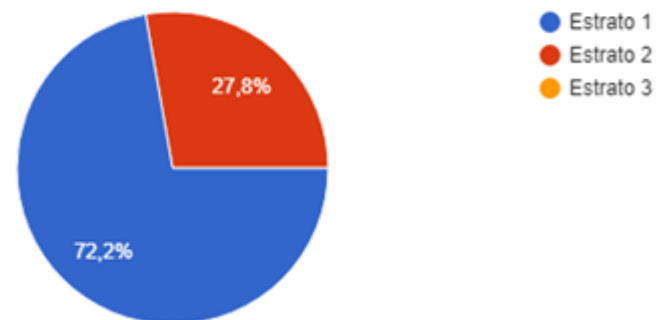


De las personas que expresan tener hijos/as el 80% tiene 1 hijo/a, en tanto que el otro 20% tiene 3 hijos/as o más, mientras que ninguna persona tiene 2 hijos/as. De este resultado son las mujeres lesbianas quienes representan este porcentaje manifestando que la concepción se dio con sus parejas heterosexuales antes de identificarse y auto-reconocerse como LGBTI.

En el municipio de Pijao se establecen tres (3) estratos socio-económicos, por lo que el 72,2% manifiesta ser estrato 1 y el 27,8% estrato 2 y ninguna persona en estrato 3.

### 1.6 Estrato Socio-Económico

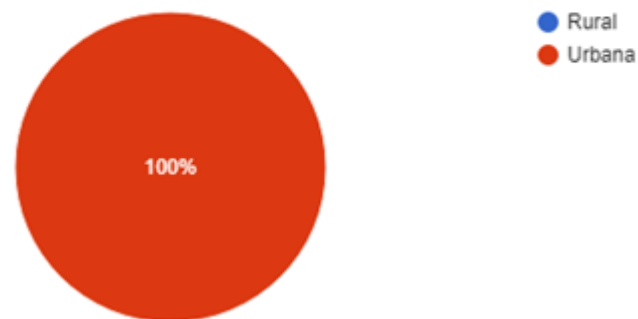
18 respuestas



De las personas encuestadas el 100% confirma domiciliarse en el área urbana del municipio, no obstante, al realizar grupos focales para la primera fase de identificación de las personas LGBTI del municipio, se determinaron 3 veredas como La Maizena, La Mariela y Barragán, sin embargo el acceso a estas personas fue limitado por lo cual no se incluyeron en la primera aproximación a Políticas Públicas.

### 1.7 Área Geográfica de Residencia

18 respuestas



CATEGORÍA	PORCENTAJE (%)
<b>1.8 Profesión u Oficio</b>	
Ninguna	27,8%
Estudiante	16,7%
Empleado	22,2%
Independiente	33,3%
<b>1.9 Estado Civil</b>	
Solter@	77,8%
Casad@	0%
Unión Libre	22,2%
Viud@	0%
Divorciad@	0%
<b>1.10 ¿La Vivienda que usted ocupa es?</b>	
Familiar	55,6%
Arrendada	33,3%
Propia	11,1%
<b>1.10.1 ¿Su vivienda cuenta con acceso a internet?</b>	
Si	16,7%
No	83,3%

Al preguntar acerca de profesión u oficio el 33,3% refiere trabajar como independiente en oficios como trabajo sexual, peluquerías, limpieza de casas y otros trabajos informales, en comparación con un 27,8% de personas que no realizan ninguna actividad siendo una cifra preocupante teniendo en cuenta que la población encuestada se encuentra en edad productiva y se desaprovechan las capacidades que cada hombre o mujer puedan desarrollar para ser productivos socialmente. En cuanto al estado civil, el 77,8% afirma estar soltero y otro 22,2% convive con su pareja en unión libre, manifestando que ni legal como tampoco socialmente se aceptan uniones formales dentro de la población LGBTI. El 55,6% ocupa una vivienda Familiar y el 11,1% vivienda propia, aunque, las personas LGBTI reconocen que la construcción en el casco urbano del municipio es un limitante para todos/as los Pijaenses. Finalmente al evaluar el acceso a Internet el 83,3% menciona no tener acceso a internet desde su vivienda, argumentando que se debe a que el servicio es costoso y las redes del municipio no son de calidad limitando el acceso a las tecnologías de la información.

# Área de Salud

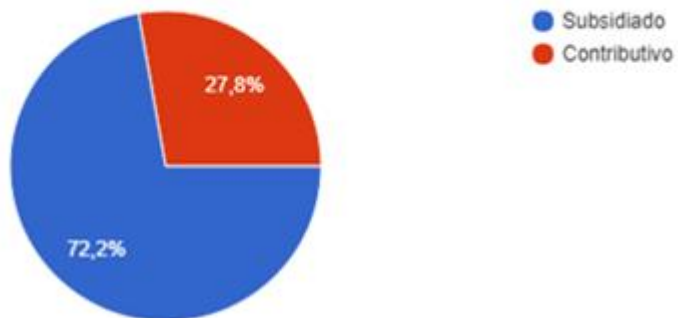
## 2.1 ¿Está Afiliad@ al servicio de Salud?

18 respuestas



## 2.2 A cuál régimen de Salud pertenece?

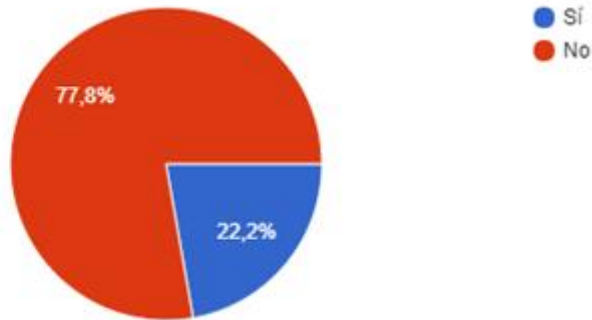
18 respuestas



En el área de salud, el 100% afirma estar afiliado al Sistema general de salud, con un 72,2% en el régimen subsidiado y el 27,8% al régimen contributivo. No se encontraron otros regímenes. Las entidades más representativas son Cafesalud, Medimás y Salud Total.

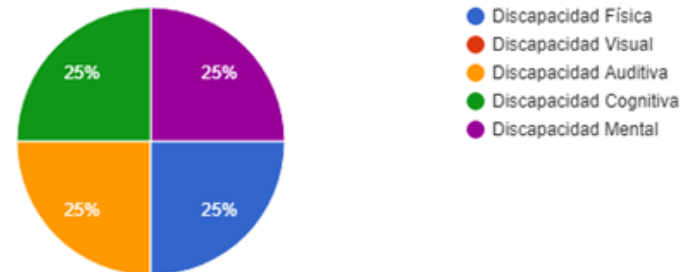
### 2.3 ¿Presenta usted algún tipo de discapacidad?

18 respuestas



#### 2.3.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa, identifique cuál tipo de discapacidad presenta.

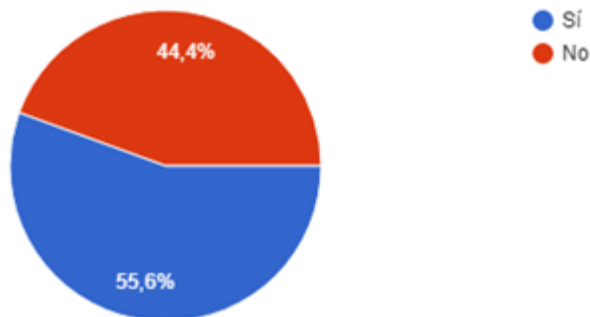
4 respuestas



En el Municipio de Pijao, desde la última caracterización, se identificaron entre 629 con proyección a 700 personas con discapacidad, por lo cual esta cifra no exime a las personas LGBTI. Se encontró entonces que el 22,2% de las personas LGBTI encuestadas presenta algún tipo de discapacidad. Las discapacidades más sobresalientes son: Discapacidad Física, Discapacidad, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Cognitiva y Discapacidad Mental, cada una con un 25%. Se evidencia entonces que de cada diez y ocho (18) personas LGBTI, cuatro (4) presentan alguna situación de Discapacidad.

### 2.4 ¿Considera usted que el Sistema de Salud es Óptimo y Eficiente?

18 respuestas

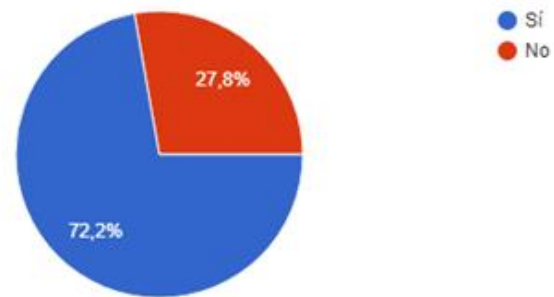


Para reconocer el impacto del sistema de salud en las personas LGBTI se valoró en cuanto a si los servicios son óptimos y eficientes, por lo que el 55,6% considera que si vs un 44,4% que tiene una percepción negativa del mismo. Dentro de los argumentos frente a esta percepción se encontró con que: “El servicio en Pijao es bueno aunque hay que viajar para los especialistas”, “es pésimo porque uno tiene que llegar botando sangre, las doctoras están pendientes del chisme”, “realmente cubren ciertas cosas pero no son eficientes para las citas”. Es preciso llamar la atención para que se revisen estas observaciones

Al hablar de inclusión , el 72,2% de las personas LGBTI, consideran que el sistema de salud es favorable con las personas LGBTI refiriendo que: “Los médicos tienen en cuenta lo LGBTI”, “Nos han capacitado sobre enfermedades de transmisión sexual”. En tanto, otro 27,8% considera que es exclusivo, exponiendo que: “a veces los doctores y enfermeras son groseros”, “A ellos les falta aprender cómo tratar a una persona LGBTI”. Por lo tanto las personas LGBTI se sienten incluidos, no obstante aún hay situaciones por fortalecer dentro de los centros de salud y sus colaboradores.

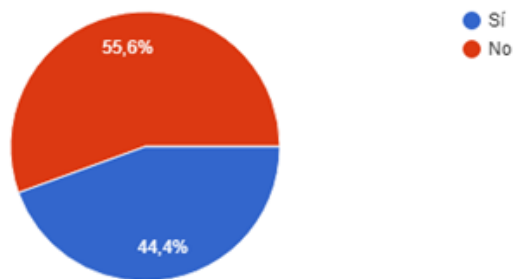
## 2.5 ¿ Considera usted que el sistema de Salud es inclusivo con las personas LGBTI?

18 respuestas



## 2.7 En caso de que usted tenga algún tipo de enfermedad, ¿recibe usted los insumos necesarios para tratarla en el municipio?

18 respuestas



Cuando se les pregunta a las personas LGBTI acerca del tratamiento de enfermedades, el 56,6% niega recibir los insumos en el municipio vs un 44,4% que confirma si recibir los insumos para tratar las enfermedades directamente en Pijao. Las personas manifiestan que deben viajar a la ciudad de Armenia o Calarcá para acceder a ellos lo cual genera costos adicionales o riesgos de exposición aun cuando están con dificultades en su salud.



# Área de Empleo

En el área de empleo y ocupación se encontró que:

CATEGORÍA	PORCENTAJE (%)
<b>3.1 ¿Trabaja usted actualmente?</b>	
Si	61,1%
No	38,9%
<b>3.2 Está Usted en Calidad de...</b>	
Emplead@	22,2%
Independiente	38,9%
Estoy Desemplead@	38,9%
<b>3.3 ¿De cuánto es su ingreso mensual aproximado?</b>	
Menos del Salario Mínimo	44,4%
Salario Mínimo	33,3%
Dos Salarios Mínimos	0%
Más de dos salarios mínimos	0%
No tiene ingresos	22,2%
<b>3.4 ¿Cree que existen Barreras para las personas LGBTI en el momento de solicitar empleo?</b>	
Si	77,8%
No	22,2%
<b>3.5 ¿Cree usted que en municipio existen espacios para promover la vida laboral de las personas LGBTI?</b>	
Si	83,3%
No	16,7%

En la pregunta 3.1, se evidenció que el 61,1% de las personas LGBTI encuestada trabaja, sin embargo el 38,9% se encuentra desempleado, por lo que 7 de cada 18 personas LGBTI en edades productivas se encuentra desempleado en el municipio de Pijao Quindío.

Respecto a la pregunta 3.2, el 38,9% trabaja como independiente, en actividades tales como peluquería, contratos de pago por día, trabajo sexual y otros trabajos informales. En tanto, otro 22,2% está empleado en trabajos formales como aguacateras, seguridad y vigilancia, puestos públicos entre otros, por lo que solo 4 de cada 18 personas tienen un trabajo formal en el municipio de Pijao Quindío. Y se reafirma con un 38,9% de personas desempleadas.

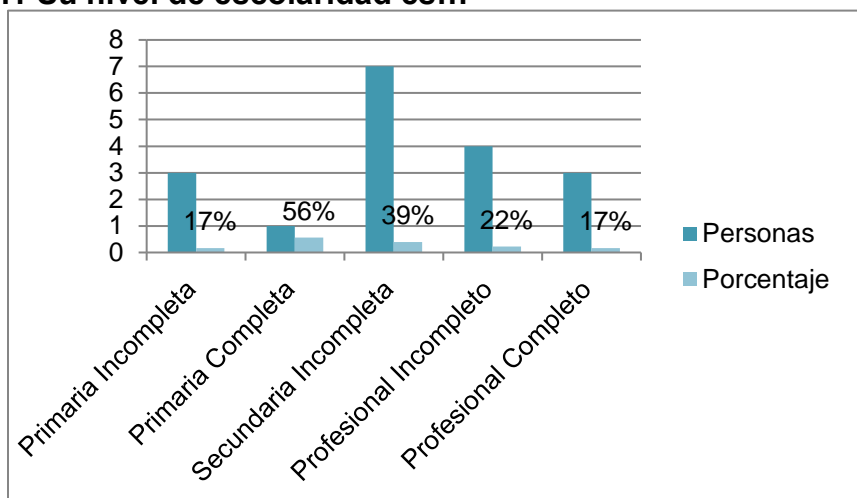
Fue preciso establecer de cuánto es el ingreso mensual con el cual las personas LGBTI solventan sus necesidades básicas, en la pregunta 3.3, el 44,4% tienen ingresos inferiores al Salario Mínimo legal vigente, EL 33,3% ganan o reciben un Salario Mínimo por lo cual, 6 de cada 18 personas LGBTI, obtienen un salario para sustentar sus demandas y finalmente el 22,2% no tiene ingresos mensuales.

Se demostró en la pregunta 3.4 que el 77,8% de las personas LGBTI, consideran que en el municipio existen barreras para solicitar empleo y el 22,2% cree que no las hay.

Finalmente, en la pregunta 3.5, el 83,3% consideran que si existen espacios promoviendo la vida laboral de las personas LGBTI, mientras que el 16,7% niegan que esto ocurra. Las personas refieren: "Traen personas para capacitarnos", "no nos incluyen en muchas cosas, nosotros somos quienes ganamos los espacios".

# Área de Educación

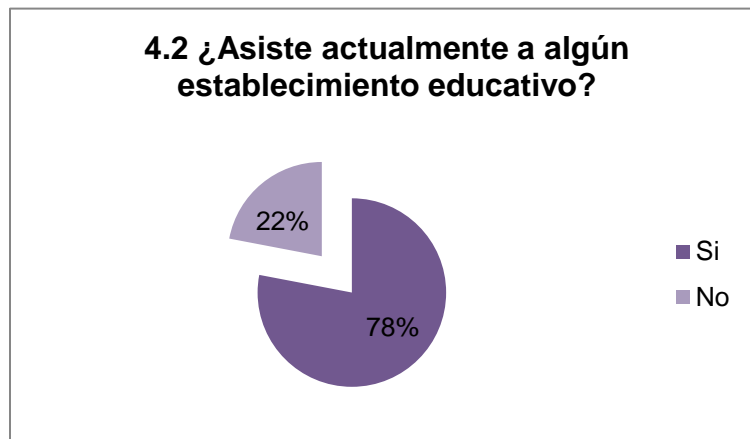
## 4.1 Su nivel de escolaridad es...



Se refleja que de las personas caracterizadas, el 39,9% no culminó la secundaria, otro 56% estudió hasta quinto de primaria, el 17% culminó alguna carrera profesional o técnica dentro de las que se destacan Estética y Belleza y áreas administrativas en el SENA, lo que significa que solo 3 de cada 18 personas LGBTI han accedido a la educación superior y han culminado el proceso. No obstante el 22% accedió a la educación superior pero no pudo continuar, por lo que resulta un reto para las alcaldías de turno, un reto para favorecer este aspecto, ya que podría mejorar el acceso a mejores empleos para las personas LGBTI.

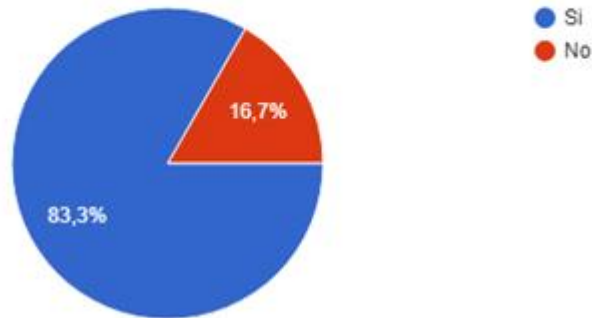
En concordancia de lo anterior, se observó que el 78% no asiste a ninguna institución educativa y el 22% si lo hace. Es decir que, de cada 18 personas LGBTI, tan solo 4 aún continúan sus estudios.

## 4.2 ¿Asiste actualmente a algún establecimiento educativo?



### 4.3 ¿La educación recibida ha sido acorde a sus necesidades?

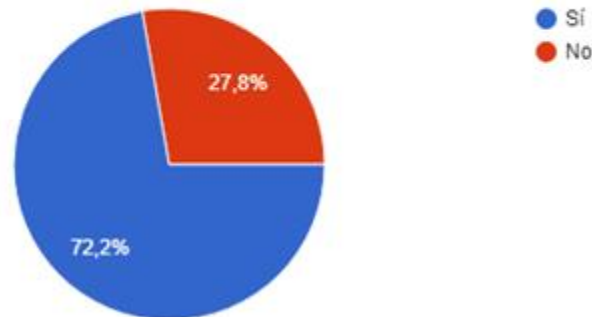
18 respuestas



Se observa que el 83,3% de la población LGBTI del municipio de Pijao se siente conforme con la educación recibida en el municipio de Pijao vs el 16,7% que refiere lo contrario, argumentando que pudo haber sido mejor.

### 4.4 ¿Desea usted continuar con sus estudios?

18 respuestas

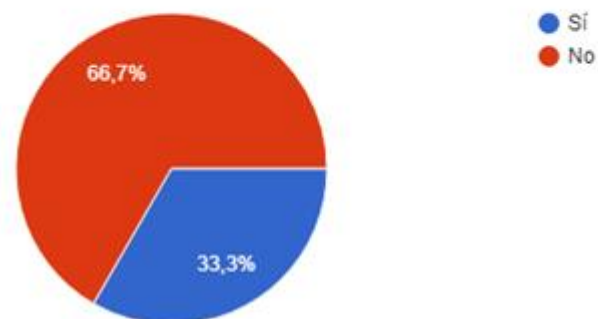


Al preguntar a las personas LGBTI si desean continuar con sus estudios, el 72,2% manifestó si mientras que el 27,8% refiere que no. Por lo cual 13 de cada 18 personas tienen la voluntad y el deseo de continuar estudiando, pero las condiciones económicas y el difícil acceso a educación superior limitan a las personas LGBTI.

Resultó importante reconocer la situación de las personas LGBTI en el ámbito educativo, por lo que se encontró que el 33,3% refiere que hubo exclusión en la institución educativa por ser diverso por su orientación sexual e identidad de género. En cambio el 66,7% que considera que no. Por lo que 6 de cada 18 personas, se han sentido excluidas dentro del sistema educativo.

#### 4.5 ¿Hubo exclusión en las instituciones educativas por su orientación sexual o identidad de género diversas?

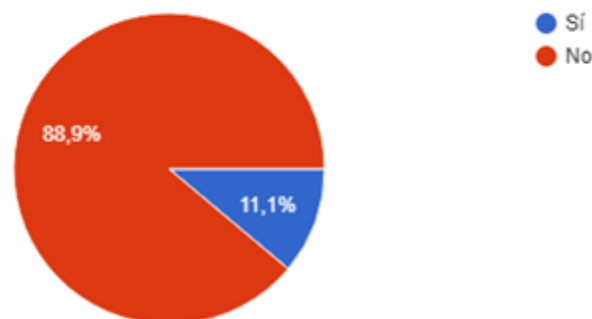
18 respuestas



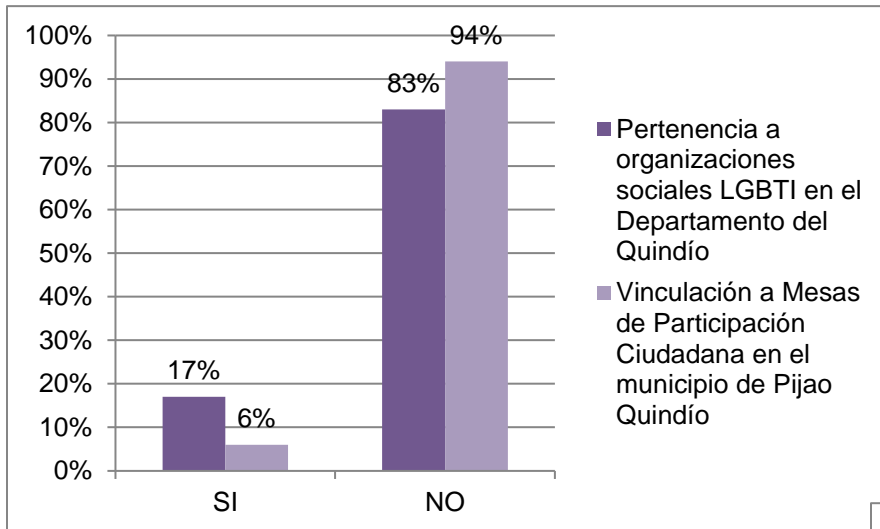
Con el fin de evaluar el impacto de los programas ofrecidos desde la Alcaldía Municipal se realizó la pregunta 4.6, a la cual el 88,9% de las personas encuestadas referenciaron que no vs el 11,1% que considera que si existen espacios para que las personas LGBTI fortalezcan sus niveles educativos. Por lo anterior 16 de cada 18 personas LGBTI se sienten inconformes con las estrategias que las alcaldías municipales han establecido en materia de educación.

#### 4.6 ¿La Alcaldía Municipal genera espacios para que las personas LGBTI fortalezcan su nivel educativo?

18 respuestas



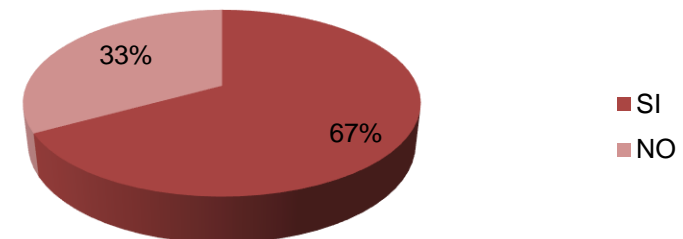
# Área de Participación Ciudadana



Evaluando la participación y vinculación de las personas LGBTI del municipio de Pijao a Organizaciones o Mesas de participación ciudadana se encontró que el 83% no pertenece a ninguna organización departamental, en tanto que el otro 17% pertenece a La Mesa de Participación LGBTI de Armenia y Consejo Departamental de Cultura. A nivel Municipal, el 94% no está vinculado a ninguna Mesa de Participación ciudadana mientras que el 6% asiste a Reuniones de Mesas por la Cultura y Discapacidad. Por lo cual la Participación en otras organizaciones por parte de las personas LGBTI es baja.

En este aspecto, las alcaldías en especial la vigente tienen un avance significativo, el 67% de las personas LGBTI considera que la administración ofrece espacios para fomentar la participación ciudadana, aunque hay un 33% que expresa lo contrario. Por lo que 12 de cada 18 personas encuestadas, perciben un apoyo positivo frente a los espacios de inclusión ciudadana en el Municipio por parte de las Alcaldías.

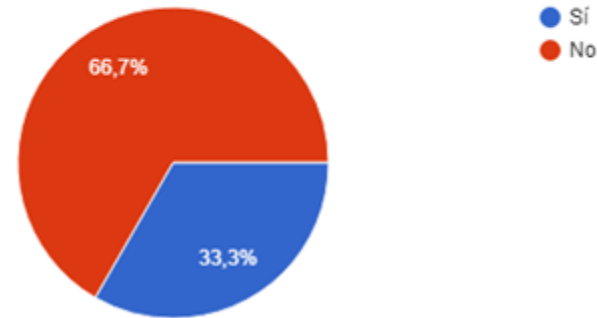
## 5.3 ¿Considera usted que la Administración Municipal ofrece espacios para fomentar la Participación Ciudadana de las personas LGBTI?



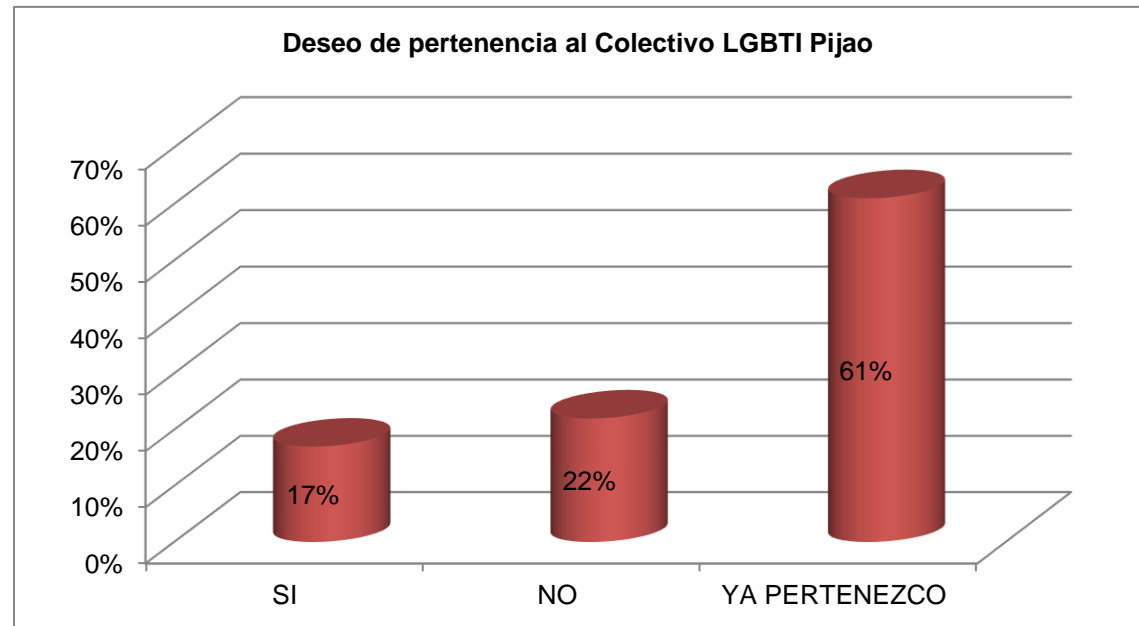
Frente a la elaboración de Políticas Públicas en el municipio, especificando la que se dirige a las personas LGBTI, el 66,7% manifiesta no entender de qué se trata cuando se habla de Políticas Públicas, frente a un 33,3% que refiere si entender; esta diferencia se ve enmarcada en la participación Política y los trabajos que han tenido algunas/os personas en la Alcaldía Municipal. Este ítem genera mayor interés debido a la necesidad intrínseca de capacitar a las personas LGBTI frente a estos procesos.

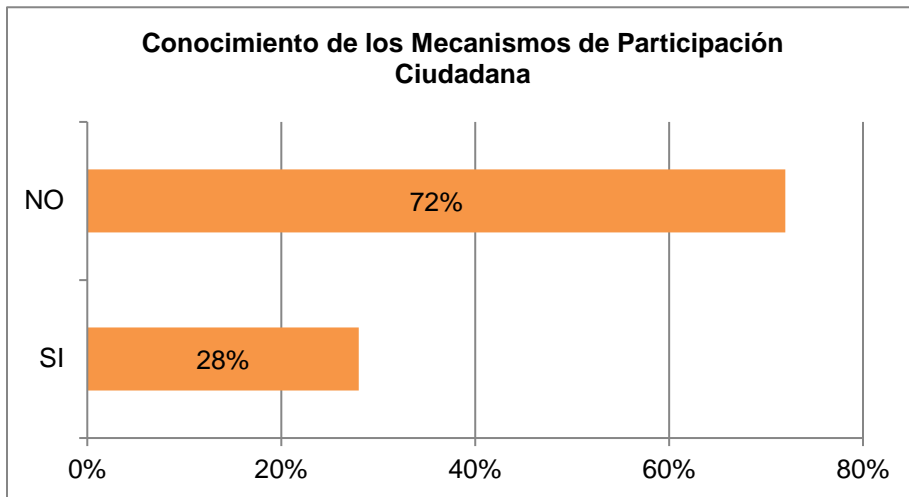
### 5.4 ¿Entiende usted de qué se trata la formulación de la Política Pública para las personas LGBTI en el municipio de Pijao Quindío?

18 respuestas



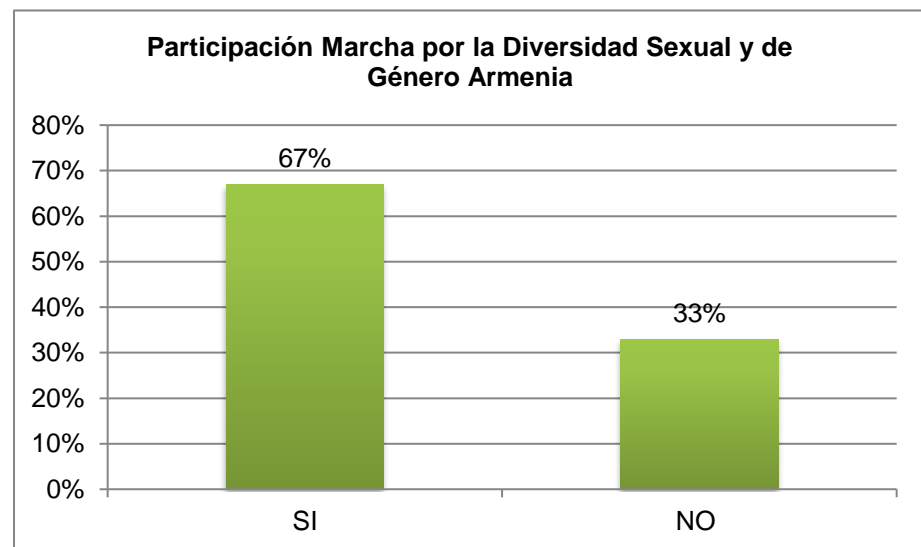
Se evidenció que de las personas encuestadas el 61% ya pertenece al Colectivo LGBTI Pijao, que un 17% desea vincularse y el 22% prefiere no pertenecer argumentando: “No me gusta porque se presta para chismes”, “son muy desordenados”, “a veces hay personas que le sacan provecho a modo personal”. Lo que se convierte en un reto para el colectivo, pues se pretende la participación de mayor cantidad de personas para fortalecer el colectivo.





Se observó que el 72% de las personas LGBTI encuestadas, niega conocer los mecanismos de participación ciudadana, sin embargo cuando se habla del voto y las consultas populares afirman conocerlos pero no entenderlos, vs el 28% que los reconoce sin mayor dificultad, pero sugieren se capacite en torno a este tema pues hace parte de los procesos de empoderamiento de las personas LGBTI.

Para concluir los aspectos frente a Participación Ciudadana, se preguntó a las personas LGBTI si asistieron a la primera Marcha de las personas LGBTI realizada en la ciudad de Armenia, de manera colectiva a individual, a lo que el 67% refiere haber asistido, mientras que otro 33% niega haber asistido por desconocimiento del evento o porque no coincidía con sus horarios laborales, no obstante, todos reconocen que es un hecho importante y esperan poder participar en otras ocasiones.



# Vulneración de Derechos

Característica	SI	NO
6.1 ¿Usted ha percibido discriminación a causa de su orientación sexual o identidad de género?	83%	17%
6.3 ¿Cree que una pareja de sexualidad diversa puede expresarse afectivamente frente a la sociedad de la misma forma que la heterosexual?	39%	61%
6.4 ¿Considera usted que en el municipio de Pijao Quindío hay respeto por la diversidad Sexual y de género?	67%	33%

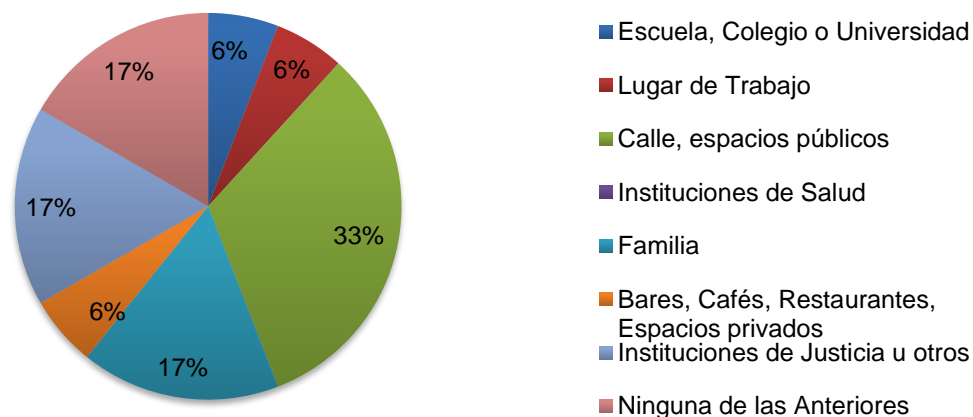
Se encontró que el 83% de las personas LGBTI encuestadas han percibido discriminación en el Municipio de Pijao vs un 17% que No ha percibido ningún tipo de discriminación. En razón de lo anterior, 15 de cada 18 personas LGBTI domiciliadas en el municipio de Pijao se sienten o han sentido discriminados/as.

Del mismo modo, el 61% de los/as encuestados, refiere que No considera que una pareja de sexualidad diversa puede expresarse afectivamente frente a la sociedad de la misma forma que la heterosexual, frente a un 39% que considera que Sí.

Respecto a la pregunta 6.4, el 67% de las personas LGBTI considera que en el Municipio de Pijao si hay respeto por la Diversidad Sexual y de Género, afirmando que: “Las personas cada vez asisten más a los eventos”, “Las personas son perceptivas con nosotros” sin embargo el 33% considera que No, argumentando: “Pijao es una comunidad muy pequeña y no están acostumbrados a las personas LGBTI, todo lo sugestionan”, “No todo el mundo, la gente es muy falsa, lo tratan a uno y por detrás rajan de uno sabiendo que también son homosexuales”



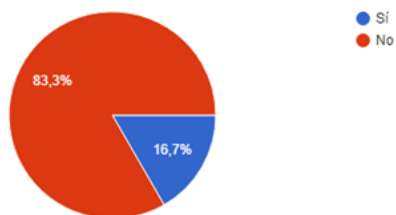
### 6.2 ¿En dónde ha sentido mayor discriminación a causa de su orientación sexual o identidad de género diversas?



Precisando que el 83% de las personas LGBTI han percibido discriminación en el municipio de Pijao, es pertinente esclarecer los lugares en los que esta situación ocurre con más frecuencia. Se observa que el 33% se ha sentido discriminado en la calle o espacios públicos, esto ocurre a través de burlas o sobrenombres. Un 17% afirma que la familia es un factor de riesgo en el momento de expresar y asumir la identidad de género u orientación sexual diversa y que en este punto no hay antecedentes de acompañamiento por parte de ninguna instancia institucional pública o privada. Otro 17% vivenció discriminación en instituciones de justicia y similares, como estaciones de policía, expresan que esto se debe a que no hay capacitaciones en estos ámbitos respecto a las personas LGBTI, y la aceptación de estereotipos que generan inclusive hechos de violencia y aplicación de un sistema judicial poco objetivo. No obstante otro 17% no relaciona la discriminación en estos espacios sino dentro de los mismos sectores LGBTI, lo cual se convierte en un tema de estudio.

6.5 ¿Usted ha acudido a alguna institución para buscar ayuda o para denunciar alguna situación de discriminación o exclusión?

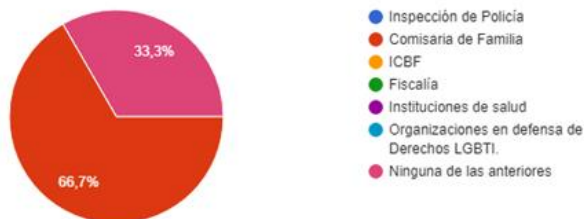
18 respuestas



Es vital reconocer si en el municipio de Pijao se denuncian hechos de violencia, discriminación y vulneración de derechos por parte de la población LGBTI. A esto el 83,3% respondió que No ha acudido para realizar denuncias vs el 16,7% que refirió si haberlo hecho. Por lo tanto de cada 18 personas, 3 denuncian situaciones de vulneración de derechos

6.5.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿a cuál o cuáles instituciones acudió?

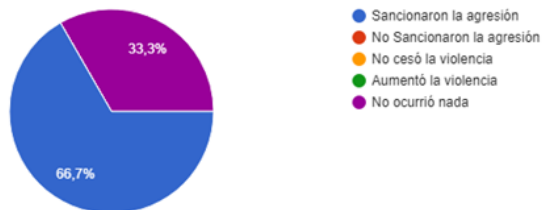
3 respuestas



Se fijó un listado de posibles instituciones a través de las cuales las personas LGBTI pueden hacer las respectivas denuncias, sin embargo el 66,7% señalaron haber asistido a la Comisaria de Familia, mientras que el otro 33,3% refieren no haber realizado denuncia en ninguna de ellas, por lo que se dirigen a colectivos y agrupaciones por la defensa de las personas LGBTI no formalizados.

6.5.2 En caso de haber realizado la respectiva queja a denuncia ¿Cuál fue el resultado?

3 respuestas



De estas denuncias los resultados obtenidos fueron que en un 66,7% hubo sanción de la agresión mientras que el otro 33,3% niegan que haya producido algún castigo contra el agresor. Es decir que por cada 3 denuncias hechas en el municipio, 2 tuvieron respuestas efectivas.

# CARACTERÍSTICAS



## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

- Rango de edad entre los 18 y 49 años
- Predomina en cuanto al sexo Hombres
- Predomina en cuanto al género femenino y mujeres Trans
- En cuanto a orientación sexual, sobresalen heterosexual, Lesbianas y Gay.
- Pocas personas LGBTI son progenitores/as.
- Supera la población que se reconoce como LGBTI en el área urbana sobre el área rural.
- Más de la mitad no tiene acceso a las Tecnologías de la Información desde su casa.

## ÁREA DE SALUD

4 de cada 18 personas LGBTI presenta algún tipo de discapacidad



## ÁREA DE EMPLEO

- Más de la mitad de las personas encuestadas no trabaja actualmente
- De las personas que trabaja lo hace como independiente.

## ÁREA DE EDUCACIÓN

Solo 3 de cada 18 personas LGBTI han accedido a la educación superior y han culminado el proceso



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un poco más de la mitad de las personas LGBTI consideran que la Administración Municipal ha mejorado los espacios de participación ciudadana

## VULNERACIÓN DE DERECHOS

15 de cada 18 personas LGBTI han percibido discriminación en el municipio de Pijao Quindío

Un poco más de la mitad de las personas LGBTI consideran que ha mejorado el respeto por la diversidad sexual y de género en el municipio de Pijao

# INTERESES



<p><b>FAMILIA</b></p> <p>Reconocer los derechos y nuevas conformaciones familiares.</p>	<p><b>VIVIENDA</b></p> <p>Obtener mejores condiciones para el acceso a vivienda propia</p>	<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el aprendizaje frente al uso de las tecnologías de la información y comunicación</li> <li>- Acceder a instituciones de educación superior</li> <li>- Realizar actividades de sensibilización en las aulas frente a orientaciones sexuales e identidades de género diversas.</li> </ul>	<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la vinculación de las personas LGBTI al colectivo del municipio</li> <li>- Realizar actividades de impacto a la comunidad Pijaense</li> <li>-Capacitarse y participar en los procesos de formulación Política Pública y mecanismos de participación ciudadana</li> </ul>
<p><b>SALUD</b></p> <p>Acceder a capacitaciones frente a sexualidad segura, derechos y deberes como usuarios en el Sistema de Salud</p>	<p><b>EMPLEO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceder a empleos formales con la cobertura que dispone la ley frente a salud y pensión</li> <li>-Acceder a campañas de formación para el trabajo y el emprendimiento</li> </ul>	<p><b>VULNERACIÓN DE DERECHOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la comunidad para expresarse libremente en los espacios públicos</li> <li>- Disminuir la discriminación debido a la orientación sexual e identidad de género en el municipio de Pijao</li> </ul>	



# NECESIDADES

## EMPLEO



## SALUD



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



-Programas promoviendo Empleo digno y con condiciones. -Campañas de sensibilización a la comunidad para mejorar el acceso al empleo.
- Legalización de uniones conyugales - Cambio de nombre en cédulas de ciudadanía - Reconocimiento y atención a las personas en situación con discapacidad con enfoque de género y diferencial. - Acceso a especialistas directamente en el municipio - Mayor eficiencia en la atención y la asignación de citas médicas - Capacitación a los funcionarios de todo el sistema de Salud territorial con enfoque diferencial y humanizado. - Estrategias para que los insumos para el tratamiento de enfermedades lleguen directamente al municipio
- Oportunidades para culminar niveles educativos deseados. - Promover en las instituciones la educación inclusiva y el respeto por la diferencia.
-Inclusión de las personas LGBTI en las Políticas Públicas a través de procesos participativos -Empoderamiento frente a Mecanismos de Participación Ciudadana para el uso adecuado de los mismos - Apoyo institucional para la asistencia a la Marcha por la Diversidad sexual y de género en Armenia - Apoyo por parte de las instituciones de Justicia para generar confianza y así poder denunciar situaciones de discriminación y exclusión - Programas y Políticas para proteger a las personas LGBTI a nivel Pijao.
- Apoyo por parte de las instituciones de Justicia para generar confianza y así poder denunciar situaciones de discriminación y exclusión - Programas y Políticas para proteger a las personas LGBTI a nivel Pijao.



## FAMILIA



## EDUCACIÓN



## VULNERACIÓN DE DERECHOS

# Anexo 1

El presente instrumento de caracterización tiene por objetivo Identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.

Este instrumento hace parte de la primera fase para la formulación de la Política Pública dirigida a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío.

## 1. ÁREA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

<b>1.1 Edad</b> <input type="radio"/> Entre 18 y 29 años <input type="radio"/> Entre 30 y 49 años <input type="radio"/> Entre 50 y 60 años <input type="radio"/> 60 años en adelante	<b>1.2 Sexo</b> <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Intersexual
<b>1.3 Identidad de Género</b> <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Transexual <input type="radio"/> Transformista <input type="radio"/> Travesti	<b>1.4 Orientación Sexual</b> <input type="radio"/> Heterosexual <input type="radio"/> Lesbiana <input type="radio"/> Gay <input type="radio"/> Bisexual <input type="radio"/> Pansexual <input type="radio"/> Asexual

<p><b>1.5 ¿Tiene usted hij@s?</b></p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>1.5.1 En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, ¿cuántos hij@s tiene?</b></p> <p><input type="radio"/> 1 Hijo/Hija</p> <p><input type="radio"/> 2 Hijos/Hijas</p> <p><input type="radio"/> 3 Hijos/Hijas o más</p>
<p><b>1.6 Estrato Socioeconómico</b></p> <p><input type="radio"/> Estrato 1</p> <p><input type="radio"/> Estrato 2</p> <p><input type="radio"/> Estrato 3</p>	<p><b>1.7 Área geográfica de residencia</b></p> <p><input type="radio"/> Rural</p> <p><input type="radio"/> Urbana</p>
<p><b>1.8 Profesión u Oficio</b></p> <p><input type="radio"/> Ninguno</p> <p><input type="radio"/> Estudiante</p> <p><input type="radio"/> Empleado</p> <p><input type="radio"/> Independiente</p>	<p><b>1.9 Estado Civil</b></p> <p><input type="radio"/> Solter@</p> <p><input type="radio"/> Casad@</p> <p><input type="radio"/> Unión Libre</p> <p><input type="radio"/> Viud@</p> <p><input type="radio"/> Divorciad@</p>
<p><b>1.10 La vivienda que usted Ocupa es</b></p> <p><input type="radio"/> Familiar</p> <p><input type="radio"/> Arrendada</p> <p><input type="radio"/> Propia</p>	<p><b>1.10.1 ¿Su vivienda cuenta con acceso a Internet?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>

## 2. ÁREA DE SALUD

<p><b>2.1 ¿Está afiliad@ al servicio de salud?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>2.2 ¿A cuál régimen de salud pertenece?</b></p> <p><input type="radio"/> Contributivo</p> <p><input type="radio"/> Subsidiado</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>2.3 ¿Presenta usted algún tipo de discapacidad?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>2.3.1 En caso de que su respuesta sea sí, identifique ¿cuál tipo de discapacidad presenta?</b></p> <p><input type="radio"/> D. Física                      <input type="radio"/> D. Cognitiva</p> <p><input type="radio"/> D. Visual                        <input type="radio"/> D. Mental</p> <p><input type="radio"/> D. Auditiva</p>
<p><b>2.4 ¿Considera usted que el sistema de Salud es óptimo y eficiente?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>2.4.1 Por favor explique su respuesta</b></p>
<p><b>2.5 ¿Considera usted que el sistema de salud es inclusivo con las personas LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>2.5.1 Por favor explique su respuesta</b></p>
<p><b>2.6 ¿A cuáles dificultades se enfrenta en el sistema de salud por ser LGBTI?</b></p>	<p><b>2.7 En caso de que usted tenga algún tipo de enfermedad, ¿recibe usted los insumos necesarios para tratarla en el municipio?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí                                      <input type="radio"/> No</p>

### 3. ÁREA DE EMPLEO

<p><b>3.1 ¿Trabaja usted actualmente?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.2 Está usted en calidad de...</b></p> <p><input type="radio"/> Empleado                              <input type="radio"/> Desemplead@</p> <p><input type="radio"/> Independiente</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p><b>3.3 ¿De cuánto es su ingreso mensual aproximado?</b></p> <p><input type="radio"/> Menos del salario mínimo</p> <p><input type="radio"/> Salario mínimo</p> <p><input type="radio"/> Dos Salarios mínimos</p> <p><input type="radio"/> Más de dos salarios mínimos</p> <p><input type="radio"/> No tiene ingresos</p>	<p><b>3.4 Cree que existen barreras para las personas LGBTI en el momento de solicitar empleo</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>3.5 ¿Cree usted que en el municipio existen espacios para promover la vida laboral en las personas LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>3.5.1 Por favor explique ¿por qué?</b></p>

#### 4. ÁREA DE EDUCACIÓN

<p><b>4.1 ¿Su nivel de escolaridad es?</b></p> <p><input type="radio"/> Primaria incompleta</p> <p><input type="radio"/> Primaria Completa</p> <p><input type="radio"/> Secundaria Incompleta</p> <p><input type="radio"/> Secundaria Completa</p> <p><input type="radio"/> Profesional Incompleto</p> <p><input type="radio"/> Profesional culminado</p>	<p><b>4.2 ¿Asiste actualmente a algún establecimiento educativo?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>4.3 ¿La educación recibida ha sido acorde a sus necesidades?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>4.4 ¿Desea usted continuar con sus estudios?</b></p> <p><input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p>
<p><b>4.5 ¿Hubo exclusión en las instituciones educativas por su orientación sexual o identidad de género diversas?</b></p> <p><input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p>	<p><b>4.6 ¿La Alcaldía Municipal genera espacios para que las personas LGBTI fortalezcan su nivel educativo?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>

## 5. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p><b>5.1 ¿Pertenece a algún tipo de Organización Social LGBTI en el Municipio o Departamento?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>5.1.1 En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa por favor enuncie el nombre de la organización.</b></p>
<p><b>5.2 ¿Hace parte de alguna otra mesa de Participación Ciudadana en el Municipio?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>5.2.1 En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa por favor enuncie el nombre de la Mesa de Participación a la que está vinculad@</b></p>
<p><b>5.3 ¿Considera que la administración Municipal ofrece espacios para fomentar la Participación Ciudadana de las personas LGBTI?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p><b>5.4 ¿Entiende usted de qué se trata la formulación de la Política Pública para las personas LGBTI en el municipio de Pijao Quindío?</b></p> <p><input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No</p>

<p><b>5.5 ¿Le gustaría pertenecer a la Mesa de Participación y al colectivo LGBTI de municipio de Pijao Quindío?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> Ya pertenezco</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>5.6 ¿Tiene usted conocimiento acerca de los Mecanismos de Participación Ciudadana?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p><b>5.7 ¿Participó en la Marcha por la Diversidad Sexual y de Género del mes de Julio en la ciudad de Armenia?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p style="text-align: center;"><b>Gracias por su respuesta 😊</b></p>

## 6. ÁREA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS

<p><b>6.1 ¿Usted ha percibido discriminación a causa de su orientación sexual o identidad de género diversa?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>6.2 ¿En dónde ha sentido mayor discriminación a causa de su orientación sexual o identidad de género diversas?</b></p> <p><input type="radio"/> Escuela, Colegio o Universidad</p> <p><input type="radio"/> Lugar de Trabajo</p> <p><input type="radio"/> Calle, Espacios Públicos</p> <p><input type="radio"/> Instituciones de Salud</p> <p><input type="radio"/> Familia</p> <p><input type="radio"/> Bares, Cafés, Restaurantes, Espacios privados.</p> <p><input type="radio"/> Instituciones de Justicia u otros</p> <p><input type="radio"/> Ninguna de la anteriores</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>6.3 ¿Cree que una pareja de sexualidad diversa puede expresarse afectivamente frente a la sociedad de la misma forma que la heterosexual?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>6.4 ¿Considera usted que en el municipio de Pijao Quindío hay respeto por la diversidad sexual y de género?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>6.4.1 Por favor argumente su respuesta.</b></p>	<p><b>6.5 ¿Usted ha acudido a alguna institución para buscar ayuda o para denunciar alguna situación de discriminación o exclusión?</b></p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>6.5.1 En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿a cuál o cuáles instituciones acudió?</b></p> <p><input type="radio"/> Inspección de Policía</p> <p><input type="radio"/> Comisaría de Familia</p> <p><input type="radio"/> ICBF</p> <p><input type="radio"/> Fiscalía</p> <p><input type="radio"/> Instituciones de Salud</p> <p><input type="radio"/> Organizaciones en defensa de Derechos LGBTI</p> <p><input type="radio"/> Ninguna de las anteriores</p>	<p><b>6.5.2 En caso de haber realizado la respectiva queja a denuncia ¿Cuál fue el resultado?</b></p> <p><input type="radio"/> Sancionaron la agresión</p> <p><input type="radio"/> No Sancionaron la agresión</p> <p><input type="radio"/> No cesó la Violencia</p> <p><input type="radio"/> Aumentó la Violencia</p> <p><input type="radio"/> No ocurrió nada</p>

#### BIBLIOGRAFÍA

- Cultura, M. d. (2011). *Caracterización de la población LGBTI Recopilación Final de Materiales*. Bogotá : Ministerio de Cultura .
- Sanchez Quiroz, K., & Boyacá, A. T. (2013). *CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS) DE LA CIUDAD DE TUNJA 2013*. Tunja : Alcaldía Mayor de Tunja .
- Tolima, G. d. (2013). *Mapeo de la Comunidad LGBTI en 4 Municipios del Tolima*. Ibagué : Secretaría de Gobierno .

## Registro 2

### Algunos ejemplos de instrumentos diligenciados

### Anexo 1

El presente instrumento de caracterización tiene por objetivo identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.

Este instrumento hace parte de la primera fase para la formulación de la Política Pública dirigida a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío.

**1. AREA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

<p><b>1.1 Edad</b></p> <p><input checked="" type="radio"/> Entre 18 y 29 años    <input type="radio"/> Entre 50 y 60 años</p> <p><input type="radio"/> Entre 30 y 49 años    <input type="radio"/> 60 años en adelante</p>	<p><b>1.2 Sexo</b></p> <p><input type="radio"/> Mujer</p> <p><input checked="" type="radio"/> Hombre</p> <p><input type="radio"/> Interssexual</p>
<p><b>1.3 Identidad de Género</b></p> <p><input type="radio"/> Femenino</p> <p><input checked="" type="radio"/> Masculino</p> <p><input type="radio"/> Transsexual</p> <p><input type="radio"/> Transfeminista</p> <p><input type="radio"/> Travesti</p>	<p><b>1.4 Orientación Sexual</b></p> <p><input type="radio"/> Heterosexual    <input type="radio"/> Bisexual</p> <p><input type="radio"/> Lesbiana    <input type="radio"/> Pansexual</p> <p><input checked="" type="radio"/> Gay    <input type="radio"/> Asexual</p>

### Anexo 1

El presente instrumento de caracterización tiene por objetivo identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.

Este instrumento hace parte de la primera fase para la formulación de la Política Pública dirigida a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío.

**1. AREA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

<p><b>1.1 Edad</b></p> <p><input type="radio"/> Entre 18 y 29 años    <input type="radio"/> Entre 50 y 60 años</p> <p><input checked="" type="radio"/> Entre 30 y 49 años    <input type="radio"/> 60 años en adelante</p>	<p><b>1.2 Sexo</b></p> <p><input type="radio"/> Mujer</p> <p><input checked="" type="radio"/> Hombre</p> <p><input type="radio"/> Interssexual</p>
<p><b>1.3 Identidad de Género</b></p> <p><input type="radio"/> Femenino</p> <p><input type="radio"/> Masculino</p> <p><input type="radio"/> Transsexual</p> <p><input checked="" type="radio"/> Transfeminista</p> <p><input type="radio"/> Travesti</p>	<p><b>1.4 Orientación Sexual</b></p> <p><input type="radio"/> Heterosexual    <input type="radio"/> Bisexual</p> <p><input type="radio"/> Lesbiana    <input type="radio"/> Pansexual</p> <p><input checked="" type="radio"/> Gay    <input type="radio"/> Asexual</p>

### Anexo 1

El presente instrumento de caracterización tiene por objetivo identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.

Este instrumento hace parte de la primera fase para la formulación de la Política Pública dirigida a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío.

**1. AREA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

<p><b>1.1 Edad</b></p> <p><input type="radio"/> Entre 18 y 29 años    <input type="radio"/> Entre 50 y 60 años</p> <p><input checked="" type="radio"/> Entre 30 y 49 años    <input type="radio"/> 60 años en adelante</p>	<p><b>1.2 Sexo</b></p> <p><input type="radio"/> Mujer</p> <p><input checked="" type="radio"/> Hombre</p> <p><input type="radio"/> Interssexual</p>
<p><b>1.3 Identidad de Género</b></p> <p><input type="radio"/> Femenino</p> <p><input type="radio"/> Masculino</p> <p><input type="radio"/> Transsexual</p> <p><input type="radio"/> Transfeminista</p> <p><input type="radio"/> Travesti</p> <p><input checked="" type="radio"/> Transgénero</p>	<p><b>1.4 Orientación Sexual</b></p> <p><input checked="" type="radio"/> Heterosexual    <input type="radio"/> Bisexual</p> <p><input type="radio"/> Lesbiana    <input type="radio"/> Pansexual</p> <p><input type="radio"/> Gay    <input type="radio"/> Asexual</p>

### Anexo 1

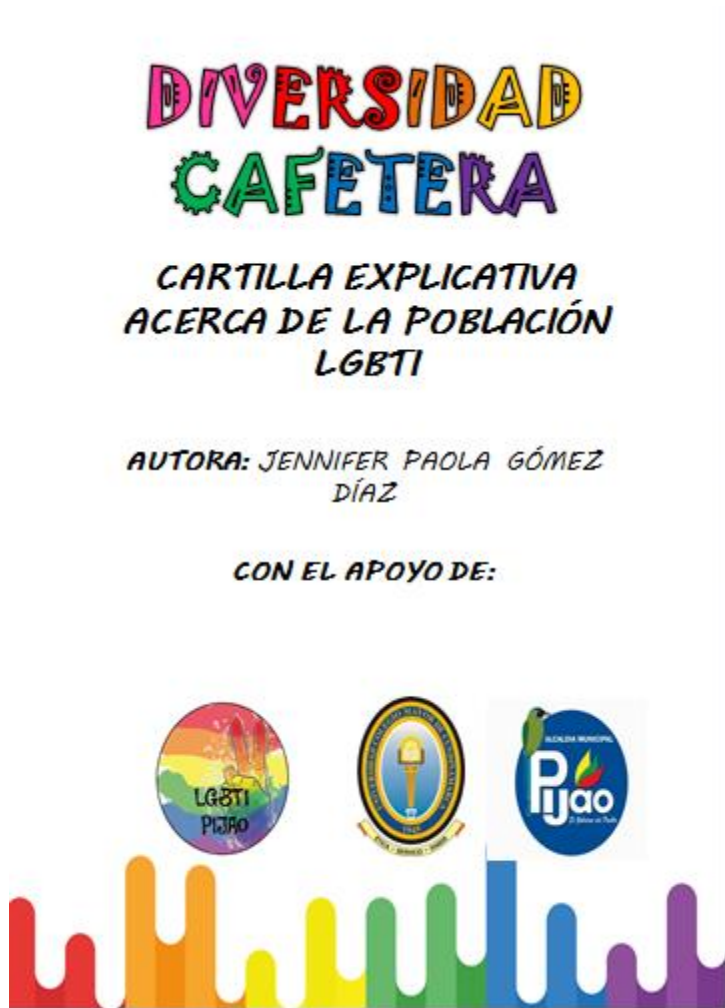
El presente instrumento de caracterización tiene por objetivo identificar las características, intereses y necesidades de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, para el reconocimiento del contexto en el que viven.

Este instrumento hace parte de la primera fase para la formulación de la Política Pública dirigida a las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío.

**1. AREA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

<p><b>1.1 Edad</b></p> <p><input type="radio"/> Entre 18 y 29 años    <input type="radio"/> Entre 50 y 60 años</p> <p><input checked="" type="radio"/> Entre 30 y 49 años    <input type="radio"/> 60 años en adelante</p>	<p><b>1.2 Sexo</b></p> <p><input checked="" type="radio"/> Mujer</p> <p><input type="radio"/> Hombre</p> <p><input type="radio"/> Interssexual</p>
<p><b>1.3 Identidad de Género</b></p> <p><input checked="" type="radio"/> Femenino</p> <p><input type="radio"/> Masculino</p> <p><input type="radio"/> Transsexual</p> <p><input type="radio"/> Transfeminista</p> <p><input type="radio"/> Travesti</p>	<p><b>1.4 Orientación Sexual</b></p> <p><input type="radio"/> Heterosexual    <input type="radio"/> Bisexual</p> <p><input type="radio"/> Lesbiana    <input type="radio"/> Pansexual</p> <p><input type="radio"/> Gay    <input type="radio"/> Asexual</p>

Apéndice R Cartillas utilizadas en encuentros de capacitación



## Apéndice S Actividades Socioculturales

### Registro 1 Primera Marcha por el orgullo LGBTI ciudad de Armenia

Oficios



Doctor  
**EDINSON ALDANA MARTÍNEZ**  
Alcalde Municipal

**Asunto:** solicitud de transporte para asistencia a la marcha por el orgullo LGBTI

Reciba por parte de la mesa de participación de las personas LGBTI un cordial saludo y completa gratitud por su incondicional apoyo en todos los eventos que se han creado desde la mesa, en pro de disminuir la discriminación por identidad sexual y de género diversas en nuestro municipio.

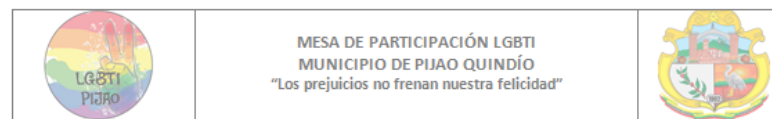
Debido a que se llevará a cabo en la ciudad de Armenia el próximo sábado 1 de Julio la **Marcha por Orgullo de las personas LGBTI**, nos dirigimos a usted para solicitar respetuosamente el transporte para 18 personas y el refrigerio para las mismas, quienes asistirán en representación de los sectores LGBTI de nuestro Municipio.

Esperamos contar con su pronta respuesta y su valiosa Contribución.

**Atentamente**

**Grupo LGBTI**

**Jonny Duvan Cárdenas Escudero**  
Presidente representante de la mesa LGBTI  
C.C. 1099708320



Pijao Quindío Junio 27 de 2017

Señor  
**JOSÉ EDUAR RESTREPO CORTÉS**

Director Casa de la Cultura

**Asunto:** Préstamo de Chapoleras para la marcha por el orgullo LGBTI

Reciba por parte de la mesa de participación de las personas LGBTI un cordial saludo y agradecimiento por el apoyo que hemos recibido por parte de la Casa de la Cultura, en todos los eventos que se han propuesto desde la mesa, trabajando en conjunto para disminuir la discriminación por identidad sexual y de género diversas en nuestro municipio.

Debido a que se llevará a cabo en la ciudad de Armenia el próximo sábado 1 de Julio la **Marcha por Orgullo de las personas LGBTI**, nos dirigimos a usted para solicitar respetuosamente el préstamo de 10 trajes de Chapolera los cuales serán usados en representación de las personas LGBTI de nuestro municipio.

Esperamos contar con su pronta respuesta y su valiosa Contribución.

**Atentamente**

**Grupo LGBTI**

**Jonny Duvan Cárdenas Escudero**  
Presidente representante de la mesa LGBTI  
C.C. 1099708320



Registro fotográfico Marcha por la diversidad Sexual y de género Armenia 2017







**Registro 2**  
**LGBTI Dice NO a la Megamineria**








**Registro 3**  
**Reinado Diversidad Cultural y Cafetera**

**1. Permiso Reinado Diversidad Cultural y Cafetera**

 GOBIERNO DEL PIJAO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	1 Pagina 1
	SECRETARIA EN ASUNTOS DE GOBIERNO "EL GOBIERNO DEL PUEBLO"	CODIGO
		VERSION 0
		TRD

**LA SECRETARIA EN ASUNTOS DE GOBIERNO DEL  
MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO**

**CONCEDE PERMISO A:**

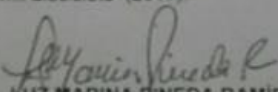
**JOHNNY DUVAN CÁRDENAS ESCUDERO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.099.708.320 de Pijao Quindio, para la realización del reinado trans que se llevara a cabo en el coliseo cubierto de 7:00 pm a 11:00 pm el día 25 de agosto del presente año, imposición de bandas a las 1:00 pm en el parque principal y desfile por las principales calles del municipio a las 3:00 pm.

Cabe aclarar que las personas LGTBI se hacen responsables y no pueden consumir bebidas embriagantes ni portar objetos corto pulsante y el evento lo realizaran con responsabilidad y transparencia.


Se hace advertencia, en el sentido de que los beneficiarios de este permiso se consideran directamente responsables por posibles eventualidades que se llegasen a presentar, las autoridades estarán atentas y vigilantes al cumplimiento de estas disposiciones.

Copia del presente permiso será remitido a la Estación de Policía para sus fines pertinentes.

Dado en la Alcaldía Municipal de Pijao Quindio, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

  
**LUZ MARINA PINEDA RAMIREZ**  
Secretaria en Asuntos de Gobierno

Carrera 4ta calle 12 av. Código Postal: 832000 Cel: 312 287 58 60 - 314 832 57 31  
www.pijao-quindio.gov.co E-Mail: alcaldia@pijao-quindio



## 2. Programación

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
Imposición de Bandas	01:30 pm	Parque Principal
Almuerzo jurados y candidatas	02:30 pm	Lugar privado
Desfile en Carrozas	03:00 pm	Calles del Municipio
Bienvenida a la premiación y coronación	07:20 pm	Coliseo
Desfile en traje deportivo New world Urban cantante de reggaetón	07:30 pm	Coliseo
Presentación Artista (Fausto)	08:00 pm	Coliseo
Desfile en traje de fantasía	08:15 pm	Coliseo
Coreografía Moderna Calarcá Coreografía Moderna Montenegro	08:35 pm	Coliseo
Entrega de Premios	08:45 pm	Coliseo
Desfile en Traje de Gala	09:00 pm	Coliseo
Presentación Artista (Jean Carlo)	09:30 pm	Coliseo
Proclamación cinco finalistas	09:45 pm	Coliseo
Preguntas finales	10:00 pm	Coliseo
Palabras de Entrega de la Corona (Natalia Durango)	10:10 pm	Coliseo
Palabras Presidenta de la Mesa de Participación	10:20 pm	Coliseo
Proclamación de ganadoras	10:35 pm	Coliseo
	Fin del evento	

## 3. Candidatas y Participantes



Coronas

Representante Municipio de Montenegro Quindío







**Candidatas Reinado Diversidad Cultural y Cafetera.**



**Comunidad Participante**



**Ganadora Reinado Diversidad Cultural y Cafetera Srta. Armenia**



**Publicación periódico La Crónica acerca del evento 26 de Agosto 2017**



**Jurados y Ganadora Reinado Diversidad Cultural y Cafetera**

#### 4. Carta Aclaratoria

Pijao Quindío 17 de Agosto de 2017

Señor

**EDINSON ALDANA**

Alcalde Municipal

**Asunto:** Reinado Diversidad Cultural y Cafetera

Reciba por parte de la Mesa de Participación LGBTI, un cordial saludo y deseos de éxito en cada una de sus actividades.

La presente es para aclarar términos y requerimientos respecto al desarrollo del Reinado “Diversidad Cultural y Cafetera”, que se desarrollará el día viernes 25 de Agosto de 2017, puesto que, se ha notificado a la Mesa de Participación, inconformidad por parte de algunos ciudadanos frente a la realización de dicho evento.

Es preciso entonces aclarar que los objetivos de esta expresión cultural son:

1. Disminuir la discriminación hacia las personas LGBTI domiciliadas en el municipio y en el departamento del Quindío en General.
2. Recaudar recursos para la Mesa de Participación LGBTI, los cuales tendrán dos distribuciones fundamentales.
  - a. Parte del dinero será brindado a las personas vinculadas a la Mesa de Participación quienes viven en situación de discapacidad, porque se ha evidenciado que tienen graves dificultades económicas lo cual impide el acceso a medicamentos, elementos de aseo, alimentos entre otros.
  - b. El dinero restante será dividido en actividades culturales que serán desarrolladas en el transcurso del año.
3. Las personas LGBTI trabajamos para lograr un reconocimiento positivo, en donde al igual que las demás personas, somos sujetos poseedores y garantes de derechos, por lo cual nos regimos bajo las siguientes normas Colombianas:  
Constitución Política de Colombia (1991)
  - Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general
  - Artículo 7°. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana
  - Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
  - Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho
  - Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
  - Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado



reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación

- Artículo 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.
  - Sentencia T-539/94 de la Corte Constitucional, existe una aclaración de voto de los magistrados Jorge Arango Mejía y Antonio Barrera Carbonell, en la que expresan: "Toda consideración basada en la conducta sexual como factor de desigualdad, lleva en sí el germen de la discriminación. La corte por tal motivo, no debe hacer análisis que partan del supuesto de tratar a los homosexuales como seres distintos a la generalidad de los humanos". Igualmente se lee en dicho fallo: "los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación en razón de su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual".
4. Educar a las personas de nuestro hermoso y preciado municipio frente a orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en donde se comprende que somos personas con capacidades, habilidades, debilidades, oportunidades, quienes también trabajamos para construir un municipio mejor y un correcto ejercicio de participación ciudadana.
  5. Demostrar a nuestros niños, niñas y adolescentes que los grandes cambios sociales se realizan por medio de la organización, el empoderamiento, expresiones culturales y artísticas, la reflexión, el cuidado del otro y la conciencia ciudadana

Respecto al desarrollo del evento es pertinente aclarar:

- A las personas visitantes se les notifica reglas respecto al ingreso de bebidas embriagantes u objetos corto pulsantes
- La mesa de Participación LGBTI está encargada del cuidado de cada uno de los espacios públicos, por lo que habrá supervisión constante durante todo el evento.
- Ninguna de las candidatas participará en traje de baño, ya que, somos conscientes que al evento asistirán menores de edad y así evitamos visiones erradas, morbosas, sexuales y aberrantes del cuerpo, de la mujer y del otro como persona.

El evento se distribuirá de la siguiente forma.

ACTIVIDAD	HORA
1. Imposición de bandas	01:30 pm
2. Desfile de carrozas en trajes típicos	03:00 pm
3. Elección y coronación (Coliseo municipal)	07:00 – 11:00 pm

La Mesa de Participación LGBTI, queda atenta a sugerencias por parte de la Alcaldía o de las personas del Municipio porque esto nos construye y nos forma para avanzar en nuestro proceso

Cordialmente

**Jonny Duvan Cárdenas Escudero**  
Presidente representante Mesa LGBTI

**Natalia Durango**  
Secretaria Mesa LGBTI

Entrevista programa El Yipao canal Telecafé, 20 de Agosto 2017





**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

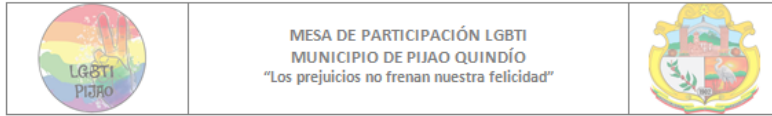
**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.

**GRUPO LGTB PIJAO INVITA**  
 Al primer reinado Dptal. de la diversidad cultural cafetera a realizarse el día 25 de agosto del 2017 en el coliseo del municipio de Pijao.



## Oficios emitidos para el Reinado Diversidad Cafetera



Pijao Quindío 27 de julio de 2017

Señor  
**NORBERTO SERNA**  
Coordinador de gestión de Riesgos

**Asunto:** solicitud acompañamiento Reinado "Diversidad Cultural y Cafetera"

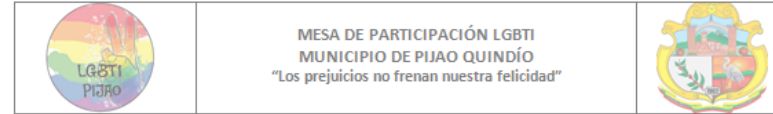
Por medio de la presente, la mesa de participación LGBTI, le envía un cordial saludo y deseos de éxito en cada una de sus actividades. En esta oportunidad, desde el grupo LGBTI de nuestro municipio, se está gestionando el desarrollo de un reinado denominado "Diversidad Cultural y cafetera", a través del cual se busca disminuir la discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género diversas, por lo que, a este evento asistirán 14 candidatas transgénero de todo el departamento, al igual que nos acompañará un grupo musical del municipio de Córdoba.

Por tal razón, solicitamos respetuosamente a todo el equipo de gestión de riesgo, el acompañamiento a dicho evento, el cual se realizará el día viernes 25 de agosto, teniendo inicio a la 1:30 pm en el parque principal, y finalizando a las 11:00 pm en el coliseo. La intención del grupo LGBTI es poder contar con las autoridades civiles, teniendo en cuenta la normativa de los organismos de salud departamental en lo que precisan que a este tipo de propuestas culturales deben asistir un número determinado de socorristas con el fin de prevenir y afrontar cualquier tipo de inconveniente que se pueda presentar.

Agradecemos la atención prestada y esperamos este evento sea de su agrado y trabajemos de la mano para disminuir la discriminación y la exclusión en nuestro municipio. Esperamos contar con su pronta respuesta y su valiosa Contribución. Puede contactarse con nosotros a través del teléfono 3203096812 o puede escribirnos al correo [lgbtipijao@gmail.com](mailto:lgbtipijao@gmail.com).

Atentamente

Jonny Duvan Cárdenas Escudero  
Presidente representante Mesa LGBTI



Secretaria en Asuntos de Gobierno

**Asunto:** Préstamo del Coliseo para el Reinado Trans

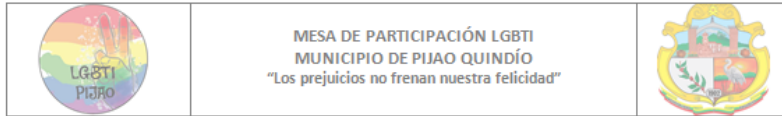
Reciba por parte de la mesa de participación de las personas LGBTI un cordial saludo y agradecimiento por el apoyo que hemos recibido por parte de la Secretaría de Gobierno y de la alcaldía en general, en todos los eventos que se han propuesto desde la mesa, trabajando en conjunto para disminuir la discriminación por identidad sexual y de género diversas en nuestro municipio.

La presente es para comunicarle que se llevará a cabo el **Reinado Trans** en nuestro municipio programado para el día viernes 25 de Agosto, el cual contará con la participación de 14 candidatas provenientes de todo el departamento y por ello nos dirigimos a usted para solicitar respetuosamente el préstamo del Coliseo

Esperamos contar con su pronta respuesta y su valiosa Contribución.

Atentamente  
Grupo LGBTI

Jonny Duvan Cárdenas Escudero  
Presidente representante de la mesa LGBTI  
C.C. 1099708320



MESA DE PARTICIPACIÓN LGBTI  
MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO  
"Los prejuicios no frenan nuestra felicidad"

Pijao Quindío Junio 27 de 2017

Señor  
**JUAN CARLOS CAÑON**  
Gerente Cootranspibu

**Asunto:** Préstamo de Jeep Willys

Reciba un cordial Saludo por parte de la mesa de participación LGBTI encabezada por el president@ Jonny

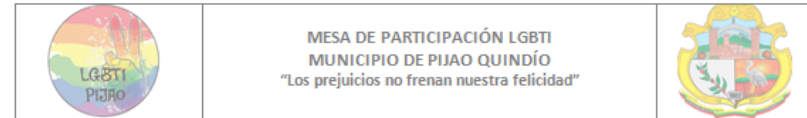
La presente es para comunicarle que el día viernes 25 de Agosto de 2017 se llevará acabo el Reinado Trans en nuestro Municipio, el cual contará con la participación de 14 candidatas provenientes de todo el departamento, evento a través del cual se busca disminuir la discriminación por orientación sexual e identidad de género diversas.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente su amable colaboración para el préstamo de tres vehículos Willys, los cuales serán utilizados para movilizar a las candidatas desde el Arco hasta el Coliseo Municipal en dónde se desarrollará el evento, este aporte como contribución y apoyo a esta causa de tipo social y cultural la cual esperamos sea de su completo agrado y dejar reafirmar que Pijao no es solo el Pueblo más hermoso del Quindío sino también el más incluyente.

Cordialmente

Grupo LGBTI

**Jonny Duvan Cárdenas Escudero**  
Presidente representante de la mesa LGBTI  
C.C. 1099708320



MESA DE PARTICIPACIÓN LGBTI  
MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO  
"Los prejuicios no frenan nuestra felicidad"

Pijao Quindío 26 de julio de 2017

Doctor

**CAMILO VELASQUEZ**

**Director comercial Apuestas Ochoa S.A.**

**Asunto:** Apoyo Reinado Diversidad cultural y cafetera.

La Mesa de Participación LGBTI del municipio de Pijao Quindío le envía un cordial saludo. En esta oportunidad desde el grupo LGBTI se está organizando un Reinado Trans denominado "Diversidad cultural y cafetera", a través del cual se busca disminuir la discriminación por orientación sexual e identidad de género diversas en nuestro municipio. Este reinado contará con la participación de 14 candidatas provenientes de todo el departamento.

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente, una contribución para lo que refiere al premio que se le obsequiará a la ganadora del concurso, este premio lo dejamos a su consideración y a sus capacidades económicas, sin embargo el grupo agradecería el aporte monetario o electromenores para así considerar diferentes opciones.

Agradecemos la atención prestada y esperamos este evento sea de su agrado y trabajemos de la mano para disminuir la discriminación y la exclusión en nuestro municipio.

|

Esperamos contar con su pronta respuesta y su valiosa Contribución. Puede contactarse con nosotros a través del teléfono 3203096812 o puede escribirnos al correo [lgbtipijao@gmail.com](mailto:lgbtipijao@gmail.com).

Atentamente

**Jonny Duvan Cárdenas Escudero**  
Presidente representante Mesa LGBTI

**Registro 4.  
Cine al Parque**

Actividad realizada en Casa de la Cultura



Actividad Realizada parque principal







## Registro 5 Viernes Cultural por la Diversidad

Oficios



MESA DE PARTICIPACIÓN LGBTI  
MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO  
“Los Prejuicios no frenan nuestra felicidad”



Armenia Quindío 9 de Diciembre de 2017

Señores  
SECRETARÍA DE FAMILIA  
Dirección de Poblaciones

Asunto: Apoyo evento “Viernes cultural por la diversidad”.

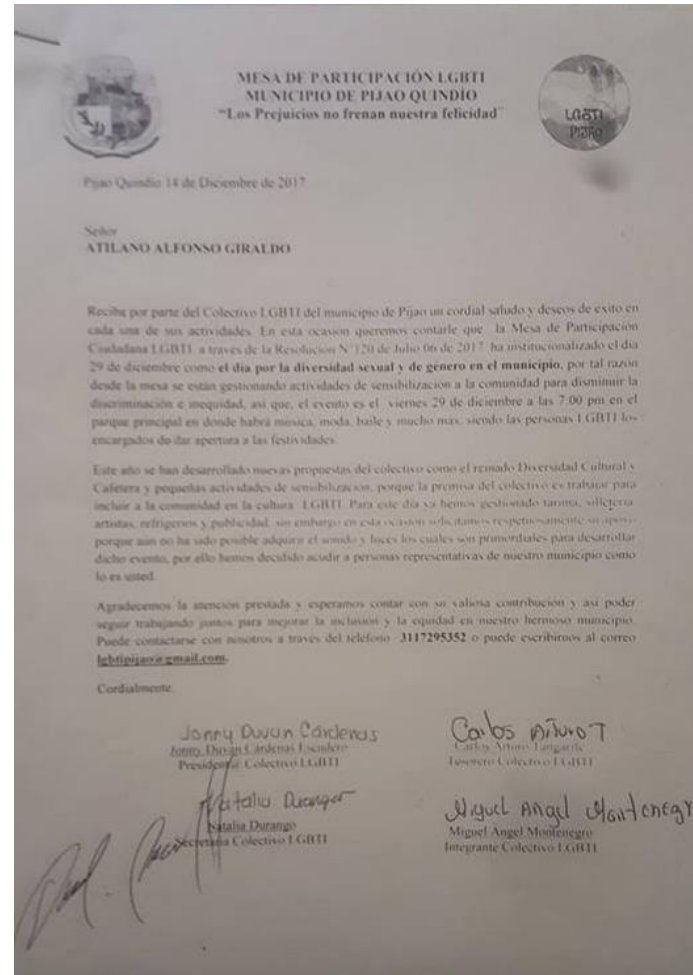
Reciban por parte de la mesa de participación ciudadana LGBTI del municipio de Pijao Quindío un cordial saludo y deseos de éxito en cada una de sus actividades. Los integrantes de la Mesa agradecemos de antemano el apoyo que nos ha sido brindado en los eventos que se han desarrollado en el presente año tal como el Reinado Diversidad Cultural y Cafetera y damos la bienvenida al enlace departamental que se ha elegido recientemente, esperamos poder seguir trabajando de la mano para disminuir la discriminación e inequidad hacia la población diversa y fortalecer la Política Pública LGBTI en nuestro hermoso departamento.

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para en primera instancia invitarlos el día 29 de Diciembre de 2017, debido a que se llevará a cabo el evento “Viernes Cultural por la Diversidad”, ya que en el mes de Julio del presente año se ha institucionalizado como el día por el respeto a la Diversidad Sexual y de Género en nuestro municipio. Para desarrollar dicho evento, en segunda instancia, solicitamos respetuosamente su apoyo con elementos como **Luces, Sonido, transporte para trasladar 15 personas** quienes nos colaborarán con presentaciones, divulgación del evento en redes sociales y premios para nuestros asistentes.

Esperamos contar con su pronta respuesta, su asistencia y su valiosa contribución.

Cordialmente

Jonny Duvan Cárdenas Escudero  
President@ Mesa LGBTI







CONSTANCIA DE RECIBIDO, VIERNES CULTURAL POR LA DIVERSIDAD

15 DE DICIEMBRE DE 2017

N°	NOMBRE QUIEN RECIBE	FIRMA
1	Diana María Montano	[Firma]
2	Olga Liliana Rivera O	Olga Liliana Rivera O
3	Haike Alexandra Castro R	[Firma]
4	Emilia Natalia Ruiz	Emilia Natalia Ruiz
5	Concepción Patricia Giraldo P	[Firma]
6	Andrés Mauricio Muñoz	[Firma]
7	Consuelo López R	[Firma]
8	Jefferson Angulo	[Firma]
9	[Firma]	[Firma]
10	Marta Elena Rojas	[Firma]
11	Glaura Sánchez	Glaura Sánchez
12	Luz Doreta González	[Firma]
13	Marta Yvettiana Personena	Marta Yvettiana Personena Dic. 21/17
14	Clarita Milena Valencia Castellanos	Clarita Valencia
15	Doralba Restrepo	Doralba Restrepo
16	[Firma]	[Firma]
17	Ana Isabel Garmun	[Firma]
18	[Firma]	[Firma]
19	[Firma]	[Firma]
20	Maria de Jesús Pérez	[Firma]
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		


**MESA DE PARTICIPACIÓN LGBTI**  
**MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO**  
 "Los Prejuicios no frenan nuestra felicidad"



Armenia Quindío 13 de Diciembre de 2017

Doctor  
**JAMES PADILLA GARCIA**  
 Gerente General EPQ (Empresas Públicas de Quindío)

EMPRESAS PÚBLICAS DE QUINDÍO  
 EPQ S.A. ESP  
**RECIBIDO**  
 Fecha: 13-Dec-2017  
 Hora: 5:18 p.m.  
 Firmado: Doreta González

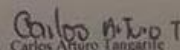
Asunto: Apoyo Viernes Cultural por la Diversidad

Reciban por parte de la mesa de participación ciudadana LGBTI del municipio de Pijao Quindío un cordial saludo y deseos de éxito en cada una de sus actividades. En esta ocasión a la Mesa de Participación Ciudadana LGBTI a través de la Resolución N°120 de Julio 06 de 2017 se le ha institucionalizado el día 29 de diciembre como el día por la diversidad sexual y de género en el municipio, por tal razón desde la discriminación e inequidad, así que, el evento es el viernes 29 de diciembre a las 7:00 pm en el parque principal en donde habrá música, moda, baile y mucho más. Por lo anterior solicitamos respetuosamente su apoyo con obsequios elegidos por ustedes, para poder premiar a los participantes del evento y motivar las actividades.

Agradecemos la atención prestada y esperamos que este evento sea de su agrado para trabajar de la mano en pro de disminuir la discriminación en nuestro municipio y poder contar con su valiosa contribución.

Cordialmente

Jonny Duvan Cárdenas Escudero  
 President@ Mesa LGBTI

  
 Carlos Arturo Tangatila  
 Enlace Municipal LGBTI

## Promoción del Evento



Entradas al evento

**No**

**VIERNES CULTURAL  
POR LA DIVERSIDAD**

Organiza:  
La Mesa de Participación LGBTI

Alcalde municipal  
Edinson Aldana Martínez  
*El Gobierno del Pueblo*

**Moda, Música, Baile y Más...**

**Viernes 29 de Diciembre**  
**Hora 7:00 P.M.**  
**Parque principal**

Logo: Pijao, Logo: El Gobierno del Pueblo, Logo: LGBTI Pijao

Afiche Publicitario

**VIERNES CULTURAL  
POR LA DIVERSIDAD**

**Moda, Música, Baile y Más...**

**Valor entrada  
\$2.000**

**Viernes 29 de Diciembre**  
**Hora 7:00 P.M.**  
**Parque principal**

Logo: Pijao, Logo: El Gobierno del Pueblo, Logo: LGBTI Pijao



Entrevista Telecafé

Programa El Yipao 26 de Diciembre de 2017



Desarrollo del Evento









**Registro 6**  
**Sensibilización Jóvenes del Municipio**



Listado de asistencia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
 PROYECTO DE INTERVENCIÓN  
 DIVERSIDAD CAFETERA



Objetivo: Sensibilización		Fecha: 11/01/2018
jóvenes frente a temáticas LGBTI		Grupo Poblacional: adolescentes
Nombre	Apellido	Firma
Maria Fernanda	Gomez Diaz	Maria Gomez.
Ana Maria	Valencia Montes	Ana Maria Montes.
Juan Alejandro	Marulanda G.	Juan Alejandro Marulanda G.
Laura Marcela	Tigue Acosta	Laura Tigue A.
Luisa Ramirez	Paria	<del>Luisa Paria</del> "
Alejandra C.	Cardenas	Alejandra
JUAN DAVID	GOMEZ DIAZ	Juan David Gomez Diaz



### Apéndice T Evaluación Intermedia detallada

Fase	Fecha	Actividad	Logros	Dificultades	Aspectos a mejorar	Resultados de aspectos fortalecidos
El trabajo de campo y escucha. Salir al campo/a la calle y abrimos a la gente	29 de Noviembre 2017	Mapeo para identificación de actores.	Fue posible registrar la memoria histórica de las personas LGBTI del municipio de Pijao, además de identificarse posibles actores que pueden vincularse al colectivo	Las personas del colectivo no permiten tomar registros, debido a problemas recientes con enlace departamental, lo que genera resistencia para retomar el proyecto, además de poca asistencia a la sesión propuesta	La trabajadora social en formación debe establecer otras estrategias para que el colectivo se sienta interesado nuevamente en el proceso	Se logra el primer encuentro. Es posible reafirmar los objetivos de intervención propuestos. El Colectivo reconoce la importancia de continuar con el proceso.
	Diciembre 4 de 2017 hasta Enero 11 de 2018	Aplicación de instrumento de caracterización en zona urbana y rural del municipio con el acompañamiento de los integrantes del colectivo.	Se elaboró el primer instrumento de caracterización aplicable a las personas LGBTI del municipio de Pijao. Dentro de las personas encuestadas se encuentra una muestra representativa a nivel urbano de cada sector LGBTI.	Por motivo de fiestas de fin de año, la alcaldía no disponía de recursos para movilización a veredas identificadas. Las fiestas retrasan el proceso de caracterización teniendo en cuenta que varias personas viajaron o trabajaban en horarios extendidos. Se evidenció además que las personas referidas temían	Se sugiere a la alcaldía y al enlace municipal seguir retroalimentando la caracterización puesto que la muestra obtenida es pequeña respecto a la población esperada.	Se realiza la primera aproximación a los intereses, necesidades y características de las personas LGBTI del municipio de Pijao Quindío, expuesto de manera clara para que pueda ser comprendido por cualquier persona (Ver apéndice Q). Instrumento de

Fase	Fecha	Actividad	Logros	Dificultades	Aspectos a mejorar	Resultados de aspectos fortalecidos
				diligenciar el instrumento y en distintos casos se negaron por problemas ocurridos anteriormente en la alcaldía municipal.		caracterización
La superación del diagnóstico	6 de diciembre de 2017	Origen de las Políticas Públicas, Lineamientos de Políticas Públicas, Actores Involucrados	En la segunda sesión de capacitación, dando continuación al uso de las cartillas, el 100% de los evaluados reconoce el origen de las Políticas Públicas en los Derechos Humanos y los Objetivos del desarrollo, al igual que se observa la clara comprensión acerca de la definición de lineamientos y es claro que a nivel Pijao, la alcaldía de turno puede tener acercamiento a la creación de estos. Finalmente se observa el reconocimiento como actores informales, dentro de los grupos de interés sobre la problemática a trabajar en la Política Pública.	No se presentan dificultades	No aplica	No aplica  (Ver apéndice R), Cartillas Utilizadas (Ver apéndice T), Evaluación segunda sesión de capacitación
	11 de diciembre de 2017	Participación Ciudadana y Definición de Políticas Públicas	Se hace hincapié en la importancia de la participación de los actores en las Políticas Públicas y la unión entre el Estado y los Colectivos para lograr dicho objetivo. Asimismo, las personas LGBTI redactan la definición que creen más conveniente de Política Pública, encontrando elementos como garantía de derechos, acciones del Estado y Colectivos y modificación de problemas que afectan a varias personas.	Las personas capacitadas no comprenden con facilidad los mecanismos de participación ciudadana por lo cual se retroalimentan colectivamente	Para la próxima sesión se retoma el tema teniendo en cuenta que el tiempo no fue suficiente.	Se aclaran los mecanismos de participación y se agrega las veedurías ciudadanas tema que genera mayor interés en el colectivo. (Ver apéndice R), Cartillas Utilizadas (Ver apéndice T), Evaluación tercera sesión de capacitación.

Fase	Fecha	Actividad	Logros	Dificultades	Aspectos a mejorar	Resultados de aspectos fortalecidos
	13 de diciembre de 2017	Características y Tipologías de Políticas Públicas	Al hablar de las características que componen las Políticas Públicas, las personas del Colectivo identifican las leyes, la participación, la elección de temas prioritarios, el carácter inclusivo e integral, los recursos, los objetivos en su diseño y la viabilidad. Respecto a las tipologías se enfatiza en las poblacionales, aclarando que estas son las que incluyen al colectivo	No se presentan dificultades	No aplica	No aplica (Ver apéndice R), Cartillas Utilizadas (Ver apéndice T), Evaluación cuarta sesión de capacitación
La superación del diagnóstico	13 de diciembre de 2017	Características y Tipologías de Políticas Públicas	LGBTI, sin embargo, en la evaluación mencionan Políticas Públicas para Discapacidad, Etnias, primera infancia y Persona mayor. Este punto permite brindar otros horizontes, teniendo en cuenta que las personas pueden pertenecer a cualquier grupo mencionado anteriormente y ser LGBTI.			
	20 de diciembre de 2017	Ciclo de la Política Pública, Planes, Programas y Proyectos	Las personas LGBTI identificaron con facilidad las cinco fases que componen las Políticas Públicas, sin embargo al pedir que mencionaran dos fases, la fase de Evaluación y Seguimiento fue la más nombrada, también la Elaboración y la toma de decisiones. En el segundo punto de la evaluación, se pide a las personas brindar la definición de proyectos, en donde refieren que son propuestas que emergen de la comunidad y el estado para resolver una problemática.	Algunas personas del Colectivo presentan confusión frente a la definición e importancia de proyectos sociales.	Enfatizar en la importancia de los planes, programas y proyectos y los beneficios de estos.	Se elaboran definiciones con base en las respuestas dadas por personas del Colectivo y son las mismas personas quienes realizan claridades a sus compañeros/as. (Ver apéndice R), Cartillas Utilizadas (Ver apéndice T), Evaluación cuarta sesión de capacitación

Fase	Fecha	Actividad	Logros	Dificultades	Aspectos a mejorar	Resultados de aspectos fortalecidos
La organización de las propuestas Y Puesta en Marcha	1 de Julio de 2017	Primera Participación Marcha por el orgullo LGBTI	Se reactivan las redes de apoyo con la Alcaldía municipal y casa de la Cultura. Es preciso aclarar que es la primera marcha desarrollada en el departamento, es el Colectivo LGBTI de Pijao el primero en participar conjuntamente y con una carroza representativa del municipio. Es posible reactivar las reuniones semanales y elaboración de actas, al igual que la programación para la participación	Problemas de comunicación entre algunos integrantes del Colectivo y los líderes y lideresas de la junta directiva.	Fortalecer individualmente la comunicación y determinar los problemas que preceden el inicio de la intervención	Se identifican rivalidades y problemas de otro tipo, por lo que se resalta y aclara a cada participante que estas problemáticas deben ser resueltas en mejores términos
	9 de julio de 2017	Participación LGBTI dice NO a la Megaminería	Es la primera actividad luego de varios meses en los que el colectivo LGBTI se organiza para participar en un evento que aunque emerge de la comunidad genera un impacto por la inclusión. Se pidió a 8 personas de la comunidad que en una escala de 1 a 5 calificaran la pertinencia de la participación del Colectivo y la razón de su calificación. Muchas de esas 8 personas 6 calificaron con 5 siendo la nota más alta la participación del evento, refiriendo que fue muy positivo, que las carteleras y la bandera resaltaban en comparación con los demás.	No se presentan dificultades	No aplica	(Ver Apéndice T) Registro 2.
			Este reinado permitió cambiar la percepción del 60% de los entrevistados frente a los eventos y la organización del Colectivo LGBTI, además de incluir una visión diferente del cuerpo y de la belleza de las mujeres Transgénero. Sumando a lo anterior, se evidenció el apoyo de las Alcaldías de los otros municipios para la participación de las candidatas invitadas.	Problemas de comunicación entre algunos integrantes del Colectivo, impidieron el desarrollo de algunas actividades propuestas.	Asignación de tareas, según el liderazgo observado en las personas del Colectivo. Mejorar la comunicación con enlace municipal para así lograr un mayor vínculo con	Las personas del Colectivo reconocieron aquellas falencias que influyeron negativamente en el evento y proponen a otras personas para la dirección de los

Fase	Fecha	Actividad	Logros	Dificultades	Aspectos a mejorar	Resultados de aspectos fortalecidos
	25 de agosto de 2017	Reinado Diversidad Cultural y Cafetera	El 100% de las personas encuestadas consideran que estas actividades deben continuar, debido a su enfoque incluyente y despertó el interés en jóvenes y personas mayores.	El apoyo brindado por la Alcaldía y Gobernación no fue oportuno.	La Alcaldía propiamente.	Se envía una carta al enlace municipal, ofreciendo disculpas por discusiones previas.
La organización de las propuestas Y Puesta en Marcha	Julio y 15 de diciembre de 2017	Cine al Parque	El Colectivo comprende que para generar inclusión en el municipio es necesario abordar todos los grupos poblacionales como niños y jóvenes, propuesta que tiene gran acogida, reflejada en la alta participación de los niños/as y jóvenes Se desmitifica en el Municipio los temores frente al acercamiento entre personas LGBTI y los jóvenes del municipio, instaurando un esquema de respeto y educación, en donde los niños/as y jóvenes visualicen a los integrantes del colectivo LGBTI como ciudadanos del común con características diferenciales y en donde las personas LGBTI no tengan prevenciones para realizar trabajo comunitario con estos grupos poblacionales	El apoyo de las personas LGBTI en la actividad es bajo y no resaltan su importancia e impacto.	Es necesario realizar retroalimentaciones para que las personas LGBTI entiendan la importancia de incluir a todos los grupos poblacionales en las actividades de inclusión a la Comunidad	Las personas LGBTI proponen que los niños y niñas sean protagonistas en los próximos eventos a realizar.  (Ver apéndice T), Formato de evaluación Cine al Parque. Registro 2
	29 de Diciembre 2017	Viernes Cultural por la Diversidad	A nivel institucional, la Alcaldía municipal muestra mayor disposición para el apoyo a los eventos, respecto a publicidad y recursos materiales y físicos, al igual que apoyo por el director de casa de la cultura frente a las presentaciones y actos. A pesar de las condiciones climáticas hubo asistencia, superando la del reinado diversidad cultural y cafetera. Gracias al trabajo realizado la Alcaldía Municipal, estipula	Hubo descontento por parte del colectivo por no ser incluidos dentro de la programación de fiestas decembrinas. No participan activamente todas las personas del colectivo, sin embargo en el intermedio del evento toman un rol	Fortalecer la comunicación e integración en los integrantes del colectivo.	Se propone el viaje de integración en Caicedonia.  Ver apéndice T, registro 2 Evaluación viernes cultural por la diversidad cultural y de género

Fase	Fecha	Actividad	Logros	Dificultades	Aspectos a mejorar	Resultados de aspectos fortalecidos
			por decreto 102 de 2017 como el día por la diversidad sexual y de género. Los niños son los principales protagonistas, por lo cual hacen apertura en compañía de la Reina Trans ganadora en el municipio y dentro de los premios se vinculan a los niños. Las personas reconocen y están a la expectativa de este evento y consideran que es una actividad de inclusión y respeto	significativo e intervienen para lograr el resultado obtenido.		
La organización de las propuestas Y Puesta en Marcha	11 de enero 2018	Sensibilización Jóvenes del Municipio	Los jóvenes del municipio se mostraron dispuestos ante la temática, y expresaron asombrados tener grave desconocimiento acerca de las personas LGBTI y la forma como esto influye en el municipio negativamente. De las evaluaciones realizadas contando con la cartilla Diversidad Cafetera y una evaluación escrita se resalta que de los temas vistos el que llamó más la atención fueron las definiciones tales como Pansexuales, Asexuales siendo los más desconocidos y les gustaría profundizar en la historia de las personas LGBTI, las personas Asexuales e Intersexuales. Sumado a lo anterior proponen realizar encuentros con los líderes y liderezas y desean seguirse capacitando en el tema.	No se presentaron dificultades	No aplica	Ver apéndice T, registro 2 Evaluación de actividad de sensibilización a jóvenes

## Apéndice U Registro Fotográfico Evaluación Intermedia

### Evaluación primer encuentro de Capacitación

Evaluación Primera Sesión Formativa. Normativa y terminología de las Políticas Públicas en Colombia	
1. ¿Cuál es el organismo encargado de regular los Planes de Desarrollo y las Políticas Públicas? a. Consejo Nacional de Política Económica y Social b. ICBF c. CONPES	2. ¿Qué es el problema público? a. Documento que contiene la propuesta del Gobierno a ejecutar durante el periodo presidencial. Su elaboración la lidera y coordina el Departamento Nacional de Planeación. b. Es una situación que cuando un determinado grupo, con influencia y capacidad de movilizar actores de poder, considera que la situación actual no es aceptable y que es necesaria una intervención de política pública para remediarla. c. Organismo técnico asesor del ejecutivo y máxima autoridad nacional de planeación. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social del Gobierno para definir las líneas de política en las diferentes áreas de intervención del Estado

### Evaluación segundo encuentro de Capacitación

Evaluación Segunda Sesión Formativa Origen de las Políticas Públicas, Lineamientos de Políticas Públicas y Actores Involucrados	
1. ¿Las Políticas Públicas tienen su origen en? a. Derechos Humanos, Objetivos del milenio, objetivos del desarrollo sostenible b. Planes de gobierno Europeos c. Tratados internacionales	2. ¿Qué son los lineamientos de Políticas Públicas? a. Se trata de la primera aproximación a la fase de elaboración de las Políticas Públicas, a través de un documento en el cual se reflejan los primeros acercamientos teóricos, conceptuales y estadísticas de la población que motiva la Política Pública. b. Lineamientos o criterios que sirven para orientar una acción o decisión del gobierno. Una política no necesariamente está delimitada en términos de tiempo, cronograma o presupuesto c. es una entidad política que se forma cuando, en una porción de la superficie terrestre, un conjunto de personas se organiza jurídicamente bajo el mando de un conjunto de organizaciones que buscan mantener el orden en la convivencia en sociedad.
3. El Colectivo LGBTI hace parte de cuáles tipos de actores a. Formales b. Informales	

### Evaluación tercer encuentro de Capacitación

Evaluación Tercera Sesión Formativa Participación Ciudadana, Definición de Políticas Públicas	
<p>1. ¿Por qué es importante la participación ciudadana en la elaboración de Políticas Públicas?</p> <p>a. Porque las Políticas Públicas deben ser construidas de forma colectiva entre el sector público, privado, académico y ciudadano otorgándole a este último su derecho de decidir, crear y asumir responsabilidades de los resultados concretos de sus decisiones</p> <p>b. Sirven para orientar una acción o decisión del gobierno</p> <p>c. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social del Gobierno</p>	<p>2. ¿Cuál de las siguientes opciones, no es un mecanismo de participación ciudadana?</p> <p>1. Derecho de Petición 2. Consulta Popular 3. Plan Territorial de Salud</p>
<p>3. Explique por favor que comprendió por Política Pública</p>	

### Evaluación cuarto encuentro de Capacitación

Evaluación Cuarta Sesión formativa Características y Tipologías de Políticas Públicas	
<p>1. Por favor mencione tres características de las Políticas Públicas</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>	<p>2. Mencione dos Políticas Públicas Poblacionales</p> <p>-</p> <p>-</p>

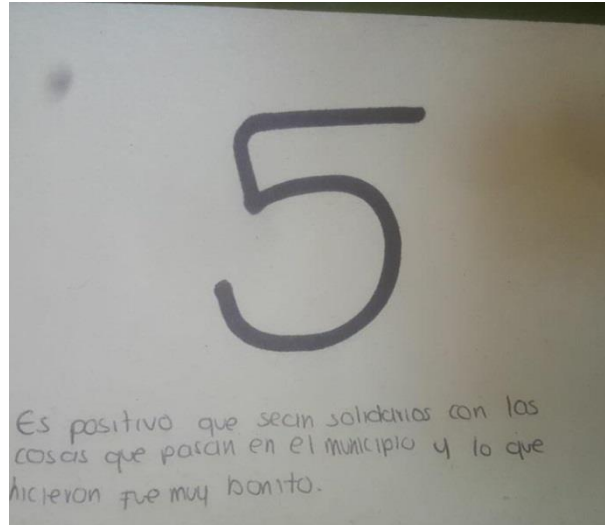
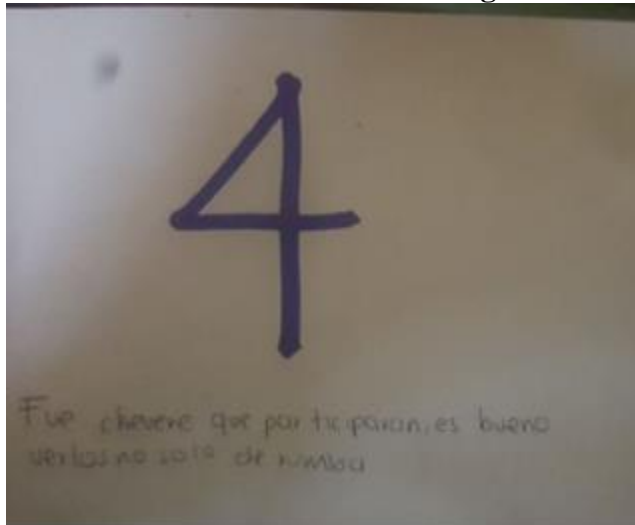
### Evaluación cuarto encuentro de Capacitación

Evaluación Quinta Sesión Ciclo de la Política Pública y Planes, Programas y Proyectos	
<p>1. ¿Cuántas fases contiene la creación de Políticas Públicas, por favor mencione dos de ellas?</p>	<p>2. Explique por favor que comprendió por proyecto</p>



## Registro 2

### Evaluación LGBTI dice No a la Megaminería



### Evaluación Reinado Diversidad Cultural y Cafetera

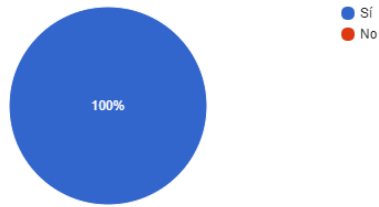
Se obtuvieron los siguientes resultados acerca del impacto del reinado en personas que asistieron al evento.

COLECTIVO LGBTI MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO  
"Los prejuicios no frenan nuestra felicidad"  
ENCUESTA DE SENSIBILIZACIÓN REINADO DIVERSIDAD CAFETERA

1. ¿Participó usted del Reinado Diversidad Cafetera que se realizó en el municipio el día 25 de agosto del 2017?  Si.	2. ¿Que percepción tenía de las personas LGBTI antes de la realización del Reinado Diversidad Cafetera?  Son personas con los mismos derechos y responsabilidades.
3. ¿Cambiaron sus ideas acerca de las personas LGBTI luego de la realización del Reinado Diversidad Cafetera?  No por que no se ha tenido ninguna percepción contra ellos.	4. ¿Cree usted que estas actividades se deben seguir desarrollando en el municipio de Pijao ?  Esto es libre expresión.
5. ¿Considera usted que en el Municipio de Pijao Quindío se Discrimina a las personas LGBTI?  No.	6. ¿Considera usted que estas actividades de tipo sociocultural disminuyen la discriminación y la exclusión social?  Si.

¿Participó usted en el Reinado Diversidad Cultural y Cafetera que se realizó en el municipio el día 25 de Agosto de 2017?

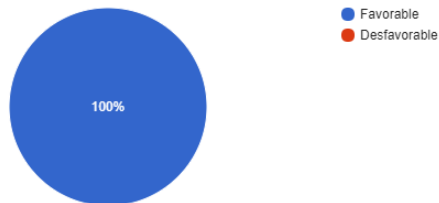
10 respuestas



De las personas encuestadas, el 100% asistió al Reinado Diversidad Cultural y Cafetera

¿Qué percepción tenía de las personas LGBTI antes de la realización del Reinado Diversidad Cultural y Cafetera?

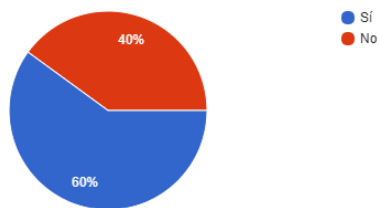
10 respuestas



Las personas entrevistadas refieren en un 100% tener una visión favorable de las personas LGBTI, manifestando que “son ciudadanos como todos y como tal deben ser tenidos en cuenta en las actividades oficiales del municipio”, “Son personas normales que hacen parte de la comunidad”; no obstante en la siguiente pregunta, el 60% afirma que cambiaron sus ideas acerca de las personas LGBTI, frente a un 40% que niega haberlo hecho.

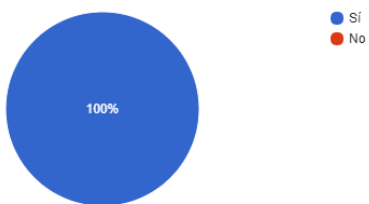
¿Cambiaron sus ideas acerca de las personas LGBTI luego de la realización del Reinado Diversidad Cultural y Cafetera?

10 respuestas



¿Cree usted que estas actividades se deben seguir desarrollando en el municipio de Pijao?

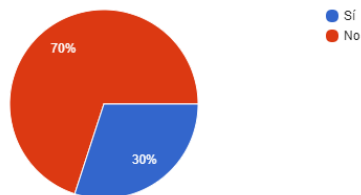
10 respuestas



Se evidencia que hubo satisfacción frente a la actividad por lo cual el 100% de los encuestados consideran que debe seguir realizando la actividad anualmente.

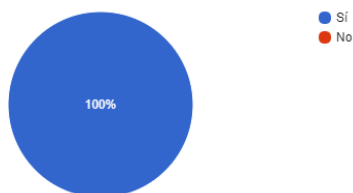
¿Considera usted que en el municipio de Pijao Quindío se discrimina a las personas LGBTI?

10 respuestas



¿Considera usted que estas actividades de tipo sociocultural disminuyen la discriminación y la exclusión social?

10 respuestas



Siendo la discriminación una de las principales temáticas trabajadas en el municipio, el 30% considera que si se discrimina a las personas LGBTI vs el 70% que opina lo contrario, por lo que finalmente el 100% afirma que este tipo de actividades disminuyen la discriminación observada en el municipio.

### Evaluación actividad cine al parque

EVALUACIÓN ACTIVIDAD CINE AL PARQUE	
<p>De 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto y 1 el más bajo, califique por favor el nivel de satisfacción con la actividad realizada por las personas LGBTI.</p> <p><input type="radio"/> 1</p> <p><input type="radio"/> 2</p> <p><input type="radio"/> 3</p> <p><input type="radio"/> 4</p> <p><input type="radio"/> 5</p>	<p>¿Considera que el Colectivo LGBTI debe seguir realizando actividades dirigidas a niños y jóvenes del Municipio de Pijao?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>

## Evaluación viernes por la Diversidad Sexual y de Género

EVALUACIÓN ACTIVIDAD VIERNES CULTURAL POR LA DIVERSIDAD

De 1 a 10, siendo 10 el puntaje más alto y 1 el más bajo, califique por favor el progreso frente a organización de las personas LGBTI en este último evento.

¿Considera usted que las actividades socioculturales realizadas en este año, han influenciado positivamente la percepción de la comunidad hacia las personas LGBTI?

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10

Me gustó mucho la Diquesta uno no se esperaba eso y fueron cosas extraordinarias.

Por que  
Yo antes sentía rabia porque eran muy exageradas y usted sabe que a la gente de mi edad no le gusta esas cosas pero ese evento ha sido a la altura más de lo que uno espera.

EVALUACIÓN ACTIVIDAD VIERNES CULTURAL POR LA DIVERSIDAD

De 1 a 10, siendo 10 el puntaje más alto y 1 el más bajo, califique por favor el progreso frente a organización de las personas LGBTI en este último evento.

¿Considera usted que las actividades socioculturales realizadas en este año, han influenciado positivamente la percepción de la comunidad hacia las personas LGBTI?

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10

Si  
No

Por que  
La alcaidía los apoya más y a la gente le gusta ir a los eventos porque son divertidos.

EVALUACIÓN ACTIVIDAD VIERNES CULTURAL POR LA DIVERSIDAD

De 1 a 10, siendo 10 el puntaje más alto y 1 el más bajo, califique por favor el progreso frente a organización de las personas LGBTI en este último evento.

¿Considera usted que las actividades socioculturales realizadas en este año, han influenciado positivamente la percepción de la comunidad hacia las personas LGBTI?

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10

No me gusto que algunas integrantes le entregaron premios solo a sus amigos.

Por que  
Se relacionan mejor con la gente y las personas los apoyan mucho porque van sus eventos como grupo.

EVALUACIÓN ACTIVIDAD VIERNES CULTURAL POR LA DIVERSIDAD

De 1 a 10, siendo 10 el puntaje más alto y 1 el más bajo, califique por favor el progreso frente a organización de las personas LGBTI en este último evento.

¿Considera usted que las actividades socioculturales realizadas en este año, han influenciado positivamente la percepción de la comunidad hacia las personas LGBTI?

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10

Si  
No

Por que  
Ahora se comportan mejor y no hacen cosas feas. Me gusta que incluyeran a los niños.

El temido fue muy chvere y esta actividad mostró otra cara de las personas LGBTI.

## Evaluación Actividad de Sensibilización a Jóvenes

¿De los temas vistos cuál llamó más su atención y por qué? sobre los Asexuales ya que no los conocía.

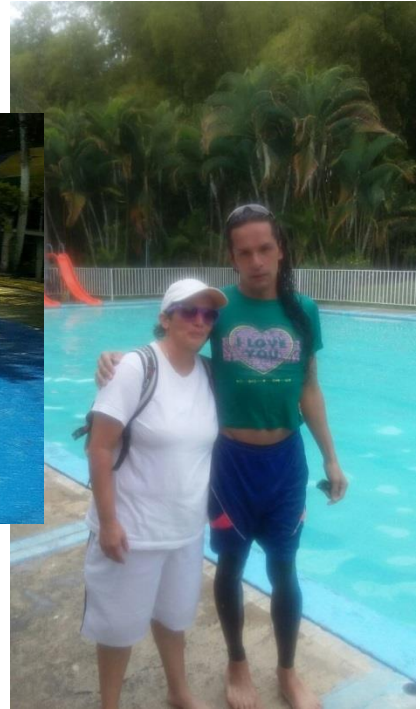
¿En cuál tema de los observados te gustaría profundizar? de los Asexuales

¿De los temas vistos cuál llamó más su atención y por qué? Las definiciones

¿En cuál tema de los observados te gustaría profundizar? Intersexual



## Apéndice V Clausura de la Intervención en Caicedonia







## Apéndice W Logros del Proyecto de Intervención

### 1. Logo Representativo Colectivo LGBTI Pijao



**Diseño y edición:** Juan David Gómez

Estudiante Instituto Pijao

**Fecha:** 3 de Junio de 2017

**Descripción:** el logo cuenta con los colores representativos de las personas LGBTI a nivel internacional. Simboliza la juventud, la unión y la cultura del respeto y la inclusión del Colectivo LGBTI Pijao.

### 2. Slogan Representativo Colectivo LGBTI Pijao.

**¡LOS PREJUICIOS NO FRENAN  
NUESTRA FELICIDAD!**

**Diseño y edición:** Juan David Gómez

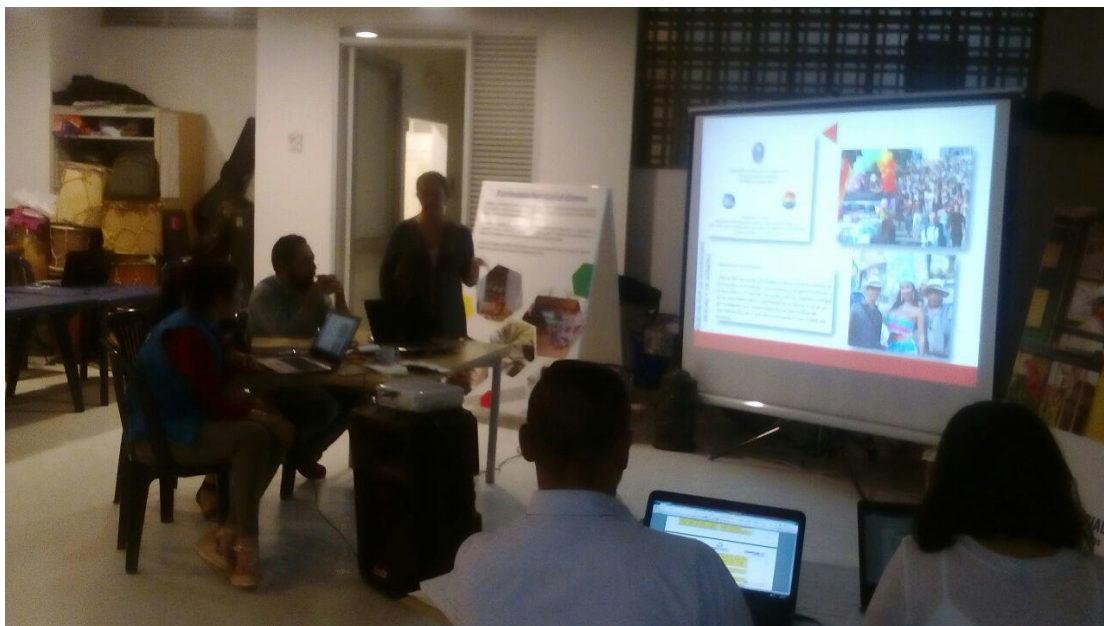
Estudiante Instituto Pijao

**Fecha:** 7 de Junio de 2017

**Descripción:** Slogan propuesto por Yesica Zuluaga integrante del Colectivo y adoptado en los primeros oficios dirigidos a la Alcaldía Municipal y Gobernación del Quindío.



### 3. Norma Técnica de Turismo Sostenible



Norma Técnica de Turismo Sostenible.  
Pijao Quindío 10 de Enero 2017  
**Lugar:** Casa de la Cultura.  
**Autor:** Julián Franco  
Bibliotecario